Edición de 26 páginas
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO VI
Santiago de Chile, Miércoles 18 de Octubre de 1922
Núm. 2,104

"Yo os declaro unidos uno al otro..."

(Del sétimo Sacramento).

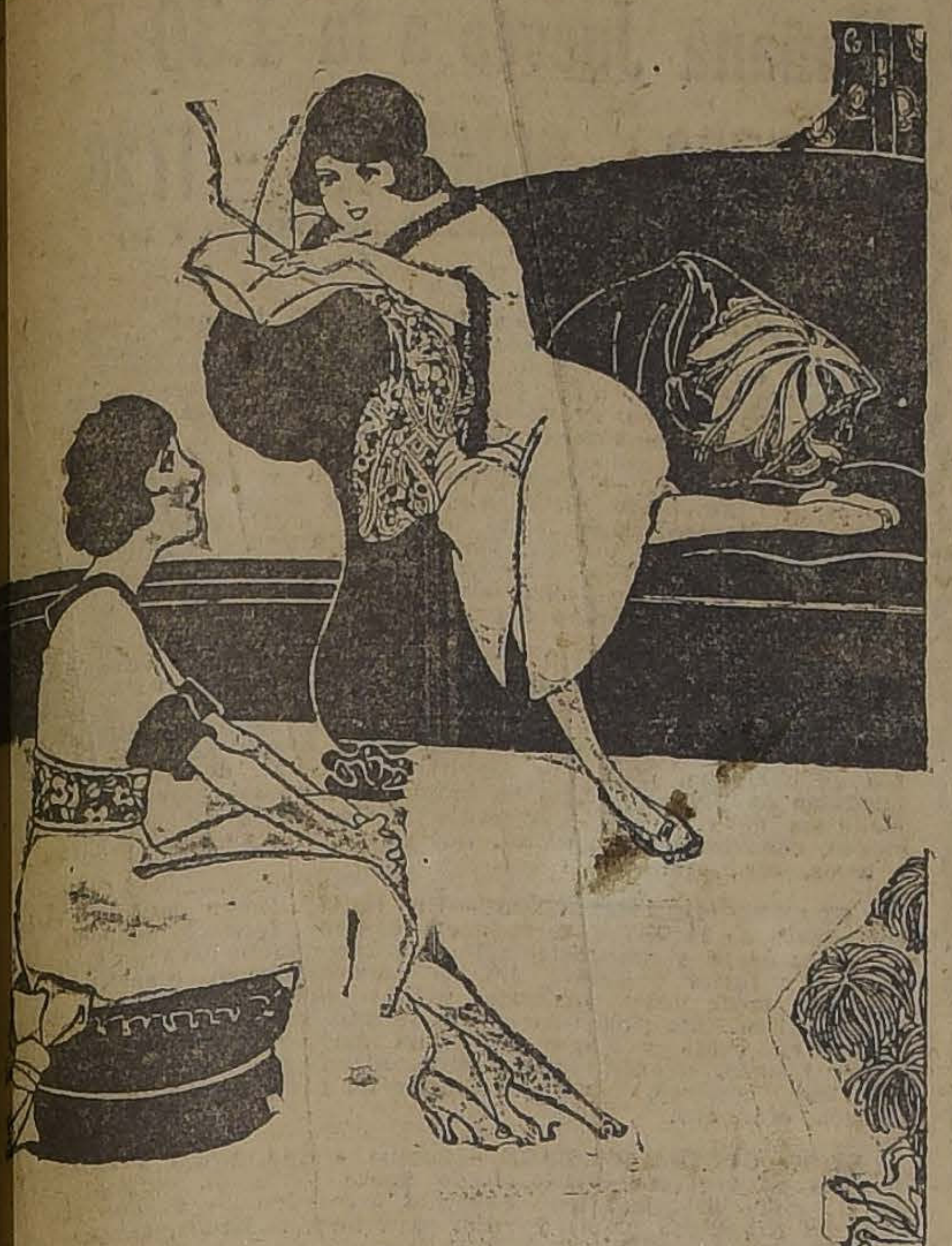

—¿Y TU MARIDO?
—LO VEO MUY POCO... PASA EN EL CLUB, LA OFICINA, EL TEATRO... EN CONFERENCIAS... APENAS SI LO VEO UNA HORA AL DIA...
—¡POBRE AMIGA MIA!..
—NO CREAS... UNA HORA SE PASA PRONTO...

Cómo sería un viaje a la luna

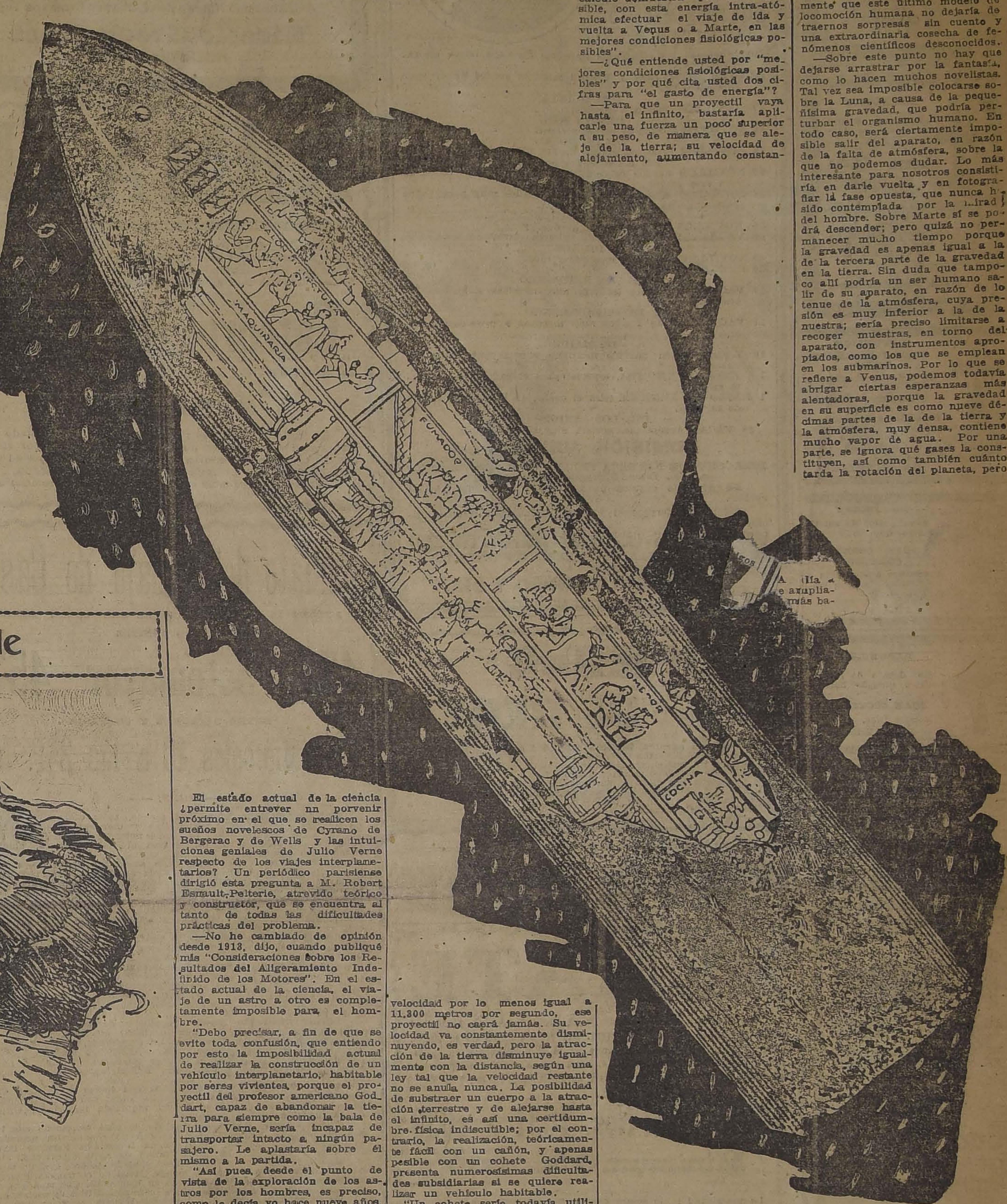

El estado actual de la ciencia ¿permite entrever nn porvenir próximo en el que se realicen los sueños novelescos de Cyrano de Bergerac y de Wells y las intuiciones geniales de Julio Verne respecto de los viajes interplametarios? Un periódico parisiense dirigió ésta pregunta a M. Robert Esmault-Pelterie, atrevido teórico y constructor, que se encuentra al tanto de todas las dificultades prácticas del problema.

—No he cambiado de opinión desde 1913, dijo, cuando publiqué mis "Consideraciones sobre los Resultados del Aligeramiento Indefinido de los Motores". En el estado actual de la ciencia, el viaje de un astro a otro es completamente imposible para el hombre.

"Debo precisar, a fin de que se evite toda confusión, que entiendo por esto la imposibilidad actual de realizar la construcción de un vehículo interplanetario, habitable por seres vivientes, porque el proyectil del profesor americano Goddart, capaz de abandonar la tierra para siempre como la bala de Julio Verne, sería incapaz de transportar intacto a ningún pasajero. Le aplastaría sobre él mismo a la partida.

"Así pues, desde el punto de vista de la exploración de los astros por los hombres, es preciso, como lo decía yo hace nueve años, esperar a que los físicos sepan extraer de la materia donde almacenar por kilógramo una energía del orden de grandeza de la energía de la desintegración atómica. El radio y sus congéneres nos han puesto en condiciones de conocer esa grandeza, pero por desgracia no contamos todavía con ninguna acción sobre ella por ninguno de los métodos que la física pone a nuestra disposición; pero cuando un físico haya logrado dominar esta energía, no transcurrirán cinco años antes de que sea posible explorar la Luna, Venus y Marte. Al lado de esta dificultad fundamental, las otras no serán nada".

—¿Semejante aparato, su funcionamiento y su dirección serán probablemente de una complejidad espantosa?

—De ninguna manera, y pienso que es posible hacer comprender, aún a los profanos, las condiciones de tal viaje. Ante todo, es necesario comprender esto: haciendo abstracción de la resistencia del aire, si se lanza un proyectil a partir del suelo con una velocidad por lo menos igual a 11,300 metros por segundo, ese proyectil no caerá jamás. Su velocidad va constantemente disminuyendo, es verdad, pero la atracción de la tierra disminuye igualmente con la distancia, según una ley tal que la velocidad restante no se anula nunca. La posibilidad de substraer un cuerpo a la atracción terrestre y de alejarse hasta el infinito, es así una certidumbre física indiscutible; por el contrario, la realización, teóricamente fácil con un cañón, y apenas posible con un cohete Goddard, presenta numerosísimas dificultades subsidiarias si se quiere realizar un vehículo habitable.

"Un cohete sería todavía utilizable en este caso, pero por desgracia las necesidades de habitabilidad obligan a no aplicar al cuerpo móvil tan sólo una fuerza muy poco superior a su peso terrestre, y esta condición lleva consigo un gasto de energía tan espantoso, que para ir de la tierra a la luna solamente, nuestros explosivos contendrían 360 veces o 47,300 veces menos energía, según el modo de propulsión adoptado, y aquí tropezamos con la razón por la que es insoluble actualmente el problema.

"Si, por el contrario, queremos hacer una excursión en el porvenir, podremos considerar la energía contenida en el radio; esta energía, dos millones de veces superior a la de nuestros mejores explosivos, sería en el primer caso 5,760 veces superior a la que necesitamos y 43.2 veces en el segundo caso. Por consiguiente, aún para explorar a nuestra vecina inmediata, la luna, nada podemos esperar de nuestros medios actuales, mientras que con la energía intra-atómica dispondríamos de medios amplísimos. El cálculo demuestra que sería posible, con esta energía intra-atómica efectuar el viaje de ida y vuelta a Venus o a Marte, en las mejores condiciones fisiológicas posibles".

—¿Qué entiende usted por "mejores condiciones fisiológicas posibles" y por qué cita usted dos cifras para "el gasto de energía"?

—Para que un proyectil vaya hasta el infinito, bastaría aplicarle una fuerza un poco superior a su peso, de manera que se aleje de la tierra; su velocidad de alejamiento, aumentando constantemente, llegaría a igualar a la que tuviera en el mismo punto el proyectil considerado en un principio, y en aquel momento bastaría con detener el propulsor para que la velocidad adquirida bastara a mantener indefinidamente.

—Pero, dadas las distancias de esos astros, ¿esto representa velocidades espantosas?

—Espantosas, por relación a las de nuestros vehículos actuales, por que serían en la mitad del trayecto de 61,700 metros por segundo para la Luna, de 643,700 metros por segundo para Venus, y de 885,700 metros por segundo para Marte. Pero éstas son velocidades completamente normales en los espacios interplenatarios ya que el cometa de Halley camina cerca de 600 kilómetros por segundo cuando pasa cerca del Sol; no hay que olvidarse que entre los astros no hay atmósfera y de que, por consiguiente, nada se opone a movimientos de tan gran rapidez. Por supuesto, que no convendría correr el riesgo de tomar semejante velocidad en una atmósfera, aunque fuese ligerísima, puesto que las estrellas fugaces, constituídas sencillamente por piedras que entran a nuestra atmósfera comprendidas entre 10 y 50 kilómetros por segundo, llegan a la incandescencia desde una altura de 200 a 300 kilómetros, donde ya la atmósfera terrestre se encuentra casi reducida a la nada.

—Después de haber visto, en tan poco tiempo, la realización del buque de vapor, de la locomotora, del automóvil y del avión, podemos evidentemente tener el derecho de esperarlo todo, y ciertamente que este último modelo de locomoción humana no dejaría de traernos sorpresas sin cuento y una extraordinaria cosecha de fenómenos científicos desconocidos.

—Sobre este punto no hay que dejarse arrastrar por la fantasía, como lo hacen muchos novelistas. Tal vez sea imposible colocarse sobre la Luna, a causa de la pequeñísima gravedad, que podría perturbar el organismo humano. En todo caso, será ciertamente imposible salir del aparato, en razón de la falta de atmósfera, sobre la que no podemos dudar. Lo más interesante para nosotros consistiría en darle vuelta y en fotografiar la fase opuesta, que nunca ha sido contemplada por la mirada del hombre. Sobre Marte sí se podrá descender; pero quizá no permanecer mucho tiempo porque la gravedad es apenas igual a la de la tercera parte de la gravedad en la tierra. Sin duda que tampoco allí podría un ser humano salir de su aparato, en razón de lo tenue de la atmósfera, cuya presión es muy inferior a la de la nuestra; sería preciso limitarse a recoger muestras, en torno del aparato, con instrumentos apropiados, como los que se emplean en los submarinos. Por lo que se refiere a Venus, podemos todavía abrigar ciertas esperanzas más alentadoras, porque la gravedad en su superficie es como nueve décimas partes de la de la tierra y la atmósfera, muy densa, contiene mucho vapor de agua. Por una parte, se ignora qué gases la constituyen, así como también cuánto tarda la rotación del planeta, pero puede esperarse que Venus, tan análoga a la tierra por lo que respecta a su masa y a sus dimensiones, ha sufrido una evolución cósmica paralela y que se encontrarían allí condiciones de vida análogas a las que existían sobre la tierra en una época geológica, de la que apenas quedan algunos fósiles organizados. Así tendríamos una especie de vista en el pasado sobre lo que podía ser la Tierra hace algunos centenares de miles de años, y no hay duda de que semejante examen ilustraría considerablemente los conocimientos humanos sobre la génesis de los mundos y los orígenes de la vida...

—¿Ha pensado usted en las posibles colisiones entre los vehículos cohetes de los transportes interplanetarios y los bólidos que hay errantes en el espacio?

M. Robert Esnault-Pelterie, a quien éstas paradojas científicas parecen haberle hecho descansar de sus ocupaciones ordinarias, responde sonriendo:

—Ya se sabe que el camino es ancho y que los bólidos felizmente son menos numerosos por metro cuadrado, que los chauffeurs de taxímetros en las calles de nuestras ciudades modernas..

ROGER VALVELLE.

La dicha imposible

POR MARCELO PEYRET

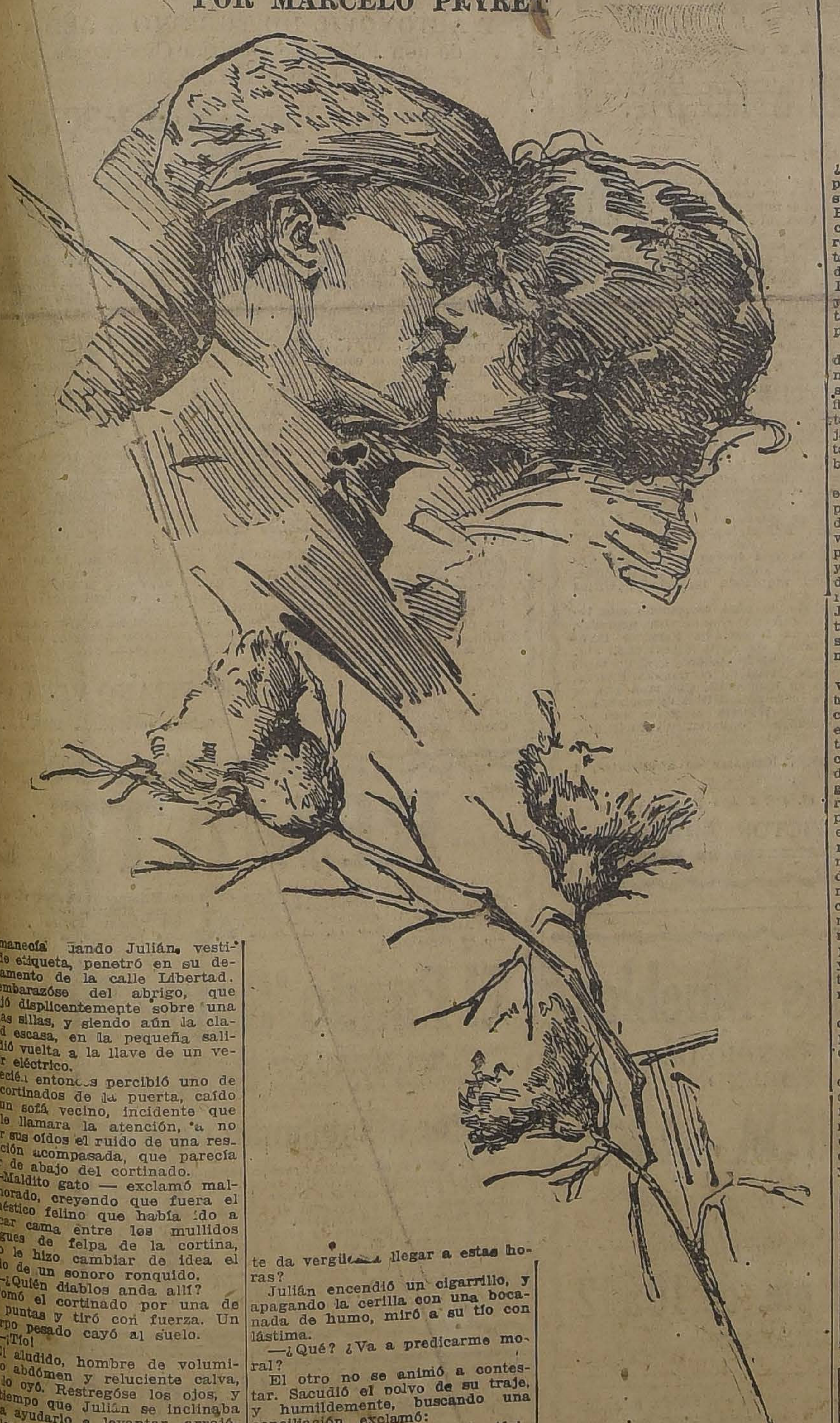

Amanecía cuando Julián, vestido de etiqueta, penetró en su departamento de la calle Libertad. Desembarazóse del abrigo, que arrojó displicentemente sobre una de las sillas, y siendo aún la claridad escasa, en la pequeña salida dió vuelta a la llave de un velador eléctrico.

Recién entonces percibió uno de los cortinados de la puerta, caído en un sofá vecino, incidente que no le llamara la atención, a no herir sus oídos el ruido de una respiración acompasada, que parecía salir de abajo del cortinado.

—Maldito gato — exclamó malhumorado, creyendo que fuera el doméstico felino que había ido a buscar cama entre los mullidos pliegues de felpa de la cortina, pero le hizo cambiar de idea el ruido de un sonoro ronquido.

—¿Quién diablos anda allí?

Tomó el cortinado por una de sus puntas y tiró con fuerza. Un cuerpo pesado cayó al suelo.

—¡Tío!

El aludido, hombre de voluminoso abdómen y reluciente calva, no lo oyó. Restregóse los ojos, y al tiempo que Julián se inclinaba para ayudarlo a levantar, arrojóle los brazos al cuello, murmurando, semi-dormido:

—Mimí... mi linda Mimí...

—Déjese de tonterías tío, y levántese.

Lo sacudió con fuerza, hasta que el durmiente, despertando, exclamó con voz cansada, en la que se marcaba una acentuada tonada provinciana:

—¡Oh!, déjame de pavadas... Ya no se puede dormir en esta casa...

Luego, dándose cuenta del sitio donde se encontraba, sin fuerzas aún para levantarle, amodorrado por los vapores del alcohol, miró a su sobrino, y avergonzado, sin saber cómo explicar su situación, balbuceó:

—¿Y?... ¿qué baces a estas horas?

—Eso le pregunto yo, tío.

—Vos no tenéis nada que preguntarme.— Y poniéndose de pie: —¿Estas son horas de venir? ¿No te da vergüenza llegar a estas horas?

Julián encendió un cigarrillo, y apagando la cerilla con una bocanada de humo, miró a su tío con lástima.

—¿Qué? ¿Va a predicarme moral?

El otro no se animó a contestar. Sacudió el polvo de su traje, y humildemente, buscando una conciliación, exclamó:

—¡Pero, Julián... soy tu tío!

—¿Y?...

—Y que debes tenerme consideración... aunque sea por mis canas.

—¡Bah! Buen cuidado hace Ud. de sus canas. Las invoca para reprenderme cuando vengo tarde, pero se olvida de ellas para embriagarse...

—¡Julián!...

—...Para arrastrarse en los cabarets...

—Julián... ¿me vas a retar?

—No, tío. Pero es necesario poner las cosas en su lugar. Usted es dueño de hacer de su vida lo que se le antoje, pero yo reclamo igual derecho.

—Pero yo no te lo niego, Juliancito. Lo único que me da pena es tu modo de tratarme. Si parece que tú fueras mi tío y yo tu sobrino. Antes me respetabas, me hacías caso, no fumabas delante de mí... y ahora... mira, ahora me parece que te han cambiado. Dame un cigarrillo. Me tratas con dureza, me irrespetas... sí, eso es, me irrespetas.. dame un fósforo... y yo sufro mucho en mi calidad de tío, de tío y tutor, que te quiere, que te quiere...

Julián dióse cuenta que su tío hallábase aún bajo los efectos del alcohol, y ya no quiso discutirle. Lo llevó a su dormitorio, y luego de haberlo ayudado a acostar, se dirigió al suyo.

Una vez que se hubo desnudado, se metió en el lecho y trató, vanamente, de conciliar el sueño.

(Continuará mañana en Folletín)

Brillantes, Perlas,
Oro, Platino
joyas en general, compro al mejor precio de plaza, Fábrica de Alhajas Standard.
MONEDA 937

Alambre Negro Barnizado
para Pasto
Nos. 12, & 14 EN ROLLOS DE 36 KILOS
Ofrecen para entrega inmediata
WIEGAND y Cía.
SANTIAGO
BANDERA 547
CASILLA 457

FORD SPORT
dos asientos, motor garantido.
Vendo $ 3.500.
SOTOMAYOR 57

Exposición Industrial
VALOR DE LA ENTRADA: De 9 a 12 M. y de 2 a 7 P. M.: $ 3.
La entrada de los carruajes a la Quinta es LIBRE
MAÑANA JUEVES, de 5 a 8 P. M. habrá un GARDEN PARTY, a beneficio del Centro Femenino de Estudio. Las entradas para este Garden - Party, valen $ 5, y están en venta en Delicias 590; Joyería Víctor Emmanuel, Casa Weil, Botica Klein y Confitería Palermo.

DEFUNCION

Ha dejado de existir el señor don

Víctor Fernández Fernández

Sus restos serán sepultados privadamente en el Cementerio Católico.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir mi querida esposa

Laura Valdés de Olmos

Ruego a mis amigos acompañar sus restos al Cementerio General, hoy a las 5 P. M. El cortejo partirá de la calle San Francisco 290. Servicio que agradeceré eternamente.

Luis E. Olmos Gutiérrez.

DEFUNCION

Sociedad Igualdad y Trabajo

Ha fallecido el socio jubilado don

MANUEL BENITO PEREZ

Se invita a los socios y relaciones sociales a sus funerales, que partirán hoy Miércoles a las 3 y media P. M., de Antonio Varás esquina Tacna N.o 301.

EL SECRETARIO.

DEFUNCION

Anoche dejó de existir nuestro querido hermano

JUAN OSORIO CORNEJO

NECESI-

Invitamos a sus ... Porta-
acompañar sus
mañana a las 9 A. M. de
Díaz 99.

OSTURERAS.

LA F...

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hermano

JUAN OSORIO C.

Román Díaz, 99.

SUS HERMANAS.

DEFUNCION

Anoche dejó de existir nuestro querido primo, don

JOSE RUZ MUÑOZ

invitamos a sus amigos y a los nuestros, acompañar sus restos hoy a las 9 A. M., al Cementerio General.

Pilomena del C. Flores v. de Romo.—Manuel J. Romo.

EMPRESA

Forlivesi

DE POMPAS FUNEBRES

UNICA EN ESTE RAMO EN TODA SUD-AMERICA

Servicios Económicos

Calle Compañía

1037 - 1041

(Edificio del Palacio Arzobispal)

Suc. Juan Forlivesi

TELEFONO INGLES 377

NOTA. — Abierto de día y noche, todo el año.

BAÑOS AMERICANOS

ños americanos. .	$ 100.00
ños corrientes . .	$ 50.00
os guagua. . .	$ 10.50
os asiento. . . .	$ 30.00
ños de piés. . . .	$ 10.00
os Tauds. . . .	$ 28.00
ños Lluvias. . . .	$ 4.00
lifonts leña. . .	$ 70.00
entador carbón. .	$ 30.00
entador a gas. .	$ 120.00
entadores acetileno.	$ 170.00
vaplatos desde. .	$ 20.00
xcusados completos	$ 110.00
azas W. C.	$ 45.00
eneradores de acetileno, de 5 a 100 luces, desde. . .	$ 25.00
mparas carburo. .	$ 4.50
rdineras cementerio.	$ 3.50
sureros reforzados.	$ 8.50
egaderas desde. .	$ 3.50
efrigeradores. . .	$ 75.00
Mesas cocina. . . .	$ 25.00
Fondos racioneros.	$ 14.60

Artículos menaje, en general ofrecen a precios bajos, los fabricantes. Despachamos pedidos a provincias.

Fortuño & Patri

BANDERA 618.—SANTIAGO

FERIA PEDRO DONOSO y Cía.

En la FERIA del

HOY MIERCOLES 18

A LA 1.30 P. M.

Remataremos los siguientes animales inscritos hasta ahora.

VENDRAN:

BUEYES, NOVILLOS Y VACAS mestizos gordos de diversas procedencias.

DE QUINTA

30 **NOVILLOS** mestizos gordos.

DE SAN JOSE

80 **NOVILLOS** gordos de primera clase.

DE EL ROSAL

20 **NOVILLOS** mestizos gordos de 500 kilos arriba.

DE RANCAGUA por arreo

50 **NOVILLOS** gordos sobresalientes en mestizaje, todos de una sola marca.

24 **NOVILLOS** muy mestizos de 3 a 4 años muy preparados para engorda de la misma marca.

DE LOS LIRIOS

30 **NOVILLOS** muy mestizos gordos; y

20 **VACAS** mestizas gordas de primera clase.

DE NOS

40 **NOVILLOS y VACAS** mestizos gordos.

20 **BUEYES** gordos.

DE SAN BERNARDO

10 **VACAS** paridas de lechería muy mestizas y buenas lecheras.

DE CHIMBARONGO

14 **VAQUILLAS** de 2 años muy mestizas y procedencia lechera.

DE MAIPU

10 **VACAS** recién paridas mestizaje sobresaliente muy lecheras.

1 **COCHE DE TROMPA**, especial para el campo en perfecto estado.

1 **JUEGO DE ARNESES** para el coche, en muy buen estado de servicio.

DE LOS ANDES

36 **VACAS** Argentinas, gordas, muy sobresalientes.

COMISION UNICA 1%

DIRECCION DE NUESTRA FERIA. — Por calle Exposición esquina Desvío Lizarralde, a la izquierda

En Alameda esquina de Exposición habrá servicio de coches.

Boletos de ferrocarril y correspondencia a nuestra oficina central en

HUERFANOS 1225 - CASILLA 521 - TELEFONO ING. 3451

TELEFONO INGLES DE LA FERIA 339 (ESTACION)

Datos y pormenores pedirlos a

PEDRO DONOSO Y CIA.

O-18

PROPIEDAD DE RENTA

VENDO sin agentes, hermosa propiedad en la Alameda de las Delicias, cerca Estación Central. Produce **$ 55,000.00** anuales, susceptibles de aumentar fácilmente. Precio, **$ 550,000.00**, con facilidades. Deuda hipotecaria a largo plazo. Si se desea se entrega arrendada por cinco o más años, en **$ 50,000.00** anuales, sin contribuciones de ninguna especie para el propietario o sea con una producción de más de un 9 o|o anual libre. Dirigirse a P. Z. A. Casilla 2579.

AVISOS DE REMATES

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Teresa G. Huidobro de G. Huidobro, EL 18 DE OCTUBRE, a las cinco de la tarde, ante el compromisario don Arturo Ureta Echazarreta y en su estudio, **Amunátegui N.o 38**, se licitará con admisión de postores extraños, el inmueble ubicado en esta ciudad, en la calle de

AGUSTINAS Nos. 1631 a 1639

Minimum $ 350,000

La propiedad mide según certificado de la Dirección de Tasaciones, 32 metros de frente por 60 75 de fondo.

El precio se pagará: una tercera parte al contado; una tercera parte a seis meses, y una tercera parte a un año plazo, con el ocho por ciento de interés.

Bases de remate y títulos pueden consultarse en la oficina del Notario don Pedro N. Cruz, Palacio antiguo de los Tribunales de Justicia.

La propiedad puede visitarse de 2 a 4 P. M.

REMATE

Por cuenta del Seguro

DE LAS EXISTENCIAS, INSTALACIONES Y MAQUINARIAS SALVADAS DEL INCENDIO DE LA FABRICA DE IMPERMEABLES Y ROPA HECHA DEL SEÑOR PEDRO SEGALL

BANDERA 54

El Jueves 19 del pte. de 10 a 12

Y DE 2 ADELANTE

— HAY: —

Gran cantidad de casimires ingleses y nacionales en variedad de colores, Géneros de lana para trajes, Moesquines, Percalas, Brines, Sargas de lana, Gabardinas, Géneros de algodón, Satines, Pieles, Gabardina impermeable, Linon blanco y negro, Trajes para chauffeur, Capas para viajes, Camisas, Gorras, Jockeys, Sombreros para playa, Paletoes de alpaca, Botones, Abrigos para caballeros, Capas para chauffeur, etc., etc.

Un surtido de trajes sastre, batas y abrigos para señoras.

Modelos importados de una de las mejores casas de París.

MAQUINARIAS. — 20 máquinas Singer de pie, 10 máquinas de cadeneta para sombreros y gorras, Una máquina hidráulica para planchar sombreros, 10 hormas de aluminium, Máquina completa eléctrica para cortar paños, Instalación completa de gas para sastrería, etc.

INSTALACIONES. —Estantería de raulí con escuadras de fierro, Muebles caja, Instalación niquelada para vidriera, Espejo de 3 cuerpos para sala de prueba, etc., etc.

Y demás a la vista el MIERCOLES 17, de 2 a 6 P. M.

PAGO AL CONTADO

Victor Araya L.

MARTILLERO DE HACIENDA.

O-19

Hoy Remataré En mi oficina a las 3.30 P. M., la Casa de habitación,

ROSAS 1432

AMUNATEGUI Y SAN MARTIN

MINIMUM $ 118.000.-

Actuará como Notario don Fernando Errázuriz Tagle.

Nicasio Greek Cross

HUERFANOS 1283

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Adela Torres de Anguita, se rematará el 31 del presente, a las dos de la tarde, en el estudio del compromisario don Rafael Moreno Echavarría, Moneda 1054 la casa situada en la calle

Catedral No. 2012

por el mínimum de

$ 100,000

El precio de remate se pagará con la mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo, con interés del 8 por ciento anual y de 12 por ciento en caso de mora. La propiedad quedará hipotecada en garantía del saldo insoluto de precio.

Datos y antecedentes en el estudio del Compromisario.

Remate del Menaje de Casa

Y AUTOMOVIL MARMON ROADSTER DEL SEÑOR ALEJANDRO MERINO BENITEZ

457 - Sotomayor - 457

ENTRE CATEDRAL Y COMPAÑIA

HOY Miércoles 18 a las 2 P. M.

— HAY: —

SALA.—Amoblado Luis XVI tapado, tapiz cachemira de seda y felpa con un sofá, dos sillones y una butaca, Cortinajes iguales a los muebles, Mesa de centro redonda, Vitrola Víctor con colección de escogidos discos, Cuadros al óleo, Jarrones plaqué, Alfombrado de una pieza, etc., etc.

ESCRITORIO.— Amoblado estilo americano tapiz cuero marroquí, Escritorio de cortina de roble americano, importado, Estante de roble con cristales biselados, Sillón de lectura cuero marroquí, Sillón giratorio de roble, Mesa de lectura de caoba con cuero, Utiles de escritorio, Lámpara eléctrica de bronce de sobremesa, Choapinos, Cuadros al óleo, Acuarelas, Lámpara eléctrica con pantalla porcelana, Alfombrado estilo oriental de una pieza, etc., etc.

COMEDOR.—Amoblado estilo inglés color caoba con marquetería y aplicaciones de bronce, cristales y mármoles rosados con un aparador con vitreaux, 2 trinches, Mesa de corredera con 4 tableros y 12 sillas asiento cuero marroquí, Servicio porcelana para mesa guarda azul, Cristalería, Plaquées finos en centro de mesa, Paneras, Alcuzas, Fuentes con tapa, jarros plaqué, Alcuza, etc., Servicio cuchillería, Carpeta de mesa, Mantelería, Cuadros al óleo, Grabados, Lámpara de bronce y cristal de 4 luces, Alfombrado estilo persa de una pieza, etc., etc.

DORMITORIO N.o 1.—Rico amoblado de caoba con marquetería de rosa y bronce, con lunas ovaladas, biseladas y mármoles rosa con un ropero de 3 cuerpos, Un emperatriz, Un chiffonier y 2 veladores, Catres de bronce gemelos, Colchones de lana, Servicio porcelana para lavatorio, Sillones tapizados, Lámparas para velador, Alfombrado de una pieza, Delanteros, Cuadros, adornos, etc.

BAÑO.—Tina de fierro esmaltada con llaves niqueladas, Calentador Califont, Lavatorio de desagüe, Bidet con llaves niqueladas, Excusado con estanque, Lluvia niquelada importada, Utiles de tollette, Muebles al laqué, etc., etc.

DORMITORIO NIÑO. —Amoblado de pino americano con lunas biseladas y mármoles rosados con un ropero, Un peinador, Una cómoda y 2 veladores, Catre cuna importado, Servicio lavatorio fierro enlozado, Delantero, Sillas de roble americano, etc.

HALL, COCINA Y VARIOS.—Amoblado color caoba tapiz cuero marroquí, Paragüero con espejo, Mesa de centro, Jardineras, Pedestales, Grabados, Plantas finas en maceteros, Cocina a gas de 3 platos, Batería de aluminio, Mesa forro zinc, Utiles de cocina, etc.

Columpio de dos asientos, Un tren juguete eléctrico con su instalación completa, Sillas y amoblados juguetes, Velocípedos, Un rifle de salón, etc., etc.

AUTOMOVIL.—Un auto MARMON Roadster de 5 asientos, 6 cilindros en perfecto estado.

Y DEMAS A LA VISTA HOY 17, DE 2 A 6 P. M.

VICTOR ARAYA L.

MARTILLERO DE HACIENDA.

O-18

Remate de los Muebles

SALVADOS DEL INCENDIO DE LA PENSION BEHREND

1108 - ALAMEDA - 1108

Esquina de San Diego

— Por cuenta de quien corresponda —

El Viernes 20 del pte. de 10 a 12

Y DE 2 ADELANTE

— **HAY:** —

20 amoblados de dormitorio, varios estilos, con ropero, peinador, cómoda y velador, 50 catres de bronce, fierro con bronce, fierro solo y marquesas. Colchones de lana, gran cantidad de ropa de cama. Frazadas, colchas, sobrecamas, sábanas, fundas para almohadas y almohadones, 10 lavatorios de desagüe con llaves niqueladas, 30 servicios de lavatorio de loza y fierro enlozado. Gran cantidad de muebles de asientos tapizados. Mesas de centro. Mesas de comedor, sillas, servicios de mesa, loza suelta, cristalería, cuchillería, alcuzas, mantelería, servilletas, vasos y copas de cristal. Utiles de cantina. Estantería, mostrador. Gran cantidad de muebles sueltos. Guardarropas; cómodas, peinadores, veladores, mesas escritorio. Amoblados de mimbre. Paragüero, mueble para hall, etc., etc.

2 tinas de baño de fierro enlozado. Cuadros al óleo. Grabados, etc., etc.

Y demás a la vista el JUEVES 19 de 10 a 12 y de 2 a 6 P. M.

Pago al contado.

VICTOR ARAYA L.

Martillero de Hacienda

Remate del Menaje de Ca

POR ORDEN DE LA SUCESION DEL CORONEL

Don Salvador Urrutia Ibáñ

Mañana Jueves a la 1.30 P.

1726 - DOMEYKO - 1726

(PROXIMO A CASTRO, CARROS 18 Y 19)

HAY:

SALON.—Lindos muebles Luis XV, de fantasía, Impo... de nogal, lápiz, seda rosada, cortinajes, rico antopiano ... **Aeolian"** en perfecto estado, amario y 70 piezas escogidas, ... sa estatua mármol, mesa dorada de centro, espejo marco ... do, cuadros al óleo, alfombra de 1 pieza, lámpara eléctrica ... luces, reloj bronce sobre mesa Luis XV, etc.

ESCRITORIO. — Escritorio ministro y estantes altos ... libros, 1|2 amoblado estilo inglés tapiz cuero, máquina ... "Hammond", espléndido reloj "Ausonia" caja roble de ... archivador, sillones tornillo, lámparas eléctricas, anteojos ... máticos, estuche dibujo, buena escopeta 2 cañones, cuadro ... relieve de plaqué, algunas alhajas, reloj-pulsera "Longines" ... 18 k., adornos, alfombra, algunos libros, etc., etc.

COMEDOR.—Hermoso juego modelo americano compue... aparador bajo y 2 trinches con marquetería de rosa ... mármol jaspe y lunes biseladas, espléndida vitrina cristales ... vos, mesa correderas, 12 sillas tapiz cuero, ricas cuchillería ... qué inglés y Reed y Barton, espléndido reloj "Ausonia" ... ble de campana, mantel y servilletas granité de hilo ... **bandejas de plata,** servicio té, bandejas, alcuzas, jarros y ... jardinera de rico plaqué, cristalería fina, servicio porcelana ... moges, cuadros al óleo, útiles, licores finos, lámpara eléctrica ... 7 luces, etc., etc.

CUATRO DORMITORIOS.—Un regio juego modelo ... compuesto de ropero de 3 cuerpos, cómoda tollette, peinador ... veladores caoba y marquetería loza aplicaciones bronce, ... rosados y lunas biseladas, lindos catres bronce, americano ... amoblado tapiz seda, cortinajes persas, servicio plaqué para ... torios, salida seda para teatro, dos juegos completos con ropero ... cuerpo en roble y lingue, diversos mármoles, lunas ... catres bronce, guarda-ropas lingue, alfombras varias, ... eléctricas, cuadros, máquina Singer de pie y mano, quita... de seda, etc., etc.

BAÑO, COCINA Y OTROS.—Cocina a gas, bruja y ... bicicleta en perfecto estado baño fierro enlozado, califont, ... W. C. silencioso, lavatorio desagüe, paragüero de asiento ... pejo, 1|2 amoblado nogal y uno para hall, radiador, lámpara ... y muchas otras especies.

A la vista desde hoy, de 2 a 6 P. M.

Se arrienda la casa.

Luis Gayan Solar

323 SAN FRANCISCO 323

Remate de Menaje de Ca

Y AUTOMOVIL DE TURISMO 5 ASIENTOS de don Florencio Gacitúa Cienfuegos, por ausentarse del país

Mañana Jueves a la 1.30 en

San Antonio 41

— **HAY:** —

SALON.— Autopiano "Howard", flamante, amoblado Luis ... tapiz brocato de seda con cortinillas y junco, vitrina y mesa ... da del mismo estilo, mesa ovalada y dos pedestales con mármol ... Luis XVI; jarrones, figuras terracotta, biscuit, lámparas eléctricas ... 5 luces, linda alfombra rosada Luis XVI, cortinas, cuadros ... floreros altos de cristal, etc.

SALA.— Amoblado Luis XV tallado tapiz seda, sofá y ... y mesa Luis XVI, vitrina idém, cojines de soda, mesita ... de caoba, lámpara colonial de fierro forjado, cuadro antiguo ... lámpara, alfombra, cuadros, cortinas, etc.

ESCRITORIO.— Amoblado tallado tapiz cuero, escritorio ... cortina, mesita roble americano, estante giratorio, tintero de ... y de roble, estatuas bronce y ónix, servicio de plata para ... lámparas, alfombra, cuadros, cortinas, libros, reloj Waltham ... plata.

COMEDOR.— Amoblado americano de aparador, trinche y ... trina, con mármoles rosados y lunas cortadas, mesa roble ... no de correderas, de la Casa "Maple"; sillas tapiz cuero, ... felpa, servicio de mesa porcelana inglesa cristalería, gran ... de plaqué Reed y Barton, 8 piezas; otro idem, compoteras ... **Baccarat,** fruteras plaqué y cristal, gobelinos, reloj mural, ... ros cristal, cuchillería, **pocillos "Limoges"** y otros, alcuzas, ... ras finas, etc.

DORMITORIOS.— Amoblado gris perla 3 cuerpos, id de ... dos cuerpos con marquetería bronce y cubiertas cristal, ... tres de bronce, colchones de lana y de crin, servicios lavatorio, ... selongue de seda, catres de bronce y al laqué; guardarropas ... jacarandá y nogal; peinador caoba, alfombras, etc.

HALL Y VARIOS.— Alfombra escala, paragüero, sillas ... les tapiz cuero repujado, tina enlozada, lavatorio desagüe, ... sillones cuero, cocina económica importada, batería, etc.

A la vista hoy desde las 3.

E. ROBUSTIANO VERA.

ORDENES PARA REMATES: **Oficina: Compañía 1248,** ... **Casilla 3878.**

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Filomena Fredes v. ... Moreno, ante el compromisario don Guillermo Munita Portales ... la oficina del actuario, notario, don José Vicente Fabres, ... ría Alessandri N.o 19, el **20 de Noviembre próximo,** a las ... **M.,** se rematará:

El Fundo "Santa Rosa

ubicado en la comuna de Teno, del departamento de CURICO, ... cerca de la Estación Teno, de 354 cuadras regadas, con buenas ... sas, posesiones para inquilinos, bodegas, galpones, etc.

Por el mínimum de $ 900,000

El precio se pagará reconociendo el subastador una deuda ... Banco Hipotecario de Chile, recién acordada, de $ 450,000, ... nos del 8 por ciento con 1 por ciento de amortización, por el ... do a que se halla reducida el día del remate; $ 100,000 al contado ... y el resto la mitad al 15 de Abril de 1923, sin intereses, y la ... mitad el 15 de Octubre de 1923, con el interés del 8 por ... anual, desde el 15 de Abril de 1923, quedando hipotecado el ... dio en garantía de las partes de precio a plazo e interés.

Demás bases y antecedentes en la Notaría indicada y en ... del compromisario, Bellavista número 1, de 5 a 6 P. M.

Para visitar el fundo, dirigirse por carta, a don Nicolás ... reno Fredes, Estación Teno.

EN CASA FAMILIA EXTRANJERA

central y confortable; Monjitas cerca Parque Forestal, arriéndanse espléndidos departamentos, excelente pensión.

L. D., CASILLA 2615

Compañía Industrial y Azucarera de Tacna

Para los efectos del artículo 36 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de Acciones estará cerrado desde el 12 hasta el 23 del actual, inclusives.

Santiago, 12 de Octubre de 1922.

LUIS ECHEVERRIA CAZOTTE, Gerente.

21-O

Vendo Sastreri

Pleno centro, precio ... ra.

Tratar: Bandera 16

Agentes

Para vender los produc... la **FABRICA DE PLUM... CEDAZOS.** Calle Agustinas ... Santiago.

Necesito en todas las ... de la República con buenas ... rencias bancarias. Se pref... casas comerciales.

LA NACION

go, 18 de Octubre de 1922

A NUEVA COMPLICACION N NUESTRO SISTEMA FINANCIERO

MITACION DE LAS EN- AS ORDINARIAS POR DE- ECHOS SALITREROS

los primeros meses del pre-
año fueron abundantes las
esas del Gobierno y los dis-
s parlamentarios en el sen-
le poner fin a nuestra crisis
iera.

embargo, estamos ya en el
o mes del año y, si bien las
esas y propósitos han sido
ados varias veces, continua-
como siempre en la ilusión
e los problemas financieros
ecesitan resolverse.

mos confiado en el tiempo.
cuatro años que mantenemos
peranza de que el año veni-
habrá de traer al fin el exce-
entradas salitreras necesa-
ra llenar los saldos deficita-
del Estado.

a esperanza ha sido lo único
ro en nuestros cálculos pre-
estarios. Todo lo demás—eco-
as, reorganización de los ser-
públicos, leyes tributarias
han podido ser otra cosa que
ectos que se anuncian y pro-
n la víspera de los presu-
os y de las leyes de emprés-

í, por ejemplo, no recorda-
ya desde qué año vienen fi-
ndo en el cálculo de las en-
s presupuestarias los produc-
calculados por la ley de he-
ias, el impuesto sobre la ren-
a contribución de haberes y
erecho de exportación sobre
bre y el fierro. Son, en total,
millones en billete por el ca-
o de las entradas ilusorias.

í, el Mensaje de Gobierno
se refiere al cálculo de en-
as y gastos para el año 1923,
e de nuevo lo dicho en 1922
1921:

"Entre las entradas en billete
considerado el producto de la
ribución sobre la renta, que
mo puede calcularse en trein-
millones en billete, porque no
o que el proyecto que la es-
lece y que pende de vuestra
ideración, habrá de ser apro-
o en breve plazo... Igualmen-
e considerado entre las pro-
les entradas en billete el au-
nto de la contribución de he-
cias, cuyo proyecto espero que
de ser prontamente despacha-
..."

n esa hipótesis, es decir, ad-
iendo otra vez, como en 1921
n 1922, que esas leyes tribu-
as se hicieran efectivas, se ne-
taría una exportación de 1 mi-
610,000 toneladas de salitre
a cubrir los gastos ordinarios
Estado en el año próximo.
os gastos ascienden a 292,6 mi-
es en billete y 57,6 millones
, es decir, reduciendo la parte
oro a billete con 150% de
argo, se tendría un presupues-
total de gastos ordinarios as-
dente a 436,6 millones en bi-
e. Este presupuesto vendría a
dar saldado con las entradas
inarias en la hipótesis ya ad-
ida de despacho de las leyes
utarias en proyecto y de una
ortación de salitre ascendente
.610,000 toneladas.

El mensaje lleva la fecha 9 de
lio. El cálculo de entradas or-
arias o, mejor dicho, la inver-
n de las mismas, ha venido a
modificada por la ley de em-
éstito de los 135 millones pro-
lgada el 10 de Agosto.

Dicha ley establece en su ar-
ulo segundo: "El producto de
exportación de salitre en lo que
s exceda en 1922 de 38.870,000
os oro o de 54.418,000 pesos
en los años posteriores, se
stinará a pagar los saldos acree-
res del Estado y a amortizacio-
s extraordinarias de los em-
éstitos autorizados por las le-
s números 3,772, de 1921 y
820, del mismo año y por la
esente, y a amortizaciones ex-
aordinarias de la deuda exter-
. Estos fondos se depositarán
r separado hasta que se les dé
destino antes indicado y se lle-
ra cuenta especial de ellos".

Esto equivale a decir que, du-
nte el año en curso, del total
la exportación salitrera sólo
derechos correspondientes a
150,000 toneladas podrán ser
nsiderados como entradas ordi-
rias. Y, respecto de los años
óximos, se considerará sólo una
ota de 1.610,000 toneladas de
litre como aprovechable en las
tradas ordinarias. Los excesos,
mo ya se ha dicho, se destina-
n al pago de "los saldos acree-
res del Estado" (déficit no cu-
erto por la última ley de em-
éstito?) y a amortizaciones ex-
aordinarias de la deuda.

Tales disposiciones, ya insinua-
das por el anterior Ministro de
Hacienda, señor Claro Lastarria,
uivalen ciertamente a una bue-
a práctica financiera y anticipan
propósito ideal de nuestra Ha-
enda Pública que consiste en hacer de las entradas salitreras sólo una fuente extraordinaria de recursos.

Pero, junto con aplaudir esas reservas de la última ley de empréstito, reservas que vienen a alterar profundamente nuestro sistema financiero, conviene establecer las condiciones en que ellas han sido dictadas y deducir la posibilidad práctica de su cumplimiento.

Tenemos, en primer término, el año en curso. La condición establecida en el artículo segundo de la ley de empréstito limita, como se acaba de decir, a 1.150,000 toneladas la exportación salitrera cuyos derechos pueden emplearse en entradas ordinarias. Por lo pronto, esa cifra corresponde a la cuota señalada por la Comisión Mixta, y sabemos bien que, con esa cuota, el déficit correspondiente al año actual será de 130 a 140 millones en billete... Por otra parte, la exportación efectiva de salitre no parece que llegará a superar en una cantidad apreciable a la cuota calculada por la Comisión Mixta. (Consúltese nuestro editorial de fecha 10 del mes en curso). Esto equivale a decir que la disposición aludida de la Ley de Empréstito es innecesaria y, por lo demás, al ser cumplida, dejaría un déficit fiscal de 130 a 140 millones en billete, déficit que, por ahora, ha sido cubierto con una ley especial de empréstito.

Para el año próximo y siguientes el límite de entradas ordinarias aprovechables de la exportación salitrera ha sido el correspondiente a 1.610,000 toneladas, cifra igual a la que calcula el último mensaje de entradas y gastos.

Ahora bien, dicho Mensaje ha considerado en las entradas ordinarias el producto de las leyes tributarias en proyecto. Es decir que, si esas leyes no se despachan, se tendrá un déficit de 43,6 millones, equivalente al producto calculado de las mismas. No se podría ahora compensar la falta de esas leyes con una exportación de salitre mayor que la calculada, ya que la ley del 10 de Agosto obliga a destinar los excesos de la exportación a amortizaciones extraordinarias de la deuda pública.

Por otra parte, debe desconfiarse de los cálculos de entradas y gastos. La práctica ha demostrado que, en el hecho, las entradas son menores y los gastos mayores que los supuestos. La verdad es que nuestros gastos fiscales están ya establecidos sobre las entradas correspondientes a una exportación media de 2.500,000 toneladas de salitre. Y la prueba consiste en que el valor de los últimos déficits fiscales corresponde precisamente a los déficits salitreros para completar dicha exportación.

Es por tales antecedentes que nosotros señalamos la dificultad de cumplimiento de la disposición de la ley del 10 de Agosto que obliga a **no considerar como entradas ordinarias los excesos sobre una exportación de 1.610,000 toneladas de salitre.**

Sin embargo, estimamos que esa disposición responde a un buen concepto financiero. Y, por eso mismo, pedimos que la ley que la establece se complemente con las medidas necesarias capaces de hacerla efectiva. El Gobierno y el Congreso tienen, en este sentido, obligaciones y promesas que cumplir. Por el Gobierno están las economías y la reorganización de los servicios públicos. Por el Congreso el despacho de las leyes tributarias que, desde hace años, tiene en discusión.

Si esto no se hace, si se continúa, como hasta hoy, sin disminuir los gastos y sin crear nuevas entradas independientes del salitre, será absurdo limitar las cuotas salitreras aprovechables en entradas ordinarias. Ello sólo vendría a agregar mayores dificultades y nuevas complicaciones a las muchas que ya hacen imposible nuestro sistema financiero.

Cigarrillos
CASINO
con tabaco hebra y boquilla Ambré.

TELARES
Vendo telares, precios más bajos en plaza.
ALDUNATE 1369

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868. — Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de bacteriología.
AUTOVACUNAS

NUESTRAS LEYES MARITIMAS

I

En el transcurso de estos últimos años se ha venido evidenciando la existencia de innumerables vacíos en nuestra legislación marítima. Las huelgas, paros, accidentes de mar y alza desmedida de los fletes en la costa, no han sido más que el resultado de la deficiencia de nuestras leyes.

Los movimientos de carácter social, en la mayor parte de las veces habrían podido evitarse si no hubiera existido la imprevisión y el desconocimiento de que siempre se ha dado prueba sobre las mejoras que la gente de mar ha conquistado para sí en los países más adelantados que el nuestro. Los accidentes marítimos experimentados en nuestra costa nos ponen de manifiesto cuán incompleta es nuestra legislación en lo que toca a las seguridades del tráfico. Finalmente, dadas las escasas empresas de navegación y la falta de enormes capitales que se requieren para la adquisición de nuevas naves que vengan a completar la deficiente capacidad de arrastre de nuestra marina mercante, la ley de reserva del cabotaje no podrá surtir efectos útiles al país, sino que redundará en provecho de unas pocas compañías marítimas y de unos cuantos armadores, hasta tanto no sea una realidad el funcionamiento de la Caja de Crédito Naval, que es el complemento indispensable de cualquier ley de fomento marítimo.

Todas las circunstancias señaladas, es decir, huelgas, accidentes y alza de fletes, van a influir desfavorablemente en el costo de la vida en el país y especialmente en las provincias del Norte. Tan pronto como se reanuden las faenas en la pampa, los tres factores ya indicados y que influyen en el encarecimiento de la vida, formarán un círculo vicioso que sin duda costará destruir. Por tal motivo es menester investigar con tiempo todo aquello que convenga ir eliminando y que tienda a interrumpir el buen rumbo que hay que trazar a fin de escapar lo más pronto posible de la prolongada crisis que nos abruma y entrar de lleno en el amplio campo donde están llamadas a desarrollarse prósperamente nuestras actividades económicas. Tal es el fin del presente estudio, del que deseo una benévola acogida de parte de los que tengan alguna responsabilidad en la cosa pública, ya que al abordarlo no me ha guiado más propósito que una modesta contribución al mejoramiento de nuestros servicios marítimos.

Vamos a analizar en primer término todo aquello que tenga relación con el bienestar de nuestra gente de mar, a saber: los salarios, el trabajo a bordo y el alojamiento y la alimentación de las tripulaciones.

El fallo arbitral de fecha 12 de Abril de 1921, que reglamentó las obligaciones de los armadores y de la Federación de Gente de Mar, dejó claramente establecido el monto de los salarios y las horas de trabajo de las tripulaciones. Desgraciadamente, en lo que respecta a la oficialidad de los buques, nada se hizo y todavía nada se ha hecho. Por el contrario, se han venido haciendo numerosas gestiones a fin de que a muchos de los pilotos extranjeros, que han quedado cesantes por no tener cabida en la marina de sus países, se les otorgue carta de ciudadanía chilena y para ello se ha estado dando como pretexto la gran competencia y superioridad de ese personal sobre los pilotos y capitanes chilenos, campaña injusta y mal intencionada y que es patriótico contrarrestar.

Por otra parte, los sueldos de que disfrutan los oficiales de nuestra marina mercante, debido a la competencia del numeroso personal extranjero, no está en relación con los estudios y práctica profesional que exige el título de piloto. Fuera del capitán y del primer oficial, cuyos sueldos son exiguos, el resto de los pilotos gana un sueldo equivalente al de un cocinero o un mayordomo, sin tomar en consideración las propinas que estos últimos reciben de los pasajeros y que les significan un crecido sobresueldo.

Aparte de la exigüidad de los sueldos, la oficialidad no tiene horas limitadas de trabajo. Por esta causa los pilotos se amanecen, muchas veces, en el trabajo de las bodegas y sin que las horas extraordinarias les sean remuneradas en ningún sentido.

Si se acepta el ingreso de personal extranjero y si no se mejora la situación de la oficialidad de nuestras naves en lo que respecta a sus sueldos y a las condiciones del trabajo, es indudable que la ley de reserva del cabotaje no le ha traído beneficio sensible al personal actual.

Otro punto importante para el bienestar de nuestra gente de mar, es el que se relaciona con su alimentación y alojamiento a bordo de los buques. Las compañías bien organizadas cuentan con naves en las cuales la tripulación goza de bienestar y comodidades; en cambio hay algunas, que son propietarias de naves viejas y mal reparadas, en donde la gente vive en forma desastrosa. Ha habido vapores en que a la tripulación se le ha hecho dormir sobre inmundos pedazos de gangocho, comer en tarros de conserva vacíos y no se le ha proporcionado los elementos de higiene más indispensables.

Todos los países marítimos han legislado sobre las condiciones de habitabilidad de sus naves. Hace poco presenté un trabajo a fin de que fuese considerado en el estudio que se ha estado haciendo sobre el Código del Trabajo, el cual redacté teniendo a la vista la legislación más moderna de los países marítimos. Estimo que dicho estudio podría servir de base a fin de completar nuestra ley de navegación, ya que más relación tiene con esta ley que con el Código.

El estudio es el siguiente:

DE LA ALIMENTACION Y ALOJAMIENTO DE LA GENTE DE MAR A BORDO DE LAS NAVES

Artículo 1.—La gente de mar tendrá derecho a ser alimentada por cuenta del armador, desde el día en que empiece a prestar sus servicios a bordo de la nave hasta la expiración de su empeño. Sólo en virtud de una estipulación especial en el contrato podrá abonársele una indemnización en reemplazo de los alimentos. (1).

Art. 2.—Los alimentos que se le reparta a la tripulación de una nave serán sanos, de buena calidad, en cantidad suficiente y de una naturaleza apropiada a los parajes que tenga que navegar.

El agua destinada a la bebida y a la preparación de las comidas será de la mejor calidad, requisito que incumbe al capitán vigilar y cerciorarse en el momento en que la nave se provee de ella.

Un reglamento dictado por el Presidente de la República determinará la ración mínima de los alimentos y bebidas que han de suministrarse diariamente a cada individuo de la dotación, en la inteligencia de que esa ración no podrá ser inferior a la que se suministra al personal de la marina de guerra. (2).

Art. 3.—En caso de prolongación extraordinaria del viaje o de accidentes, el capitán podrá ordenar una reducción de las raciones, o bien, modificar la distribución de ellas, de lo cual dejará debida constancia en el diario de navegación, indicando las causas que han obligado a tomar esa determinación. La gente de mar tendrá derecho a percibir un abono, en dinero, proporcionado a las privaciones sufridas, debiendo la autoridad marítima resolver las reclamaciones que sobre el particular se suscitaren, sin perjuicio de las acciones legales que los interesados pudieren ejercitar. (1).

Art. 4.—La gente de máquinas, de cubierta y la del servicio general designarán a uno de sus miembros para que en cada reparto de víveres verifiquen la cantidad y calidad de las raciones distribuídas. Para el mejor cumplimiento de estas disposiciones el captán tendrá a bordo los pesos y medidas necesarios para determinar la cantidad de las provisiones que se suministren a la tripulación. (2).

Art. 5.—Ninguna nave podrá salir de un puerto de la República sin llevar a su bordo, conforme lo dispongan los reglamentos de sanidad, un botiquín provisto de medicamentos y todas aquellas provisiones necesarias para prevenir el escorbuto. (3).

Art. 6.—A bordo de las naves de 100 o más toneladas de registro todo departamento destinado a servir de alojamiento a su tripulación deberá reunir las condiciones siguientes:

1.o—Ofrecer por persona un espacio de 3 1|2 m3., de los cuales 1.50 m2 de superficie se medirán en la cubierta o piso. Dicho espacio comprenderá el lugar ocupado por las literas, las mesas y los bancos. En caso que haya comedores, salas de baño y lavatorios reservados para el uso exclusivo de la gente de mar, el espacio puede reducirse a 2.1 m3. por individuo, de los cuales 1,2 m2. serán de superficie.

2.o—Estar situado sobre la línea de carga de invierno y tener sus cubiertas y mamparas bien calafateadas a fin de evitar filtraciones de cualquier naturaleza.

3.o—Verse libre de toda especie de mercaderías o de provisiones que no sean de propiedad personal del equipaje.

4.o—Estar ubicado al abrigo de los vientos y distante de las máquinas y calderas, de modo que no haya peligro para la salud y bienestar de los alojados.

5.o Recibir la suficiente luz durante el día, de modo que en tiempo despejado pueda leerse un texto impreso en los caractéres comunes. En tiempo nublado o durante la noche deberá alumbrarse con suficiente luz artificial.

6.o—Estar ventilado de modo que asegure una renovación de aire por individuo a razón de 8 metros cúbicos por hora y los aparatos que para este fin se empleen no deberán producir corriente de aire que puedan perjudicar a la salud de los que allí durmieren.

7.o—No poseer en el interior o en sus inmediaciones letrinas, pañoles de pintura u otras instalaciones que contengan materiales que despidan mal olor o que sean perjudiciales a la salud.

8.o—Llevar una instalación de radiadores u otros sistemas de calefacción de acuerdo con los climas que se tengan que experimentar. (1).

Art. 7.—Cada tripulante tendrá derecho a una litera de una dimensión no inferior a 1 m. 83 de largo por 0 m 60 de ancho y colocada de tal manera que quede a una altura de 30 c|m. sobre el suelo y a una distancia de 75 c|m. del techo o de la litera inmediatamente superior.

No podrá haber en cada fila de camas más de dos literas superpuestas. (1).

Art. 8.—En toda nave cuyo equipaje se componga de veinte o más individuos habrá uno o más departamentos que contenga por lo menos un lavatorio por cada dos tripulantes. Asimismo se destinará un departamento especial para el lavado de la gente de máquinas, el que deberá estar provisto de baños y duchas de agua dulce, fría y caliente, y tener una capacidad suficiente para recibir de una vez, la sexta parte del referido personal. Este departamento de baños se situará, siempre que sea posible, entre las máquinas y los dormitorios de los fogoneros y carboneros. (2).

Art. 9.—En caso que un oficial o por lo menos tres tripulantes de una nave se presentaren a la autoridad marítima o consular chilena y en su defecto a un comandante de buque de la armada nacional, quejándose de que la nove a cuyo bordo prestan sus servicios no debe navegar a causa de que los víveres, aguada o artículos sanitarios son de mala calidad o en cantidad insuficiente para la necesidad de la dotación, las autoridades anteriormente indicadas designarán una comisión para que practique un reconocimiento.

Si el reclamo se justificare, la comisión dejará constancia en el libro de navegación de las medidas tomadas y si el capitán de la nave no se acomodare a ellas, la gente de mar podrá rescindir su contrato. (1).

Art. 10.—Será obligación del armador la de proveer a la gente de mar que contrate de todos los útiles de cama, de aseo y de servicio de mesa que determinen los reglamentos. (2).

RAUL RIVERA BLIN.

(Continuará).

---

(1) Art. 54 del Código Marítimo alemán. Art. 87 del Statut International des Marins. Art. 943 del Código de Comercio chileno.

(2) Art. 89 del Statut International des Marins. Art. 2 del decreto de 25 de Febrero de 1913 Dinamarca Ort. 56 del Código Marítimo alemán de 1902.

(1) Art. 57 Ley de Navegación alemán 1902. Art. 89 del Statut International des Marins.

(2) Art. 202 del Merchant Shipping Act de Inglaterra. Art. 126 de Navigation Laws de EE. UU.

(3) Art. 127 Navigation Laws EE. UU. Art. 202 del Merchant Shipping Act de Inglaterra. Art. 97 de la ley chilena de navegación.

(1) Capítulo 11 del Real Decreto de 25 de Febrero de 1913 de Dinamarca; Art. 136 Ley de Navegación de 24 de Octubre de 1913 australiana; Art. 25 Sección 2.a. Marzo 4 de 1915 de la Ley de Navegación americana; Art. 55 Código Marítimo alemán y decreto imperial de 2 dd Junio de 1905.

(1) (2) Art. 126 Navigation Laws EE. UU. Decreto Imperial alemán de Junio de 1905. Ley de Navegación australiana 24 de Octubre de 1913.

(1) Art. 125 Navigation Laws EE. UU. Art. 198 de la Merchant Shipping Act inglesa. Art. 58 Código Marítimo alemán.

(2) Art. 93 Statut des Marins. Fallo arbitral de 12 de Abril de 1921.

NECESITO ALQUILAR
De preferencia en Pedro de Valdivia o barrios altos, buena casa quinta amoblada, para los meses de Diciembre a Marzo, con seis dormitorios mínimum, Garage, etc., etc.
ALQUILO
CASAS AMOBLADAS
MACUL.— Bajos con cinco dormitorios, salón, comedor, escritorio, hall, siete piezas servicio, baño, pieza de toilette, cochera, jardín. Luz eléctrica. Canon: $ 1,200 por la temporada de Enero a Marzo. Se arrienda, además, sin muebles, con contrato a largo plazo. Canon: $ 650.
PROVIDENCIA.— Casa esquina en bajos, con dos dormitorios, salón, comedor, antesala, escritorio, hall, baño, jardines, árboles frutales, dos patios y pieza de servicio. Luz eléctrica. Canon: $ 400.
CARLOS OSSANDON B.
168.— BANDERA.— 168
Horas de Oficina: de 9 A. M. a 12 M. y de 2 a 5 P. M.

Quintas - Chalets
DE TODO GUSTO Y MUY CONFORTABLES
VENDEMOS LOS SIGUIENTES:
10 En Avenida Pedro Valdivia
12 En Providencia y Los Leones
15 En Ñuñoa y Los Guindos
18 En Avenida Macul y alrededores
20 En Avenidas diversas, cerca carros y
VARIOS EN VIÑA, CARTAGENA, ZAPALLAR, Etc.
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
SECCION PROPIEDADES URBANAS
OSCAR GREENE VALVERDE y JORGE GUZMAN PALACIOS
Teatinos 86 - Casilla 3722

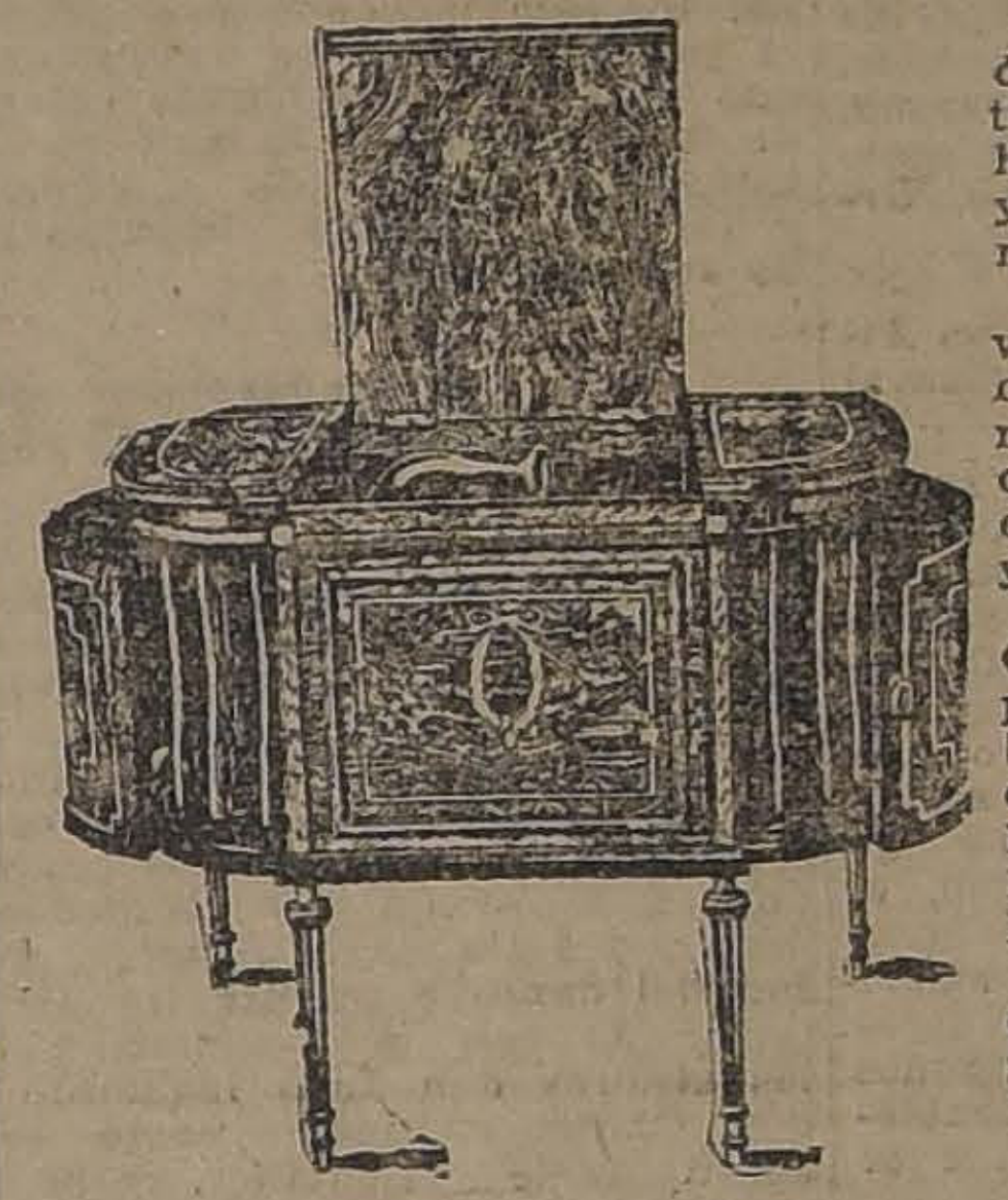

FONOLAS PATHE
LA CALIDAD es el factor que debe imperar en esta clase de artículos, si tenemos presente que han de ser de muy larga duración, y estar en continuo funcionamiento.
LAS FONOLAS PATHE que vendemos, llevan ese sello de discreta elegancia que distingue toda mercadería fina, estando en ellas observado el más mínimo detalle que pueda realzar su presentación y su sonoridad.
CON RESPECTO A LOS PRECIOS, como siempre, podemos repetir orgullosos que vendemos un 50 o|o más barato que cualquier otra casa vende sus máquinas parlantes, debido esto a nuestra resolución de vender BUENO y BARATO.
TODO LO CONFIRMA (lla día el público que responde ampliamente a nuestras ofertas al más bajo precio de plaza.
LA MAQUINA PARLANTE
que Ud. desea comprar la tenemos nosotros a un precio más bajo que el que Ud. desea gastar. CERCIORESE visitando nuestros salones sin compromiso de compra.
GRANDES FACILIDADES DE PAGO
En discos tenemos el más grande surtido de Chile. — Solicite catálogos gratis
UNICOS AGENTES PARA CHILE
SIMON HERMANOS - BANDERA Y SANTO DOMINGO.
DISTRIBUIDORES
CASA FRANCESA, SANTIAGO :-: CASA FRANCESA, VALPARAISO CASILLA 29

De nuestros corresponsales en el exterior

UN POCO DE PIEDAD

Atraso de la correspondencia. — El fantasma de la cordillera. — "¿Ha recibido cartas de Chile?"

Berlín, Setiembre 8 de 1922.

Se sale de Chile y al correr de la distancia minuto a minuto se le mira con más cariño y se le vé más grande. Vamos acercándonos a lo desconocido y ante el tumulto de incertidumbres que en nuestra vida de extranjeros nos asaltan, se concentran en nosotros los sentimientos, y la visión cada vez más lejana de nuestro hogar y de nuestra tierra, reconforta nuestra soledad. Ya se van olvidando los últimos sinsabores de las aduanas y de los ferrocarriles, sólo queda por acá el tormentoso desorden de las legaciones y de los consulados. Pero también se olvidan; cada día es más sereno e impregnado de esperanzas el recuerdo de Chile.

Cruzamos por estos viejos países en el incesante oleaje de curiosidad, perdidos en la inmensa multitud de desconocidos. ¿Qué somos? ¿Qué esperamos? ¿Qué traemos dentro de nosotros mismos? Y el recuerdo de Chile reaparece, se borran los defectos del gran desorden nacional, perdura lo grande, lo sólido, se borran los defectos y se esclarece el porvenir y en el fondo de todos los que estamos distantes perdura ese gran vínculo patrio, robusto, joven, forjado en una tierra de carácter, donde las montañas, la lejanía, el mar, la sangre española y la tierra pintoresca y bravía, han dado vida y calor a nuestros sentimientos y forjado el nervio robusto de nuestra nacionalidad. Que dos chilenos se encuentren entre el enjambre tumultuoso de la vida europea y la frase ritual fluye nerviosa, espontánea:

—¿Y... qué novedad de Chile? ¿Ha recibido cartas?

—¡Nada! La cordillera debe estar cerrada.

Impera un silencio y luego la conversación toma otro giro. ¿Por qué por acá los compatriotas no se quejan y vociferan de todo lo que es nuestro como en Chile?

Es el recuerdo que día a día se acrecienta, la riqueza en nuestra soledad. Pero esas cartas de Chile no llegan y a veces pasan dos meses y más y excitando nuestra impaciencia aparece el fantasma blanco de nuestra cordillera. Sí; nuestra cordillera, porque es a nosotros a quien más castiga, muro glacial que detiene los recuerdos y el flujo de vida que nos llega de nuestra tierra distante. Allí en los días de temporal se estrellan las cartas, diarios, revistas, envíos urgentes y por acá perdimos viajes a las legaciones y consulados en busca de la correspondencia y sólo para oir la frase inquietante:

—Hace 15, 20 o 25 días que no recibimos correspondencia de Chile.

—Mi última carta tiene fecha de dos meses atrás—agrega otro chileno.

—¡Esa cordillera!... Y el fantasma de la cordillera nevada se alza frente a las miradas de nuestros compatriotas.

¿Será una desmedida exigencia solicitar una remisión más rápida de la correspondencia para el mil de chilenos que están en Europa? Son seres que tienen familia, recuerdos, necesidades y que merecen un poco de piedad. Unas cuantas mulas para no hablar de servicios, combustibles u organizaciones, destacadas en Los Andes, en las épocas de nevazones permitirían el envío rápido de la correspondencia y todos pagaríamos un sobre precio de importe para costear estos gastos. Las mulas desde hace varios siglos han atendido los deseos e impaciencia de los que esperan en el viejo mundo.

Estas líneas parten de Europa al principiar el Otoño y llegarán a Chile en Primavera, época de alegría y de generosos sentimientos. Tendrán suerte, cruzarán Los Andes y en 25 días estarán en Santiago. Cuando lleguen, por acá principiará el Invierno. Duras noches invernales de la Europa en que el recuerdo parte a Chile en las noches de frío y de soledad. Que un poco de piedad haga más rápido el envío de correspondencia a este viejo mundo, donde más de mil almas de chilenos no se cansan de esperar. El pensamiento de todos está en Chile, lo miran con cariño, con avasalladora esperanza. Un pequeño olvido o tropiezo en la correspondencia hiere a fondo, cuando desde lejos se pide tan poco y se espera con tanta ansiedad.

J. SCHNEIDER LABBE.

CORREAS
DE PELO DE CAMELLO, INGLESA
DE BALATA COSIDA, SUPERIOR CALIDAD,
DE LONA COSIDA,
DE SUELA.
EN TODAS DIMENSIONES
OFRECE:
FUNDICION LIBERTAD
— LIBERTAD 53-58 —

CORREA ERRAZURIZ
"Viña Lontué", fundada en 1875
Se recomienda especialmente a los entendidos y a las familias distinguidas los siguientes vinos de las partidas que están actualmente en venta:
Para uso diario:
El Cabernet (Tinto), con 1 año de botella.
Para banquetes:
El Reservado (Tinto), con 3 años de botella.
Estos vinos se encuentran en la Casa Gath y Chaves y en los almacenes de primer orden.
Pueden también pedirse al
DEPOSITO: DELICIAS N.o 428
Casilla 2085 :-: Teléfono 557 (inglés)
Se proporcionará muestras a los que lo soliciten por escrito.
EL ADMINISTRADOR.
20-D

FILTROS
para agua, de la mejor clase y de diversos tipos, encontrará
EN LA CASA
SANTIAGO WEBB y Co.
ESTADO 156 - 170
Casilla 1767.— Teléfono Inglés 3176-3177

Casa Parque Forestal
Y MONJITAS 367
con departamento independiente, adecuado profesional. Salón, sala, comedor, 3 dormitorios, 3 baños completos, etc., etc.
Recién refaccionada.
CANON: $ 1,200
Tratar: 1 1|2 a 3 P. M.

Los paraísos artificiales en Santiago
Los fumadores de opio en la capital. — La seductora leyenda de las sensaciones del opio. — Confesiones del chino Chau. — Una visita de "Sucesos" al Club Asiático. — Otro fumadero en la calle Pinto.
LAS FIESTAS DE LA PRIMAVERA. — Las Reinas de la Federación Nacional y la de Estudiantes Católicos. — Los afiches. — La Reina de la Federación Nacional y su corte. — La fiesta de los estudiantes en Valparaíso.
LA FIESTA DE LA RAZA. — Numerosas fotografías de la Fiesta de la Raza en Santiago y Valparaíso.
EL DIA DEL EJERCITO Y LA MARINA EN VALPARAISO.— Los deportes en la semana, — Partidas de foot-ball en Santiago y Valparaíso — Carreras de ciclistas: los ganadores.
Santos Dumont cuenta su vida. — El grande hombre refiere su vida a una revista de París.
LA VIDA QUE PASA: Silueta del senador don Luis Aníbal Barrios en
SUCESOS del Jueves 19

Ayer quedó iniciada la discusión de los Acuerdos de Washington en la Cámara de Diputad

EL MINISTERIO IZQUIERDO-ALDUNATE SOLAR SE PRESENTO AYER AL PARLAMENTO

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACORDO EXIMIR DEL TRAMITE DE COMISION AL PROTOCOLO Y ACTA COMPLEMENTARIA

Este acuerdo motiva la renuncia del diputado señor Veergara Vicuña, a la cual se adherirán los demás miembros de la Comisión de Relaciones

Se acuerdan sesiones especiales para todos los días de la semana, destinadas exclusivamente a la discusión de los pactos chileno-peruanos

Algo más sobre la causa de la renuncia de los señores Huneeus y Claro Lastarria

El Protocolo de Washington ante la Cámara

Ayer ha iniciado la Cámara de Diputados sus debates sobre las negociaciones de Washington.

En la sesión matinal se dió cuenta del oficio del H. Senado, en que se transcribe el proyecto de acuerdo que aprueba el Protocolo y acta complementaria condicionalmente con reservas.

Durante el acto de la recepción ministerial, desde todos los bancos se hicieron reflexiones sobre esta trascendental negociación, y por los preliminares, podría apreciarse que en los debates terciarán numerosos diputados.

Las declaraciones del señor Vidal Garcés, reiterando que los diputados conservadores mantendrían la norma de conducta que se habían trazado, respecto de que la cuestión internacional era una cuestión amplia y abierta y que a sus deliberaciones concurrirían con criterio propio y personal, han venido a justificar la impresión dominante en los círculos políticos de que estos parlamentarios, tal vez en su mayoría, son contrarios a los acuerdos de Washington.

Un incidente que ha llamado también poderosamente la atención de los diversos centros de la opinión pública, es el que se relaciona con la eximisión del trámite de Comisión del Protocolo, acordada ayer por la Cámara de Diputados, y que ha dado origen a la renuncia de ocho de los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Según los animados comentarios que se hicieron en los pasillos después de la sesión, este acuerdo habría obedecido al serio temor que los diputados partidarios del Protocolo tenían de que el informe de la Comisión fuera contrario a los pactos, pues de los 11 diputados que la forman se sabía que ocho eran francamente adversos. Del resto, uno está ausente del país y 2 únicamente tienen opinión favorable para los pactos.

Se exime del trámite de Comisión

En la sesión matinal, el diputado señor Maza formuló indicación para que la cuestión internacional se sustrajera del conocimiento previo de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Esta indicación fué combatida enérgicamente por los diputados señores Vergara Vicuña, Yrarrázaval y Edwards Matte don Ismael, quien formuló indicación, por su parte, para que la moción del señor Maza fuera completada en el sentido de que el Protocolo y Acta Complementaria fueran incorporados a la tabla de fácil despacho de la sesión próxima.

Con motivo de esta indicación se produjo un vivo debate entre los señores Maza, Celis, Ramírez F., Edwards Matte, Vergara Vicuña, e Yrarrázaval.

El señor Vergara Vicuña pidió segunda discusión para la indicación del señor Maza. Inmediatamente 27 diputados solicitaron sesión extraordinaria de 7 a 8 P. M., a fin de votar en ella la exención del trámite de Comisión.

Esta sesión extraordinaria se efectuó y puesta en votación la indicación del señor Maza fué aprobada por 57 votos contra 26. y 4 abstenciones. El detalle de esta votación es el siguiente:

Por la afirmativa:

Adrián, Bórquez, Briones Luco, Cárdenas, de Castro, Celis, Cereceda, Claro Lastarria, Cordero, Correa Ramírez, Correa Roberts, Cortés, Cruzat Vicuña, Chanks, Durán, Edwards Matte don Guillermo, Escobar, Garcés Gana, González Canales, Grez Padilla, Guerra, Gumucio, Gutiérrez, Jaramillo, Jorquera, Leckie, Lois, Maza, Medina, Mena, Menchaca, Montecinos, Mujica, Navarrete, Ortiz, O'Ryan, Paredes, Piwonka, Pouchucq, Ramírez Frías, Rivas Vicuña, Rojas Mery, Rosselot, Salas Romo, Sánchez, Serrano A. don Luis, Sierra, Silva don Matías, Silva Somarriva, Tizzoni, Torreblanca, Valencia, Vargas Márquez, Vega de la, Vidal Garcés, Irarrázaval Concha e Irarrázaval Larraín.

Por la negativa:

Azócar, Balmaceda, Barros Castañón, Bulnes, Correa Núñez, Duhalde, Edwards Matte don Ismael, Förster, González Medina, Guzmán, Herquíñigo, Herrera Lira, Jara de la, Labarca, Lisoni, Marín Pinuer, Navarro Ocampo, Opazo, Oyarzún, Padilla, Pereira don Guillermo, Rodríguez don Aníbal, Tagle, Urzúa, Vergara Vicuña y Videla.

Se abstuvieron de votar:

Correa Bravo, Pereira don Ismael, Silva Campo e Irarrázaval don Miguel Luis.

Según los comentarios que se hicieron en los pasillos después de la sesión, el resultado de esta votación no indicaría la posición exacta del Protocolo en la Cámara, pues no todos los diputados que dieron su voto afirmativo a la indicación del señor Maza serían partidarios de los acuerdos de Washington. Así, por ejemplo, el diputado señor Mena Larraín, a quien se considera como el leader de los diputados conservadores contrarios al Protocolo y algunos más, habrían votado favorablemente la eximisión del trámite de Comisión.

No hay gestiones para ampliar el plazo

El diputado por Santiago señor don Ismael Edwards Matte, en la sesión de ayer pidió al Ministro de Relaciones Exteriores manifestara si el Gobierno había obtenido ya una prórroga del plazo convenido para ratificar los acuerdos de Washington o si había iniciado tal gestión, o por lo menos pensaba iniciarla.

El señor Aldunate Solar contestó que el Gobierno deseaba evitar la necesidad de solicitar una prórroga del plazo, por estimar mucho más conveniente que el Protocolo fuera despachado por el Congreso dentro del plazo convenido. Agregó que el Gobierno no había pedido prórroga; pero que tendría que recurrir a ella en caso necesario.

Las sesiones serán secretas

Tanto el diputado señor Pradenas Muñoz como el señor Vergara Vicuña, en los discursos que pronunciaron en la sesión de ayer, pusieron de relieve la conveniencia de que los debates de la Cámara sobre la cuestión internacional sean públicos, a fin de que el país se imponga de la forma en que fueron llevadas las negociaciones de Washington.

El señor Vergara Vicuña llegó hasta formular indicación para que la Cámara acordara sesiones públicas; pero, como el señor Ministro de Relaciones manifestara que, aun cuando las negociaciones de Washington ganarían en el concepto de la opinión pública del país si se hacían públicos también todos sus antecedentes, por la naturaleza de la documentación se verá obligado a hacer uso de la facultad constitucional para que los debates fueran secretos.

Actitud de los miembros de la Comisión de Relaciones

Inmediatamente después de proclamada la votación del acuerdo propuesto por el señor Maza, el diputado señor Vergara Vicuña, formuló una enérgica protesta por la muestra de desconfianza que para él y sus demás colegas de la Comisión de Relaciones entrañaba la actitud de la Cámara y formuló renuncia indeclinable de sus funciones.

Se adhirieron a esta protesta los señores Irarrázaval Smith, Pereira don Guillermo y don Ismael, aunque no pudieron expresarla con toda libertad, porque de diversos bancos de la mayoría se opusieron a que la hora de incidentes se prorrogara.

Según se nos informa, los miembros de la Comisión se reunirán hoy, para cambiar ideas sobre la situación y acordar los términos de la renuncia colectiva que harán de sus cargos.

El señor Aldunate y los diputados conservadores

El señor Aldunate Solar conferenció ayer tarde con 16 diputados conservadores, con quienes habría cambiado ideas sobre las negociaciones de Washington. Habría manifestado el señor Aldunate que estaba a la disposición de los diputados de su Partido, para absolver cualquiera consulta o duda que surgiera sobre las negociaciones.

Sesiones especiales

La Cámara, en la sesión de 7 a 8 P. M. de ayer, acordó celebrar sesiones especiales que estarán destinadas exclusivamente a tratar del Protocolo, los días Lunes, Martes y Sábados, de 2.30 P. M. a 5 P. M. y de 5.30 P. M. a 7 P. M., y los días Miércoles, Jueves y Viernes, de 2.30 P. M. a 4 P. M. y de 10 a 12 P. M.

Ayer mismo se repartieron las citaciones correspondientes.

EL GABINETE IZQUIERDO-ALDUNATE ANTE EL CONGRESO

En nuestra edición anterior informábamos de que producida la crisis del Gabinete por la renuncia de los señores don Antonio Huneeus y don Samuel Claro Lastarria, de los cargos de Ministros del Interior y de Relaciones, como consecuencia de los incidentes ocurridos en la sesión del Honorable Senado del Domingo último, y que son del dominio público, se había conjurado con la designación de los señores don Luis Izquierdo y don Carlos Aldunate, como Jefe del Gabinete y Canciller, respectivamente, quedando pendientes las dimisiones de los demás Secretarios de Estado, señores Guillermo Edwards Matte, Róbinson Paredes, Hernán Correa Roberts y Miguel Letelier E.

Según la información que daba ayer el diario "Los Tiempos", el Presidente de la República, en un Consejo de Gabinete celebrado en la mañana, había pedido a los Ministros de Hacienda, Justicia, Guerra e Industria, el retiro de sus renuncias y que después de alguna insistencia, los Secretarios de Estado aludidos, habrían quedado de consultar a sus respectivas Juntas Directivas, sobre su permanencia en el Gabinete. Mientras tanto, continuarían en funciones como dimisionarios y en tal calidad acompañaron a los señores Izquierdo y Aldunate Solar, en el acto de su presentación oficial al Congreso.

La Junta Ejecutiva Liberal Aliancista, primero y el Directorio General Demócrata, después, según las informaciones que en estas mismas columnas damos, se pronunciaron ayer mismo sobre la situación de sus respectivos Ministros, señores Correa Roberts y Paredes, resolviendo mantenerlos.

En cuanto a los señores Edwards Matte y Letelier, aún no hay un pronunciamiento de sus organismos directivos de sus Partidos. La Junta Ejecutiva Liberal Unionista ha sido citada para hoy, a las 11 A. M. y la Nacional para mañana a la misma hora. Sin embargo, los diputados nacionales habrían autorizado ayer al señor Letelier Espinola para que continuara en sus funciones de Ministro de Estado.

El Ministerio ante la Cámara de Diputados

Como se informaba en "Los Tiempos" de ayer, el Gabinete Izquierdo-Aldunate Solar, concurrió a la sesión matinal que ayer celebró la Cámara de Diputados.

El Ministro del Interior, señor Izquierdo, expuso ante la Cámara el programa del nuevo Gabinete, que puede sintetizarse así: "En el orden político y administrativo, se mantendrán las líneas generales trazadas por el Gabinete Huneeus-Claro Lastarria, y su única misión será ':defender los arreglos de Washington, obtener que se aprueben en forma que haga posible su ratificación o caer con ellos".

Ofrecida la palabra sobre el programa ministerial, usó de ella, el diputado liberal aliancista, señor Maza, ofreciendo al Gabinete en nombre de sus colegas de representación, todo el concurso y adhesión necesarias, especialmente para que cumpla su misión de obtener la aprobación de los arreglos de Washington.

A continuación, el diputado radical señor Guzmán, en su nombre y en el de cuatro o cinco de sus amigos, pronunció un conceptuoso discurso de ataque a la orientación política del Presidente de la República, pasando revista a los últimos acontecimientos de trascendencia política y doctrinaria. Habría censurado la organización del Gabinete que concurría a la Cámara y que no representaba a ninguna de las combinaciones políticas en que está dividida la opinión pública.

El diputado por Santiago, señor Celis, que habló en seguida, refutó en cierta manera las apreciaciones del señor Guzmán y refiriéndose al Gabinete, manifestó que los diputados radicales, en cuya representación usaba de la palabra, no podría prestarle su concurso político; pero, que no podrían excusar el concurso patriótico, elevado y sereno de sus luces para el estudio de la negociación de Washington.

El diputado nacional, señor Irarrázaval Smith, por su parte, dijo que como su Partido no se había pronunciado sobre la organización del Gabinete Izquierdo-Aldunate, hablaría en nombre propio y como tal, criticó la determinación del Presidente de la República de llevar al Gobierno a los delegados que intervinieron en los arreglos de Washington, en los precisos momentos en que la gran mayoría del Honorable Senado acordaba su aprobación condicional con reservas de gran trascendencia a los pactos que los señores Izquierdo y Aldunate, habían firmado. Elogió la actitud patriótica del Honorable Senado que introdujo reservas a los acuerdos de Washington, sin las cuales, a su juicio, estimaba que el Protocolo no consultaba los intereses nacionales.

El Diputado conservador señor Vidal Garcés, hablando en representación de sus colegas, manifestó que su Partido prestaría, de acuerdo con sus normas tradicionales, todo el concurso necesario a la labor administrativa del Ministerio, manteniendo cada uno de los Diputados la más amplia libertad de criterio para estudiar, deliberar y votar los acuerdos de Washington.

Refiriéndose a las personas de los Ministros señores Izquierdo y Aldunate, significó que los Diputados conservadores tenían plena confianza en su versación y patriotismo, guardando por ellos especial deferencia, especialmente por el eminente hombre público que sirve en estos momentos la cartera de Relaciones.

Y, habría agregado más o menos: "Lamento sí—y esto es un concepto personal mío—que se llame a ocupar esos bancos a un miembro eminente del Partido Conservador, sólo cuando el interés sagrado de la Patria lo exije."

Esta declaración del señor Vidal Garcés, produjo cierta sensación en los bancos radicales.

A continuación habló el señor Bulnes, en nombre de los Diputados liberales unionistas, haciendo el elogio de los señores Huneeus y Claro Lastarria, por la forma elevada, patriótica y sincera en que habían cooperado al estudio que el Senado hizo de los antecedentes de la negociación de Washington. Se habría manifestado reservado respecto del nuevo Gabinete, reiterando la declaración de que el Protocolo era cuestión abierta para su Partido.

El Diputado señor Silva Somarriva, por los liberales democráticos, ofreció cooperación al Ministerio, declarando que la cuestión de Washington era asunto amplio y abierto para los bancos balmacedistas.

En representación de los demócrata habló el señor Pradenas Muñoz, ofreciendo adhesión entusiasta y decidida al Protocolo y al Gabinete.

El Diputado señor Vergara Vicuña, en su propio nombre, terció en el incidente encarando de frente la situación del Gabinete. Analizó diversos aspectos de la c Washington, anunciando caría decididamente el por estimarlo francamen dicial para los interes les.

A continuación se teresante debate sobre la ción del Protocolo, que estas mismas columnas.

El Gabinete en el S

El Ministerio Izquierd te concurrió al Honora do ayer en la tarde.

El Honorable señor dió lectura al mismo pro había leído en la Cáma fué contestado por los señores Opazo Letelier, e de la mayoría; Aguirre los radicales; Concha por los demócratas; su propio nombre; y en su nombre y en el legas los senadores seño y Concha Subercaseau.

La recepción fué mu y simpática. El discurso Opazo Letelier, aunque interesante y elocuente.

Llamó la atención dor señor Silva Cortés la palabra para tributar hesión personal al cuando sus colegas de ría, en una reunión cele mentos antes, habían senador señor Opazo Le ra que en representación recibiera al Ministerio.

TEXTO DEL PROYECTO DE ACUERDO APROBADO ANTEAYER POR EL SENADO

El texto del proyecto de acuerdo que aprueba condicionalmente con reservas el Protocolo y Acta Complementaria de Washington, del cual se dió cuenta en la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, es el siguiente:

"PROYECTO DE ACUERDO:

"ARTICULO UNICO.—Se aprueban el Protocolo de Arbitraje y el Acta Complementaria, ajustados en Washington con fecha veinte de Julio de 1922, entre los Plenipotenciarios-Delegados de Chile y el Perú, debiendo el Gobierno de Chile, previamente a su ratificación, dejar establecidos los siguientes puntos, que son condiciones de esta aprobación:

"PRIMERO.—Que los acuerdos celebrados en Washington con fecha 20 de Julio de 1922, no alteran las facultades de soberanía que dió a Chile el Tratado de 20 de Octubre de 1883, ni la plenitud ni efectividad de su ejercicio en los territorios de Tacna y Arica durante la celebración del plebiscito;

"SEGUNDO.—Que dichos acuerdos no afectan a la eficacia del Tratado celebrado con Bolivia, de 20 de Octubre de 1904 y Convenciones Adicionales del mismo Tratado; ni a la validez ni efectos permanentes de los actos realizados por Chile con respecto de dichos territorios;

"TERCERO.—QUE FORMAN PARTE integrante del Tratado de Ancón los principios y costumbres que regían los actos plebiscitarios en la fecha en que dicho Tratado se celebró".

LA CAUSA DE LA RENUNCIA DE LOS S HUNEEUS Y CLARO

Los señores senadores don Ismael Tocornal y don Enrique Zañartu, protestaron en el curso de la sesión de ayer del Honorable Senado, de una información aparecida en las columnas de nuestro diario, que daba cuenta exacta de algunos hechos que habían motivado la renuncia del Ministro del Interior, señor don Antonio Huneeus y del Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Samuel Claro Lastarria.

En su edición de ayer "La Nación", después de hacer una relación sucinta de los hechos ocurridos el Domingo en la Cámara de Senadores, decía:

"...los señores Zañartu, Silva Cortés y Tocornal, habrían insistido en su manera de apreciar la actuación de los Ministros con lo cual se produjo la crisis Ministerial, en los momentos más graves y delicados para la República."

Este párrafo ajustado estrictamente a la verdad de lo ocurrido, no hacía sino consignar, en realidad, un hecho notorio y conocido de que ha dado cuenta también todo el resto de la prensa:

"El Mercurio" dijo ayer:

"El resultado de la sesión secreta del Domingo fué tema de los más variados comentarios entre los afectos al Protocolo y entre sus impugnadores, especialmente por las declaraciones que habrían avanzado los Ministros del Interior y de Relaciones Exteriores, señor Huneeus y Claro Lastarria, respectivamente, y a las cuales nos referimos en nuestra edición de ayer

Después agregaba:

"En la mañana de ayer los Ministros señores Huneeus y Claro Lastarria, presentaron a S. E. la renuncia indeclinable de sus puestos, fundada en que su actuación en la sesión de anteayer del Senado había despertado **suspicacia entre sus amigos**, y que deseaban dejar a S. E. en libertad para designarles representantes."

En su editorial de ayer "El Mercurio" dice:

"El señor Huneeus, según las versiones publicadas y que no han sido desmentidas, habría manifestado que el Gobierno tomaba en cuenta las observaciones hechas contra el Protocolo y se proponía consultar en Washington acerca de ellas. Como era lógico, **los senadores que apoyaban al Gobierno, que estaban defendiendo su causa o lo que creían su causa, no habrían ocultado su profunda sorpresa y viva molestia ante esta nueva actitud gubernativa.**"

"El Diario Ilustrado" en su edición del Lunes, dijo:

"En la segunda parte de la sesión se produjeron, según nuestras informaciones, acontecimientos de gran trascendencia.

"Hubo por este motivo un amplio y acalorado debate, en el que participaron, especialmente, los Ministros señores Huneeus y Claro Lastarria y los senadores señores Zañartu don Enrique, Silva Cortés, Tocornal, Aguirre y otros de los que habían anticipado opiniones favorables a la aprobación lisa y llana del Protocolo.

"El debate habría sido muy vivo entre estos señores senadores y los Ministros de Estado y habría sido originado por algunas declaraciones que los señores Ministros anticiparon con respecto a la sición en discusión par el Protocolo con las re ñaladas en el proyecto do, presentado por el pre la corporación, señor Cla reservas que durante la frieron una modificació ta por el señor Bulnes"

Más adelante agregó:

"Como consecuencia cidencias producidas en de ayer entre algunos favorecedores del Protoc señores Ministros, se anoche que el Ministro rior, señor Huneeus, hab do el propósito de pre renuncia de su cargo, bría hecho saber a S. E. dente de la República, bría rogado que desistie tos propósitos."

Ayer "El Diario Ilustr

"Fué "El Diario Il **único rotativo** que diera ayer al público la tra noticia de que en vista cidencia ocurrida durante secreta del Senado, entre senadores partidarios de bación lisa y llana del P y los Ministros del Inte Relaciones, los propósito nían estos secretarios de presentar las renuncias de gos, lo que traería por co cia la crisis ministerial"

"Las Ultimas Noticias" nes, expresan:

"Antes de cerrarse el de bre el Protocolo y de t acuerdo para verificar la to de la Alta Cámara re pacto suscrito en Washi promovió entre los miemb Senado partidarios de su ción lisa y llana, de acue la petición sustentada po bierno, y los Ministros del y Relaciones una acalorad sión, motivada por el poste bio de actitud del Gobiern sistente en admitir y tram tas reservas al Protocolo, tando al efecto la opinión bierno norteamericano.

"Semejante declaración por los mencionados de Estado, produjo no sólo pefacción, sino enérgicas **de parte de los que ha sosteniendo en el Senado tica seguida hasta ayer por bierno,** dando lugar este te a escenas y conminaciones concertantes para los Minis han finado en la renuncia de sus cargos han hecho señores Antonio Huneeus y Claro Lastarria."

De todo lo anterior aparece claramente estable la versión dada por todos rios que existió un serio cho entre los señores Minis Interior y de Relaciones res con los senadores que dían la aprobación del Pr sin reservas y que esa fué sa que motivó la renuncia señores Ministros del Inter Relaciones Exteriores.

Por lo demás, el señor tro del Interior, don Anto neeus, al abandonar el reci lamentario, después de la del Domingo, declaró que renunciar por la causa que dicado "El Mercurio", "Las mas Noticias", "El Diario do" y por último, "La Na

DE LA COMISION DE PR
DEL CENTRO DEMOCR
DE SANTIAGO

PRIMER CONGRESO DE LA JUVENTUD MOCRATA

Como se sabe, el 22 del presente iniciará sus labores el Primer Congreso Cultural y Social organizado por la Juventud Demócrata de Santiago.

Múltiples y complejos son los problemas que tendrá que encarar y resolver este Congreso. La juventud que lo forma, beneficiada con una prórroga de tiempo, habrá tenido oportunidad de apreciarlos debidamente.

Por el momento, no hay duda que las soluciones que se impongan al respecto, van a ser por largo tiempo la necesaria fuente de inspiración para aquella gran parte de la juventud que, como lo dice muy bien el presidente del Centro Demócrata, doctor Fajardo, en un reportaje publicado días atrás en "La Nación", no se ha decepcionado sin luchar, ni ha buscado el refugio de una culpable indiferencia antes de haber empleado en el combate su fuerza nueva y generosa.

Esta potente iniciativa de trabajo, realizada por el Centro Demócrata de Santiago, al organizar este Congreso puede que contribuya a despertar el entusiasmo dormido en el fondo de tant razones juveniles, para que a colaborar donde quiera necesite de sus fuerzas mente renovadoras. Con bría cumplido ya el Congre el artículo de su Reglam dice:

"Su objeto es contribu nar bien inspiradas, energ ciales a través del país y, cial, a despertar en la chilena la conciencia de s res y derechos frente al momento histórico de nue ciabilidad, en el que corr a las generaciones jóvenes pel de alta trascendencia moral".

H. ARC

16 Octubre 922.

Una Revolución en las Oficinas Comerciales

EL MIMEOGRAFO EDISON DICK

MIMEOSCOPIO ELECTRICO "EDISON-DICK"
HOJAS "DERMATYPE" SIN CERA

Ni más ni menos que una verdadera REVOLUCION en los antiguos sistemas de circularizar, es la que ha venido a operar el último invento del célebre y universalmente conocido Thomas Alva Edison, que ofrecemos con el nombre de PROCEDIMIENTO DERMATYPE EDISON-DICK. Este procedimiento consiste en una combinación de dos aparatos: el MIMEOGRAFO EDISON-DICK y el MIMEOSCOPIO, empleándose las Hojas DERMATYPE.

Con esta combinación usted está en condiciones de reproducir con la más prolija y absoluta fidelidad copias de CARTAS escritas a máquina o a mano, FORMULARIOS, DIBUJOS MECANICOS, DIBUJOS ORNAMENTALES, DIBUJOS CIENTIFICOS, PLANOS DE EDIFICIOS O POBLACIONES, HOJAS DE MUSICA, etc., en una cantidad hasta de CIEN MIL COPIAS de un mismo original grabado en DERMATYPE. Nada hay más fácil, sencillo y económico que emplear este sistema, pues no hay necesidad de tener conocimientos especiales, ya que un niño puede hacer el trabajo con sin igual perfección. La ventaja de la Hoja DERMATYPE con relación a las antiguas hojas de cera es indiscutible, pues tiene la particularidad de poderse arrugar y estrujar a voluntad, sin que se quebraje o pierda sus cualidades duplicadoras, fuera de poderse sacar de la máquina y guardarse para usarla nuevamente dentro de varios meses, sin que se note la menor diferencia en la nitidez y perfección de su impresión.

EL PROCEDIMIENTO DERMATYPE EDISON-DICK, es una necesidad imprescindible para BANCOS, OFICINAS COMERCIALES, OFICINAS DE PROPIEDADES, INGENIEROS, ARQUITECTOS, CALIGRAFOS, DIBUJANTES, y en general para toda persona que necesite enviar circulares de cualquier índole. La recomendamos para TEATROS en sus programas.

SOLICITE UNA DEMOSTRACION PRACTICA Y SIN COMPROMISO

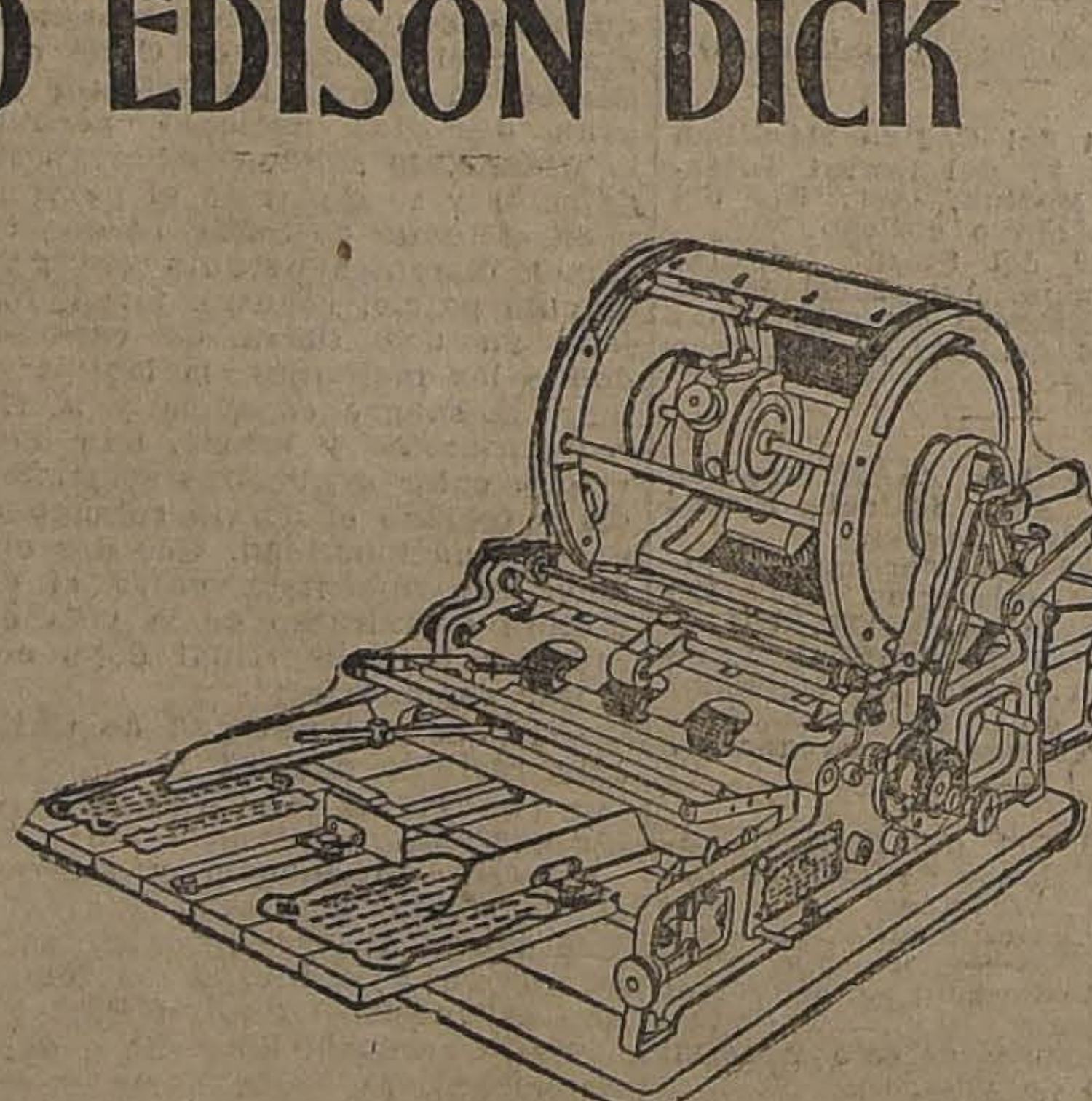

Este aparato signado con el número 78, y que lleva el nombre de

Mimeógrafo Edison Dick

es el que precisa tener con suma urgencia.

UNICOS INTRODUCTORES PARA CHILE

CURPHEY Y CIA.

SANTIAGO, ESTADO 67 I-I VALPARAISO, BLANCO 637

COLON
Los mejores cigarril
con tabaco hebra.
20 cts. PAQUETE

OTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

A CAMARA DE DIPUTADOS DESPACHO AYER TOTALMENTE EL PROYECTO DE IMPUESTO A LA RENTA, ACEPTANDO EL SISTEMA DE LA PROGRESIVIDAD

Comisión de Elecciones de la misma Corporación informó favorablemente los poderes del diputado por Cautín, señor Mena Larraín

posible que en la sesión de esta tarde se alcance a votar la interpelación del señor Leckie

Junta Ejecutiva Nacional se reunirá mañana para ocuparse de la situación política y ministerial

IMPUESTO A LA RENTA

La Cámara de Diputados en su sesión de ayer y después de prolongado debate, despachó totalmente el proyecto de impuesto a la renta en la forma y detalle del proyecto que se consulta en la versión oficial de la sesión que damos en otras columnas.

Podemos adelantar aquí que por votos contra 32 se aceptó el sistema de progresividad para el impuesto y por 37 contra 30 la indicación de los diputados señores Salas Romo y Labarca para imponer una contribución global a diversas instituciones o comunidades tales como las religiosas.

INTERPELACION

El diputado señor Celis puso término en la sesión de ayer a sus [illegible] en defensa de los [illegible] de Aduanas que han [illegible] por el diputado señor [illegible] en la interpelación sobre [illegible] de comiso a la Compañía [illegible] "Lastenia". Según se nos informa, en la sesión de esta tarde contestará el señor Leckie, declarándose en seguida clausurado el debate, después de lo cual se votará la orden del día propuesta.

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL ALIANCISTA

La Junta Ejecutiva Liberal Aliancista celebró ayer sesión extraordinaria, presidida por el señor Escobar y con asistencia de los señores: Garcés Gana, Garnham, Jaramillo, Mujica, Ramírez Frías, Maza, Barros Jarpa y Letelier Eleazar.

Considerada la cuestión política y ministerial, después de un breve debate, se tomó el siguiente acuerdo:

"La Junta Ejecutiva Liberal Aliancista acuerda pedir al Ministro del Partido, don Hernán Correa Roberts, que continúe en el Gabinete integrado por los señores Izquierdo y Aldunate, sin perjuicio de lo que se acuerde una vez que el Congreso se pronuncie sobre la aprobación o rechazo del Protocolo de Washington."

El vicepresidente, señor Escobar, comunicó inmediatamente este acuerdo al señor Correa Roberts, quien, defiriendo a la petición de sus amigos políticos, aceptó permanecer en el Gabinete.

El acuerdo en referencia fué comunicado a los partidos Radical y Demócrata en la siguiente nota:

"Santiago, 17 de Octubre de 1922.

Señor presidente:

La Junta Ejecutiva Liberal Doctrinaria, en sesión celebrada hoy, tomó conocimiento de la gestión de S. E. el Presidente de la República que ha producido la integración del Gabinete con los señores Izquierdo y Aldunate, en reemplazo de los señores Huneeus y Claro Lastarria.

En esta reunión se adoptó por unanimidad la siguiente resolución:

"La Junta Ejecutiva acuerda pedir al Ministro del Partido, don Hernán Correa Roberts, que continúe en el Gabinete integrado por los señores Izquierdo y Aldunate, sin perjuicio de lo que resuelva una vez que el Congreso se pronuncie sobre la aprobación o rechazo del Protocolo de Washington".

Además, la Junta acordó poner en conocimiento de los Partidos Radical y Demócrata el acuerdo anterior, agregándole los fundamentos que tuvo para adoptarlo.

A su juicio, la integración del Ministerio en la forma conocida, obedece sólo al propósito manifestado por S. E. el Presidente de la República de obtener una pronta resolución del Congreso sobre la negociación de Washington, de acuerdo con la política que en esta materia ha sustentado el Gobierno, y en cumplimiento de los deberes que al Ejecutivo impone la firma del Protocolo.

Ante este elevado designio del Primer Mandatario de la Nación, el Partido Liberal Doctrinario juzga que es un deber patriótico para él darles toda clase de facilidades.

La Junta Ejecutiva ha estimado también, por esto mismo, que la modificación ministerial no tiene alcance político alguno, y en esta virtud ha hecho la petición de permanencia en el Gabinete al señor Correa Roberts.

El Partido Liberal Doctrinario conserva, pues, invariable la posición que hasta ahora ha tenido en sus relaciones con los Partidos Radical y Demócrata, con los cuales le será grato considerar la situación política tan pronto como la finalidad del actual Gabinete se cumpla.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al señor Presidente las expresiones de toda mi consideración.—**Luis V. de Porto Seguro**, presidente.—**Luis Merino E.**, secretario."

ASAMBLEA RADICAL DE SAN FERNANDO

La Asamblea Radical de San Fernando, en su sesión de ayer, eligió nueva Mesa Directiva.

Nuestro corresponsal nos envió con este motivo el siguiente telegrama:

"San Fernando, 17. — "La Nación". — La Asamblea Radical eligió hoy nueva Mesa Directiva, la que ha quedado formada por los señores Joaquín Santa Cruz presidente; Alfredo Ilabaca León y Belisario Lavín, vice-presidentes; señor Nolasco Alvarado, secretario y tesorero, el señor Pedro Lynch.—Corresponsal.

DIPUTACION DE CAUTIN

La Comisión de Elecciones de la Cámara de Diputados, reunida últimamente, acordó informar favorablemente los poderes del diputado por Cautín, señor don Pedro Mena Larraín, por cuatro votos contra uno.

Probablemente en la sesión de esta tarde la Cámara se ocupará del informe prestándole su aprobación.

DIRECTORIO GENERAL DEL PARTIDO DEMOCRATA

Anoche celebró sesión ordinaria el Directorio General del Partido Demócrata, presidido por el vicepresidente señor don Luis Malaquías Concha y con asistencia del Ministro de Instrucción, señor Róbinson Paredes de varios parlamentarios y de numerosos directores.

El Ministro señor Paredes dió a conocer los incidentes relacionados con la renuncia de los Ministros del Interior y de Relaciones Exteriores, señores Huneeus y Claro Lastarria, y agregó que el Presidente de la República le había pedido a él y a sus colegas de Hacienda, Guerra e Industria que retirasen sus renuncias.

El señor Paredes terminó pidiendo al Directorio General su resolución sobre si él podía seguir desempeñando su puesto o si en caso contrario debía presentar su renuncia.

Después de un debate más o menos extenso, en que tomaron parte varios de los parlamentarios y directores presentes, se aprobó el siguiente voto:

"El Directorio General del Partido Demócrata atendida a la gravedad de la hora presente, estima que el representante del partido en el Gobierno, señor Róbinson Paredes, debe continuar desempeñando su cargo de Ministro de Estado en el Gabinete integrado por los señores Izquierdo y Aldunate".

Entrando a la orden del día se discutió la nota del Partido Radical, en la que se pide el apoyo de las fuerzas demócratas de Antofagasta en favor de la candidatura del señor Arancibia Laso, en la próxima elección complementaria, y se acordó contestarla manifestando que la agrupación demócrata del departamento, en uso de sus atribuciones ya se había pronunciado acerca de la actitud que observaría en la próxima elección

En seguida se dió cuenta de una nota del Partido Liberal Aliancista, en la que comunica el acuerdo de su Junta Ejecutiva sobre la permanencia de su Ministro señor Hernán Correa Roberts en el Ministerio.

ELECCION SENATORIAL DE ANTOFAGASTA

El senador de Antofagasta, don Héctor Arancibia Laso, ha recibido las siguientes comunicaciones telegráficas:

"Antofagasta, 15 de Octubre.—Héctor Arancibia Laso.—Anoche con numerosa asistencia celebró sesión Centro Pedro León Gallo. Eligió Directorio definitivo y por aclamación acordó prestigiar y trabajar por usted. Entusiasmo y decisión auguran feliz éxito próxima campaña electoral. Tenemos numerosas adhesiones aún de otros partidos. — Sapiaín, presidente.—Fox, secretario".

"Antofagasta, 16 Octubre. — Héctor Arancibia Laso.—Ayer quedaron inaugurados en Calama, "Centro Radical" con más de doscientos miembros, y "Asamblea Balmacedista Aliancista". En conjunto trabajaremos por triunfo suyo, que desde luego podemos asegurar.—Luis Latrille, presidente Comité Ejecutivo".

JUNTA CENTRAL RADICAL

Damos a continuación el informe de la Comisión de Reglamento, sobre la publicidad de las sesiones:

"La Comisión informa favorablemente la solicitud con las siguientes observaciones:

"1.a Que esa publicidad sea limitada por el deseo de un miembro de la Junta que solicite tratar cualquier cuestión en sesión secreta;

"2.a Que a la barra se permita la entrada sólo a los correligionarios".

JUNTA EJECUTIVA NACIONAL

De orden del presidente, señor Felipe Herrera, se ha citado a la Junta Ejecutiva del Partido Nacional a una sesión extraordinaria que se verificará el Jueves 19 del presente, a las 5 P. M., en el local de la Secretaría General: Santo Domingo 1307.

Por ser esta reunión de suma importancia se ruega asistir a ella.

JUNTA LIBERAL DEMOCRATICA

Ayer se reunió la Junta Directiva del Partido Liberal Democrático presidida por don Enrique Zañartu y con asistencia de numerosos directores.

Se dió cuenta de numerosas comunicaciones en que se da cuenta de la constitución de varios Directorios Departamentales.

En seguida, se produjo un debate sobre el alza de tarifa de los tranvías en Santiago, acordándose el nombramiento de una Comisión que informe a la Junta sobre esta importante cuestión.

Quedaron designados los señores Arturo Ramírez, Pedro Antonio Herrera, Bernardo Rioseco, Armando Vargas, Carlos Rubio, Miguel Arrate Larraín, Gonzalo Velásquez y Humberto Gacitúa.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.—Esta noche, a la hora de costumbre, celebrará sesión la Asamblea Radical de Santiago. El presidente, señor Fidel Muñoz Rodríguez, dictará una conferencia sobre el protocolo de Washington y la opinión que le merece la votación última del Senado. Se tratará también de la reforma reglamentaria que fija el quorum para sesionar. Hay gran interés entre los asambleístas para oír la autorizada palabra del señor Muñoz Rodríguez y son varios los que terciarán en el debate. La sesión promete, pues, ser muy interesante.

PARTIDO DEMOCRATA

COMITE EJECUTIVO DOCTRINARIO.—Se ha citado a reunión para hoy Miércoles, a las 9 P. M., en San Diego 224, a los miembros elegidos en la última asamblea, señores Luis Correa R., Bernardo Quiroga, Alfredo Franco Z., Rafael Donoso, Oliverio Maturana, Arturo Moreno C., Luis A. Alfaro, Amadeo Alvarez, Manuel Anguita, Alejandro Cataldo, Luis A. Muñoz, Manuel J. Sepúlveda, Francisco J. Zúñiga, Manuel Paredes, Edmundo Guarach, Clodomiro Serey, Pedro Daza, Samuel Arenas, Ruben Romero, Ricardo Santander, Rodolfo Navarro, Demócrito Silva, Wenceslao Villar C., Honorio Henríquez, José Luis Quezada y Teodoberto Alvarez.

Se ruega encarecidamente la asistencia por tratarse de elegir la mesa directiva y otros asuntos de importancia.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO.—Hoy Miércoles, a las 9 P. M., celebrará sesión ordinaria el Directorio Departamental. Habiendo numerosos asuntos de importancia, que urge resolver en la sesión de esta noche, se encarece su asistencia a todos los miembros del Directorio, especialmente a los que se han manifestado rehacios para asistir últimamente.

CENTRO DE PROPAGANDA DEMOCRATA FRANCISCO GALLEGUILLO L.—Se ha citado a asamblea ordinaria para hoy Miércoles 18 del presente, a las 8 1|2 P. M.

Asuntos importantes reclaman la mayor asistencia de socios.

Se dará cuenta del próximo Congreso de la Juventud Demócrata.

Local social: San Pablo 1636.

CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA — Este prestigioso Centro en su última asamblea acordó que la recepción de su nuevo Directorio debe llevarse a efecto mañana Jueves, a las 8 1|2 P. M., en casa del presidente electo.

Se ruega no faltar para que de este modo tenga más realce este armonioso acto, en el cual tomarán el mando personas activas que seguirán la herencia que les lega el Directorio que deja sus funciones después de un año de fecunda labor.

CENTRO DEMOCRATA "ISAIAS GONZALEZ". — Presidido por don Vicente Adrián, con asistencia del Senador por Santiago, don Zenón Torrealba, del vicepresidente don Luis Torres L., de los secretarios, directores y gran número de socios celebró sesión el Sábado último este Centro político.

Después de los trámites de estilo y a continuación de un interesante debate, se tomaron los siguientes acuerdos:

Llevar a efecto impostergablemente un beneficio el día 4 de Noviembre próximo a fin de ayudar a dos miembros de este Centro que se encuentran gravemente enfermos y sin recursos, el que se verificará en el Salón-Teatro de la Sociedad Manuel Rodríguez, San Francisco N.o 749. El precio de entrada para este beneficio será de un peso, con derecho a llevar señoritas, cuyo programa será extenso y variado, el que será publicado próximamente. La comisión nombrada para el mejor éxito de esta fiesta está compuesta de los siguientes señores: Parte artística, Julio Guichard A., Tomás de la Puente y Diego Campaña; propaganda, recepción y programa, Justo P. Valderrama, Lorenzo Faure y Pedro Cárdenas; buffet, Severo Ahumada, Fernando Barra y Florencio Jorquera.

A continuación se comisionó al vicepresidente, señor Luis Torres Lucero para que prepare la documentación y agite la personalidad jurídica del Club.

Acto seguido se procedió a aprobar numerosísimas solicitudes de admisión.

Acordóse finalmente citar a asamblea general para el Sábado próximo, en su local, Morandé 811, a las 9 P. M.

PARTIDO POPULAR

EL NUEVO CONSEJO EJECUTIVO.—Como estaba anunciado, anteanoche sesionó extraordinariamente la asamblea general de esta colectividad, con numerosa asistencia, para continuar la elección del Consejo Ejecutivo, alcanzando o terminarla, y quedando compuesto en la forma siguiente:

Presidente, don Eduardo Artigas.

Vicepresidente, don Daniel Arriagada.

Secretario general, don Juan B. Naranjo F.

Secretario de actas, don Jenaro Godoy.

Tesorero, don Miguel Tobar.

Subtesorero, don Santiago Roco.

Consejeros: señores Jorge Seco de la Cerda, Manuel Patiño, Ernesto Aránguiz, Bernardo Escobar, Oscar A. Godoy, Eloy Rosales, Eduardo González T., J. Manuel Guzmán, Agustín Jauregui, Luis González Guerrero, Heriberto Quezada y Guillermo Jiménez.

Con el fin de constituirse y acordar un plan de acción, el nuevo Consejo se reunirá el Jueves 19, a las 9 P. M., en la secretaría general, Arturo Prat N.o 16.

También quedó acordado que la asamblea general se reuna el Lunes 23 para seguir tratando de la acción desarrollada por la Asamblea Departamental.

EL CONGRESO DE LA JUVENTUD DEMOCRATA SE INAUGURARA EL DOMINGO PROXIMO

La inauguración del Congreso de la Juventud del Partido Demócrata, se efectuará el Domingo próximo en el Teatro Setiembre, a las 10 A. M. y promete alcanzar especial solemnidad.

La sesión será presidida por la Mesa Directiva del Centro de Propaganda de esta capital y por los senadores y diputados del Partido, para cuyo efecto han sido especialmente invitados.

Concurrirán también invitadas la Federación Obrera de Chile, Federación Obrera Ferroviaria, Agrupación Demócrata de Santiago y Valparaíso, Directorio General del Partido y los Centros de la Juventud Radical y Liberal de Santiago y Valparaíso.

Las agrupaciones de todo el país se encuentran convocadas al Congreso, por medio del Directorio General en su carácter de organismo jefe de la organización política del Partido, y tienen derecho a nombrar representantes.

Concurrirán, asimismo, a la sesión inaugural los congresales activos y adherentes, a saber: los delegados de instituciones de Santiago y provincias; los parlamentarios y regidores del Partido; los congresales educacionistas, obreros, estudiantes, profesionales y empleados.

Invitación a los organismos políticos y obreros de la capital

La Secretaría General del Congreso despachó ayer la nota que transcribimos más adelante, a las siguientes instituciones políticas y obreros de la capital, invitándoles a la sesión solemne de inauguración del Domingo próximo: Centros de Propaganda Radical y Liberal Aliancista de Santiago Agrupación Demócrata y Centro Radical de Valparaíso, Federación Obrera de Chile; Federación Obrera Ferroviaria y Agrupación Demócrata de Santiago:

"Santiago, 17 de Octubre de 1922.—Señor... El Domingo próximo, tendrá lugar la sesión inaugural del primer Congreso Cultural y Social organizado por la juventud demócrata y cuyos preparativos y dirección han corrido a cargo de nuestro Centro.

"El Centro Demócrata de Santiago, como institución organizadora de este Congreso, tiene el honor de invitar especialmente a los miembros de la institución que usted tan dignamente preside, a la sesión inaugural que tendrá lugar en la mañana del Domingo 22 del corriente, en uno de los teatros de la ciudad, que oportunamente participaremos por la prensa.

"Esperamos que esa institución, acogerá nuestra invitación asistiendo sus miembros a dar realce y brillo al acto solemne de apertura del Congreso de la Juventud Demócrata que se organiza en la República, y que es el primero de este género que se haya organizado.

"Nos permitimos señalar, además, a usted la necesidad de que, en el caso que ustedes acuerden nombrar una delegación y un orador, lo participen antes del Viernes 20, a la Secretaría General de organización del Congreso, Casilla 2183. Santiago.

"Saludamos atentamente al señor presidente, sus affmos. y Ss Ss.—**Pedro Fajardo**, presidente.— **Guillermo Izquierdo**, secretario.— **Serafín Soto**, secretario general de los trabajos de organización".

Fondos para el Congreso

IMPRESION DE UN LIBRO, CON LOS TRABAJOS, ETC.

Se ha continuado la recolección de fondos para los gastos que demandará el Congreso de la Juventud Demócrata: impresión del programa, reglamento, volantes, avisos, etc. Igualmente serán impresas las actas del Congreso, los trabajos presentados y las fotografías de los congresales, para recoger así en un libro estas manifestaciones de trabajo que alienta la juventud.

Se ruega a las instituciones y correligionarios dar sus cuotas de cooperación a los señores Carlos Cuevas, Hilarión Bonilla o Emeterio Vargas Barrera, tesorero general. San Diego 114.

Los trabajos y fotografías se ruega enviarlos desde luego a la secretaría general, casilla 2183.

Centro Demócrata de Santiago

LA ASAMBLEA DE HOY

Hoy, a las 9 un cuarto P. M., se efectuará la asamblea preparatoria de congresales de Santiago al primer Congreso Cultural y Social organizado por la juventud demócrata. Esta asamblea convocada por la institución organizadora, el Centro Demócrata de Santiago, ha sido recibida con general interés, pues está destinada a oír una cuenta completa de la secretaría organizadora, a tomar acuerdos sobre la participación de cada Centro en la sesión solemne con que se inaugurará el Domingo próximo en la mañana, este primer Congreso Juvenil Demócrata.

El Centro se ocupará también de las orientaciones generales que llevará ante el Congreso. A este respecto, ya se pronunció para patrocinar en la Sección "Materias internas" la completa independencia de los Centros y sus miembros para votar y actuar en los actos internos de las agrupaciones del Partido, con el fin de desligarlos de toda influencia o dependencia de los grupos permanentes.

A la asamblea de esta noche quedan invitados, además de los congresales de Santiago, los presidentes y secretarios de los diferentes Centros.

¡OJO!

BOXEADORES

—Y—

LUCHADORES

QUE SEPAN NADAR, SE NECESITAN EN LA

FEDERACION NACIONAL DE ESTUDIANTES

BANDERA 543

VIDA SOCIAL

LA RECEPCION DE AYER EN CASA DE LA SEÑORA TERESA SOTOMAYOR DE VALDES.—

SEÑORITAS CONCHA SOTOMAYOR Y DUMAS SOTOMAYOR, EN LA RECEPCION

SEÑORITAS PUYO Y CONCHA Y ALGUNOS JOVENES

En la tarde de ayer se efectuó la recepción que la señora Teresa Sotomayor de Valdés ofrecía a sus relaciones en su residencia de la calle Miraflores.

Esta recepción, llena de agrado y distinción, se prolongó hasta las primeras horas de la noche, habiendo recibido los invitados las más delicadas y finas atenciones de parte de los dueños de casa.

EL SEÑOR VICTOR FERNANDEZ FERNANDEZ.—

En la mañana de ayer dejó de existir este distinguido caballero.

Sus restos mortales serán sepultados en la mañana de hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde Catedral 2578, a las 10 A. M.

DON LUIS FELIPE PUELMA.—

El sensible fallecimiento del distinguido caballero, don Luis Puelma, acaecido en Viña del Mar, cubre de duelo a la sociedad porteña donde ocupaba el lugar que correspondía a su vasto talento y a su inmensa bondad.

El señor Puelma gracias a sus condiciones de carácter y de trabajo se abrió paso en la vida con extraordinaria facilidad y gracias también a su tenacidad de hombre de voluntad férrea levantó una sólida fortuna que siempre estuvo al servicio de los desamparados.

En las pesadas labores de la pampa ganizó, para explotar la inagotable riqueza de esos desiertos, la Compañía Salitrera Antofagasta, hoy la más poderosa de nuestra industria, a la que sirvió desde los cargos de mayor responsabilidad.

Su paso por el norte dejó honda huella y la ciudad de Antofagasta debe al señor Puelma la fundación de su eficiente Cuerpo de Bomberos.

El año 91 ocupó un asiento en la Cámara de Diputado, donde siempre estuvo dispuesto a contribuir en forma eficaz al progreso del país.

Más tarde en Valparaíso, atento para impulsar el mayor desarrollo de nuestro comercio echó las bases de las Compañías de Seguros Alianza y Chilena Consolidada, que reflejan actualmente el espíritu emprendedor y la iniciativa que siempre distinguieron los actos de su vida.

Desde los primeros años de su vida, contempló de cerca la miseria y el dolor de las clases humildes, lo que impelió a su generoso corazón a procurar alivio a los desheredados, ideal que nunca abandonó, dedicando más tarde sus mejores energías a la Sociedad Protectora de la Infancia, donde su nombre se venera entre los huerfanitos como el del padre amante en un hogar feliz.

Su presencia en todas partes fué signo de actividad. Limache, donde tenía su residencia veraniega, recibió pruebas fehacientes de las condiciones extraordinarias que adornaban al extinto.

Su fallecimiento no sólo cubre de duelo a distinguidas familias sino a la sociedad entera que supo aquilatar en su justo valor las virtudes de tan distinguido caballero.

PARTE MATRIMONIAL.—

Circula el siguiente parte:

"Jorge Vicuña Subercaseaux y A. Luisa Velasco de Vicuña, participan a usted el matrimonio de su hija Olga con el señor Eduardo Cruz Correa, efectuado privadamente el 23 de Setiembre último. —Santiago, Octubre de 1922."

ENFERMOS.—

En el Hospital del Salvador ha sido operado de apendicitis el señor Raúl Orduña López.

EN EL EXTRANJERO.—

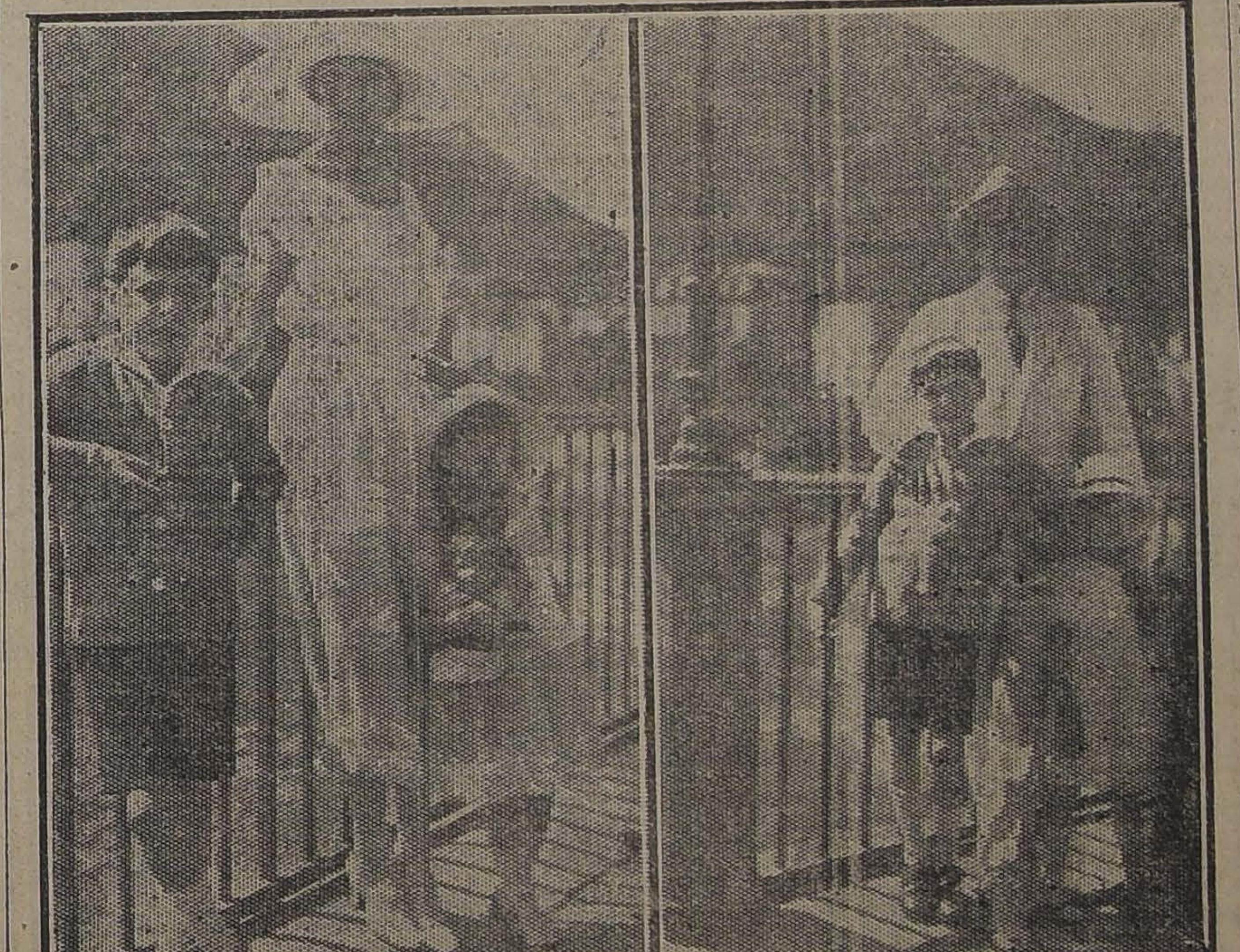

CARLOS MORLA LYNCH (ALMOR) Y SU ESPOSA LA SEÑORA BEBE VICUÑA HERBOSO CON SUS PEQUEÑOS HIJOS VERANEANDO EN EMS (ALEMANIA)

EN HONOR DE M. GUSTAVE FOUGERES.—

En honor de M. Gustave Fougeres, del Instituto de Francia, cuyas anunciadas conferencias sobre la antigua Grecia han despertado extraordinario interés, ofrecerá el próximo Viernes por la tarde una recepción el Encargado de Negocios de la República Argentina, señor Felipe Chiappe.

TE.—

El señor Carlos Ibar Huneeus ofreció ayer un té a un grupo íntimo de sus relaciones.

Asistieron, entre otras las siguientes señoritas: Oriana Izquierdo Huneeus, Magdalena Huneeus Valdés, Mary Zañartu Sanfuentes, Olimpia Gana Garcena, Luz Larraín Errázuriz, Carmen Zegers, Olga Vial Vergara, Isidora Tupper Huneeus, Carolina Huneeus Valdés, Gabriela Gana y Olga Vergara Huneeus.

CLUB DE SEÑORAS.—

Ha sido postergada, hasta nuevo aviso, la presentación oficial de la danzarina clásica Lilette Allister, que debía verificarse hoy Miércoles en el Club de Señoras, a causa de una enfermedad que ha obligado a la artista a guardar cama.

RESIDENCIA.—

El secretario de nuestra Legación en Colombia, don Humberto Videla J. y señora Fanny M de Videla han fijado su residencia en calle Manuel Rodríguez 442.

CORSO DE FLORES.—

Gran éxito promete tener esta parte del programa de Fiestas de Primavera, que ofrecerá al público de Santiago la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos.

Para esta fiesta se han abierto inscripciones de carros alegóricos, en Agustinas 1038.

El gran número de coches adornados que tomará parte y la regia iluminación que ofrecerá la calle del Ejército la noche del Domingo 22, harán de esta reunión una de las fiestas más simpáticas y alegres de Primavera.

MATRIMONIOS.—

El Domingo 22 del presente, se efectuará el matrimonio de la señorita Raquel de la Fuente C. con el señor Ernesto Concha P.

HOMENAJE DE LA COLONIA ESPAÑOLA AL REVERENDO PADRE ALFONSO TORRES.—

Deseando dar una muestra del sincero afecto y admiración a las virtudes y elocuencia del Rvdo. Padre Torres, que tanto ha honrado a la Madre Patria, el Ministro de España, agradecerá a la Colonia Española, contribuya con su presencia a dar mayor realce a la reunión que se celebrará el Jueves 19 del corriente, de 6.30 a 7.30 P. M., en el salón de actos de la residencia de los Padres Jesuítas, calle Alonso Ovalle esquina San Ignacio.

El Reverendo Padre Torres dirigirá la palabra a los compatriotas.

Debido a la premura del tiempo no se han repartido invitaciones particulares.

ENFERMOS.—

Se encuentra enferma de alguna gravedad la señora Virginia Brunswig de Las Casas.

La señorita Elena Mardones S. ha sido operada en el Pensionado del Hospital de San Borja, por los doctores Romero Aguirre y Núñez Zamora.

—Doña Carmen v. de Robles se encuentra gravemente enferma en la ciudad de Concepción.

DON DEMETRIO CONCHA VILLALOBOS.—

La sociedad de Talca ha sido víctima de una de esas desgracias que causan profundo dolor no sólo a la familia directamente afectada, sino también a las numerosas relaciones de ella; nos referimos al sensible y repentino fallecimiento del señor Demetrio Concha Villalobos.

Un violento ataque de angina lo ha arrebatado a la vida y al cariño de los suyos a una edad relativamente temprana, ya que sólo contaba 31 años y cuando se presentaba a su vista un risueño porvenir.

El señor Concha formó un respetabilísimo hogar, modelo de virtud, donde fué el verdadero ejemplo del padre y esposo amante.

Descendía de una de las familias más antiguas y distinguidas de nuestra sociedad. Fueron sus padres, don Eliseo Concha y la señora Aurora Villalobos.

Por su carácter franco y sus sobresalientes dotes de rectitud y caballerosidad logró hacerse querer de cuantos le conocieron, al extremo de poderse asegurar que jamás tuvo enemigo alguno.

Para con las personas necesitadas acudió siempre en su ayuda, mitigando de este modo muchas penas y dolores.

Cursó sus estudios de humanidades en el Liceo de Talca, para luego trasladarse a Santiago donde obtuvo su título de abogado, carrera ésta que no ejerció por haber dedicado todas sus actividades a las labores de la agricultura.

Militó en las filas del Partido Radical, habiendo sido secretario de la Asamblea de esta colectividad política.

Su fallecimiento ha consternado profundamente a la sociedad talquina y cubrirá de luto a respetabilísimos hogares.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijo del señor Gustavo Charme Prieto y de la señora Nieves Montt de Charme.

BAILE DE FANTASIA EN LA ESCUELA DE INGENIERIA.—

Un enorme entusiasmo ha despertado el baile que con motivo de las festividades de Primavera, organizan los estudiantes de Ingeniería en el amplio y elegante palacio de la Escuela, ubicado, como se sabe, frente al Parque Cousiño.

Se habilitarán todos los halls y salas disponibles, que pueden con-

SOMBREROS
PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS

Por su elegancia, novedad e ínfimos precios, recomiéndanse por sí sólos los sombreros, hormas y fantasías que vende "SALOME" --SERRANO 28
Transformaciones baratísimas.

Poudre de Riz PRECIOSILLA

¿Quiere Vd. que su sonrisa muestre dientes como perlas? Use cotidianamente la famosa.
PASTA ESMALTINA

tener desahogadamente más de dos mil parejas y el baile será amenizado por un escogido conjunto de bandas y orquestas.

El precio de las entradas es de tres pesos para caballeros y gratis para señoritas, y se realizará el Sábado 21 del presente, de 4 a 9 P. M. Se ruega apresurarse a retirar las entradas que están a disposición de los interesados diariamente en el local de la Escuela.

DON ONOFRE BUNSTER.—

Se encuentra enfermo el diputado don Onofre Bunster.

BAUTIZO.—

Ayer fué bautizado Oscar Alberto Garcés Cuadra, hijo del señor Humberto Garcés Silva y de la señora Isabel Cuadra de Garcés.

Fueron padrinos don Alberto Silva Somarriva y la señora Ester S. de Silva Somarriva.

ASOCIACION CATOLICA DE LA JUVENTUD FEMENINA.—

El Centro de las Agustinas celebró su primera sesión con asistencia de una numerosa concurrencia, notándose entre ella miembros del Directorio General de la Asociación.

Se trataron diversos asuntos de importancia y se procedió a la elección de directorio, el cual quedó constituido en la siguiente forma:

Presidenta, señorita Gabriela Echegoyen B.

Secretaria, señorita Amelia Salas R.

Prosecretaria, señorita Amelia Arriagada V.

Tesorera, señorita Lucía Sainte-Marie P.

Protesorera, señorita Marta Colvin S.

Directoras, señoritas Genoveva Marín Sánchez, Filomena de la Plata y Eugenia Brito B.

También se eligieron las secretarias del Círculo, siendo éstas las señoritas Rebeca Román y Soledad Sécul T.

Se acordó, además, que las sesiones de dicho Círculo se efectúen los Sábados de 2.30 a 3.30. A ellas se invita nuevamente a todas las señoritas que deseen asistir.

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

CENTRO FEMENINO.—Gran Garden Party.—

El Jueves 19 del presente ofrecerá esta institución un garden party a la sociedad de Santiago en el local de la Exposición Industrial abierta en la Quinta Normal.

Además del baile, que estará amenizado por orquestas y bandas, habrá otras atracciones, como rifas de libras esterlinas, objetos de arte y juguetes. Los señores exponentes obsequiarán con objetos, bombones y galletas a todas las personas que concurran a esta fiesta.

Las entradas están en venta en Delicias 590, en las Joyerías Víctor Emmanuel (Huérfanos), y León Well (Estado); en la Droguería y Botica Klein y en la Confitería Palermo (Compañía esquina Plaza).

FALLECIMIENTOS.—

Después de una larga enfermedad ha dejado de existir ayer en la mañana, en el pueblo de Renaico, el señor Anacleto Goñi Alvarez de Araya. El señor Goñi estaba ligado a distinguidas familias de esta capital, Quillota, Viña del Mar y Valparaíso. Era sobreviviente de la campaña del Pacífico y en su grado de mayor de Ejército tomó parte en numerosas batallas. Pertenecía también el extinto al Círculo de Jefes y Oficiales Retirados del Ejército y Liga Patriótica Militar.

—Ha dejado de existir la niñita María Cecilia, hijita del señor Felipe Romanoff y señora Carlota Tessada de Romanoff.

—Víctima de una rápida enfermedad ha dejado de exisir en La Serena la señorita Laura Salas Larraguibel.

Por su hermosura y prendas de carácter que la adornaban, el fallecimiento de esta señorita ha sido justamente sentido.

IN MEMORIAM.—

El Jueves 19 del presente, a las 9 A. M., en la iglesia de la Casa de María (calle Carmen) se dirán honras fúnebres en memoria de la señora Faría Mercedes Cañas de Arrieta.

—Con motivo del segundo aniversario de la muerte de don Arturo Lazcano G., se dirán misas por el descanso de su alma, mañana, de 8 a 10 A. M., en el templo de San Francisco.

Hoy 18 de Octubre, 16 aniversario del fallecimiento de la señora Laura Bezanilla de Rencoret, se rezará una misa por el descanso de su alma, en la iglesia de la Merced, a las 10 A. M., (altar mayor).

Compro máquinas
mezcladora y llenadora de tubos para pasta dentífrica.
Ofertas:
F. A., CASILLA 3007

Poudre de Riz PRECIOSILLA

Hoy - BAILE - 10 P. M.
Entrada general, $ 1. **Práctica libre:** Miércoles y Sábado (orquesta). **Práctica privada, alumnos:** Jueves y Domingo. Sábado 28, **gran baile fantasía. Entrada, $ 10;** pueden adquirirse en **Delicias 2540.** Escuela de Baile. Prof. **J. VALERO.**

PIELES
Hoy y mañana damos la última realización antes de guardar las pieles
PELTEERIA "EL TIGRE"
ESTADO 278
Nota importante: Tenemos en venta grandes novedades, también el mejor surtido en medias y marabú por metro, a $ 8.

SALA BRUNSWICK

The Brunswick Balke Collender C.
Le aconseja no dejar al tiempo, visitar su
SALA DE AUDICIONES MUSICALES
cómodamente instalada en el 10.o piso del
Edificio Ariztía
8 rápidos ascensores le conducirán a ella, desde donde podrá contemplar la ciudad.
SIENDO EL FONOGRAFO BRUNSWICK EL MAS MODERNO INSTRUMENTO MUSICAL
debe usted conocerlo y oírlo.
Si usted no puede ir, diríjase solicitando conocer las amplias facilidades de pago por mensualidades que le dará nuestro representante,
T. ELLIOT ROURKE
CASILLA 629 — SANTIAGO

ECOS DE LA RECEPCION BUNSTER-CARMONA.—

Como lo dijimos en nuestra edición de ayer, la recepción ofrecida el Domingo por el señor Manuel Bunster y señora Laura Carmona de Bunster constituyó un verdadero acontecimiento social.

Damos a continuación la lista de las señoritas asistentes, conjuntamente con las toilettes que lucían:

Victoria Sánchez Matte, con un precioso vestido de crepe color naranja con adornos de encajes del mismo color, sombrero de paja de tagal café con adornos uvas.

Angélica Errázuriz Lastarria, con vestido color lila con adornos de mostacillas, sombreros del mismo color.

Matilde Valdés Blest, con hermoso vestido de crepe verde con bordados de mostacillas blancas y plata, sombrero de encaje de plata.

Marta Alessandri Rodríguez, con vestido de espumilla rosa, sombrero del mismo color.

Raquel Valdés Balmaceda, con vestido de espumilla negro, sombrero id.

Chita Ovalle Hormann, con vestido de espumilla rosa, sombrero de paja del mismo color con adornos de terciopelo.

Amelia Balmaceda Lazcano, con vestido de tul color frutilla, sombrero de tul café.

Ester Huneeus Salas, con vestido de espumilla café oscuro, con adornos de encajes, sombrero de paja café.

Ana Valdés Balmaceda, con vestido de espumilla negra, sombrero de paja negra.

Olga Correa Pereira, con precioso vestido de gros negro con bordados de flores de varios colores, sombrero de paja negro.

María Luisa Echenique Undurraga, con elegante vestido de crepe lila con adornos de flores, sombrero del mismo color.

Margot Subercaseaux, con vestido de gros rosado, sombrero de paja celeste adornos flores.

Delia Valdés Freire, con elegante vestido de crepe lila, con bordados de mostacillas, sombrero de paja del mismo color.

Magdalena Huneeus Valdés, con un lindo vestido de encaje blanco, sombrero de paja blanca.

Carmen Amunátegui Lecaros, con vestido de crepe color barquillo, sombrero de encaje café, adornos flores.

Luisa Guzmán Hurtado, con vestido de crepe rosado, sombrero del mismo color con adornos plumas.

Elvira Valdés Freire, con vestido de gros blanco, con adornos verdes, sombrero id.

Laura Pérez Covarrubias, con lindo vestido de espumilla rosa, sombrero de raso blanco con adornos plumas negras.

Mary Zañartu Sanfuentes, con precioso vestido de crepe lila, con sombrero de paja del mismo color.

Marta Balmaceda Valdés, con vestido de Jersey amarillo, con sombrero de paja amarilla.

Lucinda Claro Velasco, con vestido de crepe café, con sombrero de encaje negro.

María Spergue, con vestido de encaje color barquillo, sombrero de paja amarilla.

Inés Blanco Viel, con vestido de espumilla azul oscuro, con adornos blancos, sombrero de paja azul.

María Soto Bunster, con vestido negro de seda bordados blancos, sombrero de tul negro.

Julia Santa María Valdivieso, con vestido de crepe blanco, sombrero del mismo color.

Ida Bunster Gómez, con vestido de espumilla lacre, sombrero de paja lacre adornos flores.

Celia Claro Velasco, con vestido de crepe verde, con sombrero del mismo color.

María Bunster Gómez, con vestido de tul rosa, sombrero de paja rosado.

Teresa Santa María Valdivieso, con vestido de crepe amarillo, sombrero de paja negro con flores amarillas.

LA MISA DE HOY.—

Hoy Miércoles 18 será la misa con que las jóvenes católicas honrarán la memoria de su compañera la señorita Elba Recasens, fallecida en el naufragio del "Itata".

El señor Pbro. don Aníbal Carvajal dirá una alocución alusiva al acto y gran número de jóvenes se acercarán a recibir la Sagrada Comunión.

Contribuirá a la solemnidad de este sentido homenaje, la distinguida y eximia artista y virtuosa del violín, señorita María Guerrera Mandiola, que ejecutará las siguientes hermosas piezas:

Cavatina, de Raff.
Folia, de Corelli.
Canto del Náufrago, de White.

Se encarece la asistencia a las jóvenes que pertenecieron a la Convención de la Juventud Femenina, y a las socias de la Asociación.

VIAJEROS.—

En el nocturno de ayer se ha dirigido a Concepción don Víctor V. Robles.

CIRCULO ESPAÑOL.—

Se invita a los señores socios y colonia española a la conferencia que dictará en los salones de este Círculo el célebre orador sagrado español Rvdo. Padre Alfonso de Torres, a las 6.30 del día Jueves 19 del presente.

DESMANCHADOR
RENOVAT
El mejor producto para sacar manchas de toda especie, sean de tinta, vino, aceite, pintura, alquitrán, etc., de cualquier tela.

Bailes de Moda
"Tango Schottisch, Shimmy, One Step y Boston"
Cursos rápidos, en privado o colectivos, diurnos o nocturnos, clases y consultas, todos los días y a toda hora.
ACADEMIA
Se avisa a los alumnos y ex-alumnos que el Jueves próximo habrá academia libre práctica, la que será amenizada con la notable orquesta "Row-Row". Local: Egaña 570 (entre San Isidro y Carmen). **M. AGUILAR,** profesor práctico y de más actualidad.

MUNDIAL
Las mejores anilinas para seda, lana, algodón, paja, etc., etc.
Recién llegadas para uso casero.
20 COLORES DISTINTOS
Cada paquete trae el mordiente e instrucción
Botica Sto Domingo.
O-18

ESCUELA MILITAR
Los candidatos que deseen ingresar al curso de 1923, deben tener de 14 a 16 años de edad y tercer año de humanidades o los estudios equivalentes.
Prospectos se pueden solicitar a la Dirección de la Escuela.
LA DIRECCION.

Estudiantes
Compren con tiempo sus afeites. Les recomiendo compren únicamente el **Rojo Líquido de Werck y el blanquete Leche Ideal de Werck,** que son los únicos que no dañan el cutis. Al contrario, lo mejoran.
Venta: **Droguería Francesa,** y en todas las buenas Boticas y Droguerías.
21-O

CUIDE SUS DIENTES
Forhan's
PARA LAS ENCIAS
RECETADA POR LOS DENTISTAS PARA ENCIAS INFLAMADAS, SANGRANDO O QUE SUPUREN.
Moneda 1053 - Cooperativa Dental
CASILLA 121 D.

MUEBLES
Sólidos, de estilos modernos, a precios módicos, vende
LA UNION
935 - AGUSTINAS - 935
Se dan facilidades en el pago. Entrega inmediata.
O-16

Pieles - Pieles - Pieles
LA PELETERIA MANCHESTER, SAN DIEGO 73, recibió modelos de última creación y por haber llegado después de temporada, los liquida a precios irrisorios.
Sigue la rebaja del 50 o|o en las composturas y hechuras.
SAN DIEGO 73
FRENTE AL INSTITUTO NACIONAL

DOS PRECIOSOS VESTIDOS de SEÑORAS
OBSEQUIARA A SUS LECTORES LA REVISTA
FAMILIA
Vea usted el número de Octubre que está en circulación de esta gran revista de Modas y se impondrá del sorteo que ofrece.
FAMILIA es según lo han manifestado las personas de buen gusto y que han viajado por el extranjero, una revista que está a la altura de las mejores revistas francesas.
Para confirmar lo anterior vea usted el número de OCTUBRE y compárelo con cualquier revista extranjera.

LA GRAN VELADA BUFA
DE LA
ASOCIACION NACIONAL DE ESTUDIANTES CATOLICOS
Se ha postergado para el Domingo 22 del presente a las 5 P. M., en el Teatro Municipal.
Las últimas entradas que quedan se venden en Huérfanos 1028 de 11 a 12.30 y de 2 a 8 P. M.

EL NUEVO MINISTRO DE ITALIA

FUE RECIBIDO AYER POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DURANTE LA RECEPCION EN MONEDA

Como se había anunciado, en la tarde de ayer se verificó la recepción por el Presidente de la República del nuevo Ministro de Italia, señor Fortunato Castoldi.

El Introductor de Diplomáticos, acompañado de un edecán de la Presidencia de la República, momentos antes de la hora fijada para la recepción, se trasladó al domicilio del representante de Italia, para traerlo en uno de los coches de Gobierno, hasta el Palacio de la Moneda.

El cuerpo de guardia de Palacio rindió a la llegada del Ministro los honores del caso.

En el Salón de la Presidencia esperaban al Ministro de Italia el señor Alessandri, acompañado del Ministro de Relaciones, señor Aldunate Solar, del Subsecretario, don Alberto Cruchaga Ossa y del edecán de servicio, capitán, señor Wiechman.

Hizo las presentaciones de estilo el Introductor de Diplomáticos, señor Darío Ovalle Castillo.

El nuevo representante italiano, al entregar sus credenciales al Presidente, le manifestó que se congratulaba llegar a este país, para poder contribuir a estrechar aún más los lazos de amistad que une a Chile y a Italia.

El Presidente, al reconocer al señor Castoldi como representante del Gobierno del Quirinal, le manifestó que el Gobierno con... a hacer que la labor del M... fuera todo lo fructífera y q... dunde en beneficio de Chile... lia.

Terminado este acto y de... de un momento de conversa... Ministro de Italia pasó a la... cillería a visitar al señor A... Solar.

A su salida de la Moneda... ñor Castoldi fué despedido... mismos honores que a la l...

Momentos más tarde, el C... ller, acompañado del Subsecr... devolvió la visita al Minis... Italia.

LA EXPOSICION DE ANIMALES

SU INAUGURACION SE LLEVARA A EFECTO EL DOMINGO DEL PRESENTE

La participación de la Escuela de Caballería

El Domingo 22 del presente mes se efectuará en la Quinta Normal la inauguración de la Exposición de Animales que se verifica anualmente en esta capital.

Fresco está aún en la memoria del público el extraordinario éxito alcanzado por este torneo el año pasado, en el que quedó plenamente de manifiesto el grado de progreso a que ha llegado la industria de la ganadería en nuestro país.

En esta ocasión estarán representados casi la totalidad de los criadores nacionales que han inscrito ya gran número de sus productos, descollando como en años anteriores, los caballares, vacunos y lanares por su presentación y por el cuidado que acusan en su selección.

El Martes 24 la Exposición será visitada por el Presidente... la República y por algunos... los Ministros de Estado.

PARTICIPACION DE LA ES... LA DE CABALLERIA

Este establecimiento... participará en la Exposición... un coche de cacería con... Hackney y un Master... Hackney, este último de... dad del teniente señor... les.

LA INTERNACION DE TRIGO ARGENTINO

LA INTRODUCCION DE PLAGAS EXTRANJERAS EN LA AGRICULTURA NACIONAL

Interesante debate sobre esta materia desarrollado en la última sesión de la Sociedad Nacional de Agricultura

Anteayer celebró sesión el Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Agricultura con asistencia de quince consejeros.

El señor Larraín Prieto dió cuenta de que don Ramón León Luco se había acercado a la Secretaría con el objeto de formular algunas observaciones acerca de la publicación hecha con respecto a la internación de trigo argentino, después de lo cual se había celebrado una reunión privada, sin carácter oficial, entre él y los señores Risopatrón y Correa Vergara, como agricultores, y los señores Page y León Luco como molineros. En esta reunión se estudiaron las causas que motivaron la internación del trigo y los medios de evitarlas en lo sucesivo.

El Directorio acordó esperar la copia del informe del Director de la Estación de Patología Vegetal para terminar el estudio de este asunto y solicitar la adopción de medidas que pongan a cubierto a la agricultura de la introducción de plagas extranjeras. Se acordó también solicitar del señor Alberto Edwards, Director de la Oficina de Estadística, el dato de la existencia actual de trigo en el país.

Con relación a estas materias se insistió en la necesidad de procurarse semilla de trigo refractarias al polvillo colorado. Se acordó enviar un cable al Embajador en los Estados Unidos de Norte América, en el sentido de que pidiera al señor Francisco Rojas Huneeus, actualmente en ese país, que se informara al respecto y enviara muestras de trigo con sus precios.

Se acordó en seguida pedir al consejero señor Lyon que agitase en la H. Cámara de Senadores un proyecto presentado hace años sobre el expendio de los abonos, mediante el cual se garantiza al agricultor... calidad del artículo y se pena... infracciones a los compromisos... traídos.

Habiendo preguntado uno de... señores Consejeros si la So... había invitado a ver una pe... que se desarrollaría en la Sa... perio, se hizo presente al re... que se había producido un m... tendido entre la Sociedad y el g... te de una empresa comercial... manifestó al señor gerente que... Sociedad no tenía inconveniente... ra recomendar la asistencia a... acto, así como la recomen... cualquiera otro en que se trata... mas de interés para la agri... pero se entendió que la Em... hacía la invitación y que en... hacía referencia que la Sociedad... comendaba la asistencia a los a... cultores.

Monumento al Soldado Español

Hoy, a las 6 de la mañana, una comisión compuesta del Coronel señor Pedro Muñoz Feliú, jefe de la sección de Historia del Estado Mayor General; del presidente de la comisión pro-monumento Maipú, señor Antonio Lizana, y Luis Gómez Veliz, caballero que donó un terreno en los Cerrillos, y que se destinará a la construcción de un pabellón Museo, destinado a las Escuelas públicas, visitará el pueblo de Maipú para determinar el sitio en que debe erigirse el monumento al soldado español.

EL ARQUEOLOGO FRANCES M. FOUGERES

Esta tarde tendrá lugar su primera conferencia en la Universidad de Chile

LA CONFERENCIA DE ESTA TARDE

El distinguido arqueólogo francés M. Fougéres, que se encuentra entre nosotros desde antenoche, dictará hoy, a las 6 de la tarde, su primera conferencia, la que se verificará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile y versará sobre "Un mundo descubierto recientemente: la cripta de Minos."

LA SEGUNDA CONFERENCIA

Mañana, a las 5.30 P. M., M. Fougéres dará una conferencia en el Salón de Actos de la Universidad Católica, que tendrá el siguiente tema: "El arte griego en tiempos de Fidias y Alejandro el Grande.— Conclusiones de actualidad para nuestra época.

La conferencia será ilustrada con proyecciones luminosas y el acto será amenizado por una buena orquesta.

Se ha invitado especialmente a los alumnos y ex-alumnos de ambas universidades y en general a todas las personas amantes del arte.

LA CONFERENCIA DEL SABADO

La tercera conferencia del distinguido visitante se efectuará el Sábado 21 a las 6 P. M., en el Salón de Honor de la Universidad y versará sobre "Un viaje a través de la Grecia de Hoy."

UN ALCALDE COMO HAY POCOS

EL SEÑOR FEDERICO HOTT, QUE HA OCUPADO LA ALCALDIA DE OSORNO DURANTE SIETE PERIODOS CONSECUTIVOS, CON EL MAXIMUM DE PROVECHO PARA EL PROGRESO DE LA CIUDAD, SE ENCUENTRA EN SANTIAGO

Se encuentra en Santiago el Alcalde de Osorno, señor Federico Hott.

El señor Hott ha desempeñado ese puesto durante siete períodos consecutivos y su administración ha sido una magnífica muestra de constante y eficiente dedicación al progreso local.

Eficazmente secundado en su tarea por las Municipalidades que sucesivamente ha presidido, al señor Federico Hott se debe la t... formación de Osorno que en la ac... tualidad cuenta con modernos ser... vicios de alcantarillado, con u... buena pavimentación y con un es... tado higiénico de primer orden.

En la región del Sur del p... el señor Hott goza de un m... cido y sólido prestigio conqu... do merced a una constante d... cación al servicio del país.

CENTRO DEMOCRA... TICO ITALIANO

La celebración de sus veinticinco años de existencia

El Centro Democrático Ita... fundado el 17 de Octubre de 1... prepara grandes fiestas con m... vo de sus bodas de plata.

Se organizó hace 25 años... 30 socios entre los más mo... italianos y ha llegado a tener... 400 o más.

Ha servido como enseña c... ral y social para muchos m... bros de la colonia y ahora es... institución robusta y respetable... presentando un gran papel en... colectividad italiana.

Las fiestas se celebrarán el p... ximo Sábado y Domingo y a e... concurrirán los representantes... las demás instituciones italianas... la capital.

En el programa figuran un... banquete, una velada y baile.

INSTITUTO MEDICO LEGAL

Se solicitan los fondos pabellón de recepción de cadáveres

La Dirección de Obras Públicas ha informado al Ministerio de Justicia que dentro de poco quedará terminado un proyecto definitivo para construir el pabellón de Recepción de cadáveres, fotografía y dactilografía del Instituto Médico Legal.

Agrega que estos trabajos demandarán 220,000 pesos y que como en la 2.a quincena del próximo mes se solicitarán propuestas públicas para su construcción, sería conveniente que desde luego se... siera a la orden de la Dire... de Obras Públicas la suma d... mil pesos, para atender estas... durante lo que resta del añ... curso y en los tres primeros... ses del próximo.

PLENDID DIRECCION: MAX GLÜCKSMANN
y 9.30: "LA TERCERA GENERACION", por BETTY
HOY 6.30 Y 10.30 Estreno del bellísimo romance pasional inglés, por la linda EVA MOORE: "La Divina Ley"
TEMA: Si una mujer, que es esposa, no sabe detener en el hogar a su marido, es porque no es ni esposa... ni mujer!
MAÑANA "EL DIOS PAGANO" Gran drama de amor y heroísmo por el genial H. B. WARNER.
VIERNES La Estrella de la Tribu GLÜCKSMANN - PARAMOUNT Por CONWAY TEARLE
REY DE LOS REPORTERS", po dos astros del Cine: WESLEY BARRY (Canillita) y AGNES AYRES.

lameda: ¿POR QUE CAMBIAR DE ESPOSA? La magna película que aboga por la eternidad de la luna de miel. Creación de Gloria Swanson y Tomás Meighan

ERIO: Viernes 55 exhibición ¡SEÑORITAS, CUIDADO CON LA CURVA! la obra que toda mujer debe ver

MPERIO HOY - 6.30-9.30
dades numeradas, en venta desde las 10 A. M.

FIESTA CLASICA, REUNION SOCIAL Y ARTISTICA. — 32.o MIERCOLES DE MODA

LUCY DORAINE

La actual Reina del Cinema, la actriz más hermosa de la Europa, recordada intérprete de "¡Cuidado con las mujeres!"

Reaparece en su última y grandiosa creación:

HORAS DE TERROR

Suntuosa super-producción de la Sascha-Film de Viene. Emocionante argumento de escenas sensacionales. Espectáculo del incendio de un tren en marcha, repleto de viajeros. Pavorosos detalles. Tragedia de pasión, de amor y de encono.

TEATROS - MUSICA - CINES

EJOS A BENAVENTE

celebró sesión la Sociedad tes teatrales para tomar conto de los preparativos y que organiza la comisión da para recibir al insigne rgo don Jacinto Benavente ará a Chile en los primeros l mes próximo, como direc la Compañía de alta comedia uará en el Teatro Municipal que figuran como elementos les Lola Membrives y Ri-Puga.

miembros de la comisión de dieron cuenta de los pasos dado para llegar a confecel programa de festejos y de eración que de parte de las ades locales y de las instis españolas de la capital han ado para la consecución de opósitos. En efecto, podemos ar, desde luego, que el señor nte de Santiago ofrece lunch en el Restaurant del San Cristóbal y el Gobierno ecido poner al servicio de la d un carro especial para ir ar al notable escritor a Los El comité de la colonia es se unirá a la comisión de de la Sociedad de Autores ooperar de este modo a renmenaje al más ilustre repre de la dramática peninsu

a sesión de anoche, la comiedó facultada para obrar mente en la preparación de stejos y para integrarse con evos miembros.

SANTIAGO

la numerosa concurrencia que costumbre en este teatro, con mpañía Serrador-Marí, se dieer las dos anunciadas funcioen vermouth "Las delicias del lo" y "Que no lo sepa Feren la noche, con aplausos sus principales intérpretes.

se estrena la preciosa comesta en un vodevil francés, o de Roberto Santará, titula- Madame Simeona" o "La histoel cuchillo". En esta nueva obra nos presenta el activo director la Compañía, señor Esteban Seador, toman parte las principales s de la Compañía. En la verth se pone en escena la delicomedia en tres actos "Clara una de las más brillantes inpretaciones de este conjunto.

Mañana en la noche se reprisará hermosa obra de Sudermann "El

COMEDIA

en actuando con éxito bri en esta sala, la hermosa y estilista "La Porteña" y elebrado poeta y actor Alejan-Flores.

escogido público que asiste a unciones del Comedia, aplaude ntusiasmo las bellas composique interpreta magistralmenlores y las canciones que La a sabe realzar con su preión lujosa, su belleza y su álida y armoniosa.

distinguidos artistas han deprolongar su temporada, saendo así el pedido de algufamilias de nuestra sociedad desde la primera velada han buido con su presencia al mrillo de los espectáculos ofrepor los aplaudidos compatrio

cine pasará la monumental pe interpretada por el gran acmil Janning, titulada "Colom-

COLISEO NACIONAL

la Sotta presenta esta noche a público un programa doble forpor dos obras de las de mayor ación en esta temporada.

primera parte, va "El gallineraducción de A. Cumplido Duque en todas las representaha constituido un éxito có

segunda va "Magdalena" de Rojas Garcés.

Mañana "Adiós que me voy llo" de Julio Elsques Campos.

EXCELSIOR

Miércoles se llevará a efecto te teatro de la Avenida Indncia, un concierto y velada organizada bajo la dirección ica del virtuoso y eminente rista señor Juan Sepúlveda, iante de medicina, con motivo Fiesta de la Primavera.

un escogido programa, tanto te puro como bufo, tomando en él un escogido conjunto rsitario. La orquesta de la Esde Medicina, compuesta de 15 tantes, tocará escogidos númede su repertorio, lo mismo la a Los Pelicanos, que obtuvo el r premio en el concurso de as organizado por la Federa-

teatro estará artísticamente ornado.

GRAN FUNCION EN HONOR DEL CAPITAN ARACENA

s vecinos del barrio Estación organizado una velada con proa variado e interesante. Figura el estreno de una hermosa oría poética de un autor nacioque ha sido escrita especialte para este acto.

función se verificará en el ro Politeama, y serán invitados la, S. E. el Presidente de la Reica, Ministro de la Guerra y personalidades.

NOTICIAS TEATRALES

"EL VINO TRISTE". —El Sála Compañía del Coliseo Nal estrenará esta producción del José Domingo Gómez Rojas y onio Acevedo Hernández.

ntes de la representación de "El triste", Acevedo dará una ferencia sobre la personalidad malogrado Gómez Rojas.

BAGUENA - BUHRLE.— En la ima semana arribará a esta caeste buen conjunto nacional presiden nuestros más populaactores nacionales.

ntre los primeros estrenos que n en la temporada que iniciaen uno de nuestros principales os, figuran "Mr. Ferdinand tack", de Armando Moock y nto negro", de Víctor Domingo a.

MUSICA

PROXIMOS CONCIERTOS DE LA EMPRESA WALTER E. KAISER

La señorita Amelia Picasso, soprano ligero, se presentará por primera vez ante la sociedad de Santiago en un interesante concierto, acompañada al piano por el maestro Giarda, el 25 del actual, con un atrayente programa.

Este recital se llevará á efecto en el Teatro Unión Central.

—El 26 del actual, en el Salón de Conciertos Grotrian Steinweg, Miraflores 378, el señor Celerino Pereira dará una segunda audición de sus obras.

Este concierto es a pedido de numerosas familias que no pudieron asistir al primero.

—Al día siguiente, en el mismo teatro, se efectuará un simpático concierto a beneficio de los niños pobres de Alemania, con una breve conferencia que dictará el R. P. Sommer, recientemente venido de ese país, como delegado de la Liga de Caridad.

—El 31 se llevará a efecto el segundo recital del barítono señor Jorge Balmaceda, que no pudo efectuarse ayer, por ligera indisposición.

Este recital también se efectuará en el Salón de Conciertos Grotrian Steinweg.

—El 3 de Noviembre próximo dará el R. P. Sommer su segunda conferencia, a la que le seguirá un interesante programa musical.

Como el anterior, también será a beneficio de los niños pobres de Alemania, y a efectuarse en el mismo Salón de Conciertos.

—En el Teatro Unión Central, el día 10, dará el querido violoncellista, maestro Luigi S. Giarda, un recital que sin duda llamará la atención, por hacer ya varios años que el maestro Giarda no se presenta en público como solista.

Las localidades para todos estos conciertos se expenden en la Casa Grimm y Kern, donde también se encuentran los programas.

PRO FAMILIA DE UN ARTISTA CHILENO

Ha dejado de existir el tenor chileno, Sr. Miguel Ubilla, que hasta hace poco trabaja con éxito en los teatros de la Capital y recientemente, en un gira al norte, con compañías de óperas, operetas y zarzuelas. Los méritos de este artista, que ha muerto en plenas facultades, ha dejado un hogar en difícil situación: numerosos hijos que aún están pequeños y que no contaban con otro apoyo que el de su padre, el aplaudido artista. El maestro Aníbal Aracena Infanta, presidente de la Sociedad Musical de Socorros Mutuos, de la cual el señor Ubilla fué socio jubilado y que hoy sepulta en su mausoleo social los restos queridos de este artista organiza en compañía de otros maestros cantantes y profesores de orquesta un concierto a beneficio de la familia del señor Ubilla, que no dudando resultará un éxito completo. Patrocinará el beneficio de la Sociedad Musical de Socorros Mutuos, la más prestigiosa institución de arte de Chile y ha designado para la organización del programa, además del presidente, Sr. Aracena, el barítono Sr. Emanuel Martínez, señores Enrique Durán y Manuel Zaldivar, que solicitarán el concurso de artistas conocidos y que prestarán con toda seguridad su valiosa cooperación.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID

HOY ESTRENA "LA DIVINA LEY", POR EVA MOORE Y E. W. ESMOND.— En la especial, a las 6.30 P. M. como en la segunda sección de la noche, a las 10.30 de hoy ofrecerá el Splendid, el estreno de la más bella e interesante producción de la cinematografía inglesa, que como se sabe ha llegado al mismo grado de adelanto que la americana, dicha obra es un admirable exponente de belleza y arte, se titula: "La divina ley", emocionante poema pasional, de gran lujo, cuyo argumento tiene el siguiente tema: "Si una mujer que sabe detener a su esposo en el hogar, es porque no es esposa.. no es mujer", y con una crítica a aquellas mujeres que se sienten con un fin importantísimo en la vida, que descuidan su hogar, para dedicarse a presidir sociedades de beneficencia o caridad, debiendo acordarse que la caridad debe, como lo dice el refrán: "comenzar por casa"; trayendo este error fundamental de nuestras mujeres como consecuencia, una mala educación de los hijos, el desórden en el hogar, y por último que el marido por más bueno que sea, concluye por tratar de buscar en otra parte lo que le hace falta en su casa.

Interpretan los principales roles el gran actor londinense E. W. Esmond y la gran actriz dramática inglesa Eva Moore, ambos artistas prestigiosos en la escena muda. No terminaremos sin llamar la atención del lector hacia algunos paisajes que se presentan en la obra, lindísimos y verdaderamente artísticos.

En la selecta, a las 5 P. M., como en la primera de la noche, a las 9.30 P. M. se exhibirá el bellísimo poema pasional de la Robertson-Cole "La tercera generación", por la linda Betty Blythe.

"Ella comprendió que la cita a aquel chalet solicitario había sido una celada. El que ella creía galante enamorado se había convertido en bruto.

PRISCILLA DEAN
in "WILD HONEY"
A UNIVERSAL-JEWEL

Vea usted la gran Jewel
MIEL SILVESTRE
que la Compañía Universal estrenará en Chile en los teatros
SETIEMBRE y BRASIL
— EL —
MARTES 24
Protagonista:
PRISCILLA DEAN

SETIEMBRE Y BRASIL

"ROBINSON CRUSOE".— En las dos funciones de hoy estos teatros estrenan en Chile la tercera función de "Róbinson Crusoe", la serie modelo de la Casa Universal. Estos episodios comprenden los capítulos 7, "El pantano del terror"; 8. "Bloqueados", y 9 "La trampa del tigre".

Fuera de programa en el Setiembre se dará la graciosa super comedia Mack Sennett "Cosa bárbara", interpretada por la Chaplina Fazenda, el Carecallo, el Bigotes de Columpio y toda la califa de ricos tipos del rey de la risa.

En el Brasil se repetirá "El vértigo", la mejor comedia que haya hecho Cacaseno en toda su vida. Es una cómica emocionante, pues el espectador se pone nervioso a la vista de las piruetas que Cacaseno hace en los últimos pisos y sobre las cornizas de los rascacielos.

Los precios son los corrientes.

ESMERALDA

En vermouth y nocturna se estrenará "La muchacha del arrabal", la extraordinaria película argentina, cuyo éxito tanto aquí como en Buenos Aires ha superado el de "Nobleza gaucha". Es un drama netamente popular, que retrata el alma del pueblo porteño.

La heroína es una muchacha de bajos fondos, atracción de un cabaret de mala fama. Es encontrada por una artista que adivina en ella un alma superior a su condición. La saca del infierno en que vive, pero con ello despierta los celos del amante de la joven y aquí vienen las partes más emocionantes de la novela.

La orquesta ejecutará en el intérvalo el tango "La muchacha del arrabal", original del célebre compositor argentino Firpo, e inspirado en la película.

—Mañana se estrena la tercera función de "Róbinson Crusoe".

ALHAMBRA Y VICTORIA

EL DOBLE Y EXTRAORDINARIO PROGRAMA DE HOY.— A estos cines corresponde hoy presentar el estreno que la Sala Imperio ofreció ayer con lleno absoluto, de la primera película que en Chile han filmado elementos extranjeros, asociándose a la colaboración de los chilenos y explotando las grandes bellezas naturales de nuestro país.

Esta película es el "Triunfo de la ciencia", que ha merecido la aprobación y el patrocinio espontáneo de la Sociedad Nacional de Agricultura por lo mucho que vale para la experiencia y el entusiasmo industrial de nuestros hacendados; pero que, para el espectador, para el público que nada sabe de haciendas ni cultivos, tiene no sólo una original novedad, sino también interesantísimos aspectos estéticos que abrillantan la sentimentalidad suave de su argumento y que hacen de la cinta una obra hábil y atrayente para todos los ojos.

"El triunfo de la ciencia", además de sus intérpretes extranjeros, de los que ya hemos hablado, cuenta también con la actuación de conocidos artistas criollos, tales como Nemesio Martínez, el popular caracterizador de nuestros huasos y el simpático actor en quien todo Chile ha mirado siempre con innegable cariño, la vida futura de uno de los más eficientes precursores de la escena nacional, de don Mateo Martínez Quevedo, autor del "Lúcas Gómez".

En el film, gracias a esta figura artística, el huaso, el hacendado rícachón y tosudo, cobra relieves vivos y auténticos y su actuación se armoniza naturalmente con la hermosa perspectiva de los potreros, las alamedas, las casonas de fundo y la vida sana, primitiva y lenta de nuestro agro.

Extra programa, irá "La astucia de Cascabel".

SALA IMPERIO

Estreno de la superproducción de la Sascha-Film de Viena: "Horas de Terror", por Lucy Doraine

Lucy Doraine es un nombre que en los carteles de la moderna cinematografía europea ha adquirido un relieve y un brillo sólo comparables a los que en sus mejores tiempos lograra la que durante larga monarquía artística fué llamada "La Reina del Cinema", Francisca Bertini. La gran actriz italiana sigue, naturalmente, siendo el ídolo de un público tan numeroso como ferviente en la admiración de sus creaciones; pero es preciso confesar que el tiempo, la visión frecuente y más que todo eso, la evolución del arte mismo, han tenido que influir, por ley lógica y natural, en la aparición de nuevos "astros", que también a fuerza de méritos efectivos, nos deslumbran ahora describiendo una órbita más amplia y que, por lo menos nos parece, más luminosa. De éstos es Lucy Doraine, de antemano prestigiada como la más hermosa de las actrices con que en Europa cuenta el arte de la escena muda y que aquí en Chile es ya devotamente admirada, principalmente dentro del público culto, por sus altas facultades de intérprete, por su dón de elegancia de distinción, por su elegancia y belleza y por la actuación sobresaliente que le ha cabido realizar en diferentes producciones extraordinarias que viven en el recüerdo de todo espectador como una positiva manifestación de arte exquisito.

Hoy reaparece esta digna sucesora del reinado de la Bertini, con su comprensión moderna y su flamante brillo, en una de sus creaciones últimas, la tragedia pasional titulada: "Horas de terror", editada por la Sascha Film de Viena y superproducción que por su carácter extraordinario de lujosidad, ha escogido la Sala Imperio para celebrar su trigésimo segundo Miércoles de moda, en sus dos funciones clásicas semanales.

"Horas de terror" es obra que entusiasmará al público y que sustentará el prestigio de estas grandes fiestas de los Miércoles. Es obra de arte. Es obra de emoción, de elegancia y de lujo. Es cautivante por la intriga de su argumento y posee detalles sensacionales que la originalizan dentro de su carácter social.

SAN MARTIN

"SEÑORITAS, CUIDADO CON LA CURVA!".— En las dos secciones de hoy de este teatro, en que se presentará de nuevo, cumple diecisiete exhibiciones consecutivas en Santiago la grandiosa superproducción de la Goldwyn Pictures, "Señoritas, cuidado con la curva!", obra que con razón ha provocado extraordinario entusiasmo en el público. Esta hermosa comedia, dedicada especialmente a la mujer, es una de las obras más bellas y trascendentales que se han estrenado últimamente.

DELICIAS

"LOS BANDIDOS DE ASNIERS".—Es un drama de lujo y de situaciones fuertes que mantienen al espectador en perpetua zozobra, es la historia de una banda de criminales que no permite por ningún motivo la regeneración de una preciosa exsocia que cansada de estar en el mundo sólo haciendo el mal, lleva en la actualidad una vida ejemplar. Su estreno va en especial y noche.

INDEPENDENCIA

"LOS RETROGRADOS".—Este es el estreno que en sus funciones de especial y noche exhibe este Teatro. La película es un exponente de la vida de ciertos padres egoistas, que no se preocupan para nada de sus hijos; hay en ella sentimiento y dulzura infinita.

MUNDIAL

ITALIA MANZINI EN "EL CASAMIENTO DE OLIMPIA". — La gran trágica italiana llamada con justa razón la rival de la Bertini presenta hoy, en especial y noche, de este concurrido Teatro la última producción pasional de gran lujo, la historia de una mundana que con gusto sacrifica su antigua vida de placeres y amores comprados, para entregarse con alma entera a un hombre que ella amó, y del que sería amada si no fuera por las intrigas y bajezas a que la expone continuamente la familia del marido, que prefiere su linajudo abolengo a la felicidad de unos amores que son santos y puros.

TEATRO SANTIAGO
Merced entre Plaza y San Antonio
Empresa Ernesto Bouquet
Gran Compañía Española de Comedias Modernas Serrador - Mari
Hoy Miércoles 18 de Octubre Hoy
VERMOUTH a las 6.15. Platea $ 3.
La comedia en tres actos
CLARA SOL
NOCHE a las 9.15. interesante estreno del vodevil en 3 actos, arreglo del francés de Roberto Santréé:
MADAME SIMEONA o LA HISTORIA DEL CUCHILLO

TEATRO COMEDIA
Empresa Ernesto Bouquet
Hoy Miércoles 18 de Octubre Hoy
VERMOUTH a las 6.15. NOCHE, a las 9.15. Platea $ 3. Exito de la genial artista
LA PORTEÑA
Del actor - poeta
ALEJANDRO FLORES
Estreno de la hermosa película:
COLOMBINA
Por el gran actor Emil Jannings.

AVENIDA - Hoy
Vicuña Mackenna 624.
HOY
MIERCOLES DE MODA
Especial y noche.
Estreno de la sensacional producción dramática: "JEWEL" de lujo:
"EL PRECIO DE UNA MUJER"
"LA GANZUA DEL DIABLO"
Obra dirigida por Eric von Stroheim.
TEMA: La mujer... ¿está sobre todos los precios?
De 8 1|2 a 9 1|2, habrá baile en el foyer, con la banda del Regimiento Cazadores.

ALAMEDA

EL ACONTECIMIENTO ARTISTICO DE HOY, SE ESTRENA: "¿POR QUE CAMBIAR DE ESPOSA?", POR GLORIA SWANSON.— Hoy se estrena en esta sala la película del año, considerada así por el público y la crítica. Esta obra, se viene anunciando en esta sala y para el Alameda es una primicia ya que esta empresa es la que posee exclusividad en todo el barrio para su presentación: nos referimos al notable exponente de arte: "¿Por qué cambiar de esposa?", obra que tiene tres grandes bases de atracción. En primer lugar, va el nombre de su intérprete, la encantadora Gloria Swanson; en seguida se destaca el nombre de Cecil B. de Mille.

Se trata de una función extraordinaria. El autor ha tratado de hacer en esta pieza un intenso estudio de la psicología de la mujer y del hombre dentro de la esfera del matrimonio; su tema dice: "Lo sabe todo marido". Un hombre prefiere tener por novia y amante a su mujer antes que a ninguna otra; pero las esposas no deben olvidar que si quieren ser novias y amantes de sus maridos, es preciso que olviden que son sus mujeres". La mujer debe procurar siempre cautivar a su marido con sus encantos personales, no abandonarse jamás, no dejar de ser siempre la muchacha recién conocida, la encantadora coqueta que sabe disponer de sus artificios para dar siempre al hombre una nueva sensación diaria, un aspecto nuevo de su belleza y encantos. Así, de lo contrario, el hombre a veces suele buscar lo que no halla en su hogar en otras partes, y esto es lo que trae consigo la desgracia y la ausencia de la felicidad en muchos hogares.

La obra es en sí un verdadero monumento de arte y de grandiosidad. Sus escenarios son regios: vemos la "élite" de Nueva York, aquel núcleo refinado y sibarita que vive en medio del esplendor de los millones de dólares y del fastuo ambiente de los multimillonarios.

Esta será una función extraordinaria.

REPUBLICA

"EL CONCIERTO".—Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche la producción Goldwyn de arte y gran lujo, titulada: "El concierto" o "Música arrobadora", interpretación de la hermosa y elegante Mabel Julienne Scott.

IRIS

"TRIPITAS Y TOM MIX".—Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche la última creación de Tripitas, titulada: "Albergues al aire libre" y la producción Fox, titulada: "El caballero Feudal", interpretación del famoso Tom Mix.

Además va también la película con la firma del Protocolo chileno-peruano en Washington.

DIECIOCHO

"AZARES DE LA VIDA".—Hoy estrena una buena cinta presentada por la renombrada manufactura de arte "Roberson Cole de Luxe": "Los azares de la vida", obra de honda emoción inspirada en una tesis de Rydyard Kippling. Interpretación de la actriz sentimental del cine dramático Bessie Barriscale.

ODEON

"EL CABALLERO RELAMPAGO".—En las funciones de hoy, día de moda de esta sala de cine del barrio San Pablo, se anuncia el estreno de la atractiva cinta Paramount: "El caballero relámpago". Trátase de la última creación del ídolo de las muchachas y lo imposible de las solteronas, Wallace Reid, magistralmente secundado por la linda y simpática Wanda Hawley.

ELECTRA

Estrena en sus dos funciones: "La perla misteriosa", sensacionales aventuras por Neva Gerber y Ben Wilson. Se trata de una novela interesante por el argumento y por las notables pruebas que en ella ejecutan sus intérpretes.

CHILE

"LA MUJER DESDEÑADA" O "SINDICATO DE LADRONES".— Hoy Miércoles se pasará en las funciones de tarde y noche esta extraordinaria cinta que agradará al público por sus descollantes escenas; hay en ella visiones del Gran Mundo en Nueva York, del Far-West, Cabarets tenebrosos y notables pesquisas de un famoso detective, secundado inteligentemente por una linda y abnegada mujer.

POLITEAMA

"LA TERCERA GENERACION".—Producción de la "Robertson-Cole" es un poema pasional, cuyo argumento está basado en las desastrosas consecuencias que, para la felicidad del hogar, pueden tener las aficiones desmedidas por el lujo de las esposas... Obra interpretada por la linda Betty Blythe y Mahlon Hamilton.

AVENIDA

En sus funciones de hoy, esta sala, presentará un estreno notable y de gran importancia. Se trata de la sensacional producción dramática: "El precio de una mujer", obra dirigida por Eric von Stroheim, en la cual se trata un tema muy humano y de gran interés.

NOVEDADES

La simpática y elegante actriz americana, Bebé Daniels, reaparece hoy en las secciones de especial y noche en la interesante película Realart, titulada: "Corazón por alquilar".

HIPPODROME

Hoy función nocturna, esta sala presenta a la nadadora mundial Annette Kellermann en la "Hija de Neptuno".

ATENAS

En especial y noche reestrena la segunda función de la hermosa vista en series: "El disco de fuego", interpretada por Elmo Lincoln. Los episodios que se presentan hoy se titulan: "Llamas de odio", "La cueva de los leones" y "Víctima de un Caimán". Para mañana se anuncia "Ana de las Selvas", por la adorable actriz, Dolores Casinelli.

AMERICAN CINEMA

Hoy da este teatro en ambas funciones: el reestreno de "La muchacha del arrabal", vista superior a "Nobleza gaucha", cinta de gran éxito, que desarrolla una lógica trama en la que surge una dolorosa tragedia y se resuelve un intenso problema. Hace una magnífica interpretación Lidia Liss.

IMPERIAL

"LA PERLA MISTERIOSA" Y "EL HUMANO"—Un excelente programa doble es el que ofrece hoy este biógrafo del barrio de San Diego. "El humano" con el actor Cayena por protagonista es una cinta que impresiona gratamente.

También da la tercera función de la bonita serial, titulada: "La Perla".

COLON

"ROBINSON CRUSOE".—Hoy, en sus dos secciones, especial y noche, se estrenarán los episodios: 4.o, 5.o y 6.o de la serial Universal, titulada: "Las aventuras de Róbinson Crusoe".

PROXIMOS ESTRENOS

UNA COPIA DE "CHAPLIN AL SOL".— Una de las creaciones más celebradas del célebre bufo, la película titulada: "Chaplin al sol", será reprisada pronto por la Sala Imperio, cuya dirección ha obtenido una copia nueva de este aplaudido film cómico. Posiblemente será exhibida en las funciones del Sábado.

"EL DIOS PAGANO".— El Splendid anuncia para las funciones de mañana este interesante estreno. Se trata de una producción de la manufactura Robertson - Cole, y relata las incidencias que se desarrollaban en la China durante la revolución, destacándose en un lujuso argumento el actor H. B. Warner y la hermosa actriz Margarita de la Motte.

"LA ESTRELLA DE LA TRIBU".—Argumento sensacional a cargo de Ana Litle, estrena el Viernes el Splendid.

"MIEL SILVESTRE", POR PRISCILLA DEAN.— La famosa novela de Cyntia Stockley, una de las más populares en Estados Unidos, ha servido de base a la Casa Universal para hacer una de sus más formidables películas de sensación.

Priscilla Dean es la protagonista y esto sólo bastaría para hacer de "Miel silvestre", una obra de éxito asegurado. Ella hace un papel que le viene a las mil maravillas: de mujer arisca. Ha caído en un lazo que le tiende un pretendiente de dudosa moralidad. Ha defendido su honor y su vida como una verdadera gata salvaje, hasta perder el conocimiento. Cuando vuelve en sí se encuentra en una habitación extraña y muerto a sus piés al ofensor. ¿Qué había sucedido ¿Quién la había salvado?

Este es el prólogo de la obra, y, como se vé, es de fuerte interés dramático.

"Miel silvestre", será estrenada por la Compañía Universal el próximo Martes en los teatros Setiembre y Brasil, y el Miércoles en el Esmeralda.

Programas de hoy

SANTIAGO.— Compañía Serrador-Marí.— Tarde: "Clara Sol". Noche: "La historia del cuchillo".

COMEDIA.— Tarde y noche: "Colombina" y variedades por La Porteña y Alejandro Flores.

COLISEO NACIONAL.— Compañía de la Sotta.— Tarde y noche: "El gallinero" y "Magdalena".

SPLENDID.— Tarde y noche: "La divina ley".

IMPERIO.— Tarde y noche: "Horas de terror".

ALHAMBRA Y VICTORIA.—Tarde y noche: "El triunfo de la ciencia".

SAN MARTIN.— Tarde y noche: "Señoritas, cuidado con la curva".

SETIEMBRE Y BRASIL.— Tarde y noche: "Róbinson Crusoe".

ESMERALDA.— Tarde y noche: "La muchacha del arrabal".

REPUBLICA.— Tarde y noche: "Los bandidos de Asnieres".

INDEPENDENCIA.— Tarde y noche: "Los retrógrados".

MUNDIAL.— Tarde y noche: "El casamiento de Olympia".

SELECTA.—Tarde y noche: "Amor tropical".

CHILE.— Tarde y noche: "La mujer desdeñada".

ODEON.—Tarde y noche: "El caballero relámpago".

ELECTRA.— Tarde y noche: "La perla misteriosa".

OLYMPIA.—Tarde y noche: "Margarita, la ardilla".

POLITEAMA.— Tarde y noche: "La tercera generación".

AVENIDA.— Tarde y noche: "El precio de una mujer".

NOVEDADES.— Tarde y noche: "Corazón por alquilar".

HIPPODROME.— Tarde y noche: "La hija de Neptuno".

AMERICAN CINEMA.— Tarde y noche "La muchacha del arrabal".

EXCELSIOR.— Tarde y noche: Velada bufa de los estudiantes.

ATENAS.— Tarde y noche: "El disco de fuego".

FRANKLIN. — Tarde y noche: "Produzcamos guaguas".

COLON.— Tarde y noche: "Róbinson Crusoe".

DIECIOCHO. — Tarde y noche: "Azares de la vida".

ALAMEDA.—Tarde y noche "¿Por qué cambiar de esposa?".

IMPERIAL.— Tarde y noche: "La perla misteriosa".

Setiembre y Brasil
— HOY —
3.a función de la serie modelo

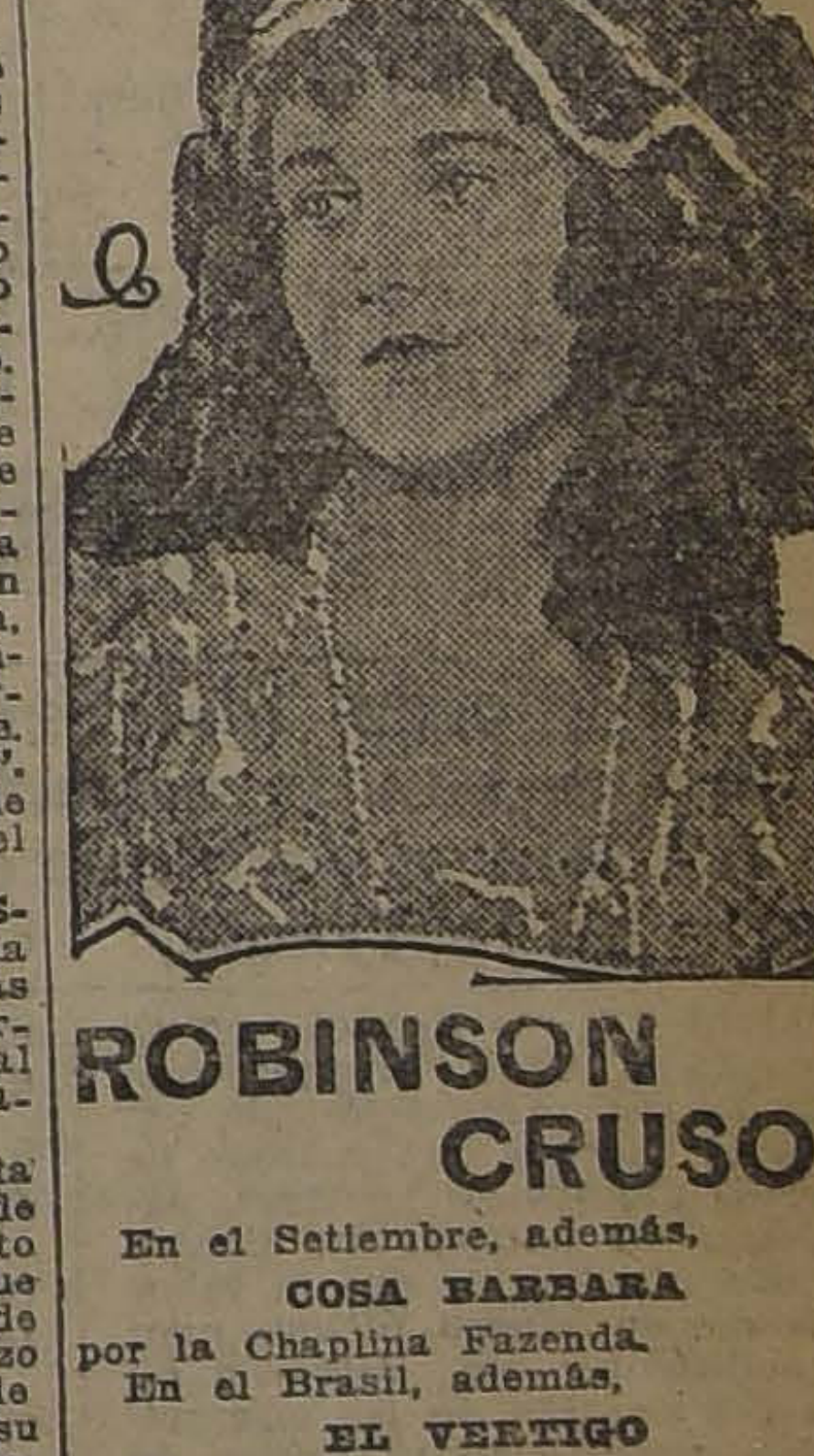

ROBINSON CRUSOE
En el Setiembre, además,
COSA BARBARA
por la Chaplina Fazenda.
En el Brasil, además,
EL VERTIGO
Por CACASENO.

IDEAL CAFE
PASTELERIA. — BANDERA 624
GRAN SALON DE REFRESCOS, HELADOS
TE, CAFE Y CHOCOLATE
El salón más higiénico de la capital. El más concurrido de Santiago por las personas de buen gusto.
Cafés tostados y crudos. Fábrica de helados estilo norteamericano.
Especialidad en Chocolate a la Española y Francesa. Abierto este establecimiento desde las 7 de la mañana hasta las 12 y media de la noche.
NOTA.— En honor de sus visitantes, habrá hoy grandes bailes en 2 secciones, que serán de 6 a 8 P. M. y de 10 a 12 de la noche, en su gran salón en los bajos de la Pastelería.

ESMERALDA - HOY La MUCHACHA de ARRABAL La gran vista argentina

Alhambra y Victoria
HOY 6.30 y 9.30
CHILENOS Y NORTEAMERICANOS
Interpretan la interesante película filmada en Chile por el Sindicato Americano.
El Triunfo de la Ciencia
que fué el éxito de ayer en la Sala Imperio.
Hoy, estreno de este film que interesa a todos los chilenos.
Extra programa: La Astucia de Cascabel, por J. P. Mc. Gowan.

MAÑANA:
El Gavilan
la mejor cración de la
BERTINI

INFORMACIONES CAB

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC., DE "THE UNITE

GRAN BRETAÑA PROPONE UNA REUNION DE EXPERTOS ALIADOS COMO PRELIMINAR A LA CONFERENCIA DE PAZ DE ORIENTE

GRAN BRETAÑA

LA CRISIS POLITICA EN SUSPENSO

LONDRES 17. — La crisis está en suspenso, esperándose el resultado de la reunión que tendrán el Jueves los conservadores.

En general, se cree que Mr. Lloyd George tiene ya en su poder la proclama real que disuelve el Parlamento, y sólo espera el momento oportuno para fecharla y lanzarla, posiblemente el Viernes en la noche, si Mr. Chamberlain logra vencer a los conservadores sublevados. De todos modos se cree seguro que habrá elecciones antes de un mes. — (U. P.)

MR. LLOYD GEORGE PRONUNCIARA UN DISCURSO EL SABADO

LONDRES, 17.— Mr. Lloyd George, pronunciará un discurso el Sábado en el Norte de Inglaterra, probablemente en New Castle.— (Havas).

POSIBLES DISIDENCIAS EN LAS FILAS CONSERVADORAS

LONDRES, 17.— Los diarios hacen largos comentarios sobre la posibilidad de que se originen disidencias en las filas conservadoras.— (Havas).

LA SALUD DE Mr. CHURCHILL

LONDRES, 17.— Mr. Churchill se encontraba esta mañana un poco mejor, pero no podrá volver a hacerse cargo de sus labores sino dentro de algunos días.—(U. P.)

SE ENVIARA UNA NUEVA EXPEDICION AL MONTE EVEREST

LONDRES, 17.— En una sesión de la Sociedad Real de Geografía, lord Ronald Shay anunció que el Gobierno del Tibet consiente en el envío de una nueva expedición para que intente la ascensión del monte Everest.— (U. P.)

LOS GASTOS ORIGINADOS POR LOS SUCESOS DE ORIENTE

LONDRES, 17.—El Ministro de la Guerra, Mr. Churchill, declaró que los gastos originados por los sucesos de Oriente eran inferiores a dos millones y medio de libras esterlinas.—(Havas).

Mr. HARNSWORTH PRESENTARA SU RENUNCIA

LONDRES, 17.—Mr. Harnsworth ha declarado que se encuentra cansado y que presentará su renuncia.—(Havas).

EL MARQUES DE SALISBURY PIENSA QUE LOS CONSERVADORES DEBEN ABANDONAR LA COALICION

LONDRES 17.—El marqués de Salisbury, pronunciando un discurso en una reunión parlamentaria, insistió en que había llegado el momento de que los conservadores abandonaran la coalición, la cual no representaba, a su juicio, la mayoría de la opinión de sus electores.

Dijo que el sistema del Gabinete de Lloyd George era desastroso. Calificó de fracasos legislativos el abandono de la autoridad en Egipto y en la India y las deplorables condiciones de Irlanda.—(U. P.)

RUSIA

LA RENUNCIA DEL DELEGADO COMERCIAL SOVIETISTA, KRASSIN

LONDRES 17. — Los diarios hacen notar que la vuelta de Lenin a la vida activa de los asuntos de Gobierno no tiene importancia. Atribuyen gran trascendencia a la renuncia del delegado comercial sovietista, Krassin, la que se debe a la negativa de los Soviets para aceptar la ratificación del acuerdo firmado entre Krassin y el financista británico Mr. Urquat. — (Havas).

ACCIDENTE A DOS CRUCEROS RUSOS

LONDRES, 17.— El Lloyd anuncia que los dos cruceros rusos de trece mil toneladas, "Rossia" y "Gromovoi", que eran remolcados hacia Alemania, cortaron sus remolques a causa del viento.

El primero encalló entre Reval y Helsingfors y el segundo es arrastrado a la deriva hacia el Oeste.— (U. P.).

ALGUNOS DETALLES DEL PLAN DE M. POINCARE PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE LAS REPARACIONES Y DE LAS DEUDAS INTER-ALIADAS

El dirigible militar norteamericano C-2 es destruído por las llamas

LOS COMUNISTAS ALEMANES HAN RESUELTO PRESENTAR LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL DE CLARA ZETKIN

El teniente aviador del Ejército norteamericano R. L. Maughan bate el record mundial de velocidad, con 248.5 millas por hora

ALEMANIA

UNA PROPOSICION DEL GOBIERNO PRUSIANO

BERLIN, 17.— El Gobierno prusiano ha propuesto al Consejo Nacional que se compense parcialmente a los terratenientes sus entregas obligatorias de granos con entregas de salitre chileno.

El Reichstag es el que debe resolver en definitiva al respecto.—(U. P.)

DETENCION DE COMUNISTAS

BERLIN 17. — Numerosos comunistas han sido detenidos a raíz de los disturbios prdducidos en 15 del presente. — (Havas).

LUDENDORFF CREE QUE ESTALLARA UNA REVOLUCION

BERLIN 17. — Durante una entrevista con Alfredo Mond, encontrándose en Baviera, el general Von Ludendorff expuso el peligro que constituía el bolcheviquismo y la posibilidad de que estallara una revolución comunista en Alemania el próximo invierno. — (Havas.)

CLARA ZETKIN, CANDIDATA COMUNISTA A LA PRESIDENCIA

BERLIN 17. — El Comité Ejecutivo comunista ha resuelto presentar la candidatura presidencial de Clara Zetkin, si las elecciones se realizan próximamente.

Hasta la fecha, Clara Zetkin, solamente era conocida como una de las más fanáticas comunistas.—

ACTIVIDADES COMUNISTAS

BERLIN 17. — Los comunistas dan muestra de la mayor actividad. Han convocado cuatro manifestaciones populares para mañana en la tarde, amenazando además con una huelga general, pero se cree que serán impotentes para llevarla a cabo. — (U. P.)

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES SERA NOMBRADO EN BREVE

BERLIN 17. — Se espera que en breve será firmado el nombramiento del nuevo Ministro de Relaciones Exteriores. — (U. P.).

EMISION DE BILLETES A BASE DE ORO

BERLIN 17. — El Gobierno se propone en breve lanzar una serie de billetes, basados principalmente en las reservas de oro del Reichsbank y los que, según se espera, servirán para pagar los derechos aduaneros, cuya cancelación se hace actualmente en libras esterlinas y dólares. — (U. P.).

MY LORD
Cigarrillos
CON TABACO MARYLAND

DINAMARCA

MILAGROSA ESCAPADA DEL PRINCIPE HEREDERO

COPENHAGUE 17.—El automóvil del príncipe heredero de Dinamarca, chocó contra una barrera de una vía ferroviaria, al mismo tiempo que pasaba un tren. El príncipe resultó ileso.—(U. P.)

ITALIA

EL GABINETE ESTUDIA SU SITUACION

ROMA, 17.—El Gabinete se reunirá esta tarde a fin de resolver si renunciará antes de la apertura de la Cámara o si esperará un debate final.—(U. P.)

LA PROXIMA APERTURA DEL PARLAMENTO

ROMA, 17.— El Consejo de Ministros deliberó proponer a los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados la fecha del siete de Noviembre para la apertura del Parlamento.— (Havas).

FRANCIA

ACUERDO DE LA FEDERACION DE INSCRIPTOS MARITIMOS

MARSELLA 17. — Los miembros del Consejo Nacional de la Federación de Inscriptos Marítimos, decidieron en la sesión de anoche continuar la lucha contra los proyectos que reglamentan las condiciones del trabajo en la Marina Mercante. — (Havas).

ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO

PARIS 17. — Un automóvil que conducía a Regis Olivera chocó con el automóvil que conducía al Ministro de Siam, quien sufrió una ligera conmoción cerebral.

Ambos vehículos quedaron deteriorados en tal forma que no pudieron seguir prestando sus servicios. — (Havas).

EL ACUERDO ADUANERO ENTRE FRANCIA Y BELGICA

PARIS, 17.— Los diarios anuncian que el 6 de Noviembre se reanudarán las negociaciones del acuerdo aduanero entre Francia y Bélgica.— (Havas).

RAID AEREO DEL TENIENTE PELTIER DAISY

PARIS 17.—El teniente Peltier Daisy efectuó el raid aéreo París-Casablanca-Túnez.—(U. P.)

EL MINISTRO DE CHILE SE DIRIGE A GINEBRA

PARIS, 17.—Don Armando Quezada Acharán, don Manuel Rivas Vicuña y el señor Bertrand Vidal se dirigieron a Ginebra, para asistir a la Conferencia del Trabajo.—(U. P.)

EL PLAN DE M. POINCARE PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS

DE LAS REPARACIONES Y DE LAS DEUDAS INTERALIADAS

PARIS, 17.—Se anuncia, en forma semi-oficial, que el plan de M. Poincaré, para solucionar en formar general los problemas de las reparaciones y de las deudas interaliadas, que se propone presentar a la Conferencia de Bruselas, incluye la reducción de la deuda alemana, posiblemente a cincuenta mil millones, estableciendo que las deudas interaliadas quedarán canceladas simultáneamente y que Francia obtendrá garantías suficientes incluyendo en ellas, posiblemente, una prolongada ocupación de los territorios del Rhin.

Este plan es sensiblemente el mismo que se proyectaba presentar a la Conferencia de Londres, con algunos agregados. Los miembros del Gobierno consideran que la cuestión ha llegado a un punto situado fuera de la competencia de la Comisión de Reparaciones.—(U. P.)

ESPAÑA

PROTESTAS FORMULADAS POR EL "A. B. C."

MADRID 17.—El "A. B. C." lamenta que varios escritores españoles y americanos objeten la fiesta de la raza. Declara que ésta es una fiesta de confraternidad. Dice que España siempre recibió bien a los escritores americanos, comprobándolo con Rubén Darío, que en ninguna parte fué mejor recibido que en España.

Agrega que muchos escritores americanos trabajan en los diarios españoles y que muchas veces se les da preferencia sobre los mismos escritores españoles.—(U. P.)

LA CAMPAÑA CONTRA EL TRATADO ANGLO-ESPAÑOL

MADRID, 17.— Gana terreno la campaña tendiente a obtener que no se firme el Tratado anglo-español antes de someterlo a las Cortes.— (U. P.)

CAMBO CONDENA LA OCUPACION MILITAR DE ALHUCEMAS

MADRID, 17.— Esta noche será publicado el tercer artículo de Cambó respecto a Marruecos. Cambó se muestra contrario a la ocupación militar de Alhucemas, estimando que se principiaría con el mismo problema crónico, que acarrea desastres periódicos y sangría de hombres y millones.— (U. P.)

EL CONGRESO NACIONAL DE COMERCIO ESPAÑOL DE ULTRAMAR

MADRID, 17.— El ex-Ministro señor Prado Palacios, marqués del Rincón, convocó a una reunión al comité organizador del Congreso Nacional de Comercio Español de Ultramar. Sus miembros se reunieron en el Ministerio del Trabajo, bajo la presidencia del Ministro señor Calderón, quien declaró hoy constituído el comité.—(U. P.)

FRANCIA ACEPTA QUE SE REUNA UNA CONFERENCIA DE TECNICOS

PARIS, 17.— El Gobierno francés contestó favorablemente, en principio, a la proposición inglesa de reunir en Londres el 20 del actual una conferencia de técnicos, a fin de que prepare las cláusulas financieras y económiras del tratado con Turquía. La contestación francesa señalará el inconveniente que podría surgir al elegir Londres como sede de esa conferencia, pues podrían producirse manifestaciones anti-turcas. Por ésto, propondrá que la reunión se efectúe en París.— (Havas).

ESTADOS UNIDOS

EL DIRIGIBLE C-2 DESTRUIDO POR LAS LLAMAS

SAN ANTONIO 17. — El dirigible del ejército, C-2, se incendió en el aeródromo de Cooks, cuando se preparaba a iniciar un vuelo de exhibición.

La causa del incendio no ha podido determinarse. Tres individuos resultaron ligeramente heridos, uno de gravedad, pero no hubo muertes que lamentar. — (U. P.)

LAS CARACTERISTICAS DEL C-2

SAN ANTONIO 17. — El C-2, era el mayor dirigible de que disponía el ejército desde que el "Roma" fué destruído en Norfolk.

Su largo era de 192 pies y su capacidad gaseosa de 192,000 pies cúbicos. Se encontraba en viaje de regreso a San Diego, después de un vuelo trascontinental. — (U. P.)

REBAJA EN EL PRECIO DE LOS FORDS

DETROIT, 17.— La "Ford Motor Co." anuncia que desde hoy el precio de todos los modelos de automóviles Ford será rebajado en cincuenta dólares.— (U. P.)

ESTADOS UNIDOS NO EJERCE PRESION ACERCA DE LAS RESERVAS AL PROTOCOLO

WASHINGTON 17.—Las altas esferas chilenas en esta capital, manifiestan optimismo respecto de la suerte que pueda correr el Protocolo, pero los motivos exactos que tienen para ello quedan en el misterio.

Se dice que Mr. Hughes, en la conferencia que tuvo ayer con el señor Beltrán Mathieu, no manifestó opinión alguna al respecto y que Estados Unidos no ejerce presión sobre Chile, respecto de las reservas.—(U. P.)

ALEMANIA ENVIA JUGUETES A ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK 17. — Tres mil cajones de juguetes alemanes, para los regalos de Navidad, llegaron a este puerto, procedentes de Hamburgo.

Entre los juguetes hay numerosas innovaciones, notándose abundancia de aeroplanos, deslizadores y submarinos. — (U. P.)

ACUERDO DE LA CONVENCION DE LA AMERICAN LEGION

NUEVA YORK, 17.—Informan de Nueva Orleans que la Convención de la American Legion decidió que se efectuará una nueva convención en 1923, la que tendrá lugar en San Francisco.—(Havas).

MEXICO ANTE LA QUINTA CONFERENCIA PANAMERICANA

WASHINGTON 17.—El no reconocimiento del Gobierno de México por los Estados Unidos no afectará la participación de México en la Quinta Conferencia Panamericana que se reunirá en Santiago de Chile en Marzo próximo.

Esto se desprende de una declaración publicada por la Unión Panamericana y cuyo tenor es el siguiente:

"Artículos recientemente publicados demuestran que se ha extendido ampliamente en una errada concepción acerca de la próxima Conferencia Panamericana que se reunirá en Santiago de Chile durante el mes de Marzo del año próximo y de las circunstancias que rodean la participación de las Repúblicas americanas en esta Conferencia.

"De acuerdo con las mociones aprobadas en la primera Conferencia Panamericana, reunida en Washington en 1888, junto con las enmiendas aprobadas en las reuniones posteriores, el programa de las Conferencias es adoptado por el Directorio de la Unión.

"De acuerdo con el procedimiento adoptado por el Directorio, todos los Gobiernos que forman parte de la Unión Panamericana son invitados a insinuar los tópicos que desean incluir en el programa; esos tópicos son incluídos en una lista, por la Unión Panamericana, a los Gobiernos de las Repúblicas del Continente y el programa final, adoptado por el Directorio, representa la acción unida de todos los Gobiernos de las Repúblicas americanas y, desde que México forma parte de la Unión, sus mociones deben ser incluídas en el programa propuesto siendo la situación del Gobierno mexicano igual a la de los otros Gobiernos americanos.

"Respecto de las invitaciones para asistir al Quinto Congreso, siempre ha sido costumbre que ellas sean formuladas por el Gobierno en cuyo país se verifique la reunión y, en este caso, deben ser enviadas por Chile. No hay duda de que, en su hora, el Gobierno de Chile enviará la invitación correspondiente al de México.—(U. P.)

GESTIONES PARA UN ENCUENTRO ENTRE BRENAN Y FIRPO

NUEVA YORK, 17. — El empresario de Brennan, Leo Flynn, manifestó al representante de la "United Press" que mantenía en suspenso el encuentro entre su pupilo y Firpo hasta encontrar un empresario sudamericano que le mereciera confianza.

"Parece ahora—agregó—que el mejor encuentro del año será el de Firpo con Brennan, si puede encontrarse un buen empresario para preparar el encuentro en la América del Sur. Ambos demostraron sus buenas cualidades con el mismo adversario, le suerte que su encuentro es el más lógico. Brennan está dispuesto a ir a Sur América para encontrarse con Firpo".—(U. P.)

EL AVIADOR MAUGHAN BATE EL RECORD MUNDIAL DE VELOCIDAD

MOUNT CLEMENTE, 17. — El teniente aviador americano R. L. Maughan, batió el récord mundial de velocidad, cubriendo un kilómetro con una velocidad media de 248.5 millas por hora.—(U. P.)

RESPUESTA DEL PRESIDENTE ALVEAR A LAS FELICITACIONES DE Mr. ROWE

WASHINGTON, 17. — El Presidente Alvear ha dado la siguiente respuesta a un cablegrama de felicitaciones de Mr. Rowe:

"Agradezco las felicitaciones de la Unión Americana, formulando votos por la prosperidad de esa gran institución."—(U. P.)

TEX RICKARD ENVIA UN CABLEGRAMA A SIKI

NUEVA YORK 17. — El empresario Tex Rickard cablegrafió a Siki recordándole que su anunciado encuentro con Joe Beckett, en Inglaterra, le impediría presentarse en Nueva York, para medirse con Kid Norfolk el 30 de Noviembre. — (U. P.)

LA APLICACION DE LAS MEDIDAS PROHIBICIONISTAS

NUEVA YORK, 17.—Después de haber oído los argumentos desarrollados por los representantes de las compañías de navegación que piden que se ordene la suspensión de la aplicación de las órdenes prohibicionistas hasta que la Corte Suprema determine en las demandas entabuadas, el Juez Federal, Mr. Hand, se reservó su decisión.

En consecuencia, mientras el Juez Federal no determine en contrario, la actual suspensión provisoria de la aplicación de las medidas prohibicionistas se mantiene en vigor.—(Havas).

LA REPRESION DEL TRAFICO DEL OPIO Y DE LAS ESCLAVAS BLANCAS

WASHINGTON, 17.—Se anuncia en la Casa Blanca, la probabilidad de que Estados Unidos envíe un representante extra-oficial ante la Comisión de la Liga de las Naciones que estudia la represión del tráfico del opio y de las esclavas blancas, si es invitado a ello.—(U. P.)

DECLARACIONES D
TRO DE RELACIO
RIORES

WASHINGTON 17
cretario de Estado d
Manuel de Céspedes
cialmente que en bre
do en los Estados U
préstito cubano por
llones de dólares.
Manifestó el deseo
personalmente al qui
Pan-Americano que s
Santiago de Chile y
Cuba se hará represe
reunión.

Expresó su confian
habilitación comercia
de Cuba, la que
amistosa cooperación
dos Unidos. — (U. P.)

**LA CAUSA DEL INC
C-2**

SAN ANTONIO, 17
azotado por el vient
tra la puerta del ha
zándose su envoltura
en libertad el gas, qu
al contacto de los
(U. P.)

**FELICITACIONES A
ALDUNATE E I**

WASHINGTON, 17
tor General de la U
ricana, Mr. Rowe,
ñores Carlos Aldunat
quierdo las felicitac
de los funcionarios
Panamericana.—(U. P.)

**ESTADOS UNIDOS Y
DE LAS NACI**

WASHINGTON 17
Casa Blanca se decla
el Gobierno aceptará
nes para hacerse rep
cialmente en las com
Sociedad de las Nacio
gan a su cargo asunt
de interés para los E
dos. — (Havas).

URUGUAY

**UN GUARDIA CIVI
DOS BALAZOS A UN**

MONTEVIDEO, 17.
de Rivera que el guar
vero González hirió
zos a la artista de
rita Boncella. Luego
un tiro en la cabeza
tantáneamente. La Bo
lla en gravísimo esta
cial).

**REGRESO DEL CR
"MONTEVIDE**

MONTEVIDEO, 17.
crucero "Montevideo"
de Buenos Aires. —

BOLIVIA

**INSTRUCCIONES A
MINISTRO EN C**

LA PAZ, 17.— Ya
das las instrucciones q
cibir el nuevo Minist
en Chile, señor Jaime
quien partirá próxima
mir su cargo.— (Havas)

**AUMENTO DE LA
CION DEL EST**

LA PAZ, 17. — La
notadas en el precio
permiten aumentar la
de este mineral, por l
empresas mineras,
la última quincena
la exportación del es
vas.)

BELGICA

**PARTIDA DE UNA
CION BELG**

BRUSELAS, 17.— Sa
do a Ginebra la delega
que va a asistir a la co
rencia Internacional d
—(Havas).

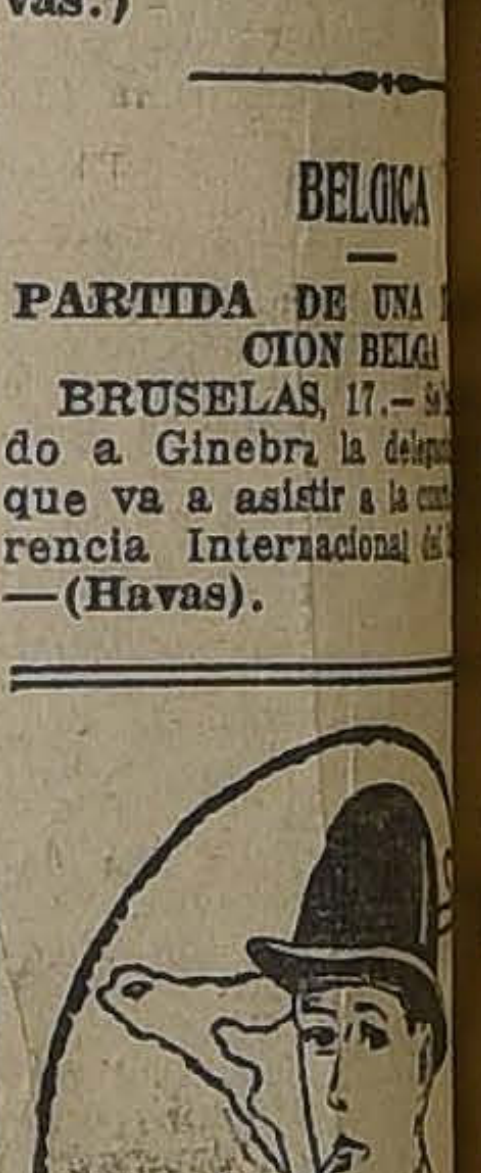

Cigarrillos Ova
boquilla corcho y
40 Centav
Agentes Exclusiv
Errázuriz, Simps
& Cía. Ltda.
Santiago, Huérfanos
Distribuidor en San
César Vergnas
Sto. Domingo 9

LA SITUACION DE ORIENTE

NANSEN SE DIRIGE A LA TRACIA

LONDRES 17. — "The Times" publica un despacho de Constantinopla informando que el doctor Nansen partió a la Tracia Oriental, a fin de estudiar las condiciones en que se encuentran los refugiados y sus posibles necesidades. —(Havas).

A VIGILAR LA EVACUACION DE LA TRACIA

POR LAS TROPAS GRIEGAS

CONSTANTINOPLA 17. — Numerosos oficiales kemalistas y aliados encargados de delimitar la zona neutral occidental, entraron en contacto en Guezze.

Seis misiones aliadas salieron de Tcharlou, Kirkilisse, Andrinópolis, Ouzoukeupru, Kecran, y Rodosto, con destino a la Tracia. Van a vigilar la evacuación de ese territorio por las tropas griegas. —(Havas).

PERSIA Y EL ACUERDO DEL CERCANO ORIENTE

TEHERAN 17. — Persia ha acogido con muestras de satisfacción el acuerdo realizado en el Cercano Oriente. — (Havas).

FUERZAS BRITANICAS A LAS COSTAS DEL MAR DE MARMARA

CONSTANTINOPLA, 17.— Las tropas inglesas partieron para tomar posiciones en las costas del Mar de Mármara.— (Havas).

EL CANCILLER GRIEGO PRESTA JURAMENTO

ATENAS, 17.— El Ministro de Relaciones, señor Politis, prestó juramento.—(Havas).

LA CONFERENCIA DE PAZ

PARIS, 17.— La Conferencia de la Paz del Cercano Oriente, se efectuará, probablemente el 6 de Noviembre, en una ciudad de Francia e Italia.— (Havas).

SOCORROS A LOS REFUGIADOS DE ESMIRNA

ROMA, 17.— El Papa ordenó que se enviaran nuevos socorros a los refugiados de Esmirna y Constantinopla.— (Havas).

MR. GLADSTONE REPLICARA A MR. LLOYD GEORGE

LONDRES, 17.— Mr. Gladstone pronunciará mañana un discurso en el National Liberal Club, en el cual piensa contestar ciertos puntos del discurso pronunciado recientemente en Mánchester, por Mr. Lloyd George.— (Havas).

GRAN BRETAÑA INSINUA UNA CONFERENCIA PRELIMINAR DE EXPERTOS

PARA ESTUDIAR LAS BASES DE LA PAZ EN ORIENTE

PARIS, 17.— Se anuncia semioficialmente que Gran Bretaña ha insinuado que se celebre una conferencia preliminar de expertos para estudiar las bases de la paz en Oriente, conciliando los diferentes puntos de vista aliados, antes de la Conferencia de paz.

La opinión, en esta capital, no es favorable a la insinuación.—(U. P.)

LA CUESTION DEL DODECANESO

ROMA, 17.— "Il Mondo" desmiente que Italia negociará la retro-cesión del Dodecaneso a Turquía.— (Havas).

LA EVACUACION DE LA TRACIA PROSIGUE SIN INCIDENTES

CONSTANTINOPLA, 17.— Un comunicado aliado anuncia que la evacuación de la Tracia por los griegos, prosigue sin incidentes.

Las tropas francesas se han dirigido a Adrianópolis, donde el pánico estaba próximo a reinar, y las italianas han ocupado a Tcherkesskeui y Silavri. Los griegos salieron hoy de Midia y se han retirado ya de Ludeburgas y Kirkilisse. Los Highlanders de Gordon, se dirigen a Chanak a Rodosto. — (U. P.).

DIFICULTADES EN EL TRANSPORTE DE LOS REFUGIADOS

Y TROPAS DE LA TRACIA

ATENAS, 17.— Se anuncia que la compañía ferroviaria francesa del Levante se ha negado a transportar las tropas y los refugiados de la Tracia.

Se cree que los turcos están resueltos a que todos los griegos del Asia Menor acepten el principio de los cristianos, de cambiar sus propiedades por las de los turcos que están en minoría en la Macedonia.— (U. P.)

LA CUESTION DEL DODECANESO

LONDRES, 17.— Se estima que Gran Bretaña es de opinión que la cuestión del Dodecaneso sea considerada por la próxima Conferencia de Paz, en vez de serlo solamente por Italia.

Se hace notar que en el caso de que la Conferencia no pueda ponerse de acuerdo, la cuestión podría ser referida a la Liga de las Naciones; en todo caso, Grecia estará autorizada para apelar ante la Liga de cualquiera decisión que se tome al respecto.— (U. P.)

LOS ESTADOS UNIDOS SERAN POSIBLEMENTE INVITADOS

A LA CONFERENCIA DE PAZ

PARIS, 17.— Los aliados consideran la conveniencia de invitar a los Estados Unidos a la Conferencia de Paz de Oriente.

Se cree que sondearán la opinión del Gobierno norteamericano al respecto y que únicamente formularán la invitación oficial en el caso de estar seguros de su aceptación.— (U. P.)

TECNICOS ALIADOS SE REUNIRAN EL 20 EN LONDRES

ROMA, 17. — Se informa que el Gobierno aceptó oficialmente la proposición de Inglaterra para que técnicos aliados se reunan el 20 del presente en Londres, para efectuar los trabajos preliminares del arreglo de la cuestión Oriente.— (U. P.)

GRAN BRETAÑA HABRIA PROPUESTO A FRANCIA E ITALIA

LA CELEBRACION DE UNA CONFERENCIA DE PERITOS

ROMA, 17.— Los diarios de la tarde anuncian que Inglaterra propuso a Francia e Italia una reunión urgente de peritos, para que conferencien en Londres, con el fin de preparar las cláusulas económicas del nuevo tratado de paz con Turquía.

Los diarios agregan que probablemente los trabajos empiecen el 20 del presente.— (Havas).

GRAN BRETAÑA PROPONE UNA REUNION DE EXPERTOS ALIADOS

PARA ESTUDIAR LAS CLAUSULAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS DEL TRATADO DE SEVRES

LONDRES, 17.—Gran Bretaña ha propuesto que se verifique en Londres una reunión de técnicos y expertos ingleses, franceses e italianos, con el objeto de estudiar las cláusulas económicas y financieras del Tratado de Sevres, en vista de su posible revisión.

Esta reunión, que sería preliminar de la Conferencia de Paz principal se vedificaría probablemente en la próxima semana, siempre que Francia la acepte.—(U. P.)

ITALIA TOMARA PARTE EN LA CONFERENCIA DE PAZ

ROMA 17. — Los diarios anuncian que Italia adhirió a la proposición de tomar parte en la Conferencia de Paz del Cercano Oriente, junto con Inglaterra, y Francia.

Italia nombrará próximamente sus delegados. — (Havas).

EL MINISTRO DE GRECIA EN PARIS CONTESTA

PARIS, 17. — El Ministro de Grecia en esta capital, M. Romanos, contestando las declaraciones de M. Franklin Bouillon, le aseguró que los griegos no eran responsables del incendio de Esmirna.

En cuanto a los sucesos atribuídos a las tropas griegas, manifiesta que es preciso no olvidar que todos los ejércitos en derrota pueden cometer acciones condenables. Agrega que cuando el ejército griego se retiraba, era agredido por los habitantes y tropas irregulares turcas, y que esto justifica el ejercicio de represalias que los mismos griegos lamentan hoy.—(Havas).

LA RESPUESTA DE FRANCIA A UNA PROPOSICION BRITANICA

Si los ingleses insisten en una conferencia preliminar de expertos, Francia propone que ella se verifique en París.— La situacin en la Tracia.

PARIS, 17. — Francia, en su respuesta a Gran Bretaña respecto de su proposición de celebrar el Viernes una reunión de expertos aliados en Londres, para tratar de unificar los puntos de vista aliados, ya que la labor realizada en Marzo último puede fácilmente ser alterada en vista del cambio de las circunstancias, manifiesta el temor de que, en caso de reunirse en Londres los expertos, experimenten los kemalistas alguna desconfianza y, por este motivo, propone, si Gran Bretaña insiste en esa conferencia preliminar, que su sede sea París.

Se cree que el sitio y la fecha de la Conferencia de Paz de Oriente serán fijados mañana, siendo las ciudades más probables a ser designadas, Ginebra y Lausanne.

Mientras tanto, la situación en la Tracia Oriental es de las más penosas: el ejército griego está completamente desorganizado y los griegos huyen incendiando a su paso las aldeas turcas. Los comisarios aliados tratan de mantener una semblanza de orden.—O'BRIEN (U. P.)

REPUESTOS

Para picadoras "CROWLEY" N.o 12, para pasto.

Ofrecemos un gran surtido a precios muy convenientes.

Depto de Mercaderías de

MORRISON & Co.

AHUMADA 65-77 :-: SANTIAGO

SEÑORES AGRICULTORES Y DUEÑOS DE VIÑAS

OFRECEMOS PARA ENTREGA INMEDIATA

SALITRE

EN VALPARAISO:

Salitre de 95% por carros completos a $ 14.50 m|c. neto el quintal
" de 95% por menor cantidad a $ 14.80 " " " "
" potásico " carros completos a $ 18.50 " " " "
" " " menor cantidad a $ 18.80 " " " "

EN SANTIAGO:

Salitre de 95% por cualquier cantidad a $ 15.10 m|c neto el quintal
" potásico por cualquier cantidad a $ 19.10 " " " "

WESSEL, DUVAL & Cía.

MORANDE ESQUINA DE HUERFANOS

AJENTES EXCLUSIVOS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTO

DE SALITRE DE CHILE

6-10

GRAFICAS DEL EXTERIOR

AGENCIA HAVAS. — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

MARRUECOS

IVIDADES DE ABD-EL-KRIN

ELILLA 17.— Se afirma que el-Krin organiza una harka

ARGENTINA

PRESIDENTE ALVEAR ASIS- A A LA RECEPCION DE OY EN LA LEGACION DE CHILE

UENOS AIRES, 17.— El Em- dor de Chile a la trasmisión mando presidencial, don Luis ros Borgoño, visitó al Presi- e Alvear para que concurrie- mañana a la recepción que cerá en la Legación chilena. El r Alvear agradeció la invita- y prometió asistir acompaña- de su esposa. a entrevista fué muy cordial. Especial).—

"LA PRENSA" CUMPLE HOY 53 AÑOS DE EXISTENCIA

BUENOS AIRES, 17.— El diario "La Prensa" cumplirá mañana 53 años de existencia.—(Havas).

EL OBISPO EDWARDS

BUENOS AIRES 17.—Anuncian de Córdoba que ha llegado a ésa el Obispo Edwards, quien fué recibido amablemente.—(Especial).

PARTIDA DE LA ESCUADRA JAPONESA

BUENOS AIRES, 17. — Zarpó la escuadra japonesa. Fué despedida en el puerto por una numerosa concurrencia. El Ministro de Marina obsequió al vicealmirante Taniguchi con un álbum de vistas fotográficas de Buenos Aires. —(U. P.)

DISTINCION A DON ESTANISLAO ZEBALLOS

BUENOS AIRES, 17. — La Unión Panamericana de Washington ha designado miembro de ella a don Estanislao Zeballos. — (U. P.)

MEDIDAS DE REPRESION CONTRA LOS JUEGOS DE AZAR

BUENOS AIRES, 17. — En una entrevista celebrada entre el Ministro del Interior y el jefe de policía, se acordó realizar una enérgica campaña contra los juegos de azar.—(Especial.)

DON LUIS BARROS BORGOÑO VISITA EL MUSEO HISTORICO

BUENOS AIRES, 17.—Don Luis Barros Borgoño, acompañado de los miembros de la Embajada, del Encargado de Negocios de Chile y de otras personas, visitó el Museo Histórico, donde fué recibido por el director y sub-director, señores Antonio Dellapiano y Carlos Balaunde, respectivamente.

El señor Barros y su comitiva practicaron una detenida visita al Museo y se retiraron muy complacidos de las atenciones que sus directores les dispensaron.—(Especial).

EL EMBAJADOR BARROS BORGOÑO OFRECERA UN BANQUETE EN EL PLAZA HOTEL

BUENOS AIRES, 17.— El Embajador de Chile, don Luis Barros Borgoño, ofrecerá el Viernes un banquete en el Plaza Hotel, al que serán invitados el Presidente de la República, los Ministros del Ejecutivo, los presidentes de las Cámaras y el Cuerpo Diplomático.—(Especial).

ALMUERZO A LOS DIPUTADOS CARLOS ALBERTO RUIZ Y CLARO SALAS

BUENOS AIRES, 17.—El presidente de la Cámara de Diputados, coronel Pereyra Rosas, ofrecerá mañana un almuerzo a los legisladores chilenos, señores Carlos Alberto Ruiz y Claro Salas. En esta oportunidad los diputados chilenos obsequiarán un cuadro donado por el Gobierno para la sala de la Presidencia de la Cámara.—(Especial).

ALMUERZO EN HONOR DE DON LUIS BARROS BORGOÑO

BUENOS AIRES, 17. —Doña Mercedes Unzué de Quintana obsequiará mañana con un almuerzo a don Luis Barros Borgoño, al que han sido invitadas numerosas personalidades argentinas y chilenas. —(Especial).

PERU

EL NUEVO MINISTRO EN EL ECUADOR

LIMA, 17.— Partió al Ecuador a asumir su puesto el nuevo Ministro Plenipotenciario del Perú, señor Víctor Manuel Maurtúa. — (Havas).

COMUNICACION ATRIBUIDA AL GOBIERNO NORTEAMERICANO

LIMA, 17.— Se informa que el Gobierno norteamericano comunicó a la Cancillería de Chile que no acepta las modificaciones hechas al Protocolo.— (Havas).

EL PRESIDENTE LEGUIA CELEBRA UNA LARGA CONFERENCIA CON EL CANCILLER

LIMA, 17.—El Presidente de la República conferenció durante dos horas con el Ministro de Relaciones sobre la cuestión internacional.

Se enviaron varios cablegramas a Washington, los que se relacionarían con esta cuestión.—(Havas).

PERIODISTA EN VIAJE A VALPARAISO

LIMA, 17.— A bordo del vapor "Santa Ana" pasó con destino a Valparaíso el periodista peruano señor Luis Fernán Cisneros, ex-director del diario "La Prensa".

El señor Cisneros fué deportado hace un año y medio, y hoy se dirige a Buenos Aires, contratado para colaborar en el diario bonaerense "La Nación".— (Havas).

IMPRESION CAUSADA POR LAS ENMIENDAS PROPUESTAS AL PROTOCOLO EN EL SENADO CHILENO

LIMA 17. — Las noticias llegadas de Santiago sobre las enmiendas propuestas al protocolo han producido una gran impresión en el público, el que piensa que ellas alejarán toda posibilidad de arreglo.

En los círculos oficiales prevalece la tesis de que el Perú no aceptará enmiendas.

"La Prensa" dice que los hechos realizados muestran al Perú ante el mundo como un pueblo civilizado que no esquiva ni teme las soluciones basadas en el derecho, y que no vacila en confiarlos sin reservas, los más importantes de sus problemas internacionales, aún el que más de cerca toca su corazón y sus afectos. — (Havas).

INFORMACIONES DEL INTERIOR

VALPARAISO

homenaje de Valparaíso a don Jorge Montt

ALPRAISO. — Como se ha- anunciado, el Lunes se lle- a efecto la reunión, que a in- ción del Intendente de la Pro- cia se debía efectuar para erse de acuerdo sobre los di- ntes actos que se podrían ve- car para honrar la memoria Almirante don Jorge Montt. esta reunión concurrieron al- personalidades religiosas, po- cas y sociales, estando de acuer- para que la ciudad de Valpa- so rindiera este justo homena- a uno de los hombres más ilus- s que hemos tenido en los úl- os tiempos.

Se llegó a algunos acuerdos re los que se cuentan la ve- cación de unas solemnes hon- fúnebres en una de las igle- s de la ciudad y la composi- n de una corona fúnebre con artículos e informaciones pu- cados con motivo del falleci- ento de este ilustre ciudada-

Fiestas de la Primavera

VALPARAISO. — Con mu- entusiasmo se prosiguen los eparativos para la celebración las fiestas de la Primavera, r parte de los Estudiantes, pro- tiendo un franco éxito el gran stival de gala que se efectua- en el Teatro Victoria, el próxi- o Viernes en honor de S. M. Reina, como asimismo la fan- stica iluminación que la Plaza Higgins lucirá en la noche del bado.

Hay muchos otros números ás que llamarán extraordinaria- ente la atención, ya sea por su illante presentación o por lo leccionado del programa organi- ado.

Relleno del malecón

Con toda actividad se prosiguen s trabajos de relleno del malecón rat en la parte que ocupaba el uelle del mismo nombre, a fin de e pueda quedar emparejada la za y se cumplan así las disposi- ones del Ministerio de Hacienda e resolvió se hicieran esos traba- s de preferencia por la necesidad e hay de utilizar aquellos terre- os.

El Reverendo Padre Alfonso Torres

Hoy llegará a este puerto el distinguido orador sagrado R. P. Alfonso Torres.

Existe verdadero interés entre los elementos católicos e intelectuales por oir a este distinguido orador.

Fiesta de beneficencia en Viña del Mar

Próximamente en uno de los días de la semana entrante, se verificará en el Teatro Royal de Viña del Mar, una hermosa fiesta de beneficencia a favor de las instituciones de Caridad, Asilo de la Providencia de Valparaíso y Gota de Leche de Viña del Mar.

Cotizaciones salitreras en Londres

Alianza, Octubre 10, £ 18.10.0; Octubre 17, 19.0.0. Subieron £ 0.10.0.

Angela, 1.15.0; 1.15.0. Sin variación.

New Paccha, 1.70; 1.7.0. Sin variación.

New Tamarugal, 1.10.0; 1.10.0. Sin variación.

Pan de Azúcar, 1.18.0; 1.18.0. Sin variación.

Rosario, 1.7.6; 1.7.0 Bajaron 0.0.6.

Salar del Carmen, 2.11.0; 2.11.3. Subieron 0.0.3.

Santa Catalina, 1.10.0; 1.10.0. Sin variación.

Tarapacá y Tocopilla, 0.13.0; 0.12.6. Bajaron 0.0.6.

London, 1.17.6; 1.17.6. Sin variación.

Aguas Blancas, 1.4.6; 1.4.6. Sin variación.

Anglo Chilena, 2.16.3; 2.16.3. Sin variación.

Lautaro, 6.15.0; 7.2.6. Subieron 0.7.6.

Liverpool, 3.1.3; 3.1.3. Sin variación.

Santiago: 2.10.0; 2.10.0. Sin variación.

Resumen: Subieron, 3; Bajaron, 2; No variaron, 10.

Movimiento de naves

Ayer entraron:
El Siam de Hamburgo.
El Lautaro de Corral.
El Santa Teresa de Talcahuano.
Ayer salió el Rhodopis a Hamburgo.
Hoy se anuncian:
El Santa Teresa a New York.
El Lautaro a Arica.
El Emilia a Iquique.
Mañana saldrán:
El Gaasterland para Buenos Aires.
El Rakuyo Maru para Hong Kong.

VALDIVIA

La Fiesta de los Estudiantes

Con enorme entusiasmo se prosi- en los preparativos para la cele- ación de las Fiestas de la Prima- ra. Entre los números del pro- ama aparece un desfile histórico e constituirá una atrayente no- edad. Se trata de la rconstitución la llegada triunfal de Sesostris, e vuelve a su capital después de memorable victoria contra los etas, con todo su séquito de sa- rdotes, magistrados, nobles y gue- eros.

l crecimiento de la mendicidad en Valdivia

La ciudad se encuentra alarmada or el crecido número de mendican- s que transitan por las calles, so- e todo en las del centro, causan- o una verdadera impresión en las ersonas que se ven, por decirlo sí, obligadas a contemplar este es- ectáculo.

Y lo que llama más la atención es que la mayoría de ellos son hombres y muchachos robustos que no quieren aceptar trabajo pretextando tener que cumplir urgentes necesidades que no tienen.

Se estima muy necesaria una pronta resolución de las autoridades para remediar este mal, que promete transformarse en una verdadera plaga.

CAUTIN

Alrededor del pretendido despojo de la Plaza Brasil

La opinión pública sigue mostrándose contraria al proyecto de edificar el nuevo Liceo de Hombres en la plaza Brasil de esta ciudad, despojándose, por decirlo así, a la ciudad de uno de sus más hermosos paseos.

Ha venido a reforzar esta opinión el hecho de que el señor Mena Larraín, diputado conservador por ese departamento, exprese su opinión también contraria al proyecto a que aludimos.

LECCIONES SACRAS DEL REVERENDO PADRE ALFONSO TORRES

Ayer dicta su última conferencia en la Iglesia de San Ignacio

En el templo de San Ignacio ha ntinuado dictando, con asisten- a numerosa, sus lecciones sacras l jesuíta español Rvdo. P. Al- onso Torres, que visita la capital esde el Jueves último.

El distinguido orador ha desa- rollado con toda amplitud y eru- ición los diferentes temas que ha bordado, dejando clara y sentida impresión en el espíritu de sus oyentes.

En la tarde de ayer, el señor Torres dictó su última conferencia, en la que hizo un comentario admirable del célebre Sermón de la Montaña. A este acto concurrieron miembros del Parlamento, corporaciones católicas y distinguidas personalidades de nuestra sociedad.

Hoy día el Padre Torres se dirigirá a Valparaíso, de donde ha sido solicitado para que dicte algunas de sus conferencias religiosas.

LA VENCEDORA
CIGARRILLOS HABANOS
Seleccionados
80 Ctvos, la cajetilla

KUM·A·PART
CUFF BUTTON
COLLERAS PARA PUÑOS BLANDOS
Un fuerte e ingenioso mecanismo que abrocha nítida y firmemente de manera que sólo suelta cuando uno lo desea.
Pruébelas en sus propios puños y vea lo que significa dejar atrás las molestias de las antiguas cadenetas y botones que siempre se soltaban del ojal.
El nombre KUM-A-PART al respaldo de cada Collera, significa amplia satisfacción para el comprador.
PIDALAS EN LAS CAMISERIAS
Unicos distribuidores: WILL L. SMITH INC.
ESTADO 32-46 :-: SANTIAGO :-: CASILLA 1014

LA CRISIS DEL CARBON HA QUEDADO CONJURADA

EN LA REUNION VERIFICADA AYER EN LA MONEDA, SE ACORDO QUE LA EMPRESA DE FERROCARRILES RECIBA ENTREGAS DE CARBON EN LA CANTIDAD DE 80,000 TONELADAS

A las 4 de la tarde de ayer se verificó en la Presidencia la conferencia que se había anunciado entre los representantes de las compañías carboníferas y los de la Empresa de Ferrocarriles.

Asistieron, además, del Presidente de la República, los señores Valle, Thompson, Mathews, Carlos Cousiño y Enrique Morandé Campino, por las compañías carboníferas; los Consejeros de Ferrocarriles, señores Correa Ovalle y Gatica; el Ministro del ramo, señor Letelier; y el secretario del Consejo de Ferrocarriles, señor Carvajal.

Después de una larga discusión se arribó al acuerdo de que la Empresa de Ferrocarriles tomaría carbón de las compañías por la cantidad de 80,000 toneladas, a razón de $ 63.50 moneda corriente la tonelada.

Este carbón sería entregado inmediatamente y la Empresa lo pagaría en Enero próximo.

Con este acuerdo la Compañía Minera ha quedado en disposición de hacer frente al trabajo y las faenas serán reanudadas en la semana entrante.

EDIFICACION ESCOLAR

Se solicitan 50,200 pesos para proseguir estas obras

El Ministerio de Obras Públicas ha enviado una nota al de Instrucción, solicitando la suma de 500,278 pesos para atender al pago de construcción de las Escuelas Ramón Barros Luco, de Viña del Mar, y de Mujeres, de Talca. En estas escuelas se invertirán 400,000 pesos, el saldo se destinará al pago de otras obras escolares.

FERROCARRIL SALITRERO DE TARAPACA

Quedó listo para la firma del Presidente de la República el Mensaje de prórroga de concesión de este Ferrocarril

Por nuestras informaciones pasadas, los lectores de "La Nación" están al corriente de las gestiones que se han venido haciendo entre la Nitrated Railway Co. y el Fisco para llegar a un acuerdo que permita prorrogar el plazo de explotación del ferrocarril salitrero de Tarapacá.

Estas gestiones han culminado en el día de ayer con la firma del Ministro de Ferrocarriles del mensaje por el cual se solicita del Congreso la aprobación del contrato ad-referendum celebrado entre el Fisco y la Empresa del Ferrocarril Salitrero para la prórroga de su explotación, y se establecen las bases en que descansa la prórroga concedida.

Universidad Popular Lastarria

CLASE DE HOY

Cátedra de literatura y estética.
2.o Ciclo. Literatura rusa.
1.a Conferencia: Breve reseña histórica sobre el desarrollo e importancia de la literatura rusa.
Profesor, Juan Cariola.
Local, Universidad de Chile. Hora: 9 P. M.

Canalización del Mapocho

El señor Félix Margos ha solicitado del Gobierno la autorización necesaria para hacer transpaso a la Sociedad Nacional de Buques y Maderas del contrato que ha celebrado con el Fisco para ejecutar los trabajos de canalización del río Mapocho.

Jubilación de Empleados de los Ferrocarriles

En la tarde de ayer se reunió nuevamente la Junta Central de la Asociación Ferroviaria Nacional, bajo la presidencia del vice-presidente, don Armando Venegas y con asistencia de los delegados de las siguientes Asociaciones: don Manuel Rodríguez, por Arica a La Paz; Bonifacio Veas, por la Red Norte; A. Parga, por la Segunda Zona; Fernando Gualda y Julio C. Peña, por la Tercera Zona; A. Cisterna y Luis Arriagada, por la Cuarta Zona; Alejandro Iriarte, por la Dirección General; don Carlos Valenzuela Cruchaga, jefe de la Oficina del Bienestar, y don Julio Molina Núñez, secretario de la Caja de Retiros.

La Junta se ocupó de preferencia sobre la jubilación del personal, considerando el apremio que existe por cuanto en Mayo próximo terminará el plazo de gracia que la ley concedió para que pudieran acogerse a ella los empleados que contaran con 30 años de servicios y 55 de edad, resolviéndose pedir que se prorrogue por un año más dicha ley, ampliándola en el sentido de que las jubilaciones se decreten durante ese tiempo sobre la base del sueldo y gratificación de que disfrute el empleado a la fecha de iniciar su expediente de retiro e impulsar el estudio de un proyecto "Supletorio del fondo de retiro", para que todo el personal de la Empresa, tanto a contrata como a jornal, pueda retirarse después con un capital que le permite gozar de una renta equivalente a su sueldo íntegro a los 30 años de servicios, proyecto que ofrece numerosas ventajas al personal y a la Empresa, pues, a ésta le permitiría atender el servicio sin recargar el gasto que actualmente tiene por el capítulo de jubilaciones, poniéndole un tope final a un plazo determinado.

La Junta Central hará, pues, activa campaña ante los miembros del Congreso en el sentido indicado y se dirigirá a la Dirección de la Empresa, para obtener por su intermedio del Consejo, que se ordene el estudio de la nueva ley, preparando los cálculos matemáticos correspondientes.

Según acuerdo, la Junta Central se reunirá nuevamente el Lunes 6 de Noviembre para ocuparse del reglamento de ascensos por méritos y otros asuntos fijados en la tabla.

Sociedad de Cirugía de Chile

Esta tarde, a las 6.30, celebrará sesión en el local de la Sociedad Médica esta corporación con la siguiente tabla:

Discusión y aprobación de Estatutos.
Elección de directorio.
Conferencias:
Sr. Prado Reyes: Osteosíntesis.
Sr. Covarrubias: Hernias diafragmáticas.
Sr. Ibarra L.: Pionefrosis.
Sr. De Ramón: Caso clínico.

INSTITUTO DE ABOGADOS

Un premio a la mejor Memoria de Licenciado sobre Derecho Civil

El Lunes pasado, a las 6.30 P. M., tuvo lugar la última de las sesiones jurídicas de las que quincenalmente celebra esta institución, con asistencia del presidente de la Corte de Apelaciones, don Manuel Cortés; del presidente del Instituto, don Oscar Dávila y de numerosos profesionales.

El abogado don Luis Salinas Martínez disertó sobre "¿Comunidad o separación de bienes entre cónyuges?"

La próxima de estas reuniones deberá celebrarse el 30 del presente y estará a cargo de don Isidoro Vásquez Grille.

El Directorio del Instituto ha acordado instituir un premio a favor de la mejor memoria de licenciado que sobre Derecho Civil se presente a la Universidad en el año 1923. Este premio consistirá en un diploma y en una suma de dinero.

Liga Chilena de Higiene Social

Mañana Jueves 19 celebrará sesión el Directorio de esta institución en Bandera 166, oficina 14, a las 6.1|4 P. M.

La Tabla es la siguiente:
1) Informe de la Comisión de Profilaxia sobre los gastos y entradas del policlínico provisorio y actual capacidad económica de la Liga.
2) Organización de la Colecta Pro-Raza del 3 de Noviembre.
3) Nombramiento y organización de la Comisión de Propaganda.

En vista de la importancia de los asuntos en Tabla se encarece la asistencia a todos los directores y se invita a los socios.

Telegramas sobrantes

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:
Sucursal Matta: Eduardo Rooss.
Sucursal Castro: Mercedes Torres.
Sucursal Matucana: Alba Luna.
Sucursal Recoleta: Teniente Millán, ausente.

Consejo de Estado

Se ha citado al Consejo de Estado para hoy, a las tres de la tarde.

EDUCACION

UNION DE PROFESORES DE CHILE. — Agrupación Santiago.—Se ha citado a sesión de Directorio para hoy Miércoles 18, a las 6 P. M.

CONCURSO ESCOLAR DE JUEGOS.—Esta tarde, a las dos, tendrá lugar la partida de foot-ball entre las escuelas N.o 14 y 56, que no se jugó el Sábado pasado, en la cancha del Fábrica de Vidrios.

SOCIEDAD PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA.—El Directorio y miembros de la Sección de Sport, acordaron en su sesión última realizar una excursión el 22 del presente, a la quinta denominada "El Guindal de Mena".

La cuota es de $ 5, con derecho a almuerzo y once.

Se reciben adhesiones en las siguientes partes:
Visitación de Dibujo, Escuela Olea y Academia Aniceto Gallardo.

MUNICIPALIDAD

HOY SE ELEGIRA PRIMER ALCALDE

Existiría acuerdo para llevar a la Primera Alcaldía, al señor Emilio Silva Espic

Están impuestos nuestros lectores de las diversas incidencias a que ha dado lugar una comunicación que el señor Luis Alberto Cariola envió a uno de sus colegas de mayoría, dando por resultado la ruptura de la combinación edilicia que lo llevó a la primera Alcaldía.

Con la votación habida en la sesión del Viernes último, y que tuvo como resultado la aceptación de la renuncia del señor Cariola, ha quedado evidenciada en forma clara la formación de una nueva mayoría, en la que militan los cuatro radicales, un conservador, un balmacedista y un montino.

Esta nueva mayoría, que se encuentra perfectamente consolidada, llevará para el puesto de Primer Alcalde al regidor nacional, don Emilio Silva Espic, debiendo llevarse a efecto la votación en que se le eligirá en al sesión especial que para este objeto celebrará hoy a las cinco de la tarde la Municipalidad.

LA SITUACION DEL SEGUNDO ALCALDE

Como ya hemos dicho, el Segundo Alcalde, don Diego Escanilla, a pesar de que todavía no ha pasado a engrosar las filas de la nueva mayoría, se nos informa que acompañaría en todo momento a la combinación recientemente constituída; y si, hasta hoy no lo ha hecho, se nos dice, que es debido a que no se han entablado conversaciones al respecto.

NUEVO EQUIPO FERROVIARIO

LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES RECIBE UNA IMPORTANTE PARTIDA DE CARROS DE CARGA

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha recibido recientemente una importante partida de carros de carga, compuesto de 200 bodegas de acero y 20 carros refrigeradores de 30 tonleadas de capacidad, todos fabricados por la American Card and Foundry Co. de la cual es agente la International Machinery Company de esta ciudad.

Este nuevo equipo ha sido fabricado según los planos confeccionados por los ingenieros del Departamento de Tracción y Maestranas. Entre otros adelantos viene dotado de frenos de aire y enganches automáticos, cuya necesidad se ha hecho sentir por muchos años, sobre todo para el resguardo del personal de palanqueros, tan expuestos a accidentes con el equipo antiguo.

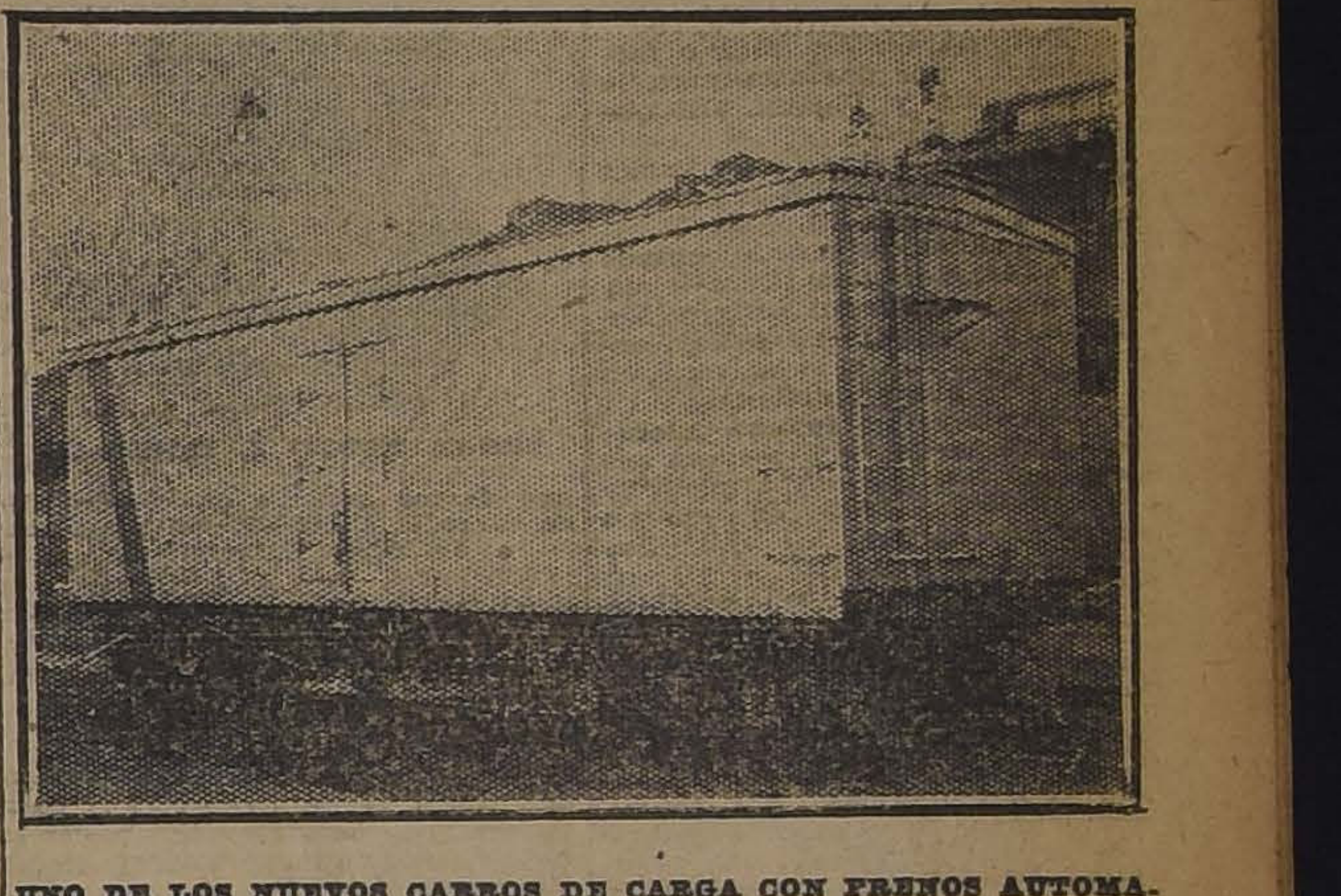

UNO DE LOS NUEVOS CARROS DE CARGA CON FRENOS AUTOMATICOS

Los 20 carros refrigeradores son del tipo más moderno y prestarán utilísimos servicios en el Verano venidero para el transporte de leche, pescado, carnes vivas y otros productos de fácil descomposición.

LA CUESTION INTERNACIONAL Y LAS ORGANIZACIONES OBRERAS

EL COMICIO DE MAÑANA EN LA ALAMEDA DE LAS DELICIAS

Continúan las actividades de los organismos obreros del país en favor de la solución pacífica y definitiva del problema del Norte.

En las reuniones celebradas antenoche y anoche por las Juntas Ejecutiva Federal y Provincial de Santiago que tienen a su cargo los trabajos de la celebración del comicio de mañana, se han tomado diversos acuerdos encaminados a facilitar la asistencia del mayor número de manifestantes.

Uno de estos acuerdos, es el de pedir por medio de las columnas de la prensa a los directores y gerentes de establecimientos industriales y comerciales, que accedan a suspender las labores de sus establecimientos a las 4.30 P. M. para que sus empleados y operarios puedan asistir al gran comicio que se celebrará a las 5 P. M. al pie del monumento O'Higgins.

Esta petición se acordó generalizarla para todo el país, porque en todas las ciudades se celebrarán comicios simultáneos en favor de los propósitos de paz americana que ha movido a la Federación Obrera de Chile para iniciar y proseguir este movimiento.

Para los efectos del orden de la concentración se han fijado seis puntos de reunión en diferentes barrios de la ciudad, donde se reunirán las organizaciones adherentes y los Consejos Federales de cada barrio para partir en formación al sitio de la celebración del comicio.

La Secretaría General de la Federación ha enviado invitaciones a diferentes corporaciones, entre las que anotamos las siguientes:

Federación de Estudiantes de Chile, Federación Nacional de Estudiantes, Federación de Estudiantes Católicos, Federación Ferroviaria, Asamblea Demócrata de Santiago, Sección Santiago del Partido Comunista, Asamblea Radical de Santiago, Asamblea Liberal de Santiago, Asamblea Conservadora, Asamblea Liberal Democrática de Santiago, Federación de Profesores de Chile, Asociación de Educación Nacional, Centro Instructivo "El Despertar", Centro de Empleados Barrio Estación, Centro de Estudios Sociales de la Federación de Obreros de Imprenta, Universidad Popular Lastarria, Sociedad Nacional de Profesores, Liga Nacional contra el Alcoholismo, Sociedad Centro de Tapiceros, Sociedad Gremio de Abastos, Federación de Obreros y Obreras en Calzado, Sociedad Socorros y Ahorros Mutuos de la Maestranza del Ejército, Sociedad La Universal Leopoldo Lagos, Sociedad de Pintores "Miguel Angel", Sociedad "La Instructiva", Sociedad "La Esmeralda" de Empapeladores, Sociedad Manuel Rodríguez, Sociedad Unión de los Tipógrafos, Federación de Obreros de Imprenta, Sociedad de Socorros Mutuos Practicantes de Chile, Sociedad La Democracia, Sociedad El Cóndor, Círculo de Obreros del Corazón de María, Sociedad Camilo Henríquez, Sociedad de Pintores y Ramos Similares en Resistencia, Sociedad Igualdad y Trabajo, Sociedad Rafael Tagle, Sociedad Empleados a Jornal de los Ferrocarriles del Estado, Federación "Santiago Watt", Sociedad Liga del Trabajo, Centro Social Independencia, Centro Demócrata "Avelino Contardo", Sociedad García Ugarte, Sociedad Adelanto Local Población "El Carmen", Sindicato de Chauffeurs de Chile, Congreso Social Obrero, Centro de Propaganda Demócrata Sector Santa Elena, Sociedad Unión de Peluqueros, Sociedad de Carpinteros y Ebanistas, Club Obrero Conservador, Sociedad Juan Miguel Dávila, Sociedad Andrés Bello, Centro de la Juventud de Andacollo, Sociedad de Panaderos "5 de Abril", Sociedad Ignacio Domeyko, Sociedad Unión de Comerciantes y Agricultores, Federación de Empleados de Hoteles, Sociedad Zapateros, Horneros y Curtidores, Sociedad Obreros Artesanos "La Unión".

Esta tarde, a las 6, se efectuarán seis comicios preparatorios que tendrán sin duda el éxito de los realizados todas las tardes de esta semana en los diferentes puntos de la ciudad.

Los sitios designados para la celebración de los comicios preparatorios de hoy, son los siguientes:

1. Plaza Argentina.—Oradores: Luis Rojas Garcés, Manuel Hidalgo, Carlos Acuña, Enrique Díaz Vera y Daniel Arias.
2. San Diego esquina Avenida Matta.—Oradores: Alfredo Montecinos, Juan de Dios Rojas, Juan Flores Tapia, Miguel Michea y Pedro Espinosa.
3. Plaza Recoleta.—Oradores: Rolando Molina, Elías Laforte, José Toledo, Felipe Castillo y José Bravo.
4. San Pablo esquina Matucana. — Oradores: Emilio Zapata, Sandalio Montenegro, Guillermo Sane y Fernando Lawson.
5. Providencia esquina Manuel Montt.—Oradores: Ernesto González, Carlos Acuña, Roberto Salinas y Manuel Vittini.
6. Pascuñán Guerrero esquina Blanco Encalada.—Oradores: Federico Fernández, Prudencio Mena, Manuel Jorquera, José M. Castro y Oscar Sepúlveda.

Todos estos comicios se efectuarán a las 6 de la tarde de hoy, y asistirán los Consejos Federales y Sub-Consejos del Consejo Industrial de Minas con sus coros y estandartes.

Los sitios de reunión para el comicio de mañana y las comisiones nombradas para dirigir cada columna en su marcha al punto de concentración que será el monumento O'Higgins, serán publicadas mañana.

La hora de reunión en cada punto será a las 4.30 P. M., para partir en dirección al centro de la ciudad a las 5 en punto.

Mientras llega esta hora, se levantarán tribunas en cada sitio.

Baile en el Santa Lucía

Mañana Jueves de 6 a 8 de la tarde, se llevará a efecto un gran baile en la terraza Caupolicán del Cerro Santa Lucía.

Será esta la tercera reunión de la temporada de Primavera, y será acompañado por la orquesta de 12 profesores, que dirigen el maestro Jorquera.

DEFUNCION

Habiendo fallecido antenoche nuestro inolvidable esposo y padre, don

MANUEL BENITO PEREZ

Rogamos a nuestros amigos, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy a las 3 P. M. El cortejo partirá de Antonio Varas esquina de Tacna.

LA FAMILIA.

Las fiestas de la Primavera

HOY SE INICIA EL PROGRAMA DE LA FEDERACION NACIONAL DE ESTUDIANTES

LA FUNCION DEL CIRCO UNIVERSITARIO DE ESTA NOCHE

LA VELADA BUFA. — LA FARANDULA Y EL GRAN BAILE EN EL CLUB HIPICO LA NOCHE DEL SABADO 21

El programa de la Federación de Estudiantes para la presente semana

En medio del mayor entusiasmo y actividad finaliza la Federación Nacional de Estudiantes los preparativos que ha venido realizando para celebrar las Fiestas de la Primavera.

EL GRAN CIRCO UNIVERSITARIO

Se inicia el programa de fiestas de la Federación Nacional con la clásica función del Circo Universitario que se efectuará en la noche de hoy en el central y cómodo local del Pabellón Delicias, Alameda entre Teatinos y Morandé. Por los ensayos de esta función, podemos asegurar que su desarrollo dejará altamente satisfecha a la concurrencia que tendrá ocasión de reír a carcajadas con los números de alta comicidad que estarán a cargo de los inimitables bufos estudiantiles, Chacolito (Malbrán), Pepito (Pepe Martínez), Lorito (Solivelles), Chuflay y otros tonnis de repuestos. Los números de variedades y acrobacia están llamados a alcanzar especial éxito.

Programa

El programa general de la función es el siguiente:

Función de gala que la Colonia Estudiantil ofrece a su Majestad la Reina señorita Elena Moraga.

Primera parte

1.o Presentación de la Compañía. Gran mise en escena, fuegos artificiales, iluminación fantástica, salvas reglamentarias. (Para este número habrá un servicio especial de tranvías).

2.o Entrada (saldrá más o menos cómica) por dos ases para la risa, Chacolito y Pepito. (El que no se ría va preso).

3.o Actos de trapecio en varios actos, por varios actores, que se ríen de la muerte.

4.o Emocionante acto ejecutado por una bicicleta que lleva a un joven inconsciente del peligro. Este bárbaro expondrá su pellejo cada cinco minuto y lo salvará en los cinco minutos siguientes.

5.o Presentación de una adoradora de Tepsícore, que moverá sus piernas pawlovitas muy a gusto de la concurrencia. (Este número no debe sèr visto por los chiquillos de 60 años para arriba).

6.o Presentación de un loro amaestrado, sin uso, procedente del Brasil, obsequiado a la Compañía por don Jorge Matte G.

7.o Zapateo suramericano, con zapato nacional, por tres negros legítimos M. R.

8.o Desentonadillas, por cuatro desentonados. Número emocionante de resistencia bucal.

Nota.—Todos estos números irán salpicados de chistes extras, que al revés de los restoranes no se cobrarán sino que formarán parte de la lista.

Segunda parte

1.o Perchas. (Se advierte al público que no es para colgar ropas).

2.o Entrada a la carta. Pepito y Lorito, piloto y mecánico de la gracia.

3.o Patinaje en patín a cargo de un hombrecito patinador que afirma la chapa en los patines andando sin chapa. (Acto de sugestión).

4.o Caballo. (Obsequio hecho a la Compañía por la Chilenita) con instrucciones especiales para ser dirigido por Pepito.

5.o Centrílocuo. Un estómago parlante y su familia por el ventrílocuo criollo, (Chacolito) el más mono de nuestros estudiantes.

6.o Entrada, mucho más cómica aún tal vez todavía, por todos los maestros de la gracia, Pepito, Chacolito, Lorito y Chuflay, acompañados de sus seconds. Aquí estos gallos se tirarán a dejarse knock-out.

7.o Gran número coral. Será un corito más o menos grande. Si entre los concurrentes hay alguna señorita de buena voz se ruega acompañar.

8.o Marcha final en colaboración con el público.

Nota.—El espectáculo es de absoluta moralidad. Pueden asistir todos los hijos de familia.

Todos los artistas son estudiantes, porque si no fueran estudiantes serían artistas.

La Empresa se reserva... la plata de las entradas."

Una gran murga estudiantil compuesta de escogidos elementos amenizará la función.

Las localidades para el Circo se hallarán a la venta de 9 a 12 M. y de 2 a 5 P. M. en Bandera 542 y en la Mercería San Pablo, Ahumada 246. Desde las 5 P. M. adelante, en el local del Circo, Alameda entre Teatinos y Morandé.

SEÑOR PEDRO J. MALBRAN,

uno de los artistas que tendrán a su cargo el desarrollo del programa del Circo Universitario

LA VELADA BUFA

Uno de los números tradicionales del programa de Fiestas de la Primavera que más agrada al público lo constituye la Velada Bufa, que puede decirse es la función de gala de las Fiestas. Este año la Federación Nacional de Estudiantes llevará a cabo dicha función en el Teatro Municipal el Viernes 20. canzará un completo éxito por la

El programa de dicha función alforma escénica y acabada en que serán presentados los números artísticos y de variedades y por la franca hilaridad que despertarán los números bufos a cargo de los más divertidos elementos estudiantiles.

Figuran en el interesante programa diversos números de bailes clásicos y bufos, variedades, humoradas al piano por dos notables ejecutantes, monólogos, dúos y piezas cómicas por Pedro J. Malbrán, Pepe Martínez, y otros aplaudidos actores universitarios, un número de carácter absolutamente original, "El año 2,000" que agradará bastante a la concurrencia y llamará la atención por la forma escénica en que será presentado.

Se pondrán en escena "El arreglo de Washington", la más divertida comedia de Pedro J. Malbrán y "El Gran Raid", notable y original opereta alusiva a la hazaña del Capitán Aracena, con coros en homenaje al valiente piloto y a Barahona. Estas dos obras fueron premiadas en los concursos abiertos por la Federación Nacional y están llamadas a obtener un éxito completo.

Las localidades para el Teatro Municipal se encuentran en venta en el Club, Bandera 542, de 9 a 12 M. y de 2 a 8 P. M.

LA FIESTA POPULAR.—EL 18 DE LOS ESTUDIANTES

Este será el número de fondo de las fiestas primaverales de este año ya que su novedad y su carácter esencialmente popular le dará un tinte altamente simpático y atrayente.

Será un espectáculo variado y ameno en que habrá "números surtidos" para todos los gustos y para todas las edades.

Las personas de temperamento hidrófilo podrán solazarse en la contemplación de espectáculos acuáticos como zambullidas y concursos de natación que se efectuarán en la laguna que rodea la isla del parque.

Todos los concursantes que tomarán parte en ellos deberán hacerlo en traje de carácter.

Los concursos serán como sigue:

1.o Zambullidas.

2.o Variedades acuáticas.

3.o Carreras de 50 y 100 metros.

4.o Carreras de largo "aguante" con una y dos vueltas a la isla.

5.o Números para señoritas en traje marca Mack-Sennet, siendo estos de dos clases.

a) Zambullidas.

b) Bailes de conjunto o variedades.

Para cada uno de los números habrá un primer premio de $ 100 y un 2.o de $ 50 y dos menciones honrosas, con derecho a bañarse todas las noches en la laguna, salvo los días Domingos y fiestas de guardar.

Las personas que posean tendencia belicosas podrán observar algunos matchs de box que se eefctuarán sobre una balsa, en medio de la laguna para que el público no invada el ring después de los knock-outs que sin duda habrán de producirse. La balsa tendrá 5x5 m. y carecerá de cordeles.

SEÑOR JOSE MARTINEZ,

que tomará parte en la función del Circo de hoy

Todas las peleas serán a número indefinido de rounds y terminarán con la caída al agua de alguno de los contendores.

Intercalados con los espectáculos boxeriles habrá matchs de lucha romana en las mismas condiciones.

Los sujetos que sean aficionados a la historia, podrán presenciar el desfile post-histórico que dará una idea clara y precisa de cómo será Chile en el año 2922. Se podrá ahí admirar la celebración del aniversario de la muerte del Dr. Cor Balán.

Este desfile será encabezado por su excelencia el presidente de la República de los Soviets de Chile y su ministerio recién dimitido por asuntos protocolares.

Seguirán a continuación las 7 vacas flacas y las otras 7 más flacas aún (número simbólico).

Después se producirá una revolución social marca "lux", a la minuta. Luego vendrá el incendio de Roma con todas sus consecuencias.

El circo al aire libre las fondas de disfrazados, los juegos populares, como el palo de sebo, las carreras de ensacados y el baile en las canchas de tennis y otros números en preparación completarán esta fiesta que hará crónica en los anales de las fiestas primaverales.

LA FARANDULA DEL 21

Hemos venido informando de los preparativos que realiza la ración Nacional para ob la Farándula del 21 que se Parque Cousiño después de tiné, alcance este año las proporciones. Sabido es q número es uno de los que ta mayor interés en el pú se siente atraído por el es lo de luces, bullicio y a presenta el desfile de los dos y de los carros aleg carruajes adornados.

En su propósito de no om fuerzos para que la Faránd sulte excepcionalmente Federación Nacional ha siguientes premios para curso a que ha llamado número:

a) Carros alegóricos: 1.o 2.o $ 900; 3.o $ 750; 4.o 5.o $ 350; 6.o $ 200; 7.o premios menores en ob arte;

b) Autos o carruajes ad 1.o $ 500; 2.o $ 350; 3.o 4.o $ 150; 5.o $ 100; y pre nores en objetos de arte.

La Federación Nacional de diantes invita a todas las merciales, Centros estu Corporación o Centros de orden, artísticos, etc., a que cipen en la Farándula, las ciones para la cual son mente gratuitas para competidores y se atienden dera 542, de 10 a 12 M. y 8 P. M.

EL GRAN BAILE EN EL HIPICO

A las 10 P. M. del Sába Día de los Estudiantes, se el Gran Baile de Disfrac Club Hípico, que todos constituye el número más de las Fiestas de la Prima hermoso y amplio local de Hípico, considerado como el local para esta clase de táculos presentará en esa un aspecto fantástico. La ción contratada para esa no ciende a más de medio mi bujías y superará a todas lizadas hasta la fecha en S A juzgar por los prepara se hacen y por el entusias se advierte por concurrir Baile de Disfraces, este resultará un verdadero miento social. Amenizará un conjunto de todas las de la guarnición y de las má ditadas orquestas de la cap

El buffet será fijado a reducidos, que se darán a oportunamente y será aten un conocido especialista e mo. Fuegos artificiales y concursos de bailes, etc. y variedades, mantendrán en tante animación a la conc cia.

Las entradas para este número de las Fiestas que al mismo tiempo para la m tinée de fantasía, se pond venta en algunos días má

EL CORSO DE FLORES

Finalizará este año el p ma de las Fiestas de la F ción Nacional de Estudi tradicional Corso de Flores q tanto éxito y brillo se anualmente en la Quinta N

El Corso de este año e especialmente lucido con la cipación de todos los car góricos y carruajes adorna figuren en la Farándula. su desarrollo las bandas de la nición ejecutarán un lucid val.

Al mismo tiempo se ofrec ra los disfrazados y demás rrentes una serie de espec de la más alta variedad, co boganes, montañas rusas, e prestarán especial animació te simpático número de la

LOS CAMPEONATOS UNIVERSITARIOS DE BOX REALIZADOS ANOCHE

Triunfan Valdés, Rodríguez, Zamora, Carrillo, Müller y Moreno

Anoche se efectuaron en el Pabellón Delicias los campeonatos universitarios de box por el año 1923.

El entusiasmo que había por concurrir a estas peleas, quedó de manifiesto anoche, pues el local del Pabellón Delicias se vió bastante concurrido.

DURANTE LOS MATCHES DE ANOCHE

El primer encuentro de la noche estuvo a cargo de los jóvenes estudiantes, señores Alberto Campusano y Julio Valdés. Estos muchachos desarrollaron una buena pelea, siendo proclamado vencedor el señor Valdés. Actuó de referee, el señor Guillermo Matte.

El conocido amateur, señor Zorobabel Rodríguez, disputó el campeonato peso pluma con el señor Eduardo Silva. El referee, señor Armando Villalba, hubo de proclamar vencedor al señor Rodríguez, al 2.o round, pues su contendor estaba completamente aturdido.

El anunciador oficial presentó al señor Alejo Carrillo, dándolo como vencedor en la categoría peso liviano, por no presentarse su contendor.

El señor Carrillo hizo una buena academia con el profesional Carlos Toro. Actuó de referee el Tte. señor Jorge Larenas.

Los señores Raúl Aguilera y Guillermo Zamora, disputaron el campeonato peso mediano. Esta pelea hubo de prolongarse un round más de los estipulados porque el referee señor Villalba, no pudo definirlo. En la quinta vuelta, Zamora aplica un golpe y da con su contendor por tierra, por espacio de los 10 segundos de reglamento.

El árbitro dió de ganador a Zamora por K. O.

Esta fué la peor pelea de la noche.

Don Jorge Müller, triunfó por puntos sobre el señor Manuel Urrestarazu. Actuó de referee el señor Pablo Muñoz.

Finalmente hicieron su entrada al ring, los señores Alfonso Moreno y Alejandro Frías. Estos estudiantes disputaron el campeonato universitario peso medio pesado. Sirvió de referee el señor Manuel Vidaurre.

Al empezar el primer round, el señor Moreno aplicó dos golpes consecutivos a la mandíbula de su contendor, el que cayó, incorporándose en seguida, para recibir un derecho, lo que originó su caída fuera del ring.

Cuando lo subían, uno de los seconds arrojó la esponja, dando por retirado a su pupilo, el que estaba grogry.

En resumen: la velada pugilística organizada por la Federación Universitaria de Deportes, resultó bastante buena.

Sería de desear que se repitieran con más frecuencia estas fiestas deportivas en que se demuestra el alto grado de progreso alcanzado por los jóvenes universitarios en el deporte del box.

A TRES DIAS DE LA REPRODUCCION DE "QUO VADIS...?"

ANOCHE SE ENSAYO EL INCENDIO DE ROMA EN LOS ALREDEDORES DE SANTIAGO

La construcción de los monumentos y estatuas

El desarrollo de la acción

A medida que trascurren los días y se va acercando la fecha en que se pondrá en escena al aire libre la célebre novela de Sienkiewicz, se nota que aumenta el entusiasmo en todos los círculos, tanto sociales, estudiantiles, como populares, por concurrir a presenciar el grandioso espectáculo del Sábado.

Los organizadores y todos los que están a cargo de los preparativos de "Quo Vadis...?", no descansan un momento, trabajando con un ahinco digno de toda alabanza.

EL INCENDIO DE ROMA

Esta parte está encomendada a técnicos teatrales y de pirotecnia, que estudian todos los sistemas modernos para producir el efecto grandioso y fantástico que el espectáculo requiere.

Anoche se construyó en los alrededores de Santiago una pequeña parte de un edificio, al estilo de los varios que va a tener Roma, y se ensayó en él el incendio.

Este ensayo resultó magnífico y fué presenciado por los dirigentes de la Asociación, quienes quedaron muy satisfechos.

LOS MONUMENTOS DE ROMA

Hemos tenido ocasión de informar que la ciudad de Roma que se levantará en las canchas del Club Hípico, estará formada por grandes edificios, monumentos, palacios, columnas, etc., todo separado y construído aparte.

Ayer estaban terminados el Capitolio, el Tabularium, el Templo de Castor y Polux, el Templo de la Concordia, el Palacio de Nerón, el Arco de Séptimo Severo y otros que no recordamos.

Otro detalle importante y muy hermoso, que dará el tinte más real a la reconstrucción, serán las estatuas distribuídas por diferentes partes de Roma.

DESARROLLO DE LA ACCION

La representación del "Quo Vadis?" comenzará su desarrollo con el encuentro solemne entre Vinicio y su ejército, y Petronio, que vendrá a su vez seguido de una numerosa Corte de Esclavos.

En seguida el público presenciará el traslado de Ligia de la casa de Aulo Plaucio al palacio de Nerón, que, como se sabe, ha sido invitada a insinuación de Petronio a la orgía del César.

A continuación se principiará el banquete imperial, en el que habrá profusión de flores, trajes finísimos y música acompañada de coros especiales.

De grande efecto será la actuación de Ursus, el esclavo fiel de Ligia arrebatando con sus formidables puños a su señora, que es conducida por los esclavos de Vinicio en obedecimiento de sus órdenes.

Vendrá en seguida una reproducción del circo romano, en el que Nerón presidirá las carreras de Cuadrigas, y la lucha de gladiadores, etc.

Terminado este espectáculo, empezarán a reunirse fuera de los muros de la ciudad, en el Cementerio Ostriano, numerosas familias cristianas que en torno de Pedro el Pescador escucharán la doctrina del Maestro. Habrá en esta escena grandes coros. Un espectáculo emocionante será la lucha formidable entre Ursus y Crotón, que es el favorito de Roma, contratado especialmente por Vinicio para arrancar del cuidado de aquél a Ligia.

Un desfile de enormes proporciones se desplegará a continuación: Nerón con toda su corte se dirigirá de Roma a Ancio. Esta procesión se anunciará por el sonido de clarines y trompetas.

Una vez en Ancio se desprenderá de la comitiva Tijelino, que con incendiarios de oficio cumplirá la orden de Nerón, regresando sigilosamente a Roma con el propósito de destruirla.

EL INCENDIO DE ROMA

Los grandes monumentos mencionados ofrecerán el más imponente aspecto ardiendo por sus cuatro ángulos.

En este número, contemplarán los asistentes, la partida veloz de Vinicio, haciendo el recorrido de Ancio a Roma, con el propósito de librar de las llamas a la mujer que tanto ama. Entre tanto, Nerón, embriagado por los excesos del festín, regresará calmadamente, y desde lo alto de un acueducto, entonará, ante el formidable incendio, el himno de la destrucción de Troya.

Y así como aquel hombre que vivió para saciar su espíritu ávido de crímenes, obtuvo como recompensa la muerte a manos de un alevoso criminal, así Pedro obtendrá como una recompensa a su humildad y sacrificios, la aparición del divino Maestro en la Vía Apia, que lo inundará de gozo.

LAS ENTRADAS

Las entradas continúan vendiéndose en Agustinas esquina de Ahumada, en el pórtico del ex-Banco Santiago.

EN LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE

EN LA FEDERACION NACIONAL DE ESTUDIANTES

En el curso de la presente semana se realizarán algunos números que ha dispuesto la Federación de Estudiantes para celebrar la entrada de la Primavera como es tradicional hacerlo.

HOY MIERCOLES

GRAN BACANAL DE PRIMAVERA EN EL CLUB DE ESTUDIANTES

Para la noche de hoy ha sido anunciada una gran bacanal que será la fiesta inaugural del programa confeccionado para esta semana.

Este baile, cuyo anuncio ha despertado un intenso entusiasmo en nuestros círculos, se realizará desde las nueve y media en los amplios halls y salones del Club de Estudiantes que se encontrarán especialmente engalanados para esta oportunidad.

MAÑANA JUEVES

GRAN VELADA BUFA EN EL MUNICIPAL

En nuestro primer coliseo se llevará a cabo la gran velada bufa que constituye uno de los números clásicos y el más efectivo éxito en los programas con que de año en año los estudiantes vienen recibiendo la llegada de la Primavera.

El programa para esta función consta de diversos números teatrales y musicales que han sido cuidadosamente ensayados y que serán ejecutados con la más absoluta corrección.

EL PROGRAMA MUSICAL

Componen la parte musical de esta función trozos selectos de Beethoven, de Soro y de los jóvenes compositores Guillermo Farr, Héctor Melo y Roberto Puelma, los últimos de los cuales han escrito composiciones destinadas a ser tocadas exclusivamente para esta oportunidad.

Como una garantía más del valor de este programa musical, podemos agregar que la orquesta será dirigida por el prestigioso compositor y director de orquesta, maestro Adolfo Allende.

LAS ENTRADAS

Sus precios son los siguientes: Palcos baignoires, cincuenta pesos; palcos de primer y de segundo orden, cuarenta pesos; palcos de tercer orden, treinta pesos; sillones de orquesta, ocho pesos; plateas, seis pesos; entradas generales (a palco), cinco pesos; balcones, cuatro pesos; lunetas de balcón, tres pesos; anfiteatro, dos pesos y galerías, un peso.

Estas entradas se encuentran a la venta hasta las ocho y media de la noche de la función en el Club de Estudiantes, Agustinas 632. Desde esa hora se venderán en la boletería del Teatro Municipal.

VIERNES 20

GRAN BAILE DE FANTASIA EN EL CLUB DE ESTUDIANTES

A las nueve y media de la noche del Viernes próximo, se llevará a cabo en los amplios halls y salones del Club de Estudiantes, Agustinas 632, un gran baile de fantasía para el cual se han hecho preparativos extraordinarios que permiten augurarle un franco éxito.

SABADO 21

MATINEE Y BACANAL NOCTURNA DE FANTASIA EN EL CERRO

El día de los estudiantes, según un acuerdo del Consejo de Instrucción Pública, adoptado hace ya varios años, se celebra este año el 21 del presente mes, día escogido por la Federación de Estudiantes para celebrar en el Cerro Santa Lucía dos grandes bailes, en la tarde y en la noche.

DOMINGO 22

CORSO DE FLORES EN LA AVENIDA REPUBLICA

A las cinco de la tarde del Domingo 22 del presente se llevará a cabo en la Avenida República un gran corso de flores, para el cual se están realizando preparativos extraordinarios que le aseguran un éxito absoluto.

CENTRO DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNICO COMERCIAL Y LICEO SANTIAGO

Gran función de circo.—Continúan los prepartivos para la gran función de circo que este Centro levará a efecto mañana Jueves 19, a las 9 1|2 P. M., en el cómodo local del Pabellón Acrópolis, San Diego 875. Por el continuo ensayo de los actores y debido a la originalidad de los números del programa, como también por la demanda de entradas, este espectáculo promete ser un verdadero éxito para esta institución estudiantil. Las localidades se encuentran en venta en la Librería de los Estudiantes, Delicias esquina de Arturo Prat, y en la secretaría del Centro, Gálvez 139. Los valores son los siguientes: Palcos con 4 entradas, $ 30; sillones de 1.a y 2.a fila, $ 5; lunetas, $ 3; anfiteatro, $ 2 y galería, $ 1.50.

Gran baile de fantasía.—Con igual entusiasmo se organiza para el Domingo 22 del presente, un gran baile de fantasía que se llevará a efecto en el Cerro Santa Lucía, a las 9 1|2 P. M. Amenizará esta fiesta una espléndida orquesta y la banda de Carabineros. Precios: Disfrazados y señoritas, $ 2, no disfrazados, $ 3.

CENTRO DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DEL LICEO M. L. AMUNATEGUI

El Domingo 22 del presente se dará un gran baile de fantasía, que comenzará a las 4 P. M., y continuará hasta altas horas de la noche, por lo que el amplio local ha sido provisto de una espléndida iluminación. Habrá dos buenas bandas.

BAILE DE FANTASIA DEL CENTRO ESTUDIANTES ÑUBLE

El Jueves 19, a las 10 P. M., se efectuará el gran baile de fantasía que desde hace días viene preparando este centro.

Se efectuará en los salones de la Sociedad Empleados de Comercio que se encuentra en Santo Domingo entre Puente y Se ha contratado para una buena orquesta.

Las entradas estarán a la desde hoy, en el mismo local nen el valor de $ 5.00 pa caballeros. Las señoritas acceso libre.

BAILE DE FANTASIA EN PALACIO DE BELLAS AR

Como hemos anunciado mente, el 28 y 29 del pres llevará a efecto en el Pala Bellas Artes un gran baile de tasía, para el cual se han rado numerosas sorpresas novedad que llamarán ju la atención del público, buen gusto y distinción.

Esta fiesta promete estar concurrida por la demanda tradas que ha habido; los son los siguientes: $ 5.00 pa balleros, con derecho a una señorita, y $ 2.00 para ta sola.

EN EL BARRIO INDEPENDENCIA

Un grupo entusiasta de diantes de Medicina, bajo la ción artística del guitarrista Juan Sepúlveda, ha confecc un espléndido y atrayente ma de concierto y bufo, y llevará a efecto en el Teatro sior.

GRAN BAILE DE FANTASIA LA ESCUELA AGRICOLA

El próximo Domingo 22 4 1|2 de la tarde, el Centro Escuela Práctica de Agri adherido a la Asociación de diantes de Santiago, llevará to un gran baile de fantasía forma parte del programa última institución.

Los precios de entrada son sos para caballeros y gratis las señoritas.

Se encuentran éstas en venta el local de la Escuela.

O-19
DIA DE LOS ESTUDIANTES
Mañana-VELADA BUFA-Teatro Municipal
Entradas en venta todo el día en el Club de Estudiantes :-: Agustinas 632

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 16.a extraordinaria en 17 de Octubre de 1922

SIDENCIA DEL SEÑOR CLARO SOLAR

ASISTENCIA

sistieron los señores: Aguirre, Arancibia Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, S. don Juan E., Concha don Luis E., que, Edwards, Errázuriz Lazcano, Hu- Letelier Sivla, Lyon Peña, Ochagavía, Silva Cortés, Tocornal, Torrealba, Urre- Valdés, Zañartu don Enrique y don Héc- los señores Ministros del Interior, de Re- es Exteriores, Culto y Colonización, de nda, de Guerra y Marina y de Industria, Públicas y Ferrocarriles.

ACTA

leyó y aprobó el acta de la sesión ante-

CUENTA

dió cuenta:

.o De tres oficios del Presidente de la Re- cas, referentes:

acusar recibo del que se le dirigió parti- dole el proyecto de acuerdo que ordena elección de Senador por la provincia de fagasta en el departamento del mismo re;

acusar recibo, igualmente, de la elección miembros de la Comisión Conservadora, por del Senado, para que lo representen durante el receso del Congreso Nacional; y

comunicar que, con fecha de ayer, ha ntado la renuncia el Gabinete presidido el señor don Antonio Huneeus, y que sola- e ha aceptado la de los señores Huneeus, tro del Interior, y Claro Lastarria, Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización y que ha nombrado en su reemplazo a los es don Luis Izquierdo y don Carlos Aldunate Solar, respectivamente.

Se mandaron archivar.

2.o De un oficio del señor Ministro del Interior, en que expresa que S. E. el Presidente República solicitará el acuerdo del Consejo de Estado para incluir entre los asuntos a actuales sesiones extraordinarias, el proyecto sobre monteríos policiales.

Se mandó poner a disposición de los señores Senadores.

3.o De una solicitud de don José Domingo és F., en que pide la devolución de los antecedentes de otra anteriormente presentada so- modificación de la pensión de que goza.

Se acordó acceder a ella.

PRODUCCION DE CARBON

El señor VALDES.—Deseo ocuparme, señor Presidente, del problema del carbón que está influyendo funestamente en la economía nacional.

Un hombre inteligente y conocedor de los negocios me decía hace pocas tardes que existe hoy uno de estos casos al respecto: o la producción es excesiva y el Gobierno debe preocuparse de que exportemos el sobrante del producto o el consumo de combustible extranjero significa una competencia ruinosa para el criollo y el Gobierno debe gravar al primero procediendo así, como todas las naciones, una de las industrias principales del país.

Se ha desarrollado al presente la situación que voy a definir en pocas palabras. La Empresa de los Ferrocarriles del Estado, la principal consumidora del carbón chileno, no desea efectuar compras de carbón porque el artículo ha de bajar según sus cálculos y se abastece por del stock que ha ido acumulando últimamente.

Las sociedades carboníferas que no pueden colocar la mayor parte de su producción están parando sus faenas. La Compañía Minera e Industrial ya paralizó los trabajos en Curanilahue donde quedan cerca de dos mil operarios sin trabajo y se anuncia que hará lo mismo en Lota donde las canchas también están llenas de carbón si no puede despejarlas colocando ese producto.

Se suscita un nuevo problema ya que el orden económico está estrechamente vinculado con el social—la vida de la Nación es un vasto sistema de vasos comunicantes:—el problema de los desocupados en la zona carbonífera de algunos miles de desocupados.

Todo esto es grave, honorable señor, y requiere las intervenciones previsoras y eficaces de los Poderes Públicos, los cuales ya se han preocupado de la crisis del carbón, promoviendo algunos remedios en la Moneda .

El tema que enuncio tan sólo hoy da margen a muchas observaciones y he de volver sobre él, sin más propósito que el de prestar colaboraciones a la solución de un asunto que considero de una importancia enorme.

Colocadas las cosas en el terreno que se encuentran, no es difícil prever el peligro de que las empresas de explotación carbonífera con que el país tiene la suerte de contar, se liquiden por falta de la venta de sus productos en el plazo de cinco años.

Varios caminos se ofrecen a la consideración gubernativa para subsanar estos males. Se podría aceptar un temperamento semejante al que me permito proponer a grandes líneas al Gobierno: que la Empresa de Ferrocarriles adquiera el carbón de las compañías estipulando la condición de que sus adquisiciones se cancelarían al tipo de la fecha de entrega.

Espero que el Honorable Ministro del ramo continúe tomando toda la ingerencia que el caso tan grave por sus diversas proyecciones, reclama de parte del Gobierno.

La producción nacional representa un factor tan importante que no es posible que su defensa sea descuidada ni en momentos de discutirse el Protocolo.

LO OCURRIDO EN LAS SESIONES SECRETAS

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—En la Sección Política del diario 'La Nación" se hace un resumen somero de lo ocurrido en la sesión secreta que celebró el Senado el Domingo último. En ella se presentan los hechos en una forma encaminada a producir en el público que la lea una impresión determinada, muy diferente de la que resultaría del conocimiento real de lo sucedido.

No digo que los hechos relatados en aquella versión sean verdaderos o falsos, puesto que al contradecirlos entraría al análisis de esta versión y me vería obligado a divulgar lo acontecido en las sesiones secretas, cosa que no puedo hacer. Sólo quiero, pues, dar a conocer dicha versión y hacer sobre ella algunas reflexiones que por sí solas demuestran que en su redacción hay mucha astucia y muy poca verdad.

Dice así:

"En los comentarios a que nos referimos se aseguraba que en esa sesión el señor Huneeus rindió un verdadero homenaje a la altura de miras y elevación de espíritu con que el Senado había abordado el estudio de la negociación de Washington y habría considerado que las objeciones formuladas por diversos senadores señalaban, en realidad, vacíos y deficiencias que era prudente considerar en obsequio al éxito mismo de la solución del conflicto pendiente que, al efecto, estimándolo así el Ministro señor Claro Lastarria, que según se aseguraba, confirmó las palabras del señor Huneeus, abundando en las mismas ideas, habría informado detalladamente a nuestro Embajador en Estados Unidos de la opinión dominante en la mayoría del Honorable Senado, a fin de qua a su vez instruyera, con la discreción que el caso requería, al Gobierno de la Casa Blanca.

Con este motivo, en la sesión a que nos referimos, según se comentaba ayer, los senadores señores Tocornal, Zañartu don Enrique y Silva Cortés, habrían manifestado que las palabras de los señores Ministros importaban una desautorización de la actitud que ellos asumían en estos debates, de apoyar la negociación, no obstante creer que ella no había sido conducida con el acierto necesario y que de esta manera los señores Ministros venían a colocarlos en una situación que ellos consideraban inaceptable.

Era objeto de comentarios también la forma en que estas ideas fueron expresadas y la actitud que los señores Senadores adoptaron, que habría sido de desaprobación de las declaraciones hechas por los señores Ministros, quienes habrían contestado que su ánimo no había sido el de impugnar ninguna de las opiniones sustentadas por los señores Senadores, sino acoger lo que era la expresión de la mayoría y cumplir con un deber parlamentario y de Gobierno, cual era el de acatar las resoluciones de las Cámaras.

Habrían agregado los señores Ministros que al dirigirse a Washington habían procedido en el más absoluto acuerdo con el Presidente de la República.

No obstante estas explicaciones, los señores Zañartu, Silva Cortés y Tocornal, habrían insistido en su manera de apreciar la actuación de los Ministros, con lo cual se produjo la crisis ministerial, en los momentos más graves y delicados para la República".

Atribuyo mucha importancia a estas observaciones, y por eso diré dos palabras más con relación a ellas.

Tienen gran importancia por venir de un diario que pertenece a un honorable Senador. Lamento la ausencia del honorable señor Yáñez; me habría gustado mucho más hablar en presencia de Su Señoría. Pero él se impondrá por la prensa de las observaciones que voy a formular.

Digo que estos comentarios tienen mayor importancia por venir de un Senador, pues el público, que no está al corriente de la gravedad que hay en llevar la relación de las sesiones secretas a la prensa, puede prestar crédito a tales versiones, del cual no son dignas, como paso a demostrarlo.

Es un absurdo pensar, en primer lugar, que los tres Senadores a que se refiere este suelto, pudieran haberse sentido molestos por observaciones que el señor Ministro hiciera a favor de algunos colegas, y haber motivado su irritación en contra del honorable Ministro precisamente por estas observaciones benévolas de Su Señoría para con algunos Senadores. Bien se sabe que no somos ninguno de nosotros los que escatimamos alabanzas por el patriotismo y entereza de carácter de nuestros colegas, que necia idea, la de que pudiéramos sentir celos de las alabanzas que el benévolo señor Huneeus hubiese tributado a algunos colegas.

Más inaceptable es la suposición de que los señores Ministros hayan podido presentar las renuncias de sus cargos por una desinteligencia de opiniones con tres Senadores. Esto sería absurdo; esto es exhibir a los señores Ministros desconociendo la gravedad de la hora en que presentaron sus dimisiones y desconociendo la responsabilidad inmensa que pesaba sobre sus hombros; y es, todavía, exhibirlos desconociendo lo que son los principios más elementales del régimen parlamentario.

Bien está que una mayoría pueda señalarle la puerta a un Ministerio; bien está que la manifestación de un partido pueda hacer que se retiren los correligionarios de un Gabinete,—aunque yo no acepto esta teoría que está dentro de nuestras prácticas parlamentarias;—pero, jamás se ha visto que uno, dos o tres Senadores o Diputados puedan producir una crisis ministerial, máxime cuando de los tres Senadores, sólo uno formaba parte de la mayoría, y su voto, seguramente, no es decisivo para el mantenimiento de un Gabinete que aquí contaba con inmensa mayoría.

No es mi propósito, ni con mucho, hacer un cargo al honorable Senador por Valdivia. Sé que él no tendrá ingerencia alguna en este asunto, ni creo que haya barajado el naipe para que se produjera la jugada que han oído mis honorables colegas y que tanto favorece al montero de "La Nación" en el juego que viene inexorablemente haciendo desde hace muchos meses.

Lo que digo es que se hace indispensable que el público sepa que lo afirmado por ese diario no es exacto a pesar de ser su dueño el señor Yáñez.

Valía la pena decir estas palabras para que el suelto de "La Nación" quede reducido a sus verdaderos límites.

Era cuanto tenía que decir a este respecto, ya que, tratándose de hechos de gran trascendencia, no conviene que se induzca en error al público, suponiendo hechos y haciendo comentarios al amparo del secreto de las sesiones.

El señor BULNES.—A propósito de las observaciones que ha formulado el honorable Senador por Concepción, yo me permito pedir la unanimidad del Senado para que se publique el acta de la sesión secreta del Domingo pasado. Así terminarían todas las discusiones y las tergiversaciones que se pueden producir en el público respecto de este incidente.

Creo que conviene hacer esta publicación desde el momento que se ha relacionado aquella sesión con la crisis ministerial. Ahora, si en esa sesión se hubieran vertidos, respecto del Protocolo, apreciaciones que pudieran dañar, en concepto del Senado, el interés público, sería muy sencillo que el señor Presidente, asistido por algunos señores Senadores, revisara el acta para quitarle todo aquello que pueda dañar el interés nacional.

El señor SILVA CORTES.—Asistido por los que tomaron parte en el debate.

El señor HUNEEUS.—Yo me permito formular indicación para que el Senado se constituya en sesión secreta a segunda hora para aprobar el acta de la sesión del Domingo. Me parece más adecuado que en esa sesión secreta que solicito se resuelva sobre la indicación que ha hecho el señor Senador por Malleco.

Yo también me proponía pedir la publicación de esa sesión, porque no es conveniente que pueda prestarse a apreciaciones equivocadas la actitud del Ministerio, que fué muy clara, muy correcta, muy patriótica y muy digna del elogio de todos.

El señor AGUIRRE CERDA.—Yo siempre he sido partidario de las sesiones públicas. En ocasiones me he encontrado solo sosteniendo esta idea. Pero creo que una vez que los señores Senadores aceptan las sesiones secretas, no deben posteriormente hacerlas públicas.

El señor HUNEEUS.—Salvo que, aprobadas las actas en otra sesión secreta, se acuerde publicarlas.

El señor AGUIRRE CERDA.—Ni aún así, señor Senador, porque si a una persona se le ta a una sesión secreta para que, partiendo de esa base, exprese sus opiniones en una forma determinada, no creo yo que haya derecho para que una mayoría acaso diversa, en ocasiones en ausencia de los interesados, las haga públicas.

No me parece natural que después de haber acordado sesiones secretas durante las cuales los señores Senadores han manifestado su opinión sobre la base del secreto de la sesión, se venga ahora a solicitar que la versión de esas sesiones sea publicada.

En ocasiones anteriores—lo he dicho—he manifestado mi opinión contraria a las sesiones secretas, pero, si ellas ya se han celebrado, parece evidente que continúen siendo secretas.

PETICION DE ANTECEDENTES

El señor ECHENIQUE.—El 22 de Julio último, señor Presidente, estando renunciado el Ministerio que había a la sazón, no sé cuál, pues se llega a perder la cuenta de ellos, se dictó un decreto relativo al servicio telegráfico aéreo.

Sobre la misma materia existe un proyecto, aprobado ya por la Cámara de Diputados, que legisla sobre la misma materia, y que se encuentra pendiente de nuestra consideración.

Ahora bien, cuando era Ministro del Interior nuestro honorable colega el señor Arancibia Laso, se dictó un nuevo decreto en virtud del cual se hacía un contrato sobre el particular, decreto que yo objeté y que, posteriormente, quedó en suspenso. Sin embargo, se pidieron propuestas públicas, pero es de advertir que el decreto respectivo no se ha publicado hasta la fecha, y como por mi parte creo que es útil conocer los antecedentes en que el decreto se funda me permito solicitar del señor Presidente se sirva solicitarlos a nombre del Senador que habla, del señor Ministro del Interior.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se dirigirá el oficio que solicita Su Señoría, en la forma acostumbrada.

LO OCURRIDO EN LAS SESIONES SECRETAS

El señor TOCORNAL.— Por mi parte, señor Presidente, quiero [illegible] mi voz a las palabras que ha pronunciado [illegible] Honorable Senador por Concepción acerca de la publicación que hace uno de los diarios de esta ciudad con relación a la sesión celebrada por el Honorable Senado el Domingo último.

En el artículo que ha leído Su Señoría se halla incluído mi nombre, y esta circunstancia me obliga a decir unas pocas palabras.

Es un hecho indudable, señor Presidente, que se ha dado a la luz pública la versión de una sesión secreta del Senado, y aunque se dice que las noticias se han recogido en los pasillos del Senado, esta aseveración no tiene, a mi juicio, como creo que no tendrá para nadie, ningún valor, ya que no es posible admitir que informaciones tan detalladas puedan obtenerse en los pasillos de las Cámaras, en los clubs o en las calles. No, señor Presidente, esa clase de informaciones es necesario buscarlas en la verdadera fuente, y en el caso actual esa fuente no es otra que la discusión habida en esta Honorable Cámara. Por eso yo no soy tan benigno con el Honorable Senador por Valdivia, cuya ausencia de la Sala en estos momentos lamento tanto como el señor Senador por Concepción.

El señor Senador por Valdivia es el dueño de ese diario, y como tal tiene la responsabilidad, tiene el deber, como lo tenemos todos los Senadores, de guardar sigilo acerca de lo que se haya tratado en sesiones secretas, pues al incorporarnos a esta Alta Corporación hemos prestado solemne juramento de guardarlo.

La versión que se da en ese diario sobre la sesión secreta del Domingo, es una versión que no se puede inventar, y si es cierto que hay exageración en ella, como lo demostraré más tarde, existe un hecho y es que el Honorable Senador por Valdivia no estuvo presente en esa sesión; pero los Senadores en cualquier momento tenemos derecho y tenemos facilidades para obtener informaciones de fuente fidedigna.

En la información del diario a que me refiero se dice que la renuncia del Ministerio se ha producido a causa de la actitud asumida por tres señores Senadores.

No sé si el Ministerio al renunciar expresó al Presidente de la República cuáles eran los motivos de su renuncia. El público no conoce estos motivos, porque no se ha publicado el texto de la renuncia; pero, entretanto, esa versión dice que la renuncia tuvo su origen en una conversación particular habida entre los Ministros renunciantes y el Presidente de la República, en la cual le manifestaron sus ideas y el fundamento de la renuncia.

De modo, señor Presidente, que no sé de qué antecedente ha podido partir el diario de mi referencia para asegurar que los causantes de la renuncia del Ministerio han sido los Senadores aludidos, señores Silva Cortés y Zañartu y el que habla.

En la sesión secreta del Domingo, y al decir esto creo no violar ningún secreto, uno de los señores Ministros hizo una declaración que ya es del dominio público, cual era que se había hecho una consulta a Washington sobre las reservas, y esto produjo un desacuerdo entre el Ministerio y los tres Senadores.

Los tres Senadores estuvimos contestes en que no había conveniencia alguna en esa consulta y dimos las razones que teníamos para estimarlo así.

Y pregunto: ¿el hecho de que exista un desacuerdo entre dos Ministros y tres Senadores es causa suficiente para que el Ministerio presente su renuncia?

(Entran a la Sala los señores Ministros).

Voy a terminar brevemente mis observaciones, señor Presidente, como un acto de deferencia a los señores Ministros que se presentan al Senado en este momento.

Yo pregunto, señor Presidente, ¿qué palabra, qué aserto de los tres Senadores que menciona la versión del diario ha podido dar motivo a la renuncia del Ministerio?

Absolutamente ninguna.

Yo por mi parte declaro que no tengo ningún inconveniente para que se publique la versión de esa sesión del Domingo. Estoy plenamente seguro de que cuando la opinión pública la conozca verá que no hay ningún antecedente imputable a nosotros que justifique la renuncia del Gabinete.

Y quiero aprovechar esta ocasión para manifestar ante la Cámara y el país que no hay hombre más enemigo que yo de las crisis presidenciales...

Me he equivocado, he querido decir que no hay hombre más enemigo de las crisis ministeriales que el Senador que habla. En toda ocasión, cada y cuando se ha producido una crisis ministerial y mi situación lo ha permitido, he procurado conjurarla. No hace mucho tiempo, este mismo Ministerio, cuando era presidido por el Honorable señor Huneeus, estuvo en crisis y en crisis aguda y el que habla hizo todo lo posible para evitarla, haciendo así una obra benéfica para el país.

Y valga mi involuntaria equivocación de hace un momento para recordar que, consecuente con mi actitud, tuve ocasión hace tiempo de contribuir a evitar que se produjera una crisis presidencial.

Así es, pues, Honorable señor Presidente, que en ningún caso hay razón para suponer que haya pasado por la mente del Senador por Santiago y de mis honorables colegas por Maule y por Concepción la idea de provocar en la sesión del Domingo último una crisis ministerial.

Por el contrario, lamentamos la crisis ministerial y habríamos deseado que ella no se produjera. Son otras las causas de la crisis.

Como se ha incorporado a la Sala el Gabinete que preside el Honorable señor Izquierdo, dejo ya la palabra por deferencia a los señores Ministros.

PROGRAMA MINISTERIAL

El señor IZQUIERDO (Ministro del Interior).—Voy a dar lectura, Honorable señor Presiderte, a las palabras que tuve el honor de pronunciar esta mañana en la Cámara de Diputados.

La renuncia indeclinable de dos de los miembros del Gabinete anterior y la circunstancia de que debía iniciarse hoy en esta Cámara la discusión del Convenio internacional de Washington, indujeron a S. E. el Presidente de la República a llamar al Ministerio las personas que representaron a Chile en las negociaciones y que están por ello en situación de dar todos los datos y todas las explicaciones que puedan hacer completa luz sobre el problema, de tan grave trascendencia, que se impone a la reflexión y al patriotismo de los representantes del pueblo.

No necesito manifestar que nuestra presencia en el Ministerio obedece al cumplimiento de un deber patriótico, que no habríamos podido eludir.

Nuestro programa es muy breve: defender los arreglos de Washington, obtener que se aprueben en forma que haga posible su ratificación, o caer con ellos.

Durante el corto tiempo que permaneceremos en nuestros cargos, mantendremos en la administración pública las líneas generales del programa del Ministerio anterior, sin intentar alterar en manera alguna la situación de los partidos políticos.

Cúmplenos el grato deber de presentar nuestros respetos al Congreso Nacional, y al hacerlo nos asiste la confianza de que habrá de prestarnos su concurso en servicio del país.

El señor OPAZO.—El Senado y el país ignoran hasta la fecha la causa de la crisis ministerial que ha traído por consecuencia la renuncia del Gabinete que presidía el señor Huneeus.

En el momento en que llegaba el Ministerio a esta Sala, precisamente se discutían algunos hechos relativos a esta crisis, con el propósito de hallar una explicación a la renuncia del Ministerio anterior.

Por otra parte, el Ministerio que ahora se presenta ante el Senado, modifica no poco las prácticas parlamentarias establecidas por el Presidente de la República durante su Gobierno: llega a hacerse cargo de la administración pública sin que haya precedido un voto previo de las Cámaras.

Dice el programa del señor Ministro del Interior que no trae otro fin el nuevo Gabinete que el de alcanzar la aprobación de los pactos de Washington, vinculando su existencia política a la aprobación o rechazo definitivo que el Congreso haga de ellos.

No necesito recordar la opinión [illegible] H. Senado en orden a los pactos de Washington, opinión manifestada ayer por la gran mayoría de sus miembros. Esta opinión del H. Senado corresponde a una de las más preciosas facultades del Parlamento, la aprobación o desaprobación de los tratados internacionales, cuya negociación corresponde al Gobierno como facultad privativa, y cuya aprobación corresponde al Parlamento también como facultad privativa suya.

Este derecho de los Parlamentos no es antiguo: apenas tiene poco más de un siglo. Nació a fines del siglo XVIII como la expresión de la voluntad de los pueblos en orden a que no se creía racional que sólo el Poder Ejecutivo pudiera decidir de la paz o la guerra, celebrando por sí solo los tratados que ligan a una nación con otras naciones.

Los fundamentos de la reforma continúan siendo los mismos hasta ahora. Se creyó, según las palabras de sus más caracterizados defensores, que los sacrificios, las glorias, la suerte de un país no pueden estar entregados a la inteligencia y la voluntad de un solo hombre, sino a la voluntad y la inteligencia de los más genuinos representantes del pueblo, es decir, al Congreso.

En ejercicio de esta facultad constitucional que tienen en el día casi todos los pueblos civilizados de la tierra, el H. Senado, por inmensa mayoría, ha expresado su opinión respecto a los pactos suscritos en Washington entre los delegados de Chile y del Perú.

La mayoría del Senado, después de haber oído antes las razones dadas por los delegados a las Conferencias de Washington, que son ahora los nuevos Ministros de Relaciones Exteriores y del Interior, cree que tal vez no habrá nuevas razones que puedan mover al H. Senado a renegar del voto que ha emitido.

Los señores Ministros son personas dignas, muy conocidas en los campos políticos; son caballeros que sabrán cumplir lealmente el programa que han exhibido aquí al Senado.

La mayoría de esta Honorable Corporación me ha encomendado la tarea de recibir al Ministerio, de recordarle sus opiniones y de expresar que en esta forma contará con su cooperación en cuanto sea de interés público.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — La actual organización ministerial reviste caracteres extraordinarios por la circunstancia verdaderamente excepcional porque atraviesa el país, única tal vez en la historia patria. Hoy, más que nunca, los hechos deben corresponder a las enfáticas y repetidas reclaraciones de amor al país que, con frecuencia, se oyen en este recinto, demostrando así la sinceridad de esas declaraciones. El Gobierno de los Estados Unidos, al que Chile y el Perú han buscado y nosotros, principalmente, con honrado empeño para que sirva de árbitro, en las partes, no cumplidas de la cláusula 3.a, del Tratado de Ancón, espera una contestación que el Gobierno se ha comprometido a dar en un plazo brevísimo y que puede ser adversa o favorable, pero que, en ningún caso, puede ser preterida ni evasiva.

Y en estos delicados momentas los señores Antonio Huneeus y Samuel Claro L., presentan la renuncia de sus cargos, echando sobre sus hombros una inmensa responsabilidad.

Después de quince días en que se buscó afanosa e nútilmente la solución a la crisis provocada por la caída del señor Barros Jarpa, a mediados de Agosto, el Ministerio anterior se hizo cargo del Gobierno del país y los señores Huneeus y Samuel Claro tomaron sobre sus hombros la responsabilidad de defender ante las Cámaras el Protocolo firmado por el Gobierno.

Ambos estaban bien elegidos y daban garantía al país por sus condiciones personales de talento y de dedicación a la cosa pública, cuanto por su versación en estas materias.

El señor Huneeus había tenido una larga actuación en el manejo de nuestras relaciones exteriores, y el señor Claro Lastarria descollaba como la personalidad más vigorosa al lado del señor Barros Jarpa, en el Ministerio Jaramillo-Barros Jarpa, que había tenido a su cargo la gestión del arreglo del pleito del Pacífico.

Ambos señores Ministros defendieron durante toda su permanencia en el Ministerio, con decisión y energía la tesis del Gobierno; la defendieron, también, con tino.

El discurso del señor Huneeus, en una de las últimas sesiones, produjo gran tranquilidad en el ánimo de quienes considerábamos que esta negociación encierra incógnitas y que la hemos aceptado porque el rechazo del Protocolo podría traer para el país males considerables. Dios sabe si a plazo breve nos veríamos en la necesidad de buscar un arreglo mucho más desventajoso que el que hoy nos alarma y que algunos combaten haciendo vibrar todas las palabras que el diccionario consigna para dejar de manifiesto un ardiente patriotismo.

La última sesión secreta, la del Domingo, destinada a la discusión del Protocolo, debió dejar en el ánimo de los señores Ministros el íntimo convencimiento de que la solución por ellos patrocinada con tanto empeño no iba a contar con la mayoría de los votos y ante esta desautorización de la mayoría del Senado que amparaba a Ss. Ss. en sus puestos, creyeron que el camino les estaba indicado, de presentar las renuncias de sus cargos.

Esta y no otra ha debido ser, la causa de la renuncia. Digo seguramente porque su texto no nos es conocido, pero, suponerla basada en otra razón, en la que se ha dado en alguna prensa, es inferior a los Ministros salientes una ofensa que no creemos merezcan.

Queda con ello contestada la observación del señor Opazo que preguntaba por la causa de la renuncia de los señores Huneeus y Claro.

Cuando faltan solamente tres días para dar una contestación, cuando una gestión hecha ante el árbitro, al ser exacta la relación de la prensa, habría dado los más inconvenientes resultados, demostrando que se erraba el camino y que en vez de aprobar o rechazar lisa y llanamente el Protocolo, se hacía una gestión en que se pretendía colocar al árbitro gestionando la solución propuesta por una de las partes ante la otra parte; cuando, señor, se acumula sobre el cielo de nuestro país una tras otras nubes, cuando, de Norte a Sur de la República los ojos se vuelven al Gobierno y la respiración angustiada se suspende en el pecho en espera de los acontecimientos, los señores Ministros del Interior y de Relaciones Exteriores, que tenían a su cargo la dirección de este negocio, abandonarían sus puestos porque los señores Tocornal, Silva Cortés y el que habla, habrían estado dispuestos, en vista de los nuevos antecedentes llevados por los Ministros al debate, a votar algunas reservas.

Esto es lisa y llanamente infantil; esto es colocar a los señores Huneeus y Claro Lastarria como inconscientes del cumplimiento de deberes extraordinariamente graves; eso es cruel y es injusto para con los señores ex-Ministros.

La crisis ha debido, pues, producirse, o porque los señores Ministros se pusieron en desacuerdo con la mayoría del Senado o porque creyeron que para el mejor éxito de estas gestiones era necesario que tomaran a su cargo la defensa del Protocolo, las mismas personas que lo habían negociado y que, en consecuencia, mejor que nadie, podían suministrar y dar a las Cámaras las seguridades que éstas necesitan para aprobar el Protocolo.

El Honorable señor Opazo ha dicho que los señores Ministros vienen aquí a buscar la aprobación del Protocolo, que Sus Señorías conocen la opinión contraria que la mayoría de la Cámara ha dado a este Protocolo sin las adhesiones. Yo digo, no hay duda que los señores Ministros tienen esta convicción, pero deben abrigar la esperanza de hacer cambiar de rumbos a esa mayoría, porque saben que el Senado de la República no se hará sordo al llamado que Sus Señorías le hagan, a las explicaciones, a los antecedentes que Sus Señorías pongan en su conocimiento para demostrar que sufre, tal vez un error. Una opinión de hoy debe cambiar mañana, cuando se sabe que esa opinión puede ser perjudicial a los intereses del país.

No puede ser labor más patriótica ni tarea más trascendental la que toman a su cargo los señores Izquierdo y Carlos Aldunate Solar.

La situación porque atraviesa el país, aconseja prescindir de viejas formalidades y recordar que muy por encima de las situaciones personales, muy por encima del interés de Partido y de las combinaciones de partidos, está el interés nacional que hoy exige de sus representantes en el Congreso y en el Gobierno una labor de armonía y de conjunto en bien de los altos intereses nacionales.

Creo, señor Presidente, que no podrá alzarse una sola voz que no sea de aplauso y de aliento para los distinguidos servidores públicos que ocupen ahora las carteras del Interior y de Relaciones Exteriores que, prescindiendo de todo ese detalle menudo que en nuestra política adquiere, a veces, el relieve de problemas trascendentales, asumen la responsabilidad de defender lo que ellos creen que son la conveniencia y el honor nacionales.

El Partido Libral-Democrático prestará al actual Gabinete su más decidido concurso.

El señor SILVA CORTES.— En nombre del honorable señor Senador por Aconcagua, don Arturo Lyon Peña y en mi propio nombre.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — También puede hablar Su Señoría en mi nombre.

El señor SILVA CORTES.— Me honra mucho esta autorización.

Hablo, pues, en nombre de tres Senadores conservadores.

Manteniéndonos invariablemente adherido a la combinación política de la mayoría, y firmemente desciplinados y fieles a nuestro Partido, acontece que, en la trascendental cuestión pendiente de exclusivo carácter internacional, nosotros hemos creído que el rechazo del Protocolo y acta complementaria de Washington, o lo que sin expresarlo significara una negativa, sería un gravísimo mal para nuestra Patria.

En el nuevo Ministerio figuran el ilustre jefe de nuestro Partido y el otro respetable y distinguido político ex-Embajador, caballeros ambos que seguramente harán labor útil, eficaz e indispensable, en el único asunto de interés nacionel que los ha inducido a aceptar, para bien del país, los cargos ministeriales, sin que esto tenga relación alguna con la política interior.

Les ofrecemos nuestra entusiasta adhesión.

El señor TOCORNAL.— Yo creo que el discurso-programa que nos ha expuesto el señor Ministro del Interior, ha satisfecho ampliamente los deseos del Senado.

Su Señoría nos ha presentado el Ministerio tal cual es. Es un Ministerio que viene con un objeto y determinado; es un Ministerio que no va a hacer política, que no va a servir los intereses partidaristas, que atenderá el interés público bien comprendido en todo momento, y cuya labor quedará terminada tan pronto como el Congreso se pronuncie definitivamente sobre el Protocolo de Washington. Este Ministerio no es de administración, no es tampoco presidencial; es un Ministerio que se ha formado para defender el Protocolo; es un Ministerio compuesto de hombres que están plenamente convencidos de que es necesario e indispensable para el país obtener la sanción del Congreso, porque el rechazo de este convenio podría producir grandes males a la Nación.

Por estas consideraciones, yo creo que el Ministerio se ha hecho acreedor no sólo a la gratitud del Parlamento, sino a la gratitud de la opinión pública en general, y yo me complazco en reconocer los altos móviles de la mayoría del Senado, expresados en forma tan elocuente por el honorable señor Opazo.

Cuenta este Ministerio, entonces, para el desempeño de las altas funciones que se propone realizar, con el acuerdo de las dos ramas del Poder Legislativo. Ya en la mañana de hoy tuvo oportunidad de recibir una grata impresión en la Cámara de Diputados así como recibe en este momento en el Senado la más amplia aprobación.

Excusado me parece, señor Presidente, decir que, por mi parte, prestaré gustoso todo mi concurso al Ministerio que hoy se presenta al Senado a fin de que pueda llevar a la práctica la obra verdaderamente patriótica que pretende realizar, que lo ayudaré con el mismo entusiasmo, con toda la fuerza de que soy capaz, sí como, en todo momento, presté mi concurso al Ministerio presidido por mi honorable amigo, el señor Huneeus, y en el cual desempeñaba la cartera de Relaciones Exteriores otro amigo muy estimado, el señor Claro Lastarria.

Quiero aprovechar, sí, esta ocasión para manifestar, una vez más, que siento verdaderamente la crisis ministerial producida y que me siento inocente y ajeno en absoluto de haber contribuido, en lo más mínimo, para haberla producido.

El señor AGUIRRE CERDA.—El Partido Radical, señor Presidente, no ha sido consultado para la organización del Ministerio que se presenta al Senado en estos momentos. Si se nos hubiera consultado, naturalmente, nuestra respuesta negativa habría sido muy natural, atendido la rigidez de nuestros principios, que no nos permite aceptar la formación de una combinación ministerial que carezca de uniformidad política, y existiendo también pendiente un acuerdo de la Junta Central de nuestro partido que nos obliga a mantenernos alejados del Gobierno.

Sin embargo, señor Presidente, me explico perfectamente bien la actitud adoptada por S. E. el Presidente de la República, que se encuentra en la situación especialísima de obtener la resolución, dentro de un plazo muy breve, del Protocolo suscrito en Washington, que, de más está decirlo tiene la más alta transcendencia.

En esta circunstancia, S. E. ha llamado a colaborar en las tareas del Gobierno a los dos señores Delegados que concurrieron a las Conferencias de Washington y les ha rogado que hagan el sacrificio de formar parte del Gabinete que, como lo ha dicho el señor Ministro del Interior, no tendrá por su parte ni tampoco por la del señor Ministro de Relaciones Exteriores, carácter político alguno, y que, según lo ha manifestado Su Señoría, liga su suerte y permanencia solamente a la aprobación o rechazo del Protocolo.

Ha declarado el señor Ministro del Interior en forma perfectamente esplícita que la conducta de Sus Señorías será, dentro del orden político, respetuosa de la situación existente, y que no perturbará en forma alguna la organización de los partidos políticos.

Los Senadores radicales, como lo sabe el Gobierno, están completamente de acuerdo en la necesidad imprescindible que tiene el país de aceptar sin reserva el Protocolo de Washington, y a este respecto declaro a Sus Señorías que pueden contar con la buena voluntad, con la más decidida cooperación de los Senadores del Partido Radical.

No dudamos que el señor Ministro del Interior cumplirá, como lo permiten creer sus honrosos antecedentes, el programa que ha leído, y en atención a sus actos juzgaremos la actuación política del Ministerio.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — La formación de este Ministerio obedece, señor Presidente, al propósito de solucionar un alto problema de interés nacional, y al cual, como lo ha dicho el señor Ministro del Interior, vincula su existencia. Me refiero a la aprobación por el Congreso del Protocolo de Washington, tal como lo entiende el Gobierno.

Además, el señor Ministro del Interior nos ha dicho que sus actos administrativos se inspiran en el programa del Gabinete anterior.

Tanto el programa ministerial del Gabinete anterior como el Protocolo de Washington, han sido considerados ya por mi partido y le han merecido su más franca adhesión porque se consultan en ellos el verdadero interés nacional, el verdadero interés de las clases trabajadoras. Puedo, pues anticiparme a manifestar que el actual Ministerio contará con la cooperación del Partido Demócrata.

No veo en este Ministerio al señor Ministro de Justicia como representante de mi partido, ello se debe a que el señor Ministro ha insistido en su renuncia en atención a nuestros reglamentos internos, pero estimo que una vez que el señor Paredes haya hecho su consulta al Directorio General, y desde el momento que viene este Ministerio a servir los altos intereses nacionales, creo que mi partido estará de acuerdo en mantener su Ministro.

Cumplo, pues, entre tanto, con los anhelos de mi partido de anticipar toda la cooperación de que son capaces sus representantes para que los señores Ministros puedan desempeñar sus labores en la mejor forma posible.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.— Deseo expresar dos palabras, señor Presidente, respecto del incidente que se ha producido.

El Honorable Senador por Santiago, señor Tocornal, ha dicho con razón, que el señor Senador por Valdivia no estaba presente en la sesión secreta en que se produjeron los hechos que aparecen vertidos en la versión del diario al día siguiente de sucedidos.

Ha procedido con la lealtad de siempre Su Señoría, al excusar la responsabilidad que pudiera caberle en esto al Honorable Senador por Valdivia, ya que el mismo día Lunes apareció en la edición vespertina de "El Mercurio", diario generalmente inspirado en fuentes oficiales, una versión altamente tendenciosa que hacía gravitar sobre los Honorables señores Huneeus y Claro Lastarria la responsabilidad de la crisis, atribuyéndoles una actitud contraria a los antecedentes que obraban en conocimiento del Senado, y a los cuales, en razón del secreto de las sesiones, no me atrevo a referirme.

Se vé pues, que "La Nación" no ha necesitado de informaciones de su propietario para tratar de un asunto que, aunque indebidamente, es un hecho que ya se comentaba en público.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — ¿Qué objeto tendría la sesión secreta?

El señor HUNEEUS.— Desde luego resolver si se acuerda o no publicar la versión de la sesión secreta del Domingo.

Sobre este particular, yo estimo que es necesario dar a conocer al público el debate del cual se desprende la renuncia de los señores Ministros del Interior y de Relaciones Exteriores.

Por otra parte, el mismo incidente que acaba de producirse, dadas las palabras del Honorable Senador por Concepción y las del Honorable Senador por Santiago, está indicando que hay juicios diversos. Se discurre por hipótesis acerca de los motivos que indujeron a los Honorables señores Huneeus y Claro Lastarria a declinar sus cargos.

Y como esto no es una materia que se pueda discutir públicamente, he hecho indicación para que nos constituyamos a segunda hora en sesión secreta.

El señor TOCORNAL.— Quiero advertir a S. S. que tenemos que imponernos de todos los discursos pronunciados en esa sesión y que posiblemente nos vamos a encontrar con alguna omisión de palabras y aún de ideas. De manera que los oradores tendrán que revisar sus discursos antes que se de a la publicidad esa sesión, y esto puede tomar bastante tiempo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —

a Redacción taquigráfica no ha terminado aún traducción de las últimas sesiones secretas.

El señor AGUIRRE CERDA.—Por mi parte votaré en contra de la indicación formulada.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.— Y yo votaré a favor de ella.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Yo creo que con la publicación de la versión no se avanzará gran cosa. No va a arrojar ninguna luz obre la causa de la renuncia de los señores uneeus y Claro Lastarria.

El señor ECHENIQUE.— Al contrario, yo creo que arrojará luz sobre este asunto.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Su Señoría encuentra luz donde no la hay.

Yo sigo creyendo que la publicación de esa sesión secreta no hará luz sobre el particular. or otra parte, creo que valdría la pena, en caso e celebrarse la sesión que se pide, que concuriera a ella el Ministerio.

Es natural que el señor Ministro de Relacioes se imponga del acta y vea si puede ser publicada.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Esto stá demostrando que yo estaba en la razón cuando decía que este trámite, del cual hasta entones no se había hablado, era primordial; y dejo a palabra muy complacido de estar de acuerdo on Su Señoría.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Por so decía que la versión taquigráfica de la sesión o estaba aún traducida, de modo que no podríaos pronunciarnos sobre ella en la segunda ora.

Tal vez sería oportuno postergar la indiación.

El señor HUNEEUS.—Yo creo que no es inispensable que tengamos los discursos de los eñores Senadores, y sería imposible que los veinte treinta minutos de la sesión secreta de hoy se uera a dar lectura a la versión de un debate que uró varias horas. Es evidente que si se tomara l acuerdo de publicar el acta, eso se haría prela revisión por los señores Senadores de sus respectivos discursos tomados por el servicio taquigráfico de la Cámara. Podríamos resolver sobre esto hoy mismo, y por eso yo insistiría en mi indicación.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Entiendo que por acta de las sesiones secretas se comprende la relación completa de los discursos de los Senadores. No comprendo, entonces, cómo el Honorable Senado pudiera prestar su aprobación a una acta que no se puede leer. Por esto me parece inútil que la sesión secreta para este asunto se efectúe hoy.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El acta, en realidad, está aprobada, porque la constituye la versión taquigráfica. Lo que no está hecho es la traducción de las notas taquigráficas.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Recuerdo que hace algún tiempo el Honorable Senado, sin conocer un documento—me refiero al informe de la Comisión de Relaciones Exteriores—autorizó su publicación. Sin embargo, después de leído, se produjo en el acto una reacción en el Senado, y se acordó por unanimidad no publicar.

Temo mucho que nos pueda pasar lo mismo en este caso, y por esto, lo único prudente para saber y si se debe o no hacer la publicación de estos discursos, es que empecemos por conocerlos.

Votaré, por este motivo, en contra de la indicación, no porque me oponga a la publicidad.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si el Honorable Senador por Santiago insiste en su indicación, la pondré en votación.

El señor HUNEEUS.—Yo quiero observar la cortesía de rigor en este caso con los Honorables Senadores que han pedido que se trate mañana este asunto, y renovaré oportunamente mi indicación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Queda retirada la indicación.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión y no continuó a segunda hora.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 10.a extraordinaria en 17 de Octubre de 1922.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVAS VICUÑA

Se abrió a las 4 hs. 15 minutos. P. M. y asistieron los señores:

drián, Vicente
zócar, Guillermo
almaceda T., Enrique
arros C., Manuel
órquez P., Francisco
riones Luco, Carlos
ulnes Correa, Francisco
árdenas, Nolasco
astro de, Carlos
elis M., Víctor
ereceda, Luis A.
laro L., Samuel
orrea Bravo, Agustín
orrea N., Manuel J.
orrea Ramírez, Luis
ortés, Guillermo
uzat Vicuña, Manuel
hanks, Oscar
uhalde, Pedro
urán, Domingo
chavarría, José A.
dwards Matte, Ismael
scobar, Ernesto
orster, Guillermo
onzález C., Luis A.
onzález C., Exequiel
onzález Medina, Elías
rez Padilla, Eduardo
uerra, Jorge Andrés
umucio, Rafael Luis
utiérrez, Artemio
uzmán, Leonardo
erquíñigo, Alejandro
errera Lira, J. Ramón
orman, Jorge
ara de la, René
orquera, Francisco
abarca L., Santiago
eckie, Abraham
ois, Arturo H.
arín Pinuer, Paulo
laza, José
Medina, Remigio
Mena Larraín, Pedro
Menchaca Lira, Tomás
Montecinos, Arturo
Mujica, Horacio
Navarrete, J. Manuel
Navarro Ocampo, Luis
Opazo Letelier, Pedro
Ortiz, Manuel J.
O'Ryan, Manuel J.
Oyarzún, Enrique
Padilla, Miguel Angel
Pereira, Guillermo
Pereira, Ismael
Piwonka, Alfredo
Pouchucq, Roberto
Pradenas Muñoz, Juan
Ramírez Frías, Tomás
Rodríguez H., Aníbal
Rojas M., Eulogio
Rosselot, Alejandro
Salas Romo, Luis
Sánchez, Roberto
Sierra Wenceslao
Silva Campo, Gustavo
Silva Sepúlveda, Matías
Silva Somarriva, Jorge
Tagle, Joaquín
Tizzoni Luciano, Emilio
Torreblanca, Rafael
Undurraga, Luis A.
Urrejola, José Fco.
Urzúa Jaramillo, Oscar
Valencia, Absalón
Vargas Márquez, Juan
Vega de la, Ramón
Vergara V., Aquiles
Vidal Garcés, Francisco
Vidala, Ramón Ernesto
Yrarrázaval C., Eduardo
Yrarrázaval L., Joaquín
Yrarrázaval S., Miguel L.

El Secretario señor Errázuriz Mac-Kenna y l pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 9.a, celebrada en la mañana del mismo día, quedó a disposición de los señores Ds.

Se dió cuenta:

1.o De dos Mensajes de S. E. el Presidente e la República:

En el primero comunica que han presentado la renuncia de los cargos de Ministros de Estado los miembros del Gabinete que presidía el señor don Antonio Huneeus, y que sólo ha aceptado las de los Ministros del Interior y de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, señores Huneeus y don Samuel Claro Lastarria, y nombrado en su reemplazo a los señores don Luis zquierdo y don Carlos Aldunate Solar, respectivamente.

En el segundo comunica que ha resuelto incluír entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional durante la actual legislatura extraordinaria el proyecto de ley que aumenta el escalafón de oficiales de guerra del Ejército, en na plaza de mayor, a fin de que sea llenada con l ascenso a ese grado del capitán don Diego Araena; el que concede un premio en dinero al capitán nombrado y el mecánico señor Seebroock; el que concede una pensión a la madre y hermanas de los conscriptos señores Alvarado, Meses y Morales.

2.o De un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que acusa recibo del que se le irigió comunicándole la elección de Mesa de sta C.

3.o De un oficio del señor Ministro del Interior, en respuesta al que se le dirigió, a petición el señor O'Ryan, solicitándole los antecedentes obre concesión y autorización a dos Luis Leiva ara establecer el servicio de identificación en oda la República.

4.o De un oficio del señor Ministro de Instrucción Pública, con el que remite los antecedentes relacionados con el acuerdo del Consejo e Instrucción Primaria que se refieren a la conducta funcionaria del profesor de Educación Física de la Escuela Normal de Preceptores de Curicó, don Julio González L., que le fueron solicitados a petición del señor Undurraga.

5.o De una moción del señor Guzmán, con a que inicia un proyecto de ley que fija en un millón trescientos mil pesos de 18 peniques la cuota anual con que el Gobierno de la República contribuirá a los gastos de propaganda técnica y comercial del salitre chileno.

6.o De una presentación suscrita por 27 señores Ds., en la que piden al señor Presidente que se sirva citar a la C. a sesión para el día de hoy, de 7 a 8 P. M., para tratar del proyecto sobre modificación de la ley que autorizó la construcción del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

7.o De una solicitud de don Emilio Gómez, ex-cabo 2.o fogonero de la Armada en que pide aumento de la pensión de que actualmente disfruta.

INTERPELACION.—JUICIO DEL FISCO CON LA SALITRERA "LASTENIA"

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse de la interpelación formulada por el H. D. por Valparaíso, Sr. Leckie. Está con la palabra el H. D. por Santiago, Sr. Celis.

PROTOCOLO DE WASHINGTON Y ACTA COMPLEMENTARIA

El señor MAZA.—¿Me permite una palabra, el H. D.?

El señor CELIS.—Con todo gusto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ruego a los Hs. Ds. se sirvan guardar silencio.

El señor MAZA.—Sr. Presidente, todos estamos interesados en entrar a tratar cuanto antes sea posible este asunto del Protocolo. Los documentos que dicen relación con esta negociación, tendrán que ser conocidos de la H. C., ya ahora, sea después, sea que a este asunto se le exima o no del trámite de Comisión. Y como no hay premura en entrar a tratar de este negocio; como es indispensable que la C. conozca estos documentos; como tenemos la obligación ante el país de preocuparnos de este problema, me permitiría solicitar de la Mesa que a vez pidiera el asentimiento unánime de la C., para destinar la presente sesión a tomar conocimiento de todos los documentos que se relacionan con esta negociación de Washington.

En este sentido, dejo formulada indicación.

El señor VERGARA VICUÑA.—Para eximir del trámite de Comisión el estudio del Protocolo y del Acta Complementaria, lamento en el alma tener que oponerme, Sr. Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor MAZA.—Pero, en todo caso, la C. va a tener que tomar conocimiento de este asunto, ya sea ahora o después. ¿Por qué no ganamos tiempo? ¿Por qué no respondemos con trabajo a lo que de nosotros exige el país?

El señor VERGARA VICUÑA.—Puedo decir a S. S. que, como miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores, en conciencia, no puedo aceptar que se adopte una solución que estamos condenando.

Los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores, que recibimos la confianza de la C. en su oportunidad, para el estudio de los negocios internacionales, hemos adoptado una línea de conducta que creemos justa y honrada; y mientras la C. no resuelva sobre este particular, tendré, por mi parte, que lamentar oponerme a toda indicación tendiente a adoptar procedimientos que la C. todavía no ha aceptado. Por eso reitero mi oposición.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor MAZA.—Digo francamente que no comprendo los argumentos del H. D. La C. tiene que conocer estos documentos. No sé si el propósito sea perder todo este día...

El señor VERGARA VICUÑA.—Deploro que S. S. no comprenda.

Por otra parte, el H. D. sabe que de esa indicación se derivaban todos estos inconvenientes. Esto lo han sabido desde ayer. Sin embargo, se presentó la indicación. Yo la he considerado inoportuna, inconveniente y contraproducente, y los hechos están demostrándolo.

El señor MAZA.—Yo creo todo lo contrario: que ganamos más tiempo mientras más luego se preocupe la C. del asunto.

El señor NAVARRETE.—Y ya que se ha hablado de confianza...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Permítame, H. D... Con anterioridad a S. S. había pedido la palabra el H. D. por Santiago, Sr. Edwards Matte. En seguida, y con la venia de la C., podría conceder la palabra a S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo creo, Sr. Presidente, que la H. C. está hasta cierto punto perturbada con el factor tiempo. Considera la urgencia de este asunto con caracteres que, en realidad, no tiene. Si el plazo del día 20 del mes en curso fuera realmente un plazo fatal, ya ese plazo estaría vencido, porque material y físicamente sería imposible que esta H. C. se impusiera de los detalles de esta negociación y emitiera su fallo, cualquiera que él fuese. Habría de volver el asunto nuevamente al H. Senado, donde ciertamente volvería a producirse otra discusión sobre el particular; acaso de hallá debiera volver otra vez a esta H. C.; y a nadie que considere esta situación, se le puede ocurrir que todas estas incidencias, todas estas tramitaciones, logren desarrollarse en el angustiado plazo de tres días, que son los que faltan para el 20 de Octubre.

De manera que yo creo que no hay necesidad de tomar en cuenta este pánico, hasta cierto punto contagioso, que el factor tiempo ha infundido a los Hs. Ds. Estoy cierto de que el H. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores ha pensado en esta situación, y estoy seguro de que, en la hora actual, ya habrá iniciado las tramitaciones indispensables para hacer realidad la prórroga necesaria de este plazo, que hasta la fecha es fatal, del día 20 de Octubre.

Declaro que en ningún momento fué ni será mi ánimo obstruír el despacho del Protocolo de Washington. Quiero expresar a la C. que, de acuerdo con el criterio que en esta misma Sala manifestó con anterioridad el más decidido de los defensores del Protocolo, el Sr. Galvarino Gallardo Nieto, considero que el derecho de obstrucción es un sagrado derecho. Más aún: considero que en ciertos casos es éste un ineludible deber; pero no es éste el caso, en mi criterio, en el momento actual.

Yo declaro, señor Presidente, que en ningún momento obstruyo ni obstruiré el Protocolo de Washington. Lo que sí deseo, señor Presidente, y que por todos los medios a mi alcance procuraré, es que no se festine el debate; que todos los Ds. conscientemente, mediten la situación y estudien el problema, y que todos podamos tener el tiempo necesario, indispensable, para coordinar nuestras ideas y exponerlas ante la C. con la posible concisión que el caso requiere, por la trascendencia y enormes proyecciones de este asunto para el futuro.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Con la venia de la C., puede usar de la palabra el H. D. por Talcahuano, Sr. Navarrete.

El señor NAVARRETE.—Era una interrupción la que iba a hacer; pero ya ha perdido su oportunidad...

El señor O'RYAN.—Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Con la venia de la C. puede hacer uso de la palabra S. S.

El señor O'RYAN.—Yo lamento que no podamos avanzar en la discusión del Protocolo, debido a la oposición de un H. colega.

Yo habría deseado, señor Presidente, haber podido asistir a las sesiones pasadas; pero motivos ajenos a mi voluntad me lo impidieron.

Si hubiera estado presente, habría contestado las observaciones que hiciera el H. D. por Santiago, señor Edwards Matte, con relación a un acuerdo tomado por mi partido, para apreciar en la forma que ha creído conveniente este asunto del Protocolo de Washington.

El H. D. ha creído conveniente inmiscuirse en los asuntos internos de un partido al cual no pertenece, y, además de haber creído conveniente esto, se ha considerado también autorizado para darle, así a modo de anciano práctico en estas cosas, consejos que nosotros no hemos solicitado de S. S. y que, dicho sea de paso, no aceptamos por el momento.

Es un caso muy curioso este en que ha caído el H. D. por Santiago, que ha tenido buena disposición para inmiscuirse en lo que nosotros hacemos, y en lo que solamente nosotros tenemos derecho a acordar y a deliberar dentro de nuestro partido. Pero no ha reparado S. S. que también pertenece a un partido organizado, y que tiene correligionarios que no han tomado posiciones definidas en esta cuestión del Protocolo; me refiero al H. D. señor Claro Lastarria y al Honorable Ministro de Hacienda, hermano de S. S., don Guillermo Edwards Matte.

Y yo digo: ¿por qué, si S. S. se ha creído con derecho para inmiscuirse en los asuntos relacionados con el Partido Demócrata, no ha usado de ese mismo derecho para inmiscuirse en lo que atañe directamente a su propio partido? ¿Por qué no ha concurrido S. S. a las deliberaciones de su partido y a dar consejos a los Ministros de su propio partido?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —¿Y sabe S. S. si no lo he hecho?

El señor O'RYAN.—Al haberlo hecho, habrá sido en forma privada y no pública, como se ha creído S. S. con derecho para hacerlo respecto del Partido Demócrata.

Debo manifestar que las cosas relativas a mi partido, no deben interesar a aquellos que no militan en él porque es sabido que es una regla de buena crianza la de no inmiscuirse en la casa del vecino. No tiene nadie derecho para interiorizarse y mezclarse en lo que está pasando en la casa del vecino, sobre todo cuando éste todavía no ha venido a este recinto a dar la opinión que le merece el Protocolo.

Quería hacer estas observaciones, señor Presidente, porque en la forma usada por el H. D. para apreciar la conducta de los demócratas, se deja ver un espíritu de hostilidad hacia mi partido, que yo no acepto en ningún caso.

S. S. parece tener el ánimo preconcebido para seguir de cerca los acuerdos del Partido Demócrata, lo que hacen los Diputados demócratas, los que piensan y cómo procederán después; pero no se ha creído con derecho, como decía denantes, para ir a su partido a dar consejos a sus propios correligionarios, a censurar la actitud de sus Ministros, que son correligionarios de S. S., si es que le parece mala la situación en que ellos se han colocado en presencia del Protocolo de Washington.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —¿Quiere permitirme S. S. una interrupción para aclarar un concepto del H. D.?

El señor O'RYAN.—Con el mayor gusto.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Parte el H. D. por Tocopilla de un error al decir que yo me inmiscuyo en los asuntos internos del Partido Demócrata, y que lo hago con hostilidad marcada para con los que en ese partido militan. Profundo error del H. D...

En ningún momento he querido ni he pretendido inmiscuirme en los asuntos internos del Partido Demócrata. Lo que sí he hecho y lo repito a mi H. colega, es manifestar extrañeza ante el hecho que S. S. expresa que no ha ocurrido en mi partido, esto es, que haya hecho cuestión de fila cerrada en esta alta cuestión del problema de Washington.

S. S. me hace cargos porque no he ido al seno de mi partido a provocar una resolución con respecto a la actitud de los señores Ministros que lo representan en el Gabinete.

No, señor Diputado; si esta hubiera sido mi actitud, tendría profunda lógica la censura con que S. S. hoy me fulmina. Lo que he hecho, e insisto en proclamar, es la inconveniencia de que ningún partido político, así se llame conservador, demócrata, radical o liberal, como quiera llamarse, haga cuestión cerrada de la resolución de este negocio, y todavía, en circunstancias en que, por la forma como se han desarrollado los hechos, todos los Diputados tenemos el absoluto convencimiento de que Ss. Ss. no han estado en total y completo conocimiento de los antecedentes de este tan resonante y trascendental problema.

Es cuanto tenía que decir, señor Presidente.

Nada, pues, más lejos de mi ánimo que intervenir en cuestiones internas del partido de S. S.; pero los partidos políticos como tales, es decir, como factores decisivos, como factores preponderantes en las actividades públicas de Chile, tienen que estar sometidos a las críticas y a los aplausos de la opinión.

El D. que habla forma parte de esa opinión que aprecia la actitud de las entidades políticas. Más aún, ha sido prestigiado por el voto de sus electores para traer su voz ante el Congreso.

Creo, pues, que el Partido Demócrata tiene como tal, la obligación de recibir y aceptar no sólo los aplausos que quiera tributarle la opinión pública, sino también sus críticas, y esto naturalmente, sin que haya en ello ningún ánimo preconcebido de hostilidad, ánimo que Ss. Ss. no podrán encontrar en ningún momento en las palabras del D. que habla.

Agradezco a S. S. la interrupción que me ha permitido.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Puede continuar el H. D. por Tocopilla.

El señor O'RYAN.—Los hechos revelan, señor Presidente, que el H. D. por Santiago no ha obrado conforme las explicaciones que S. S. da en este caso.

S. S. ha hecho estas mismas observaciones, dice, a sus correligionarios; pero yo digo, esas observaciones se las ha hecho S. S. en privado, con el ánimo de que tal vez no salgan a luz los desacuerdos que existen entre los Hs. Ds. del Partido Liberal Unionista y sus propios Ministros.

Por esto me ha llamado la atención que el H. D. venga a ocupar esta alta tribuna para lanzarse contra el Partido Demócrata por los acuerdos que ha tomado sobre la materia que en este momento nos ocupa.

No niego el derecho que tiene la opinión pública para pronunciarse sobre la actitud de los partidos de Chile; no niego el derecho de esta misma opinión pública para aplaudir o censurar los acuerdos que esos partidos tomen. De ningún modo; pero me llama sobremanera la atención este hecho: que S. S. haya querido hacer pública la censura al acuerdo que hemos tomado, en la forma que lo hemos oído en la C.

Hoy debo declarar nuevamente lo que ya mis correligionarios han declarado.

Nosotros, en principio, estamos en perfecto acuerdo con el Gobierno en esta materia del Protocolo. Así lo hemos declarado. Nosotros nos hemos reunido para estudiar esta cuestión; hemos querido conocer los documentos reservados que hay sobre esta materia y los hemos conocido.

Muchos de nuestros Hs. colegas dicen que no han conocido esos documentos reservados y yo digo que si eso ha ocurrido, es porque no los han querido conocer. Esa es la verdad de las cosas.

Y hemos tomado nosotros la resolución de defender el Protocolo, porque creemos que con él defendemos los intereses del país.

S. S. no negará que el Partido Demócrata es un partido de orden, un partido patriota, que tiene tanto interés, como lo pueden tener los partidos en que militan mis Hs. colegas, en defender el honor y la integridad del país.

Podemos estar en desacuerdo para apreciar la cuestión del Protocolo, pero creo que en ningún caso, puede nadie poner en duda el patriotismo del Partido Demócrata.

Queremos, como ya se ha dicho, solucionar pronto este problema. Creemos que el Protocolo es ventajoso para los intereses del país y, en este predicamento, hemos acordado, primero, los parlamentarios y, después, el Directorio General del Partido, defender a todo trance el Protocolo, porque con ellos salvamos al país. Este es nuestro criterio a este respecto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Puede usar de la palabra el H. D. por Santiago, señor Celis.

El señor CELIS.—En verdad, siento que gravita sobre mis hombros en estos momentos, una enorme responsabilidad: la de estar ocupando este precioso tiempo, que debiera destinarse a un asunto de más alta importancia que el que motiva la interpelación en que he tenido que participar.

Me parece impropio, en consecuencia, ocuparme de esta materia en los momentos porque atravesamos, y en esta virtud y con el ánimo de que la C. se ocupe pronto, cuanto antes, de asuntos más elevados que los que originan esta interpelación, me atrevo a insinuar un procedimiento, que no ha sido tomado en consideración, y que evitaría la situación que ha calificado de mortificante mi H. colega el señor Vergara Vicuña, en que podría encontrarse la Comisión de Relaciones Exteriores de esta C., procedimiento que consistiría en suspender la sesión por algunos momentos, por acuerdo unánime, para que la C. se constituyera en sesión, si así puede decirse, de la Comisión de Relaciones Exteriores, a objeto de oír la lectura de todos los antecedentes relacionados con el Protocolo de Washington. La Comisión de Relaciones Exteriores sería la que tuviera, en tal caso, la condición de dueña de casa, y a su reunión concurrirían todos los Hs. Ds. que se interesaran por conocer estos antecedentes.

Porque yo me digo: se nos hace cargos porque no conocemos todos los antecedentes relacionados con este trascendental problema, y cuando queremos conocerlos se nos aducen consideraciones muy respetables y dignas, por los miembros de la H. Comisión de Relaciones, en orden a que habiendo depositado en ellos la H. C. su confianza para el estudio de esta clase de cuestiones, no pueden pasar por encima de SS. SS. al considerar este negocio.

Pero, la verdad es que la C. entera tiene interés en conocer estos antecedentes, y me parece que no habría lógica alguna de parte de los Hs. Ds. que nos critican el desconocimiento de esta materia, si se opusieran a que se aceptara el procedimiento que dejo insinuado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la H. C. le parece...

El señor VERGARA VICUÑA.— Permítame Sr. Presidente... Creo que el H. D. por Santiago no ha comprendido el alcance del argumento que yo hice.

En realidad, yo no he hecho cuestión en este caso de la dignidad o amor propio de los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores. Se trata simplemente de una cuestión de procedimiento. Con estos procedimientos especiales que se trata de arbitrar se produce, en mi opinión, una festinación del debate o, por lo menos, una festinación del estudio de la materia.

Por esa razón yo me adelanté ayer a dar mi opinión, que me parece era la de otros miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores, en orden a que no se adoptara ningún procedimiento que no fuera reglamentario y regular en este caso, esto es, que el proyecto de Protocolo y el Acta Complementaria de Washington fueran directamente a la Comisión de Relaciones Exteriores, la que, sin duda alguna, se habría hecho digna de la confianza que la H. C. le hubiera otorgado, haciendo un estudio intenso y constante de los antecedentes de esta negociación, pero ya ayer se cristalizó en la C. el propósito de solicitar la exención del trámite de Comisión de este proyecto, y hoy día, en la sesión matinal, se formuló indicación en este sentido, que fué apoyada en términos que no corresponden ciertamente a las intenciones de los Sres. Ds. que piden un estudio amplísimo sobre la materia.

Ahora se insiste nuevamente en el propósito de que la C. entre inmediatamente al estudio de esta cuestión, y como una manera de dorar la píldora se nos dice que la Comisión de Relaciones haría de dueña de casa en la reunión que hubiera al efecto.

Yo creo que este papel no le corresponde a la Comisión de Relaciones Exteriores. Ella debe reunirse con toda libertad y con el derecho de imponer en el estudio de esta materia los rumbos que ella estime justos y necesarios.

Es por esto por lo que yo lamento tener que oponerme a cualquiera solución que no sea el franco voto de la C., afirmativo o negativo, sobre la eximición del trámite de Comisión del Protocolo de Washington y el Acta Complementaria.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Hay oposición.

IMPUESTO A LA RENTA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Puede continuar el H. D. por Santiago, Sr. Celis.

El señor CELIS.—Lamento que se haya hecho oposición a la insinuación que acabo de hacer y de ella dejo constancia con verdadero y profundo sentimiento.

Pero no es este asunto a que me he referido el único interés público, de alto interés público, de que hoy pudiera ocuparse la C.

Estaba esta sesión destinada a realizar en ella la votación del proyecto de impuesto a la renta. ¿Por qué no se podría producir la unanimidad en este caso para dedicar esta sesión a ese objeto? Así avanzaríamos siquiera en la aprobación de un proyecto de gran interés público, reclamado por la opinión pública y que hace mucho tiempo está pendiente de nuestra consideración.

Me atrevería a rogar al Sr. Presidente, insinuándosele con el debido respeto, que proponga este temperamento a la H. C.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la H. C. le parece, se acordaría entrar a la votación del proyecto sobre la renta.

Acordado.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Sería conveniente dar aviso al Sr. Ministro de Hacienda de que va a votarse este proyecto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Ya se le hizo avisar, H. D.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Mientras se llama al Sr. Ministro de Hacienda, yo me atrevería a rogar al Sr. Presidente, que nos dijera en qué orden se van a votar las indicaciones.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Las indicaciones se votarán en el orden que aparecen en el impreso, H. D.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Precisamente a eso me iba a referir.

Yo creo más lógico...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Ruego a los Sres. Ds. que se sirvan guardar silencio.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —El Sr. Presidente acaba de manifestar que las indicaciones que han quedado pendientes se van a votar en el orden en que aparecen en el impreso, que tenemos a la mano.

Yo creo que habría más lógica en votar primeramente el artículo 73.

Este artículo es el que establece el impuesto global complementario sobre las personas naturales, y sobre él hay diversas indicaciones, que vendrán a establecer la forma en que quedará en la ley el impuesto global complementario.

La indicación que se ha formulado para asimilar las personas naturales a ciertas instituciones que no distribuyen sus rentas entre personas naturales, es lógico que debe votarse después, y no antes, como se haría si se siguiera el orden impreso.

Es preciso saber antes la situación en que quedan las personas naturales.

El señor CLARO LASTARRIA.—No sería propio hacerlo de otra manera.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si le parece a la H. C., podría procederse en la forma insinuada por el H. Sr. Irarrázaval, don Joaquín.

Acordado.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Todavía me permito insinuar, ya que la C. está tan benévola, con respecto al artículo 73, otro temperamento. Este artículo establece el impuesto complementario, y viene en el proyecto de la Comisión de Hacienda, patrocinado por el Gobierno.

Sobre este artículo hay dos indicaciones: una subsidiaria del H. señor Ramírez Frías, y otra mía, las que en realidad no son sino modalidades de redacción y de adaptación de esta disposición a otras ideas aprobadas ya por la C.

Y hay otro artículo principal del señor Ramírez Frías que varía la pauta establecida en el proyecto del Gobierno.

Todavía más, hay una tercera indicación del señor Labarca que, aceptando la base propuesta por la Comisión de Hacienda y patrocinada por el Gobierno, duplica sólo la tasa.

Yo creo que la forma práctica de votar este artículo sería la de si se acepta el criterio de la Comisión de Hacienda o el criterio del señor Ramírez Frías.

Si se acepta el criterio de la Comisión de Hacienda, quedaría aceptada la indicación subsidiaria del señor Ramírez Frías y la mía, que se refieren sólo a la redacción de esta disposición.

En seguida habría que votar si se duplica la tasa en conformidad a la idea propuesta por el señor Labarca.

Yo creo que así se votaría con mayor claridad y me permito insinuar esta fórmula de votación.

El señor CLARO LASTARRIA.—En otros términos, lo que desea S. S. es que se consulte sobre cuál de las dos escalas se toma en el impuesto progresivo: o la del señor Ramírez o la de la Comisión.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Exacto. Y si se rechaza la escala del señor Ramírez, llegaría el caso de votar si se acepta la duplicación de la tasa, propuesta por el señor Labarca.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la H. C. le parece, se podría dar por aprobados los títulos III y IV en la parte que no han merecido observación.

Aprobados.

Se van a votar las indicaciones.

El señor SECRETARIO. — Según lo propuesto por el señor Yrarrázaval, correspondería votar lo propuesto por la Comisión de Hacienda o el impuesto progresivo propuesto por el H. señor Ramírez.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —En realidad los dos impuestos son progresivos. Se trataría sólo de votar o la pauta propuesta por la Comisión de Hacienda o la propuesta por el señor Ramírez Frías.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se vota si se acepta o no la pauta propuesta por la Comisión de Hacienda.

El señor SECRETARIO.—Se va a principiar la votación por el artículo 73, en esta forma: si se toma como base el impuesto progresivo propuesto por la Comisión de Hacienda.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En votación.

—Por 35 votos contra 32 se rechazó la pauta propuesta por la Comisión de Hacienda.

—Durante la votación:

El señor MEDINA.—No, porque acepto la indicación del señor Ramírez Frías.

El señor LABARCA.—Voto que sí, porque la escala propuesta por el señor Ramírez Frías tiene el inconveniente de que con ella el pro-
yecto produciría una mínima renta
tado. La habría aceptado en otr
eso voto que sí.

El señor YRARRAZAVAL (do
—La aprobación de esa indicació
fracaso total de la renta, porque la
cipal que se buscaba queda destrui
cala del señor Ramírez Frías.

El señor URZUA JARAMILLO.—
cretario, sírvase computar mi voto
—Después de la votación:

El señor RIVAS VICUÑA (Pre
Se tomará como base la pauta propu
indicación del señor Ramírez Frías,
aprobada.

El señor YRARRAZAVAL (don
—Ya no cabe votar las otras modif
artículo 73.

El señor SECRETARIO.—Indica
señores Salas Romo, Labarca y Lois
Para intercalar el siguiente artí
en el título III:
"Art. ... Las personas jurídica
quiera naturaleza, con la sola exclu
co, Municipalidades e instituciones
municipales que por su finalidad no
sus rentas entre personas naturales
(como las instituciones y asociacione
ter religioso, científico, cooperativo,
benéfico, pagarán sobre el conjunto
tas, con exclusión de las provenient
bienes raíces un impuesto complem
por ciento al año. No se considerará
subvenciones fiscales y municipales n
que eroguen los asociados".

El señor RIVAS VICUÑA (Pres
En votación.

El señor MAZA.—Nadie pide vota
El señor DE CASTRO.—Que se vo
—Votada la indicación de los se
Romo, Labarca y Lois, resultó aproba
votos contra 30.

El señor PRO-SECRETARIO.—
del señor Silva Somarriva.

El señor SILVA SOMARRIVA.—
objeto ya, era modificación de la
aprobada.

El señor SECRETARIO.—Art. 7
ción del señor Ramírez Frías:
Para redactar el Art. 76 en la
guiente:
"Art. 76. Los contribuyentes pued
la deducción sobre el conjunto de s
monto de los intereses de deudas o
a su cargo, o los créditos de rentas
título obligatorio.
Para este efecto deberán acomp
declaración los antecedentes necesar
acreditar la realidad de lo gravámene
ducción solicitan'.

El señor RIVAS VICUÑA (Pre
En votación la indicación.
Si a la H. C. le parece, se daría
bada.
Aprobata.

El señor SECRETARIO.—Art. 9
ción del señor Irarrázaval don Joaqu

El señor IRARRAZAVAL (don J
Si me permite el señor Presidente, yo
una explicación a la H. C., con mot
situación que se ha producido respe
indicación.
La indicación había encontrado
cuando se presentó en la C., se había
la idea de aumentar el límite de las
del pago en contribución, para todos
buyentes que tienen cargas de famili
bía fijado una pauta inicial de exenci
de cualquier contribuyente, pauta q
mentaba aumento a favor de los con
casados y, en seguida, a favor de los
ran hijos menores de 20 años a su ca
La indicación era perfectamente
nía por base la deducción de diez mil
ra los efectos de la renta complemen
ahora resulta contradictoria con la
juicio—perdóneme la H. C. la expr
alguna inconsciencia acaba de aprob
establecer que, para los efectos de
complementaria se deducirán $ 25,00
la suma fijada en la indicación del se
rez Frías.
De manera que si se aprueba mi
en la forma en que la presenté, habría
dadera contradicción en la ley.
Por eso yo pediría la unanimidad
C. para entonces relacionar este ar
mando como base inicial de exención la
pesos en vez de los diez mil que era la
que figuraba en mi indicación.

El señor BRIONES LUCO.—¿No se
jor retirar la indicación?

El señor YRARRAZAVAL (don J
—Es que la idea es muy justa. La m
consistiría en poner 25 mil pesos donde
diez mil pesos, para que haya concor
tre las diversas disposiciones de la ley.

El señor RIVAS VICUÑA (Presi
Si a la H. C. le parece, se aceptaría q
dicación se votara en la forma que pr
H. señor Yrarrázaval don Joaquín.

El señor SALAS ROMO.—Sobre ta
concordar la disposición con la inconsc
S. S. atribuye a la aceptación de la otr
ción que ya ha sido aprobada.

El señor YRARRAZAVAL (don J
—Dije así, H. colega, y la prueba de
cierta inconsciencia es que esta indica
adicionada por una del H. señor Sala
en que toma también como base 10 mi
y que dice así:
"Para el cobro del impuesto comp
rio a las personas jurídicas que manten
asociados se deducirá de la renta global
tidad de $ 10,000 y $ 2,500 para cada
natural que viva a sus expensas y que se
bro de la comunidad".
Y con la indicación ya aprobada se
veinticinco mil pesos para los efectos de
complementaria.
Lo que yo propongo tiende a poner
ción entre estas exenciones para las pers
tienen cargas con lo que ya se ha aprob

El señor SALAS ROMO.—Si encuent
ta la proposición de S. S.; lo único que
servado al H. D. es el empleo de la pala
consciencia.

El señor YRARRAZAVAL (don Joa
—Pedí por eso perdón a la H. C., H. cole

El señor SALAS ROMO.—Entonces
perdonado S. S., porque el señor D. sigu
ligión del perdón...

El señor YRARRAZAVAL (don Jo
—Y en seguida se modificaría la indicació
plementaria del H. señor Salas Romo en l
ma forma.

El señor RIVAS VICUÑA (Presid
Si a la H. C. le parece, se votaría la in
en la forma propuesta por el H. señor
zaval don Joaquín.
Acordado.

El señor SECRETARIO.—El artíc
en la forma propuesta por el H. señor
zaval diría así:
"Art. 90. Se deducirán para los ef
la renta complementaria, $ 25,000 que
libres de contribución, y esta deducción
vará a $ 30,000 si se trata de un contri
casado y no separado de bienes y se aum
en $ 2,500 más por cada descendiente m
20 años o inhábil para el trabajo y para
cendientes mayores de 60 años que viva
pensas del contribuyente".

El señor RIVAS VICUÑA (Presid
En votación la indicación.
Si no se pide votación, se daría por
bada.

VARIOS SRS. DS.—No, señor Pre
que se vote.

El señor RIVAS VICUÑA (Presid
En votación.
—Votada la indicación, fué aprobada
votos contra 6. Se abstuvieron de votar 5
Ds.

DURANTE LA VOTACION

El señor SILVA CAMPO.—Voto q
porque ya han disminuido bastante la
que se tuvieron en vista al iniciarse la d
de este proyecto. Si se continúa así, la le
producir casi nada.

El señor ROJAS MERY.—Abrigo la
convicción de que si esta indicación hubi
disposición legal en el año 1883 no est
pasando ningún peligro por la seguridad d
na y Arica, porque esta indicación tiende
mentar la procreación y bien sabemos que
nar es poblar.
Voto que sí.

El señor LABARCA.—A pesar de qu
sidero perfectamente justa la indicación
que no, porque si se aprueba, lo que va
tar es que nadie va a pagar en Chile la
bución que establece esta ley.

El señor YRARRAZAVAL (don Jo
—Sí, haciendo votos porque se cumpla el
nio del Sr. Labarca, o sea, que en virtud
exención nadie pague el impuesto.

El señor SECRETARIO.—Indicació
Sres. Labarca y Salas Romo, para agre
artículo 90 del Sr. Yrarrázaval, el
inciso:
"Para el cobro del impuesto compl
rio a las personas jurídicas que manten
asociados se deducirá de la renta global
tidad de $ 25,000 y $ 15,000 para cada

que viva a sus expensas y que sea miembro de la comunidad."

señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— ción la indicación.

señor POUCHUCQ.—¿No se podría divi- otación?

señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— e pide votación se daría por aprobada ción...

señor GUZMAN.—No, Sr.

señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— dido votación S. S?

señor GUZMAN.—Debo confesarle a S. no he oído la indicación, de manera que podido pedir votación.

señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— H. C. le parece se daría por aprobada ación.

robada.

señor GREZ PADILLA.—Pero el Sr. Guzha retirado su petición para que se vote.

señor GUZMAN.—Sí, H. D.; la he retirado.

señor SECRETARIO.— Indicación del barca: para agregar a continuación del .o de la letra b) (Título IV) la siguiente "y en caso de ser comerciante, la con- llevada con arreglo al artículo 25 del de Comercio".

señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— ación la indicación. Si no se pide vota- daré por aprobada.

señor PADILLA.—Pido que se vote.

señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— ación.

Puesta en votación la indicación, fué aprobada por 46 votos contra 14 y 4 abstenciones.

Durante la votación:

señor GREZ PADILLA.—No, porque el de Comercio impone a los comerciantes gación de llevar contabilidad.

señor SECRETARIO.—Indicación del Sr. ds Matte don Guillermo: Para agregar la te disposición después de la letra R del o II del Título IV:

as sociedades comprendidas en las cate- segunda y tercera que hubieren satisfecho tribución sobre la renta de sus acciones rresponda según el Párrafo 1.o del Título puesto sobre valores mobiliarios, tendrán o para que este último valor se deduzca onto que le corresponda pagar en concepto puesto de esas categorías segunda o ter-

señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— ación la indicación del H. D.

señor MUJICA.—Parece que nadie pide ón, Sr. Presidente.

ARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—Que se e.

señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— y acuerdo. En votación.

Votada la indicación del Sr. Edwards Mat- Guillermo, fué rechazada por 40 votos con- obsteniéndose de votar cuatro Sres. Ds.

Durante la votación:

señor O'RYAN.—No voto. No es clara; entiendo.

señor SECRETARIO.—Indicación del Sr. rez Frías:

ara agregar un artículo nuevo que dice:

Art... Las sumas que a título de utilida- e cualesquiera de los valores mencionados ormente, fueren remesadas para el exte- pagarán un impuesto adicional de 3 1|2 iento."

señor RAMIREZ (don Tomás).— ¿Me te el señor Presidente?

o retiro esta indicación para adherirme a áloga formulada por el señor Silva Soma-

El señor JORQUERA.— Yo la hago mía, se- Presidente.

El señor SILVA SOMARRIVA.— La indi- ón mía altera la del señor Ramírez Frías, de do que la modificación debe votarse primero. más la indicación mía es más comprensiva, ue grava a las personas naturales sean chi- o extranjeras y a las sociedades o empresas teniendo bienes o negocios en Chile, resi- fuera del país y envíen ahí sus utilidades.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— ría dividirse la votación: primero resolver lo atañe a los valores que van a ser afectados seguida fijar el monto de la tasa. Este último punto es la diferencia más fundamental que entre ambas indicaciones.

El señor SILVA SOMARRIVA.— ¿Me per- el H. D.? No se refiere únicamente al mon- de la tasa.

La indicación mía grava con el 1 o|o adi- al a las personas naturales, sean chilenas o ranjeras, sociedades o empresas, que tengan es en Chile y que residan en el extranjero y en sus utilidades fuera del país.

Mi indicación tiende a combatir un mal que a grandes daños al desarrollo de la agricul- y de la industria, a las actividades nacio- s en general: el ausentismo.

Yo no pretendo en manera alguna con mi cación introducir un factor de perturbación a los capitales que quieran venirse a radicar país a incrementar nuestras fuentes de pro- ción: lo que deseo, lo repito, es combatir el ntismo.

Mi indicación tiene una raíz, un precedente, decirlo así. La he tomado de la ley argenti- que grava con un tres por ciento de contri- ón a los que reparten sus utilidades fuera país, siendo la contribución de base de dos ciento.

Agradezco a S. S.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— deseo decir sobre esta indicación que en rea- l el señor Silva Somarriva no me ha con- ido con su demostración. Creo que dentro n indicación están las personas naturales y licas, chilenas o extranjeras, y las sociedades mpresas que teniendo bienes o negocios en e residan en el extranjero o envíen allá sus dades. Cae así la contribución sobre aquellos viven en el extranjero y han invertido en e sus capitales, sea en bienes, en bonos o en quiera cosa. Todos son bienes.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Bienes en e, digo yo.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— ue tiene bonos en Chile, tiene bienes aquí.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Si tiene s solamente, no es lo mismo.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— o el que tiene bonos tiene títulos, que es la ma cosa que si tiene acciones o cualquiera cosa. De manera que yo entiendo que en la cación de S. S. queda comprendido cualquier talista que venga a hacer inversiones en este , y yo soy contrario a ella por esto.

Nosotros hemos gravado con un impuesto a la renta a los chilenos que tienen inver- es en el extranjero, siguiendo el sistema de s los países del mundo, el sistema de seguir persona chilena que tenga inversiones, sea el extranjero o en Chile. Pero el extranjero manda capitales a Chile debe pagar contri- iones sobre su inversión; pero la contribución al o complementaria debe pagarla en su pio país. Este es el sistema científico, por de- o así, el sistema que se sigue en todas partes mundo.

Por esto, señor Presidente, yo soy contrario ambas indicaciones, a la del señor Ramírez as y a la del señor Silva Somarriva.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — va a votar primero la indicación del señor a Somarriva.

El señor SALAS ROMO.— Queda entendido si es rechazada la del señor Silva Somarriva, entenderá aprobada la del señor Ramírez as.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — lo entiende la Mesa, H. D.

El señor DE CASTRO.— Se pueden rechazar dos.

El señor SECRETARIO.— Si ésta es apro- a, queda eliminada la otra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — votación.

Votada la indicación del señor Silva Soma- va, resultó aprobada por 44 votos cnotra 18. Se tuvo de votar 1 señor D.

—Durante la votación:

El señor BARROS CASTAÑON.— Voto afir- tivamente, en la inteligencia que a la indica- n ha dado el H. señor Yrarrázaval, o sea que mprende esta contribución a los tenedores de nos, es decir, todos los bienes o negocios de alquiera naturaleza que sean.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— hay duda alguna.

El señor ROJAS MERY.— Lamento no ha- r estado presente cuando se formuló esta in- cación porque habría pedido que se hubiera mbiado "o envíen" por "y envíen".

El señor SILVA SOMARRIVA.— La Comi- n redactora arreglará eso.

El señor ROJAS MERY.— Debe decirse: Las rsonas naturales, sean chilenas o extranjeras, las sociedades o empresas que teniendo bienes o negocios en Chile residan en el extranjero "y envíen" las utilidades, etc.

En este sentido, voto que sí.

El señor MENA.— No señor, no soy partidario de que se grave al capital extranjero.

El señor DE CASTRO.— No soy boxer...

—Después de la votación:

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Habiéndose aprobado esta indicación, queda sin efecto la indicación del H. D. señor Jorquera.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Claro Lastarria para reemplazar el artículo 2.o transitorio por el siguiente:

"Mientras se crea el Cuerpo de Ingenieros de Minas, el Presidente de la República podrá designar a los ingenieros del Servicio de Minas y Geología del Ministerio de Industria para que asesore a la Dirección de Impuestos Internos para la determinación de las utilidades".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si no se pide votación daré por aprobada la indicación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Silva Somarriva, para intercalar el siguiente artículo transitorio:

"Desde la fecha en que empiece a aplicarse la presente ley en lo referente a las rentas de la segunda categoría, quedan derogadas las disposiciones del artículo 59 de la ley número 3,733, de 24 de Febrero de 1921".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En votación la indicación.

El señor CLARO LASTARRIA.— En la contribución de uno por mil sobre la venta diaria, en las compra - venta comerciales.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Cómo se va a cobrar la contribución sobre la renta, no es posible cobrar en este caso una doble contribución; y como esta ley no va entrar a regir inmediatamente, entonces se dice que se derogan esas disposiciones "desde la fecha en que empiece a aplicarse la presente ley".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si no se pide votación, se daría por aprobada la indicación.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Y con el mío también.

El señor LABARCA.— Y el mío también.

Un señor DIPUTADO.— Con varios votos en contra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Aprobada la indicación con 5 votos en contra.

El señor SECRETARIO.— ¿Me permite, señor Diputado? No tiene artículo 59 la ley número 3,733 de 24 de Febrero de 1921.

El señor CLARO LASTARRIA.— No es artículo 59, sino el N.o 59 del artículo 7.o

El señor SILVA SOMARRIVA.— Exacto; y así iba redactada mi indicación.

El señor SALAS ROMO.— Respecto de la indicación anterior, señor Presidente...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente): — Ya está aprobada con cinco votos en contra, H. D.

El seño r SALAS ROMO.— Pero, ¿qué dice el artículo 59 que se cita ahí?

El señor CLARO LASTARRIA.— Se refiere a la contribución de estampillas que grava las ventas verbales, H. D.

El señor SALAS ROMO.—Es que si esa indicación quedara aprobada en la forma en que la ha oído la H. C., va a quedar mal.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si los señores Ds. tuvieran la bondad de guardar más silencio, oirían las explicaciones que se dan sobre las distintas indicaciones, y no habría necesidad de estar repitiéndolas.

La Mesa solicitó el acuerdo de la Sala para no someter a votación la indicación del señor Silva Somarriva; obtuvo ese cuerdo y la dió por aprobada.

En seguida el H. D. señor Silva Somarriva hizo algunas observaciones sobre la indicación y quedó esclarecido que se trataba del N.o 59 del artículo 7.o de la ley que se cita.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Yrarrázaval, don Miguel Luis, para agregar el siguiente artículo transitorio...

El señor SALAS ROMO.—Había pedido al señor Secretario que leyera el artículo 59 y nunca se leyó...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — La Mesa lo creyó innecesario después de las explicaciones dadas por el H. señor Silva Somarriva, que, a haber guardado un poco de más silencio los Hs. Ds., habría oído S. S.

El señor SECRETARIO.—Yo hice presente que no existía artículo 59 en esa ley y el H. D. rectificó, entonces, diciendo que se refería al número 59 del artículo 7.o

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se va a dar lectura al artículo.

El señor SALAS ROMO.—Ya no hay necesidad.

El señor CLARO LASTARRIA.—El H. D. no insiste.

El señor SALAS ROMO.—Yo había pedido que se leyera el artículo, pero parece que la Mesa, debido a las mismas circunstancias a que se acaba de referir, fué ella quien no oyó y no los Hs. Ds.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — He oído perfectamente y por eso el señor Secretario va a dar lectura al artículo.

El señor SALAS ROMO.—Después de las explicaciones dadas, no hay necesidad de que se lea el artículo.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Yrarrázaval, don M. Luis, para agregar el siguiente artículo transitorio:

"Art... El impuesto fijado para la 4.a categoría del artículo 3.o "Sueldos públicos y privados, pensiones y montepíos", empezará a regir después de dos años de promulgada esta ley".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En votación la indicación.

Varios señores DIPUTADOS.—Demósla por rechazada.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se ha pedido que se vote.

En votación.

Puesta en votación la indicación, fué rechazada por cuarenta y seis votos contra diez, habiéndose abstenido de votar un señor Diputado.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Hormann para agregar el siguiente artículo transitorio:

"Para los efectos del impuesto para el año 1923, se tomará por base los beneficios de las empresas y las rentas de las personas naturales durante el año 1922. Para el año 1924 se tomará el término medio de los años 1922 y 1923; y para el año 1925, se tomará el promedio de los años 1923 y 1924."

El señor CELIS.—La primera parte está bien; pero no lo demás.

El señor CLARO LASTARRIA.—Si esto es para poner en marcha la ley, la indicación es perfectamente equitativa.

El Sr. HORMANN.—He hecho esta indicación para simplificar el proceso de aplicación de la ley; porque entiendo que así será mucho, más fácil la recepción y dará mejor resultado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En votación la indicación. Si no se pide votación, la daré por aprobada.

El señor GUZMAN.—Que se vote.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En votación.

Puesta en votación la indicación, fué aprobada por 38 votos contra 10 y 4 abstenciones.

—Durante la votación:

El señor NAVARRETE.—¿Se votará la indicación del Sr. Hormann?

El señor SECRETARIO.—Sí, Sr.

El señor NAVARRETE.—Estoy de acuerdo con la opinión del H. Sr. Celis, o sea, que debe votarse la primera parte, pues creo que sería la única que podría admitirse, ya que lo demás se prestaría a confusión. Por eso voto que nó.

El señor SECRETARIO.— Indicación del Sr. Mujica para agregar en la ley el siguiente artículo nuevo:

"Art... Para la provisión de los empleos que demande la atención de esta ley, se dará preferencia al ascenso del personal que presta sus servicios actualmente en la Dirección General de Impuestos Internos; y los que deban llenarse con personas extrañas a la referida Dirección, se proveerán en concurso de competencia en la forma que determine el respectivo Reglamento."

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si le parece a la H. C., se daría por aprobada la indicación del Sr. Mujica.

El señor ROJAS MERY.—Con mi voto en contra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Aprobada con el voto en contra del H. D. por Traiguén.

El señor SECRETARIO.— Indicación del mismo Sr. D. para agregar el siguiente artículo transitorio:

"Art... No se contará en los períodos de tres años y de un año del artículo .... el año o los meses del año en que se inicien las tramitaciones para la aplicación del impuesto que establece esta ley."

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si le parece a la H. C., se daría por aprobada esta indicación...

El señor MUJICA.—Se trata de que si el rol de avalúo termina en el mes de Setiembre, por ejemplo, y dura un año, rija también de Setiembre a Diciembre, para no hacer roles que duren sólo algunos meses. De modo que esos meses no se contarían, para que así no haya roles que queden en vigencia sólo por algunos meses.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si no se pide votación, daré por aprobada esta indicación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Indicación del mismo Sr. D. Para agregar después del artículo 5.o el siguiente:

"Desde la fecha en que queden derogados los impuestos establecidos por el título III de la ley Núm. 3,091, de 13 de Abril de 1916, a que alude el artículo que precede, y mientras se dicta la ley que organiza las rentas municipales, las Municipalidades tendrán derecho a una subvención anual equivalente al término medio anual de las rentas que hubieren percibido durante los tres años anteriores al de la promulgación de esta ley, en razón del impuesto cuyo valor se les atribuyó por el artículo 9.o transitorio de dicha ley.

Las tesorerías fiscales recaudarán por cuenta de las Municipalidades respectivas y entregarán a las mismas, el producto del impuesto sobre rentas de la primera categoría hasta concurrencia de las sumas que correspondan según el inciso precedente y en conformidad al reglamento que el Presidente de la República dictará para el efecto."

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En votación el artículo.

El señor MUJICA.—La ley de impuesto de haberes en la parte que va a quedar derogada por esta nueva ley, contiene una contribución que se cobra por las Municipalidades, que es la contribución de haberes sobre las acciones al portador, si mal no recuerdo.

Como no se ha aprobado el proyecto de reorganización de las finanzas municipales, esta indicación tiende, mientras no se haga una reforma completa del sistema de contribuciones municipales, a que el Fisco perciba estas entradas, pero para reintegrarlas, a fin de no privar de nuevas rentas a las Municipalidades, o sea, para dejar la situación de las finanzas municipales en el mismo estado en que están hoy día mientras no venga una ley que las reorganice.

El señor RIVAS XICUÑA (Presidente).— Si a la H. C. le parece, en vista de las observaciones del H. D. Sr. Mujica, podría darse por aprobado el artículo.

Aprobado.

Queda terminada la votación del proyecto.

Con fecha 17 de Mayo la C. acordó el nombramiento de una Comisión redactora del proyecto de ley de impuesto sobre la renta.

Si a la C. le parece, esta comisión quedaría formada por los siguientes Sres. Ds.

Del Sr. Ministro de Hacienda y de los Sres. Mujica, Ramírez Frías, Silva Somarriva, Correa Bravo, Yrarrázaval don Joaquín, Labarca, Bulnes, Correa Ramírez, Yrarrázaval don Miguel Luis, y el que habla.

Acordado.

PRORROGA DEL PLAZO PARA LA CONSTRUCCION DEL FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— ¿Me permite el Sr. Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Había pedido la palabra el H. Sr. Medina.

El señor MEDINA.—Es para hacer indicación con el objeto de que S. S. solicite el asentimiento unánime de la C. para tratar del art. que está pendiente del proyecto de ley que prorroga el plazo para la construcción del ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la H. C. le parece, se podría proceder en la forma propuesta por el H. D. por Cañete.

El señor GONZALEZ MEDINA. — Yo me opongo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No hay acuerdo.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Iba a hacer una insinuación, que a la Comisión Redactora del proyecto de impuesto sobre la renta se agregara al Sr. Claro Lastarria, quien tomó parte muy activa en la discusión de este proyecto.

El señor CLARO LASTARRIA.—Yo me permito rogar a la H. C. que me excuse. Estoy demasiado cansado..

El señor SILVA SOMARRIVA.—Agreguémoslo de todos modos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la C. le parece, se agregará el nombre del Sr. Claro Lastarria.

Acordado.

INTERPELACION — JUICIO DEL FISCO CON LA SALITRERA "LASTENIA"

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puede usar de la palabra el Sr. Celis, en la interpelación formulada por el H. D. por Valparaíso, Sr. Leckie.

El señor CELIS—Al terminar la sesión anterior, Sr. Presidente...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ruego a los Hs. Ds. se sirvan guardar silencio.

El señor CELIS.—...me ocupaba de los cargos formulados por el H. D. por Valparaíso, relativos a una circular del Sr. Superintendente de Aduanas. El Sr. D. acudió a este expediente, a que el Sr. Superintendente dudaba de la corrección de procedimientos de los empleados del servicio. En tanto, la verdad es que esta circular no es sino la repetición de otras que tiene el número 57 y es de fecha 30 de Noviembre de 1905, y que lleva la firma de D. Salvador Zegers, el antecesor del actual Superintendente de Aduanas.

Yo me permitiría rogar al Sr. Secretario se sirviera darle lectura.

El señor BRIONES LUCO.—Sr. Presidente, podría omitirse la lectura y publicarse en la versión de esta sesión.

El señor MAZA.—Como si hubiera sido hecha la lectura.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la H. C. le parece, se procedería así.

Acordado.

—El documento a que se refiere el acuerdo anterior dice así:

"Valparaíso, 27 de Setiembre de 1921.—En vista de algunos antecedentes respecto a gestiones directas que varios empleados de ese Departamento ejercitan en los juicios por infracciones aduaneras, el infrascrito estima oportuno hacer recordar a Ud. la circular de la Superintendencia de Aduanas de fecha 30 de Noviembre de 1906, por la cual se reitera el oficio número 2240 de la Superintendencia de fecha 2 de Junio de 1898, que dice como sigue:

"Tiene conocimiento el infrascrito que algunos empleados del Cuerpo de Vistas, olvidando el verdadero carácter de sus funciones adolecen de inconsiderado afán porque se produzcan comisos en el despacho de las mercaderías que aforan y aún se les ve practicar activas diligencias en los juicios de esta naturaleza en que tienen interés. Esta actitud impropia ha sido censurada ya por la Superintendencia en ocasión anterior en términos tan precisos y completos, que juzgo deber reproducirlo para corregir el dañado procedimiento a que me refiero.

En efecto, mi honorable antecesor don Zorobabel Rodríguez en oficio dirigido al Administrador de la Aduana de Talcahuano, el 2 de Junio de 1898, le decía lo siguiente:

"La ley N.o 901, al habilitar a los Vistas de Aduana para tener parte en el valor de los comisos por los excesos y suplantaciones que descubriesen, derogando en su artículo 8.o lo dispuesto en el inciso 2.o del artículo 6.o de la ley de 20 de Enero de 1883, si bien el manifiesto propósito de estimular y recompensar el celoso cumplimiento de los deberes que incumben a dichos empleados, no quiso sin duda, cambiar la naturaleza de las funciones que desempeñan en la tramitación aduanera, haciéndoles perder la serena imparcialidad que es propia del papel de peritos y, en cierto modo de jueces prácticos que la ordenanza del ramo les atribuye, al someter a su criterio, previa la inspección personal indispensable, la clasificación y avalúo de las mercaderías que se solicitan para el despacho.

Por desgracia, y en vista de repetidas noticias e informes llegados a la Superintendencia, parece que en algunas Aduanas y especialmente en la de Talcahuano, del digno cargo de Ud., los miembros de las Comisiones Avaluadoras o algunas de ellas por lo menos, han entendido las cosas de modo muy diverso, mostrando en sus procedimientos una avidez y una acusiosidad impropias del cargo que desempeñan que no es el de rebuscadores de excesos y suplantaciones, sino el de tranquilos y considerados examinadores y avaluadores del contenido de los bultos.

Estima bueno que si, de las operaciones que practiquen, Vistas y Pesadores resulta el descubrimiento de fraudes traigan como consecuencia las multas o comisos con que las leyes los condenan esos empleados reparten la recompensa que les corresponde; pero a nada más que a dejar constancia de las incorrecciones que noten, está reducido el papel en cuanto al cobro administrativo o judicial de las multas y comisos.

Ni los Vistas, ni los pesadores ni ningún denunciante o aprehensor puede hacerse parte como está sucediendo en esa Aduana en los juicios de comiso, porque ello les está expresamente vedado por el artículo 106 de la Ordenanza de Aduanas, que llega en su estrictez, a este respecto, hasta prohibirles que intervengan en tales juicios, aún en el carácter de meros coadyuvantes, salvo que de oficio o a petición de parte del Tribunal acuerde oírlos.

Más irregular, si cabe, es el paso dado por uno de los pesadores de esa Aduana que se presentó al Juzgado demandando a su jefe el Administrador, por haber redactado éste un parte sobre un comiso en forma que dicho empleado estimaba perjudicial para sus intereses de denunciante, faltando a los deberes que la jerarquía impone, y cuyo cumplimiento es indispensable para el buen régimen de toda oficina pública y malgastando y haciendo malgastar en litigios impropios y escandalosos el tiempo de que tanto el Administrador de la Aduana como sus subalternos deben dedicar por completo al cumplimiento de sus obligaciones.

Como última y extrema aunque natural consecuencia de esa avidez con que algunos miembros de las comisiones avaluadoras se dedican a la caza de comisos, debo llamar la atención de usted al hecho doloroso de haberse ordenado por el Juez de Letras de Talcahuano instruir proceso criminal para establecer la responsabilidad que pueda afectar por falsedad a una de las comisiones avaluadoras de esa Aduana, que practicó el despacho de la póliza número 5646 de 1897, comisión a la cual se acusó por el Despachador de haber enmendado maliciosamente en un informe, sobre la hora precisa en que se había practicado el reconocimiento, los números en que dicha hora se hacía constar, con el fin de que quedara sin efecto la denuncia que el dueño de las mercaderías había hecho de su propio error ante el Administrador de la Aduana, poco tiempo antes de practicarse aquella operación.

A fin de evitar para lo sucesivo los abusos arriba enunciados, usted **dará a saber a los empleados de sus dependencia que no deben hacerse parte ni tomar ingerencia como coadyuvante en los juicios de comiso**; que no le es lícito presentarse ante los Tribunales contra el jefe de la oficina por los partes que éste pasa al Juzgado sobre la materia, y que en las operaciones que ejecutan, tanto en lo relativo al peso como al avalúo, deben proceder como peritos encargados de una función pública de confianza y de grave responsabilidad con la correspondiente mesura y no como rebuscadores de exceso y suplantaciones, más atentos a sorprenderlas que a practicar con corrección, imparcialidad y buena fe las operaciones que la ley les encomienda y para cuya ejecución el Gobierno los nombra y la nación les paga.

Si lo que no es de esperar, a pesar de lo expuesto en este oficio, se permitiese por alguno de los empleados de su dependencia, en la práctica, hechos que en él se reprueban, usted dará cuenta a esta Superintendencia a fin de proceder lo conveniente.

Lo que transcribo a usted, a fin de que se sirva dar conocimiento de este oficio a los empleados que componen las comisiones aforadoras de esa Aduana y comunicar a esta Superintendencia, como lo ordena la comunicación preinserta, cualquier caso que contraríe las ideas expuestas".

Sírvase usted hacer presente al personal de su dependencia que esta Administración será inflexible en castigar a aquellos que se desentiendan del cumplimiento estricto de las disposiciones contenidas en el oficio preinserto.

Dios guarde a usted. (Fdo.)— **Arsenio Olguín**".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puede continuar el H. D. por Santiago.

El señor CELIS.— En mi deseo de que este debate concluya cuanto antes, voy a apresurar mis observaciones todo lo que sea posible; y, al efecto, voy a permitirme pedir al señor Secretario se sirva dar lectura a este memorándum del señor Administrador de la Aduana de Iquique, señor Camus Valdés.

Sin embargo, si a la H. C. le parece, podría omitirse también la lectura de este y otros documentos e incorporarlos en la versión de la sesión.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la H. C. le parece, así se hará.

Acordado.

—Los documentos a que se refiere el acuerdo anterior son los siguientes:

MEMORANDUM

Hecho el denuncio, primero verbalmente, al Ministerio por don Víctor Barros y don Arsenio Olguín, por tratarse de una defraudación que aparecía cuantiosa y con caracteres de gravedad, el Ministerio de Hacienda me comisionó para que me trasladara en visita especial a la Aduana de Antofagasta e niciara previamente las investigaciones administrativas necesarias para establecer la efectividad de los hechos materia del denuncio, y, en seguida, entablara las acciones judiciales del caso para asegurar el pago de los derechos fiscales defraudados y demás penas que procedieran con arreglo a la ley para sancionar la defraudación. Para este efecto, me dió un poder especial el Director del Tesoro.

Me trasladé a Antofagasta, a fines de Mayo de 1914. Hice una prolija y fatigosa revisión de todos los documentos pertinentes en la Aduana, con la cual quedó comprobada la existencia del fraude.

Hecho ésto, el denunciante, don Víctor Barros, presentó su escrito de denuncio, al Juzgado, tramitando las primeras diligencias del sumario, el Promotor Fiscal, señor Elizalde, que subrogaba al juez. Se inició el sumario criminal e inmediatamente me hice parte por el Fisco. A poco se hizo cargo del sumario un Ministro de la Corte de Tacna, en visita especial, por orden del Gobierno, don Wenceslao Larraín.

Se siguió el sumario con toda actividad y se practicaron, bajo mi dirección, importantes diligencias en el proceso, como ser la aprehensión de los libros de la Compañía y la medida precautoria de prohibición de gravar y enajenar dos de las oficinas salitreras de la Compañía para asegurar las resultas del juicio.

La Compañía promovió luego incidente ra-

A la Sociedad de Santiago

Le hacemos presente que la

UNICA BOLETERIA OFICIAL

para la venta de entradas para

QUO VADIS?

es la establecida en el EX-BANCO SANTIAGO, (Ahumada esq. Agustinas).

Prevenimos al público que se toman estas medidas para evitar falsificaciones, anticipando que se observará la más estricta fiscalización el día del espectáculo.

Rogamos al público se anticipe a pedir sus entradas para evitar aglomeraciones.

La boletería estará abierta de 9 a 12 M. y de 2 a 8 P. M.

Precios de las Localidades:

Palcos 6 entradas .... $ 100.00
Tribunas de 1.a .... $ 10.00
Galerías se venderán desde mañana. $ 2.00

clamando de la tramitación criminal que se había dado al proceso y sosteniendo que debía seguirse procedimiento civil, conforme a la Ordenanza, como si se tratase de un juicio corriente de comiso.

Tramitado este incidente previo, el Ministro lo falló conforme a lo sostenido por la defensa fiscal, declarando que debía seguirse el procedimiento criminal.

Apelada esta resolución por la Compañía, la Corte de Tacna revocó el auto del Ministro y declaró que debía seguirse juicio civil, de comiso ordenando, además, levantar las medidas precautorias. Alegó por el Fisco en esta instancia el abogado-secretario de la Delegación de Salitreras don Alberto Bahamondes.

Contra esta sentencia, el abogado fiscal, señor Bahamondes, a quien había delegado oportunamente mi poder, entabló recurso de casación en el fondo y en la forma.

Con esto quedó paralizada la tramitación del juicio de primera instancia, que estaba todavía en sumario y regresó a Tacna el Ministro en visita, señor Larraín. Paralizado así el juicio y no teniendo ya nada que hacer por el momento en Antofagasta, dí cuenta de la situación a la Superintendencia y al Ministerio pidiendo autorización para regresar, la que me fué concedida, otorgándoseme por el Tesorero Fiscal el pasaje de regreso correspondiente a Valparaíso. Me embarqué el 2 de Agosto de 1914, habiendo permanecido, por consiguiente, en Antofagasta, en desempeño de mi comisión, un poco más de dos meses.

Desde el momento en que el expediente vino en casación a la Suprema, mi única intervención se redujo a dar cuenta detallada al Superintendente y al Ministro de Hacienda del resultado, hasta ese momento de mi cometido, recibiendo de ambos aprobación y aplausos por la entereza y celo con que cumplí con mi deber y por la forma atinada con que defendí los intereses fiscales. Asistí, además, a una reunión especial del Consejo de Defensa Fiscal, en la cual hice una exposición detallada del proceso y de todos sus incidentes y de las probabilidades de éxito para las acciones entabladas por el Fisco. Tuve la satisfacción de que el Consejo, por unanimidad, aprobara mi exposición y mi manera de apreciar las cosas. Quedó, además, acordado en esa sesión, entablar un recurso de queja contra la Corte de Tacna, encargándoseme a mí la redacción del escrito correspondiente y también, sostener y defender por el Consejo de Casación entablada por orden mía en Tacna.

Después de ésto, pasaron los años 15, 16 y 17, esperando que se pusiera en tabla la casación, sin que se efectuara, la vista de la causa por por razón muy conocida: la plétora de causas en tabla que hacía demorar años de años el fallo de las casaciones. Por cierto que en todo este tiempo, no tuve intervención ninguna, absolutamente ninguna en el juicio, que estaba paralizado en absoluto.

En Noviembre de 1917, estando las cosas en este estado, fuí nombrado administrador de la Aduana de Punta Arenas, para donde me embarqué, a fin de hacerme cargo de mi nuevo puesto, a principios de 1918. Permanecí en Punta Arenas hasta fines de Enero de 1919, fecha en que me trasladé a Iquique por haber sido promovido a Administrador de esta última Aduana. Residí en Iquique desde Abril de 1919, hasta Noviembre de 1921, fecha en que entregué esa Aduana y me trasladé a Valparaíso por haber sido nombrado administrador suplente de la Aduana de este último punto. Estuve, pues, en resumen, ausente de Valparaíso, a cargo de las aduanas de Punta Arenas e Iquique desde Enero de 1918, hasta Noviembre de 1921.

La cesión o venta de los derechos del denunciante señor Barros, se hizo en Abril de 1918, estando yo en Punta Arenas a dos mil millas de Valparaíso, y sin haber intervenido ni directamente ni indirectamente en forma alguna en esta operación, que sólo vine a conocer después de finiquitada.

¿Qué responsabilidad puede, entonces, caberme en esta venta de los derechos o expectativas del denunciante al comiso, perfectamente lícita, por lo demás, puesto que no se vendían ni lesionaban en forma alguna los derechos o acciones del Fisco?

Y menos, ¿qué responsabilidad puede achacárseme porque este expediente no se haya agitado o fallado desde que dejé de intervenir en él, es decir, desde que se entabló la casación y estando yo ausente de Valparaíso, siendo además que en esta etapa o instancia los llamados a agitar la causa, eran los abogados fiscales de Santiago, o el Consejo de Defensa Fiscal o el Director del Tesoro, según se quiera establecer?

Si con posterioridad a la venta de los derechos del denunciante, — Abril de 1918, — hecha cuando yo estaba en Punta Arenas, el Fisco se ha desistido de la casación, ¿qué responsabilidad puede afectarme a mí en este hecho, caso de ser efectivo, siendo que no he intervenido en ese desistimiento, ni lo he aconsejado, ni he tenido ni siquiera noticias de él?

Puedo sí, asegurar, como hombre de honor, como funcionario público y como abogado, que si hubiera tenido conocimiento de esa gestión, de desistimiento, de la casación o si se hubiera consultado mi opinión al respecto, me habría opuesto tenazmente al abandono de la casación, puesto que nada perdía el Fisco con sostenerla y defenderla ante la Suprema.

Esta ha sido mi actuación en el indicado juicio contra la Compañía Salitrera Lastenia y es, por consiguiente, falso, de falsedad absoluta, que yo haya tenido intervención alguna, directa ni indirecta, en la venta de los derechos del denunciante ni en el desistimiento de la casación por parte del Fisco.

"Señor Ministro de Hacienda:

Informando sobre los hechos relacionados con el juicio de comiso seguido por denuncio del infrascripto, por el Fisco contra las Compañías "Lastenia" y "Poderosa del Boquete" debo dejar constancia de los hechos siguientes:

1.o Revisadas las pólizas de internación de la Aduana de Antofagasta en cumplimiento de mi deber como empleado de la Sección respectiva de la Superintendencia de Aduanas, creí que existían presunciones de suplantación cometidas por esas Compañías en daño de los derechos de internación correspondientes.

2.o Consultado el punto y estudiados los antecedentes con intervención y ayuda del entonces jefe de la Sección de Revisión, don Arsenio Olguín, y expuestos tales antecedentes al señor Ministro de Hacienda, don Ricardo Salas Edwards, se decidió formular y llevar adelante el denuncio y respectivo juicio de comiso.

3.o El denuncio y juicio de comiso debían hacerse y proseguirse en Antofagasta, dependiendo su verificación de gestiones que permitiesen investigar los hechos no sólo con los antecedentes de la Aduana sino esencialmente con datos de asientos de contabilidad de los denunciados, considerándose para ello indispensable la iniciación de un sumario criminal por defraudación aduanera maliciosa que permitiese producir esos antecedentes.

4.o Las especiales condiciones de conocimiento de las tramitaciones aduaneras y de rápida acción en que debía procederse en defensa del Fisco, indujeron a la Superintendencia, de acuerdo con el señor Ministro, a designar al secretario de esa Superintendencia, abogado don Alfredo Camus, para que trasladándose a Antofagasta con poder del Fisco, atendiese a su defensa ante el Juzgado de ese puerto.

5.o De acuerdo con lo expuesto, el señor Camus y yo nos trasladamos a Antofagasta en Mayo de 1914, se formuló el denuncio y se tramitó el sumario, tomándose los datos de los libros de los denunciados conducentes a la defensa fiscal, tanto de Antofagasta como de Valparaíso, produciéndose un importante y decisivo informe pericial y acumulándose un voluminoso cuerpo de autos o antecedentes. Se obtuvieron medidas precautorias contra los denunciados para resguardar el interés fiscal.

6.o Tramitándose el sumario, los denunciados formularon incidente para que se anulase lo obrado por no corresponder a la justicia del crimen intervenir en los procesos por defraudación aduanera, sin la previa calificación de defraudación maliciosa hecha en juicio civil conforme a la ley de 1897.

El señor Juez de 1.a instancia denegó lo pedido por los denunciados.

7.o La Iltma. Corte de Apelaciones de Tacna, viendo la apelación respectiva, revocó lo resuelto por el Juez, acogiendo la petición de los denunciados para dejar sin efecto lo obrado, inclusive las medidas precautorias a favor del Fisco y debiendo iniciarse el proceso o juicio civil de comiso por suplantación.

El Fisco fué defendido ante la Corte por el señor abogado fiscal don Alberto Bahamondes, por acuerdo del Consejo de Defensa Fiscal.

8.o Producido el fallo de la Corte de Tacna en Julio de 1914, el Fisco dedujo recurso de casación en la forma y en el fondo para ante la Excma. Corte Suprema, y además un recurso de queja.

9.o Deducidos estos recursos, era menester aguardar su resolución sea para adelantar el juicio criminal, sea para iniciar el nuevo juicio civil y como no era posible aguardar esa resolución en Antofagasta, tanto el señor Camus como yo, tan luego de producido el fallo de la Corte de Tacna, regresamos de Antofagasta a Valparaíso a primeros de Agosto de 1914.

10. Ingresados los autos a la Excma. Corte Suprema, quedó la defensa del Fisco a cargo exclusivo del Consejo de Defensa Fiscal, sin que conforme a la ley (Art. 106 de la Ordenanza) pudiere el infrascripto denunciante efectuar gestión alguna para activarlo o en resguardo de mi derecho. Ni aún me era dable efectuarlo indirectamente por prohibírmelo la instrucción de la Superintendencia de 30 de Noviembre de 1905.

11. Transcurrieron en este estado de absoluta paralización del juicio, que yo no tenía medio de activar, cerca de cuatro años, y llegó a mi conocimiento que el Consejo de Defensa Fiscal consideraba la conveniencia de desistirse de la casación, lo que envolvería, tener que iniciar un nuevo juicio civil con las demoras consiguientes a proceso de este género, y tal como ocurrió en Mayo de 1918.

12. En tal situación se me ofreció por un tercero, don Vicente Arenas, adquirir mis derechos de denunciante, proposición que acepté con el dictamen favorable del abogado consultor y defensor de mis derechos don Aníbal Letelier, quien fué el que a mi nombre actuó en todo lo relativo a la cesión de mis derechos.

13. Está casi de más le deje constancia que al conceder al señor Arenas los derechos que me correspondían como denunciante a la parte que la ley me asignaba en las penas pecuniarias del comiso, en nada se afectaban los derechos del Fisco que no pueden ser enervados por este acto.

Ni tampoco afectaba esta cesión a la defensa del Fisco, pues como se vió en los cuatro años que duraba el juicio el denunciante no pudo activarlo en forma alguna.

A mayor abundamiento los elementos probatorios de la defensa del Fisco estaban ya todos acumulados en el sumario criminal, quedando sólo por efectuar la parte de derecho de la defensa que hace el Fisco por conducto del Consejo de Defensa y de sus abogados.

También debo referirme a que la Ordenanza consigna el derecho amplio de los empleados de Aduana para figurar como denunciantes, sin limitación alguna en cuanto a la disposición de su interés, que puede cederse como litigioso o sea el evento o expectativa incierta de la litis, cesión expresamente autorizada por el Código Civil.

14. La escritura de cesión de mis derechos al señor Arenas fué otorgada en Valparaíso en Abril de 1917, que pondré en manos de S. S. Figura como precio de esa cesión la suma de $ 30,000 moneda corriente, pero el valor efectivamente pagado fué de $ 310,000. El cesionario exigió que se consignase la cantidad primeramente indicada y mi abogado señor Letelier no vió dificultad para acceder a ello, pues el Fisco no podía tener parte o interés alguno en la suma que figurase como precio de la cesión.

15. Efectuada la cesión, como el señor Olguín me había prestado poderosa ayuda en el estudio y preparación del denuncio y el señor Camus igualmente en su defensa que le obligó a una estada en Antofagasta y a un ímprobo trabajo que yo presencié, creí cumplir con un deber inexcusable participándoles con el provecho que obtuve del denuncio.

Esta participación de empleados de Aduana, al igual que la mía, en los derechos de los denunciantes en juicio de comiso está expresamente permitida por el Art. 120 de la Ordenanza de Aduanas. A la fecha, Abril de 1918, el señor Olguín era jefe de la sección de Revisión y el señor Camus, Administrador de la Aduana de Punta Arenas, ambos extrañados a la Aduana de Antofagasta que era la única afectada por el juicio.

Debo dejar constancia expresa que hasta el momento de la cesión, los derechos del denuncio me pertenecieron exclusivamnte y por lo mismo fuimos exclusiva y personalmente yo y mi abogado señor Letelier, quienes intervenimos en las gestiones de la cesión.

16. Confirmo la declaración ya efectuada ante el señor Ministro en orden a que el abogado de la Superintendencia de Aduanas en Valparaíso, don Marcial Edwards no tuvo en tiempo alguno participación o ingerencia alguna en el denuncio hecho por mí, o sea ni en su defensa, ni en la cesión, ni en el precio que por ella obtuve.

17. Después de efectuada la cesión aludida del año 1918, no he tenido ocasión de intervenir en forma alguna directa ni indirecta en el juicio a que debe dar lugar lo resuelto por la Excma. Corte Suprema.

Es cuanto puedo informar a V. S.—(Firmado).—**Víctor Barros**".

Copia.—Señor Ministro.—N.o 122.—Informando al tenor del oficio que precede, debo manifestar a V. S. que no es efectivo que haya habido desistimiento del Fisco en el juicio seguido por éste contra la Compañía Salitrera "Lastenia", por defraudaciones aduaneras en Antofagasta, y que el expediente de dicho juicio debe hallarse en la Excma. Corte Suprema, a la cual fué elevado en casación interpuesta por el representante del Fisco.

Puede V. S., si lo tiene a bien, pedir informe al Consejo de Defensa Fiscal acerca del estado de dicha causa.

Como el H. D. Sr. Leckie dice que el infrascrito y los Sres. don Alfredo Camus Valdés y don Víctor Barros fueron gestores para la defensa y denuncia de este asunto, creo conveniente puntualizar que el señor Barros fué el denunciante del delito ante la justicia y que el señor Camus Valdés, secretario a la sazón de la Superintendencia, fué designado por el Ministro de Hacienda para representar al Fisco durante la sustanciación del sumario iniciado en el Juzgado de Letras en Antofagasta; y que el suscrito, siendo en aquel tiempo jefe de la Oficina de Revisión, a que pertenece el señor Barros, dió a éste instrucciones y le sirvió de consultor en la gestión de su denuncia.

Por lo demás, estimo absolutamente indispensable dar a conocer un hecho que, aunque de carácter personal y privativo, puede explicar el error en que ha incurrido el Sr. Leckie, o en que lo han hecho incurrir las personas que le hayan dado datos al respecto, al afirmar que ha habido desistimiento de parte del Fisco, cosa que, dentro de nuestra legislación, no puede efectuarse por no autorizar la ley a ningún representante fiscal para hacerlo, en caso alguno.

Lo que ha habido es que el denunciante, don Víctor Barros, conociendo la lentitud con que se tramitan las causas de esta especie, tramitación que dura a veces años de años, máxime cuando la parte acusada dispone de poderosos medios de defensa, por consejo de uno de sus abogados, traspasó a un tercero, don Vicente Arenas, cerca de cuatro años después de iniciado el juicio, que se hallaba todavía en estado de sumario, los derechos que le correspondían por la ley sobre el valor del comiso y multas a que pudiera haber lugar. Es indudable que este acto, perfectamente lícito y que en absoluto menoscaba los derechos fiscales ni menos constituye un desistimiento de la acción judicial por parte del Fisco, es el que ha originado, acaso por tergiversaciones malévolas y dañados propósitos, el concepto erróneo que sobre el particular se ha formado el H. D. Sr. Leckie.

Con lo expuesto dejo cumplida la providencia de V. S. de 6 del actual.—Superintendencia de Aduanas, Valparaíso, 10 de Abril de 1922.—(Firmado).—**Arsenio Olguín**."

"Copia.—Telegrama.—De Moneda, el 2 de Mayo de 1922.—Señor Superintendente de Aduanas.—Para poder informar sobre desistimiento juicio Lastenia, ruego Ud. se sirva proporcionar este Consejo nombre, carátula, expedientes, datos respecto personas que han intervenido y época en que vino Corte Suprema, pues en roles Corte no se ha encontrado con el nombre Lastenia.—(Firmado).—**Rengifo**."

"Copia.—N.o 1681.—Valparaíso, 3 de Mayo de 1922.—El oficial mayor de la Oficina de Revisión y Estadística de la Superintendencia de Aduanas, don Víctor Barros, que hizo el denuncio que dió lugar al juicio a que se refiere su telegrama de hoy, que contesto, me proporciona los siguientes datos:

En la carátula del expediente ha debido decirse "Fisco contra Compañía Salitrera Lastenia y Poderosa del Boquete".

El juicio se inició en Junio de 1914, siguiéndose de oficio el procedimiento penal.

Promovido incidente por la Compañía acusadora acerca de la procedencia del procedimiento criminal, alegando que correspondía al civil, la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Tacna declaró que la causa debía seguirse conforme al procedimiento especial establecido por la Ordenanza de Aduanas. Con este motivo el representante del Fisco entabló recurso de casación y los antecedentes pasaron a la Excma. Corte Suprema, habiendo figurado varias veces en la tabla de este Tribunal en el año 1918.

Intervinieron como representantes del Fisco, durante el sumario, el abogado, ex-secretario de la Superintendencia, don Alfredo Camus Valdés, y en la apelación ante la Corte de Tacna, el abogado de la Delegación Fiscal de Salitreras de Antofagasta, don Alberto Bahamondes. Para la defensa de la casación ante la Suprema fué designado, por ese Consejo, uno de sus abogados, don Juan Esteban Montero.—Dios guarde a U.—(Firmado).—**Arsenio Olguín**.—Señor Director del Tesoro, Presidente del Consejo de Defensa Fiscal."

N.o 2369.—Valparaíso, 27 de Junio de 1922.—Con fecha 3 de Junio en curso y bajo el N.o 2084, esta Superintendencia dirigió al Administrador de la Aduana de Antofagasta el siguiente oficio:

"El año 1914 y por la denuncia del Oficial Mayor de la Oficina de Revisión, don Víctor Barros, el Juzgado del Crimen de ese puerto inició un sumario para esclarecer cieros fraudes que se habrían efectuado en el despacho de varias pólizas de esa Aduana, firmadas por la Compañía Salitrera Lastenia y Poderosa del Boquete.

La Ilustrísima Corte de Apelaciones, que en aquel tiempo funcionaba en Tacna, declaró, a petición de la parte acusada, que no debía continuarse el procedimiento penal sino el ordinario establecido por la Ordenanza de Aduanas, resolución sobre la cual se entabló casación para ante la Excelentísima Corte Suprema.

Ha creído hasta hoy el infrascrito, y así lo ha informado recientemente al señor Ministro de Hacienda, que el expediente de dicho juicio se hallaba aún en aquel Tribunal y que no había salido del estado de casación; pero se me acaba de informar extra-oficialmente que el señor Director del Tesoro se desistió de dicho recurso y que, por tanto, los antecedentes han debido ser devueltos al juzgado de primera instancia.

Aun cuando la misión de defender y activar los juicios de comiso, como el de que ahora se trata, no corresponde a los empleados o funcionarios de Aduana sino exclusivamente a los Promotores Fiscales y a los funcionarios a quienes la ley ha dado la representación del Fisco, estima el suscrito que, habiéndose expuesto en la Honorable Cámara de Diputados que ha habido desistimiento en el juicio en referencia, es deber de la Superintendencia inquirir el estado en que se halle en la actualidad, a fin de dar cuenta de ello al Supremo Gobierno y pedirle que adopte las medidas que procedan, en el caso de que su tramitación se encuentre paralizada o retardada manifiestamente.

Para cumplir este propósito, sírvase Ud. informarme sobre el particular, pidiendo a quien corresponda los datos pertinentes".

Con este motivo, el referido Administrador ofició por su parte al abogado de la Delegación Fiscal de Salitreras, obteniendo de este funcionario la siguiente contestación, N.o 4 y fechada el 13 del corriente:

"He recibido su nota N.o 213, de 12 del corriente, en la cual solicita del infrascrito los datos necesarios para dar cuenta a la Superintendencia de Aduanas del estado en que se encuentra el juicio seguido por el Fisco con la Compañía Salitrera Lastenia, sobre contrabando.

En respuesta a su nota indicada, digo a Ud. lo siguiente, que ya he puesto en conocimiento del Ministerio:

El juicio, puede decirse legalmente, que hoy día no existe, debido a que por sentencia ejecutoriada se declaró nulo todo lo obrado por considerar que la acción criminal que se había deducido era improcedente y que el contrabando que se denunciaba debía ser materia de una acción civil.

Con posterioridad a esa resolución, nada se ha hecho. El infrascrito recientemente se ha hecho cargo de su puesto y hace solamente unos cuantos días que con motivo de instrucciones recibidas del Supremo Gobierno, ha conseguido hacer devolver los antecedentes del proceso que estaban en la Corte de Iquique y los estudia para formular la acción civil del caso.

En pocos días más espero tener redactada la presentación del Fisco y para su mejor éxito quiero aprovechar el interés que demuestra la Superintendencia de Aduanas por este asunto para pedir a Ud. le solicite un documento que tendrá gran importancia para la comprobación de los fraudes aduaneros.

Me refiero a un informe que el señor Carlos A. Salazar, empleado público, dependiente según entiendo de la Superintendencia de Aduanas, evacuó por orden judicial recién iniciado el proceso en referencia.

El informe original se extravió del Juzgado y es indudable que el señor Salazar guardará copia de él y podría proporcionar, si el señor Superintendente se lo pide, una copia fiel y autorizada con su firma".

El Administrador ha remitido original a esta Superintendencia la nota precedente, para el fin expresado en su párrafo final, a cuyo efecto pedí informe al ex-perito don Carlos Salazar, quien ha evacuado el que sigue:

"Evacuando el informe que se sirve pedirme, debo manifestar a Ud. que no conservo copia del informe pericial a que hace referencia el oficio del señor abogado de la Delega- ción Fiscal de Salitreras, por cuanto las que poseía las entregué, una a la Ex- Corte Suprema y la otra al Ministerio de Ha- cienda, en el curso del mes de Agosto de 1917, fecha en que estuve en Santiago lla- mado especial del Gobierno.

En consecuencia, no tengo antecedente al- guno relacionado con el informe a que

Y es muy fácil comprender esta situa- ción, tanto por el tiempo que hace de ese in- forme, como porque no tenía en este asunto interés que el accidental de que me dió el señor Ministro sumariante, don Wences- lao Larraín.

Es cuanto tengo que informar a Ud. sobre el particular".

Con estos antecedentes, me dirijo a V. S., rogándole tenga a bien disponer que se envíe a esta Superintendencia la copia del informe emitido por el señor Salazar en 1917 y que, se- gún éste, debe existir en ese Departamento, a fin de remitirlo al abogado de la Delegación Fiscal de Salitreras.

Dios guarde a V. S.—Firmado: Arsenio Ol- guín.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Puede continuar S. S.

El señor CELIS.—En el curso de mis observa- ciones, he levantado los cargos formulados contra del señor Superintendente de Aduanas señor Arsenio Olguín. Acaso, dentro de un orden análogo o semejante, podrían levantarse también los cargos formulados en contra del señor Camus Valdés, administrador interino, por algún tiem- po, de la Aduana de Valparaíso.

Tengo a la mano un conjunto de recortes de los diarios de Valparaíso, Punta Arenas, Iqui- que, de los distintos sitios en donde este señor ha desempeñado cargos de importancia en la administración pública. En ellos, sin excepción, se hacen del señor Cámus Valdés los mayores elogios.

Si alguno de los Hs. Ds. quisiera conocer es- tos antecedentes, el D. que habla no tendría in- conveniente en ponerlos a su disposición.

Debo hacer presente, en homenaje a la ver- dad, que el señor Cámus Valdés, gracias a sus propios merecimientos, en todas partes ha dejado huellas de ser un funcionario laborioso, hon- rado, que ha cautelado siempre los intereses pú- blicos, y de poseer un talento, actividad y buen juicio, que le han llevado a hacer, dentro del servicio, no sólo una brillante carrera, sino a ob- tener justicieros ascensos en los puestos que ha desempeñado.

Como he manifestado antes, no es mi propó- sito alargar indefinidamente esta interpelación. Quiero hacer solamente algunas ligeras observa- ciones de carácter general.

Señor Presidente: yo he lamentado más de una ocasión, el qué motivos de importancia, por decirlo así, secundaria o subalterna, hayan dado lugar a que la C. se ocupe, por un tiempo dilatado, de cuestiones que son en realidad ex- trañas a la vida política y a la labor del Parla- mento.

También he lamentado muchas veces, señor Presidente, que estemos elevando a esta ca- tegoría de asuntos de interés público, cosas que son solamente murmuraciones de salón, conversaciones de club, de pasillos, dándoles el carácter de asuntos de alta importancia y de interés público. Y en este orden de cosas, estamos envolviéndonos en una forma lamentable, y lo que es más penoso y al mismo tiempo desa- gradable dejar constancia, es de que vamos con- tribuyendo así a aumentar, lenta pero segura- mente, la desconfianza en el Parlamento de la República.

Si nosotros mismos, por nuestro propio pres- tigio, por el prestigio y la dignidad del Parla- mento, no procuramos aplicar el remedio con- veniente a esta decadencia que se nota en nues- tras discusiones, creo que la desconfianza del públi- co en el Parlamento de Chile, va a ser cada vez más grande, y acaso llegará un tiempo en que el Congreso no tenga prestigio alguno ante la opinión pública.

Señor Presidente, he tenido conocimiento durante el curso de esta interpelación que, fuera de la práctica del D. que ha asumido una actitud de de- fensa para funcionarios injustamente atacados en su concepto, se ha tratado de agregar ante- cedentes personales que pudieran, señor Presi- dente,—casi me da vergüenza expresar mi pen- samiento en su integridad—que pudieran servir para fundamentar su actitud en sentimientos mez- quinos, bajos, de ruindad.

Señor Presidente, estamos por encima, fe- lizmente, de estas pequeñas consideraciones; pero yo me pregunto, si estamos a cubierto pro- curando recoger la chismografía de tercer o cuarto orden para enrostrárnosla nosotros mis- mos, no de frente, no por una persona que se haga responsable de ella, sino por murmuracio- nes de aquellas que como en el "Gran Galeoto" se propagan, se propagan hasta traer como con- secuencia la ruptura de la paz y de la felicidad de un hogar, y acaso la caída de una mujer fiel esposa en brazos de aquél en que nunca ha- bía soñado.

Por este camino vamos conduciendo, sin du- da, la labor del Parlamento a términos lamen- tables. Es menester poner de una vez por to- das a esto atajo; y como este atajo no ha de po- derlo poner por sí sola la acción coactiva de la Mesa de la C., es menester que todos concurra- mos, con nuestra libre y espontánea voluntad, a ponerle término a esto, para que no perda- mos lamentablemente el tiempo en cosas insig- nificantes que se elevan a la categoría de cosas dignas de la consideración del Parlamento, y así interpelaciones sin causa ni motivo, como las de que me ocupo en estos momentos, no sean traídas aquí, no vendrán a perturbar las labo- res de la C., que tiene asuntos muy interesantes para el país por resolver.

Y yo me pregunto, señor Presidente, cómo se han traído a los pasillos y a veces has- ta este recinto mismo, estas habladurías de ter- cer o cuarto orden, como las he llamado, y hay también, señor Presidente, el temor le- gítimo, de que estas actitudes, de que estas actividades de activas se conviertan en [illegible] y de que entonces nos veamos enredados en una chismografía que al fin y al fallo resultaría pe- ligrosa, si no mortificante por su falta de de- cencia?

He demostrado en el curso de estas obser- vaciones, el derecho que asistía a los denun- ciantes de éstos que se han llamado fraudes de la Compañía Lastenia, para percibir la parte correspondiente en los comisos respectivos; he demostrado la forma en que cooperaron en la defensa da del denunciante señor Barros los otros miem- bros de la Aduana de Valparaíso, que también recibieron en su oportunidad una participación en estos comisos; he demostrado el derecho que había para que estas personas recibieran su parte en este comiso y la equidad y la honra- dez con que fué, a su vez, recibido. Y siendo esto así, todos los cargos que se han formulado han sido total e íntegramente desvanecidos an- te el concepto de la ley, ante la severidad de los principios de nuestro derecho escrito y consue- tudinario y ante—quiero así pensarlo—el sa- no, el elevado, el noble buen sentido de todos los que han oído estas observaciones.

Se trata, señor Presidente, de funcionarios honrados, capaces, bien colocados en el puesto que desempeñan, cumplidores de sus obligacio- nes, de altos servidores públicos, y no era posi- ble dejarlos en la situación que aquí se les ha- bía dejado, sin levantar, como he procurado ha- cerlo, los cargos con que se iba a enlodar una vida sin manchas, una vida honrada en el ser- vicio público.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Permítame, S. S. No hay número en la Sala. Se está llamando...

El señor CELIS.—Felizmente, he concluí- do, señor Presidente; no tengo más que decir.

—Después de cinco minutos:

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se ha llamado durante el tiempo reglamentario y, como no hay número en la Sala, se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión.**

En el momento de levantarse la sesión se encontraban presentes en la Sala los siguientes señores Ds.:

Azócar, Bórquez, Cárdenas, Celis, Correa, Correa Ramírez, Duhalde, Escobar, Gu- Cortés, González Medina, Jorquera, Leckie, Medina, Montecinos, Opazo, Pereira Gui- llermo, Piwonka, Pouchucq, Ramírez Frías, Ri- vas Vicuña, Rojas Mery, Salas Romo, Silva don Matías, Vargas Márquez, de la Maza y Vergara Vicuña.

COROS DE QUO VADIS..?

Se cita para para hoy a ensayo general, a las 5 P. M., en Teatro Unión Central

A las voces femeninas se les ruega llegar a las 4½ P. M.

Se cita muy especialmente a la Sociedad Coral Bach, Santa Cecilia, Orfeón Catalán y a los señores maestros Oscar José Mara, Fuentes, N. Saldívar y Enrique Durán.

Se encarece la asistencia de los coros del Instituto Comercial Zambrano, Liceo Alemán, Padres Franceses y las demás instituciones inscritas.

La luz más perfecta que ha visto el mundo

La producen únicamente las lamparillas

"PHILIPS"

LAS MAS ECONOMICAS Y DURABLES

En venta en todos los almacenes eléctricos.

Importadores:

MORRISON & Co.

Ahumada 65-77 :-: Santiago

Sub-Agentes:

RAAB, ROCHETE, ROCA Y CIA.

Estado 235

POLVO DE ARROZ DORINA

LA REINA DE LAS MEDIAS

OFRECE:

Medias de seda: 7.90, 9.90, 12.90.
Medias de hilo: 5.90, 8.50.
Medias algodón, 1.40, 2.90, 3.50.
Calcetines de seda: 5.90, 8.90, 10, 15.
Calcetines de hilo: 5.90, 6.50, 7.50.
Calcetines Tipo Monito: 3. Tres por 8.50.
Calcetines algodón: 0.95, 1.20, 1.60, 2.25.
Pañuelos puro hilo: $ 40 y 45 docena.
Pañuelos batista blanca: $ 11, 14, 20 docena.
Pañuelos guarda color, ingleses, 19.50 docena.
Pañuelos señoras, hilo: 45, 40 y 24 docena.
Pañuelos señoras, batista: 18, 16, 11, 8.50 y 6.
Liquidación completa en sombreros.
11.50 canotier de última moda.

CALLE AHUMADA 360

AL PUBLICO

LA GRAN FARMACIA Y DROGUERIA "IMPERIO"

Recién establecida e instalada en el antiguo local de la Botica Bristol, atendida personalmente por sus dueños, pone en conocimiento del público que dará las mayores garantías, tanto en sus precios como por su seriedad, buena calidad y legitimidad de sus productos nacionales y extranjeros.

NO OLVIDE VISITAR NUESTRA CASA Y CONSULTARNOS PRECIO.

Viñez y Cía.

AHUMADA 323 AHUMADA 323

Instalaciones Eléctricas de luz y fuerza

EJECUTA LA

Casa Santiago Webb & Co.

ESTADO 156 - 170

Casilla 1767 — Teléfono Inglés 3176 - 3177

Sesión 16.a extraordinaria en 17 de Octubre de 1922

IDENCIA DE LOS SEÑORES RIVAS VICUÑA Y SILVA SEPULVEDA

Se abrió a las 10.13 A. M.

sistieron los señores:

án, Vicente
os C., Manuel
nes Luco, Carlos
es C., Francisco
denas, Nolasco
ro de, Carlos
s M., Víctor
o Lastarria, Samuel
ea N., Manuel J.
ea Ramírez, Luis
ea Roberts, Hernán
at Vicuña, Manuel
nks, Oscar
alde, Pedro
án, Domingo
ards M., Ismael
obar, Ernesto
cés Gana, Francisco
zález C., Luis A.
zález M., Elías
P., Eduardo
rra, Jorge Andrés
ucio, Rafael Luis
iérrez, Artemio
mán, Leonardo
quíñigo, Alejandro
rera L., J. Ramón
mann, Jorge
de la, René
amillo, Armando
kie, Abraham
nl, Tito V.
a, José
lina, Remigio
a L., Pedro
Menchaca Lira, Tomás
Montecinos, Arturo
Mujica, Horacio
Navarrete, J. Manuel
Navarro O., Luis
Opazo Letelier, Pedro
O'Ryan, Manuel J.
Padilla, Miguel Angel
Paredes, Róbinson
Pereira, Guillermo
Pereira, Ismael
Piwonka, Alfredo
Pouchucq, Roberto
Pradenas Muñoz, Juan
Ramírez F., Tomás
Rojas M., Eulogio
Rosselot, Alejandro
Salas Romo, Luis
Sánchez, Roberto
Sierra, Wenceslao
Silva C., Gustavo
Silva S., Jorge
Tagle, Joaquín
Torreblanca, Rafael
Undurraga, Luis A.
Urrejola, José F.
Valencia, Absalón
Vargas Márquez, Juan
Vega de la, Ramón
Vergara V., Aquiles
Vidal G., Francisco
Videla Ramón Ernesto
Yrarrázaval L., Joaquín
Yrarrázaval S., M. L.

Los señores Izquierdo (Ministro del Inte- ; Aldunate Solar (Ministro de Relaciones riores, Culto y Colonización); Letelier (Mi- de Industria y Obras Públicas); el Secre- señor Errázuriz Mac-Kenna y el Pro-Se- rio señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 7.a, celebrada el 13 del l. se declaró aprobada, por no haber me- o observación; el acta de la sesión 8.a, ce- da el día 16, quedó a disposición de los Ds.

Se dió cuenta:

1.o De una presentación firmada por 27 Srs. en la que piden al Sr. Presidente que se citar a la C. a sesión especial para hoy A. M. a 12 M., para ocuparse de la votación del proyecto de impuesto sobre la renta, y la discusión del que modifica la ley N.o de 2 de Setiembre de 1921, que concedió a mpañía Carbonífera de Lebu para construir plotar un ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

2.o De un oficio del H. Senado con el que re- el proyecto sobre el Procolo y Acta Com- entaria suscritos en Washington.

OMISION DE ENSEÑANZA COMERCIAL

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — ando a la hora de los incidentes, correspon- sar de la palabra el H. D. por Santiago, Herrera Lira, que se encuentra inscrito en er lugar en el libro de la minoría.

El señor HERRERA LIRA.—Sr. Presiden- Yo deseaba hacer algunas peticiones a los Ministros de Instrucción Pública y de Ha- da, pero veo que no se encuentra presente ún Sr. Ministro en la Sala.

Sin embargo, voy a solicitar, por tercera vez, contestación del Sr. Ministro de Instrucción lica, sobre el nombramiento de miembros de Comisión de Enseñanza Comercial.

A mí me parece que el Sr. Ministro de rucción Pública, que como miembro del Par- Demócrata ha luchado por las libertades licas y por el afianzamiento y el respeto de Poderes Públicos, no debe desconocer el dere- que tienen los Ds. para conocer las pode- s razones que ha tenido S. S. para aumentar úmero de los miembros de esta Comisión, o por un decreto reglamentario.

No me parece justo que se desconozca lo ya está establecido, sin que haya para ello razón muypoderosa...

El señor CHANKS.—Sr. Presidente: no se le nada al H. Sr. Herrera Lira, y nosotros te- os deseos de oír a S. S.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Sr. Herrera Lira ha oído la observación del D. por Angol, para que S. S. se sirva levan- la voz...

El señor HERRERA LIRA.—Yo no puedo rzar la voz. Si no se me oye, yo no soy el pable.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — go a los Hs. Ds. se sirvan guardar silencio. Puede continuar el H. D. por Santiago.

RDANZA EN EL PAGO DE ARRIENDOS FISCALES

El señor HERRERA LIRA.—Deseaba tam- , Sr. Presidente pedir al Sr. Ministro de ienda una contestación sobre lo que hay res- o al pago de algunos servicios.

He recibido una comunicación de un comité dueños de propiedades, que arriendan casas al o, y que creen tener el mismo derecho, o al- muy parecido, que tienen los empleados pú- os, para que se les paguen los arriendos de propiedades. Hasta ahora, hay algunos pro- arios que sólo han recibido el valor corres- diente a dos meses, a pesar de que van co- os diez del año...

El señor PRADENAS.—El Sr. Ministro de rucción Pública decreta los pagos, pero re- a que en el Ministerio de Hacienda quedan nidos...

El señor HERRERA LIRA.—¿Cómo dice, S.?

El señor PRADENAS.—Digo que el Minis- o de Instrucción Pública decreta los pagos, que el Ministerio de Hacienda retiene los etos por falta de fondos.

El señor HERRERA LIRA.—Por eso desea- tener una contestación del Sr. Ministro de ienda respecto de esos pagos, porque sé que r. Ministro tiene retenidos los decretos.

El señor PRADENAS.—Yo creí que S. S. se ba refiriendo al Ministerio de Instrucción.

El señor HERRERA LIRA.—No soy tan ente...

EMPLEADO PUBLICO IMPAGO

El señor HERRERA LIRA.—He recibido comunicación del Liceo de...—no tengo el a la mano—un liceo del norte, en la que se dice que uno de los empleados, un portero, diez meses que no recibe un sólo centavo de ueldo.

Gana $ 125 y su sueldo está consultado en abiea. ¿Es esto posible? Se trata de un hom- que tiene 16 años de servicios, y hasta ahora, esar de tener una numerosa familia y no te- más entrada que su sueldo, no tiene mate- mente con qué vivir. Me parece que estas co- no pueden pasar en el Ministerio de Instruc- Pública, por muy estrechas que sean las nzas, sobre todo tratándose de empleados modestos, que ganan tan poco y que se en- ntran en situación tan apremiante. Yo vol- sobre estas cosas cuando esté presente el Ministro, por que sin saber a quién se puede amar, es inútil hacer peticiones...

GUARDA DE LOS CAMPOS DE LLAIMA

El señor MENA.—¿Me permite la palabra, colega?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — mítame, H. D. Está inscrito a continuación H. D. por Santiago, Sr. Herrera Lira, el Maza.

El señor HERRERA LIRA.—Todavía no he minado.

El señor MENA.—El Sr. Herrera Lira no terminado sus observaciones y ha tenido la evolencia de permitirme una interrupción. Yo eaba hacer algunas observaciones para con- ar las que hizo en la sesión pasada mi H. ga el D. por Temuco, señor Durán. Se trata, Presidente, de un nombramiento hecho el 20...

El señor MAZA.—¿Y esto es a guisa de inte- pción, H. D.?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— lo ha estimado el H. señor Mena.

El señor MAZA.—Que por la unanimidad la C. así sea; pero que no siente este prece- te abusivo.

El señor HERRERA LIRA.—En tal caso, cedería mi derecho a mi H. colega.

El señor MENA.—El H. señor Herrera Lira cede su derecho, señor Presidente.

Se trata, como digo, del nombramiento de guardador de bosques, en los terrenos so- ntes de la concesión Silva Rivas, hecho a or del señor Luis Torres Hevia.

Este señor presentó una solicitud al Gobier- que dice así:

"Pide se le nombre guardador del terreno indica"...

El señor DURAN.—Rogaría al H. D. le- tara un poco más la voz, porque deseo oír S. S. y no alcanzo a percibir bien la lectura.

El señor BULNES.—Parece que los Hs. Ds. n llegado sordos...

El señor MENA.—Acérquese un poco más S. S., o bien yo me trasladaré hacia allá.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Ahora no vamos a oír a S. S. desde estos bancos de más atrás.

El señor MENA.—No puedo hacer más, H. D., porque ya he hecho un tour de force con venir a complacer al H. D. por Temuco, señor Durán.

El señor DURAN.—De lo que le estoy muy agradecido a S. S.

El señor MENA.—La solicitud del señor Torres Hevia dice así:

"Excmo. señor: Luis Torres H., agricultor, domiciliado en Brasil N.o 375, V. E. respetuosamente expone: Que con motivo de la liquidación del contrato de colonización celebrado con don Luis Silva Rivas, hecha por decreto N.o 1080 de Octubre de 1918, ha vuelto a poder del Fisco una extensión considerable de terreno en la región de Llaima, que se destinó preferentemente a la radicación de los ocupantes establecidos dentro de los terrenos que debe elegir el señor Silva Rivas, en conformidad al referido decreto.

En la actualidad esos terrenos están ocupados por numerosas personas sin título alguno, y siguen llegando a ellos día por día. Se han establecido en los terrenos más apropiados para cultivos; hacen mejoras, cierros, etc., con el fin de tener un título aparente para solicitar después el abono de esas mejoras o alegar algún derecho al suelo, por la posesión de él, durante algún tiempo.

Tomando como precedente lo que se ha hecho en otras ocasiones para libertar los terrenos fiscales de la ocupación clandestina por terceros, más aún en este caso que los terrenos están destinados a fin determinado, me permito solicitar del Supremo Gobierno se sirva, previo los informes de estilo, designarme cuidador de esos terrenos fiscales, mientras el Fisco dispone de ellos para rematarlos u otros objeto. Me comprometería a no permitir la ocupación de esos campos a ningún particular que no sea autorizado para ello por el Gobierno y en cambio gozaría como única remuneración por este servicio, del usufructo de las tierras por el tiempo que dure la guarda. Cuando el Gobierno estimare llegado el momento de disponer de esos suelos me daría un aviso de un año, a fin de trasladar a otro lugar los elementos que serían indispensables para el trabajo y mejoramiento de esas tierras y la recolección de sus frutos.

Excusado me parece manifestar que el Gobierno me proporcionaría los medios necesarios para hacer efectiva en debida forma la custodia de esos suelos, del modo que estime más conveniente. Para la mejor resolución de esta solicitud—caso que V. E. tenga a bien acogerla favorablemente—me pongo enteramente a las órdenes de V. E.—(Firmado) **Luis Torres Hevia**".

El Supremo Gobierno pidió informe al Inspector General de Colonización, sobre esta solicitud del señor Torres Hevia para guardador de bosques en los terrenos sobrantes de la concesión Silva Rivas, y el informe del Inspector General de Colonización dice lo siguiente:

"Inspección General de Colonización.—N.o 925.—Santiago, 2 de Junio de 1920.—Señor Ministro: En cumplimiento a lo ordenado por US. en providencia N.o 315, de 19 del mes próximo pasado, recaída en una solicitud de don Luis Torres Hevia, en que pide se le nombre cuidador de los terrenos que quedan sobrantes de la concesión Silva Rivas, puedo decir a US. lo siguiente: Es indudable que el cuidado de los suelos sobrantes de la concesión Silva Rivas debe merecer atención preferente tanto de parte del Supremo Gobierno como de esta Oficina, ya que ellos están destinados primordialmente a la radicación de los colonos que no tengan derecho a ser radicados dentro de ella; pero precisa dejar establecido con toda claridad que, por lo mismo que esos terrenos están destinados a radicación de colonos, no deben ser explotados en ninguna faena ya que, de otro modo, perderían en gran parte su valor actual consistente principalmente en maderas. La idea de designarle un cuidador es aceptable sólo en cuanto se pretende impedir su ocupación por terceros, pero en ningún caso cediédolos a explotación. Respecto a la condición de que se le avise con un año de anterioridad a la fecha en que se va a disponer de esos suelos, estimo que no es aceptable. El Gobierno no debe por ningún motivo verse privado de hacer uso de estos terrenos en el momento que lo crea conveniente, pues, estando ellos destinados para radicar a los colonos que deban retirarse de la Comunidad Llaima, destinación que depende directamente de la fecha en que ellos deban retirarse, la que no es posible precisar. Me parece que esta cuestión debe dejarse al criterio de esta Oficina, quien, mejor que nadie está en condiciones de poder apreciar, la forma en que debe el cuidador retirarse de los terrenos que se haya posesionado y de que se vaya a disponer. En consecuencia, estima el infrascrito, que podría accederse a esta petición en la forma y condición que dejo expuesta.

Dios guarde a US.—(Firmado): **T. Urrutia.**"

Como ve la C., el Inspector General de Colonización ha emitido su informe en el sentido de que este cuidador o guardador de bosques...

(En este momento entra a la Sala el nuevo Ministerio).

El señor MENA.—En presencia de la llegada del nuevo Ministerio dejo la palabra para otra ocasión.

El señor DURAN.—Lo lamento mucho, porque habría deseado oír las observaciones de S. S.

El señor GUTIERREZ.—Podría acordarse la publicación del discurso de S. S.

PRORROGA DEL PLAZO DE CONSTRUCCION DEL FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Medina hace indicación para tratar en la orden del día de la presente sesión el proyecto que modifica el plazo de construcción del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En discusión la indicación del H. D. por Cañete.

GUARDA DE LOS CAMPOS DE LLAIMA

El señor PRADENAS.— ¿Por qué no se acuerda publicar el discurso del H. señor Mena, al cual no ha podido dar término? Yo haría indicación en este sentido.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la Cámara le parece se podría proceder en la forma indicada por el H. señor Pradenas.

Acordado.

El señor MENA.—Muchas gracias.

—El discurso a que se refiere el acuerdo anterior, es el siguiente:

El señor MENA.—Honorable Presidente:

No crea la Cámara que mis observaciones van encaminadas a defender o atacar a las personas que en ellas intervienen; no me guía otro propósito que fiscalizar, como Diputado, la corrección en el desempeño de sus funciones a los empleados públicos, velar porque la riqueza pública, no sea aprovechada por un funcionario en detrimento de todos los ciudadanos. De la lectura de la solicitud del señor Torres Hevia, pidiendo en guarda los terrenos sobrantes de la concesión Silva Rivas, se desprende que este caballero, con un alto espíritu patriótico y desinteresado, se ofrecía al Gobierno para ayudar a cautelar tan valiosos intereses; pero, desgraciadamente, no se han cumplido, como verá más adelante la Cámara, tan loables propósitos.

En ese tiempo desempeñaba la Cartera de Colonización, el Honorable Ministro señor don Antonio Huneeus, y ajustándose a las prácticas invariables del Gobierno, pidió informe a la Inspección General de Colonización sobre esta solicitud, para mejor y con mayor conocimiento de causa, poder dictar una acertada resolución.

Evacuado por el señor Inspector de Colonización, el informe pedido y que ha oído la Cámara; el cual deja perfectamente en claro, la conveniencia de que esos terrenos fueran guardados, en contra de aquellas personas que con cualquier título desearán ocuparlos con ánimo de hacerse dueños, manifiesto con igual o mayor claridad que, a juicio de la Inspección, sólo se podría consentir la guarda con la declaración terminante de que no pudiera explotar las maderas allí existentes.

Agrega la Inspección, en el informe de que me ocupo, y que acaba de oír la Cámara, que permitir la explotación de esas maderas, sería disminuír el valor de esos terrenos.

El Honorable señor Ministro, en vista de este informe, que deja perfectamente establecido, que el guardador no podrá explotar las maderas, con fecha 10 de Junio del año 20, decretó lo que sigue:

"L. S. Sec. Cn. N.o 849.— Santiago, 10 de Junio de 1920. — Vistos: la solicitud de don Luis Torres Hevia y lo informado por la Inspección General de Colonización en oficio N.o 925, de 2 de Junio último; y teniendo presente: 1.o Que los terrenos de la Concesión Llaima que volvieron a poder del Fisco a virtud de la liquidación del contrato de colonización hecha por decreto N.o 1080 de 14 de Octubre de 1918, fueron destinados a la radicación de los ocupantes establecidos dentro de los terrenos elegidos por el señor Luis Silva Rivas; y 2.o Que a fin de llenar ese objetivo es indispensable tomar las medidas necesarias tendientes a evitar la ocupación de esos terrenos por particulares sin título alguno, **Decreto:** Mientras el Estado dispone de los terrenos que quedaron sobrantes de la concesión Llaima en virtud del decreto N.o 1080, de 14 de Octubre de 1918, desígnase guardador de ellos al señor Luis Torres T., quien tendrá como única remuneración por la guarda, el goce de esos suelos. La Inspección General de Colonización señalará al señor Torres los terrenos que debe entregar a medida que dicha Oficina efectúe la radicación de los ocupantes establecidos en los lotes elegidos por el señor Silva Rivas, a virtud del citado decreto N.o 1080. Cuando el Estado juzgue conveniente disponer del total de esos suelos para rematarlos o darles otra destinación, dará aviso al guardador con seis meses de anticipación, a fin de que proceda a la entrega de los terrenos. Tómese razón, regístrese y comuníquese.— **Sanfuentes.— Antonio Huneeus**".

Como ve la H. C., el señor Ministro don Antonio Huneeus, procede a resolver la solicitud del señor Torres Hevia, en vista de lo informado por la Inspección de Colonización, que ya hemos manifestado que dicha Inspección informa aceptar esta solicitud, dejando expresamente establecido que no se otorgue autorización para la explotación de las maderas.

El señor Ministro, entonces, usa, para designar al señor Torres Hevia, como autorizado por el Fisco, la palabra "guardador"; y el señor Ministro es hombre que jamás emplea palabras que no correspondan exactamente al significado que ha querido expresar. Y dice el decreto: "Mientras el Estado dispone de los terrenos que quedaron sobrantes de la Concesión Llaima, en virtud del decreto 1080, de 14 de Octubre de 1918, desígnase **guardador** de ellos al señor Luis Torres Hevia, quién tendrá como única remuneración por la guarda, el goce de su sueldo".

Ahora bien, señor Presidente, qué dice el Diccionario de la Real Academia Española, respecto a la palabra guardador: **"que guarda y tiene cuidado de sus cosas"**; y guarda: **"persona que tiene a su cargo y cuidado la conservación de una cosa"**; de dónde se ve con perfecta claridad que el señor Torres Hevia no ha tenido, ni ha podido tener jamás derecho a la explotación de las maderas, de las tierras entregadas a su cuidado; pues si el decreto que comento, hubiera deseado otorgarle tal facultad, no habría empleado la palabra guardador, sino la de explotador.

En 21 de Junio de 1921, el señor Torres Hevia, creyéndose autorizado por el decreto que acabo de comentar, ante el notario don Eduardo D. Muñoz, Conservador de Bienes Raíces del departamento de Temuco, suscribió la siguiente escritura de compra-venta:

"Compra-venta.— Don Luis Torres H. a don José Donat. A fjs. 1275. N.o 1,564.— En Temuco, a veintiuno de Junio de mil novecientos veintiuno, ante mí, Eduardo D. Muñoz, Notario y Conservador de Bienes Raíces de este departamento y testigos que suscriben, comparecieron don Luis Torres Hevia y don José Donat, ambos de este domicilio, mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: que el primero en su carácter de tener a su cargo el cuidado de los terrenos fiscales comprendidos en el lugar Santa María de Llaima de este departamento, en la parte sobrante de la concesión que el Fisco le ha hecho a don Luis Silva Rivas, según decreto del Supremo Gobierno, número ochocientos cuarenta y nueve, diez de Junio de mil novecientos veinte, con facultades para el goce de dicho terrenos, vende al segundo las maderas explotables que existan en un lote de dichos terrenos de una cabida de más o menos de dos mil hectáreas y dentro de los siguientes deslindes: Norte, el Volcán Llaima; Oriente, dos kilómetros al Oriente del río Truful-Truful; Sur, camino público que conduce a la Argentina; y Poniente, con el lote número A de dicha concesión del Fisco a don Luis Silva Rivas. El plazo para dicha explotación es de cuatro años a contar desde esta fecha, pudiendo cesar este contrato con aviso que podrá dar el Fisco al señor Donat con seis meses de anticipación. El señor Donat pagará por la explotación de dichas maderas a razón de treinta centavos la pulgada comercial que elaboren, o sea una pulgada de grueso por diez de ancho y cuatro y media varas de largo, debiendo ser éste el precio sobre las maderas que se despachen ya elaboradas para alguna de las estaciones de los Ferrocarriles del Estado; y siempre que el señor Donat venda a más de un peso sesenta centavos la pulgada, abonará en tal caso como sobre precio el cuarenta por ciento sobre dicho precio, según se vea dicho precio en los contratos o facturas que presente el señor Donat. El señor Torres se obliga a comprar al señor Donat las mejoras que introduzca en dicho terreno por la mitad de su valor, según factura sobre el precio de costo que el señor Donat presente, a la terminación de este contrato. El señor Donat dá en anticipo de este contrato, cinco mil pesos, dos mil quinientos pesos en efectivo, de que el señor Torres se da por recibido en este acto y una letra por igual cantidad, debiendo el señor Donat, una vez descontada esa suma continuar pagando las maderas aserradas a medida que se vayan despachando del aserradero a alguna estación de los Ferrocarriles. El señor Donat queda facultado para mantener dentro del terreno deslindado, los animales que sean necesarios para los trabajos de dicha explotación, pudiendo también hacer siembras. El señor Torres queda obligado a solucionar cualquiera dificultad que se le presentara por terceras personas, ya sea administrativamente o judicial, etc. Se pagó el impuesto de veinticuatro pesos que corresponde a esta escritura. Así lo otorgaron y firmaron con los testigos don M. Arturo Fernández y don C. Enrique Muñoz V., vecinos. Dí copia. Doy fe. — **José Donat.— Luis Torres Hevia. M. A. Fernández.— C. Enrique Muñoz V.** —Ante mí, **Eduardo D. Muñoz**, Notario Público y Conservador. Concuerda con su matriz. Temuco, veinte de Julio de mil novecientos veintiuno.— **Eduardo D. Muñoz**".

Según esta escritura, don José Donat compra al señor Torres Hevia, en el lugar Santa María de Llaima de este departamento, las maderas explotables que existan en dichos terrenos en una extensión de dos mil hectáreas, más o menos; le otorga el plazo de cuatro años, para dicha explotación, a contar desde la fecha de la escritura, pudiendo cesar este contrato con aviso que podrá dar el Fisco al señor Donat con 6 meses de anticipación.

El señor Donat se obliga a pagar, al señor Torres Hevia, las maderas que explote, a razón de 30 centavos la pulgada y siempre que el señor Donat venda a más de $ 1.60 la pulgada, abonará el 40 o|o del sobreprecio. El Sr. Torres Hevia se obliga a comprar al señor Donat las mejoras que introduzca en sus terrenos, por la mitad de su valor. El Sr. Donat da como anticipo de este contrato cinco mil pesos: $ 2,500 en efectivos y una letra por igual suma.

La H. C., me va a permitir que comente brevemente esta enormidad a mi juicio, que un guardador venda el objeto destinado a su guarda en beneficio propio. Dos mil hectáreas de terreno con bosques de raulí, en Tonful-Tonful, puede, según mis conocimientos, contener alrededor de dos o más millones de pulgadas de madera, que a razón de 0.30, que es el precio o valor que el Sr. Donat está obligado a pagar al señor Torres Hevia, por la explotación, sumaría la enorme cantidad de 600 mil pesos, que costaría a la riqueza pública, la guarda que con tanta abnegación y desinterés ofreció hacer al Gobierno el Sr. Torres Hevia, de los terrenos de la Concesión de Llaima.

Conocedor, en el mes de Agosto del año 1921, que se había extendido esta escritura y en posesión de la copia autorizada, me avoqué al entonces Ministro de Colonización, don Ernesto Barros Jarpa; le manifesté la inconveniencia profundamente inmoral, que el Gobierno permitiera la explotación en esta forma, sin derecho alguno, al guardador, a la persona encargada de velar por ella; y le encarecí la urgencia que había en que ese Ministerio tomara las medidas necesarías, a fin de poner término a este inaudito abuso. El Sr. Ministro, según entiendo, llamó al guardador y le presentó la copia que yo le había facilitado, de compra-venta de las maderas, exigiéndole que inmediatamente dejara sin efecto dicha escritura.

A pesar de que por el Sr. Ministro de aquella época se sostuvo que ya esta escritura no tenía valor alguno, porque el Sr. Torres Hevia la había dejado sin efecto; sin embargo, el Sr. Ministro era engañado, pues, con fecha 26 de Diciembre de 1921, Gumercindo Ceballos, Gregorio García, E. Rodríguez, Francisco Moya, José de la Rosa Alfaro y otros, declaran ante el oficial del Registro Civil de Cunco, que saben y les consta que desde el 28 de Noviembre del año en curso, en adelante, el Sr. Noé Landa, cuñado de don José Donat, con quien tenía suscrito un contrato de explotación de maderas el Sr. Torres Hevia, tiene establecido un aserradero en plena actividad, en los terrenos fiscales, al Poniente del río Truful-Truful, en el valle de Santa María de Llaima.

Esa declaración dice así:

"Declaración.—En Cunco, Octava' Subdelegación del Departamento de Temuco, a veintiséis de Diciembre de mil novecientos veintiuno, ante mí, Oficial del Registro Civil de esta circunscripción, comparecieron José de la Rosa Alfaro, Bernardo Moya, Juan Moya, Emilio Gutiérrez, Gumercindo Ceballos, Edecio Rodríguez y Gregorio García, vecinos, mayores de edad y a quienes doy fe, conozco, he hicieron la siguiente declaración: que saben y les consta que desde el veintiocho de Noviembre del año en curso en adelante, el Sr. Noé Landa, cuñado de don José Donat con quien tenía suscrito un contrato de explotación de maderas el Guardador de Bosques, don Luis Torres Hevia, tiene establecido un aserradero en plena actividad en los terrenos fiscales al Poniente del río Truful-Truful, en el valle de Santa María de Llaima, terrenos que están al cuidado del mencionado Guardador de Bosques. Así lo dijeron, firmando ante mí con los testigos que son don Pablo Ferari y don Eugenio Arre, de lo que doy fé, sello y firmo.—Gumercindo Ceballos, Gregorio García, E. Rodríguez Z., Emilio Gutiérrez, Bernardo Moya, Juan Moya, José la Rosa Albano. To. E. Arce. To. P. Faure. Antonio L. A. Fuente-Alba, Of. C. Hay un sello de la Oficina del Registro Civil.

Es copia fiel de su original que corre a fojas ciento sesenta y uno y ciento sesenta y dos vuelta del protocolo de esta oficina.—**L. A. Fuente-Alba**, Of. C."

No creo que sea necesario hacer comentario alguno, para manifestar a la C. la falta de seriedad del guardador Sr. Torres Hevia, pues por una parte asevera al Sr. Ministro haber dejado sin efecto el contrato de compra-venta suscrito con el señor Donat; y por otra, explota con el cuñado de este caballero, las maderas objeto del referido contrato.

No quiero referirme, Sr. Presidente, a las reiteradas solicitudes de la Municipalidad de Cunco y de los vecinos y de la Asamblea Radical de ese mismo pueblo. No haré, Sr. Presidente sino que la C. se imponga de estas comunicaciones por su lectura.

Son las siguientes:

"Temuco, 20 de Julio de 1921.

Señor Ministro:

Inspirada la Ilustre Municipalidad de Cunco en los altos principios de equidad y democracia que sustenta el Gobierno del Excmo. señor Alessandri y deseando con sincero patriotismo contribuir porque se realicen en todas sus partes tan altas aspiraciones, no hemos podido permanecer indiferentes ante los hechos graves que pasamos a relatar a U. S. y que son una amenaza para la riqueza y prosperidad general en que esta Comuna, funda no solamente el progreso y realización de su programa de adelantos locales, sino que además amenazan hasta su misma razón de ser.

Por decreto de ese Ministerio N.o 849 de fecha 10 de Junio de 1920 se concedió al señor Luis Torres H., a título de Guardador, el goce de todos los suelos fiscales sobrantes de la antigua concesión del señor Luis Silva Rivas, que con el nombre de "Concesión Llaima', obtuvo definitivamente cuarenta mil hectáreas de las doscientas mil y tantas que rezaba primitivamente esta concesión.

En el decreto indicado se estableec que los suelos entregados en forma casi incondicional al señor Luis Torres H. para su explotación, serán destinados a la radicación de ocupantes por la Inspección General de Colonización, acto que prácticamente será imposible ejecutar mientras a este concesionario, creación típica de la administración pasada, no le sea caducado ese privilegio.

Con el mayor respeto, la representación Municipal de esta Comuna, se permite denunciar ante el señor Ministro el hecho inconstitucional y verdaderamente escandaloso de que bajo el disfraz de un cargo ad-honorem se pretenda hacer chuña de intereses nacionales tan cuantiosos, pues el valor de estas tierras es de varios millones de pesos. Esta corporación estima que no puede ser sino que el Gobierno ha sido sorprendido en la forma más inaudita por el señor Luis Torres H., y sus padrinos, que por antecedentes en nuestro poder son muchos.

Este señor, tiene en la región el poder omnímodo que le da este decreto, único en sus fines dictado en Chile, garantido aún más con la fuerza de Carabineros que tiene permanente e incondicionalmente a sus órdenes y para su exclusivo servicio. Todo esto significa sencillamente que se ha constituido un verdadero feudo por obra exclusiva del Gobierno, feudo que junto con el ya establecido por el concesionario señor Silva Rivas, harán que sea completamente nula la labor de la Comuna y de las demás autoridades.

Con la inacción, o mejor dicho con la acción irregular de los Carabineros, se establece otro hecho gravísimo para la seguridad regional entregada ya de lleno al cuatrerismo, mientras la fuerza armada se dedica a lanzar ocupantes y amenazr al resto. Actos estos, señor Ministro, que han llenado de estupor a dichos ocupantes causando la consiguiente alarma entre los habitantes de la Comuna, cuyos clamores de amparo y protección han llegado al seno de esta corporación para que ella represente estos hechos al Supremo obierno y solicite amparo para sus legítimos derechos y evitar a la vez un nuevo zarpaso a los bienes nacionales.

A más de lo anteriormente expuesto, señor Ministro, el señor Luis Torres H., se dice con derechos a exigir terminantemente de los ocupantes que partan con él los productos de sus crianzas hasta de los animales menores, en caso de resistencia son lanzados como unos verdaderos salvajes. Seguramente, éste ya varias veces citado señor Torres, como dueño y señor absoluto de la enorme superficie de tierras de las que está tomando posesión, aunque sin ningún centavo para explotarlas él personalmente y no bastándole tal vez el apoyo pecuniario de quienes lo inspiran, organiza actualmente diversas sociedades para explotar las riquezas madereables aun vírgenes de estos suelos, lo que se podría probar, lo cual a más de significar una pérdida para los intereses del país, perjudica el lógico desenvolvimiento [illegible] esta rica zona, al extremo que el pueblo de Cunco tendrá que desaparecer, pues llgaría al caso que el Ferrocarril en construcción de Freire a Cunco servirá **exclusivamente** a los dos feudos ya indicados, puesto que todos los alrededores hasta muchas leguas a la redonda de Cunco y aun mucha parte de él pertenecen o pertenecerán a dichos privilegiados señores.

No comprendo, señor Ministro, cómo es posible que estos suelos sean regalados en vez de rematados a justo precio de tasación, máxime en la situación actual del erario público.

La extensión de suelo que el Gobierno ha entregado, para su explotación, no para su guarda, al señor Luis Torres H., es la suma no despreciable ni inferior a **160,000 hectáreas.**

El Gobierno al decretar la construcción del F. C. de Freire a Cunco, obra de efectivo interés nacional, tuvo como base principal la circunstancia de existir esta gran reserva de tierras fiscales las que, una vez terminado dicho ferrocarril, serían subastadas, reembolsando con su producto en forma inmediata y con creces, el costo de la obra.

Esta corporación se permite solicitar a U. S. que evite por todos los medios posibles que estas riquezas nacionales desaparezcan en manos de particulares inescrupulosos y audaces, con grave daño para los intereses generales y al efecto, insinúa respetuosamente a U. S. proceda en primer lugar a cancelar cuanto antes la concesión hecha al señor Luis Torres H., antes que se establezca tan peligroso precedente y sin perjuicio de que sguidamente se haga una investigación sería para establecer qué ocupantes tienen derecho al suelo que ocupan. El resto de las tierras agrícolas sería hijuelado y puesto a remate, dejándose las cordilleras y cerros impropios para los cultivos, como reservas forestales a cargo del servicios de Bosque, Pesca y Caza.

Finalmente, ¿no sería conveniente y patriótico colonizar estos suelos con unas 3,000 familias seleccionadas entre los miles de desocupados que hoy día alimenta el Estado? Esto, a más de incrementar eficazmente los caudales públicos por sus contribuciones, etc., aumentaría en igual forma las entradas municipales, creando así riquezas y bienestar y solucionando en parte problemas que hoy preocupan tanto a U. S. como al país entero.

Saluda a U. S.—**Segundo Alcalde.—Tercer Alcalde.**

Al señor Ministro de Colonización, Santiago".

"Señor Ministro:

Por decreto de ese Ministerio, N.o 894, de fecha 10 de Junio de 1920, se concedió al señor Luis Torres Hevia, a título de guardador, el goce de los terrenos fiscales sobrantes de la antigua concesión Llaima, después de entregar a dicha concesión, o sea al señor Luis Silva Rivas, las 40,000 hectáreas que le correspondían.

Se establece en ese decreto que los suelos entregados al guardador señor Torres Hevia serán destinados a la radicación de ocupantes, por la Inspección General de Colonización, en conformidad a los decretos anteriores ahí citados. Expuesto lo anterior en la forma más lacónica posible para no molestar demasiado a U. S., con el mayor respeto nos permitimos denunciar al señor Ministro, que el Gobierno al dictar el decreto N.o 894 ya citado fué burlado en la forma más inaudita por el señor Torres Hevia y sus amparadores, que son muchos y muy poderosos.

Pues este señor, fundado en ese extraño y único decreto de su género, está procediendo con la fuerza pública, que está permanentemente a sus órdenes, a lanzar de sus casas y en forma sucesiva para no despertar alarma, a los ocupantes que no se someten a sus leoninas condiciones. A estos mismos ocupantes, que astutamente dice el decreto, serán radicados en sus respectivas posesiones, se les está tratando, sin embargo, como a parias, advirtiendo que habitamos aquí desde largo tiempo, el que menos desde 15 años atrás, lo cual por sí solo, sin mayores argumentos nos da derecho para que se nos trate como a hermanos y considere y valorice, si no los enormes esfuerzos y penurias, esto significa al menos que no se nos arrebate la riqueza que hemos creado entre estas selvas vírgenes, antes completamente desamparadas. Pero aún hay más: el señor Torres Hevia se cree también con derecho a todos nuestros bienes y nos exige terminantemente la mitad de nuestras crianzas, sin respetar ni los animales menores, única condición por la cual nos promete dejarnos en nuestras tierras, o en caso contrario somos expulsados y reemplazados por otros adictos o sirvientes de él.

No concebimos que en país alguno pueda autorizarse ni ampararse estos despojos; es por eso que asegurábamos que al dictar ese decreto, el Gobierno fué sorprendido con informes o con influjos que se prestaron a servir y amparar intereses muy ajenos a los de estos anónimos ocupantes, cuyo delito es el haberse radicado entre estas montañas donde nunca antes pisó un ser humano y haber descubierto y creado en ellas algún valor que despertó la codicia de los señores poderosos, para quien nada somos y nada vale el que hayamos sacrificado la mayor parte de nuestra vida en el más duro de los trabajos, sin otro capital que nuestros brazos, tenemos como norma, honradez, laboriosidad y sobriedad, sin conocer ni impetrar jamás protección ni ayuda del Estado ni de autoridad alguna. Pero sin esperar que en vejez tuviésemos como recompensas el ser humillados y lanzados en la forma más ignomisiosa con orden y con fuerza del Gobierno. Podría también creerse que el Estado hubiere querido pagar al señor Luis Torres Hevia grandes servicios prestados por él a la Nación, pero no sería justo que el enorme y valioso premio en obsequio, que cual título regio se hace a tan meritorio y esclarecido ciudadano, o sea un título humillante y aniquilador impuesto exclusivamente a unos pocos chilenos, tanto más cuando ellos sólo han forjado la riqueza de que entrará a disfrutar el señor Luis Torres Hevia. La verdad es que el ya citado decreto no es sino un nuevo y muy bien disimulado sistema de donación a concisión de tierras fiscales, lo que todos consideraban abolidos por inmoral, decreto en el cual para no despertar sospecha se habla de radicación de ocupantes, etc.

No comprendemos cómo pudo ser informado favorablemente por la Inspección de Colonización, siendo que el Estado debe tener interés en que estos suelos no sean regalados sino rematados como tierras fiscales libres u ocupados.

Nosotros, los ocupantes nacionales, sólo aspiramos a que alguna vez se nos avalúen nuestras mejoras y se nos dé la posibilidad de ir a la subasta pública, como bien lo sabe la Inspección de Colonización, como ha sido y es rutina. A los anteriores hay que agregar, que por disposiciones conocidas de la oficina aludida, está establecido que estos suelos serán destinados, además, a radicar colonos nacionales, repatriados de la República Argentina y a Reservas Forestales dependientes del Servicio de Bosque, Pesca y Caza, las cordilleras inapropiadas y regiones que no facilitan los cultivos agrícolas.

Antes de resignarnos a los despojos de que somos víctimas o defender por la fuerza nuestros derechos, hemos pensado que el Gobierno democrático que hoy tenemos no ratificará las injusticias que denunciamos y llenos de confianza esperamos se nos ha de oír y se nos dará razón.

Para esto nos permitimos pedir a U. S. ordene se haga una severa investigación sobre los hechos que señalamos y que a la brevedad posible se nos respete en nuestras posesiones, se cancele la concesión injusta de lseñor Luis Torres Hevia.—Es justicia. — (Firmado): **David Rioseco, Gumercindo Ceballos, Abel Tagle, David Rioseco Paredes, José del R. Ceballos, Manuel J. Campos, Juan A. Ceballos, F. San Martín, Arturo Bravo F., Roberto Alvarez, Alejandro Barros, Samuel Torres, Sandalio Ardura, Gumercindo Farías, José Suárez, Manuel González, Ricardo Rodríguez, Juan Guillermo A., Luis Ortiz, Dionisio Otiñano, Guillermo Mercado, Julio Rodríguez, Juan Avila, A. Ganas, Arturo Soto, Leocadio Soto, José M. Ceballos, Emilio Gutiérrez, Guillermo S. Mercado, Rafael Alvarez, Silvino Ceballos, Nicolás Córdova, Avelino Córdova, Avelino Huimpi, Andrés Huimpi, Santiago Poblete, Daniel Briones, José de la C. Hernández, Basilio Bravo, Feliciano Ceballos, Eugenio Arre, Ismael Seguel, Ramón Isla, Tránsito Zapata, Herminio Zapata, Enrique Barrio, Cantalicio Ceballos, Orozimbo Hernández, Nicanor Parada, Cantalicio Oburto, Conrado Chávez, Julián González U., Santiago Betancur,. Bernardo Moya, Rosa Alfaro, José María Soto, Octavio Chávez."**

Y respecto a la solicitud del señor don Conrado Chávez, prestigioso miembro del Partido Radical, que ha sido discutida su actuación por su correligionario, el H. Sr. Domingo Durán, me voy a permitir leer una carta que dicho señor me envía, con fecha 8 de lpresente. Ella dice así:

"Temuco, Octubre 8 de 1922.—Señor don Pedro Mena Larraín.—Santiago.—Distinguido Sr. D.:

He sido aludido en la sesión del 4 de los corrientes de la C. de Ds., por el H. D. Sr. don Domingo Durán, en el desarrollo de las observaciones que ha formulado en defensa del guardador de los terrenos fiscales del valle Santa María de Llaima, don Luis Torres Hevia, y como es necesario que no quede flotando en el ambiente de la C. y del país una sombra o duda sobre mi actuación personal, primero, y como primer Alcalde de Cunco y presidente de una corporación política, después, en la cuestión que me ocupa, quiero rogar al D. Sr. Mena Larraín que se imponga de los datos que a continuación le proporciono, y que por sí solos bastan para desmentir las afirmaciones absolutistas del H. Sr. don Domingo Durán, desinteresado defensor de una guarda con marcados caracteres de concesión.

Se refiere en su discurso el H. D. don Domingo Durán, al hecho de que yo poseyera, antes de la llegada del guardador señor Torres Hevia, tres o cuatro mil hectáreas de suelo cubiertos totalmente de bosques de raulíes, en la parte alta de Yumbel, dice—versión oficial de "La Nación"—y que debe ser Icalma, en la zona de Carén, dentro de las 160,000 hectáreas que el señor Silva Rivas devolvió, según el señor Durán, al Fisco.

En el fondo tiene tonos de verdad la afirmación del H. D. señor don Domingo Durán. Yo, acogiéndome a la Ley de Colonización del año 1874 (como el H. D. señor don Domingo Durán, en Villarrica) ocupé de 1,500 a 2,000 hectáreas de suelo, en la zona de Carén Icalma, e introduciendo las mejoras necesarias e instalando un aserradero para explotar las montañas de raulí ahí existentes. En seguida presenté a la Inspección General de Tierras y Colonización una solicitud pidiendo a remate los terrenos que ocupaba—todo en conformidad a las disposiciones de las leyes vigentes sobre la materia—sin que hasta la hora sepa, a pesar de mis gestiones, que suerte ha corrido mi solicitud. Todo esto ocurrió antes que fuera nombrado el guardador.

Nombrado el guardador señor Torres Hevia me desposeyó de los terrenos, de mi aserradero y mejoras, sin previa notificación; y hoy explota el señor guardador Torres Hevia, aprovechándose de mi trabajo, en compañía del señor Salvador Alonso, las 4 mil hectáreas totalmente de raulíes, cuya explotación, por mí, irrita al H. D. por Temuco, don Domingo Durán.

Esto por lo que a mi actuación personal se refiere. Tócame ahora ocuparme de mi actuación como Primer Alcalde de Cunco y presidente de una corporación política de la misma localidad. En el desempeño de ambos cargos no he hecho otra cosa que cumplir los acuerdos de las modestas corporaciones que tengo el honor de presidir; acuerdos que reflejan fielmente el pensamiento de la opinión pública de esta región, informada en detalle de los abusos que continuamente comete el guardador don Luis Torres Hevia, y el "administrador ad-honorem de la Concesión" y Juez de la 8.a Subdelegación del departamento de Temuco, don Julio Torres Hevia.

Por lo demás el dato que voy a anotar creo que es suficiente para formar la opinión de la Cámara y del país sobre mi actuación en la campaña fiscalizadora en que Honorables miembros del Senado. Ud. y los habitantes de Cautín están empeñados.

En varias oportunidades he recibido propo-

URETA y Cía.

FERIA URETA y Cía.

DELICIAS 3410

Para el remate del próximo

JUEVES 19 DEL CORRIENTE

se rematarán entre otros productos, los siguientes:

AFRECHO
AFRECHILLO
AVENA
CARBON ESPINO
CARBON BLANCO
CEBADA
FREJOLES
GRANZAS
HUESILLOS

LEÑA POR CARGA
LEÑA POR SACO.
MAIZ
PAPAS
PASTO
SAL DE COSTA
SEMILLAS
TRIGO

QUESOS Y MANTEQUILLA
DE LAS MEJORES MARCAS.

RAIMUNDO URETA E.,
GERENTE.

EL TATTERSALL

En la Feria de

HOY MIERCOLES 18

se rematarán entre otros lotes de ganado gordo y para engorda:

60 VACAS ARGENTINAS SOBRESALIENTES

LLEGADAS DE LOS ANDES

EL GERENTE.

COLIRIO
DEL
PADRE CONSTANZO

El mejor específico para todas las afecciones de la vista.
Dirigirse a:

VICTOR ROSTAGNO

Unico agente para Sud América.

VALPARAISO — CASILLA 126

De venta en todas las principales droguerías y boticas.

FERROCARRILES DEL ESTADO

ADQUISICION DE MATERIALES, UTILES DE ESCRITORIO Y DE IMPRENTA, ETC., PARA EL CONSUMO DEL AÑO 1923

Las propuestas públicas por materiales, útiles etc., para el consumo de la Empresa durante el año 1923, cuyos pormenores se detallan en los cuadernos impresos (grupos) que están para la ven en la Estación de Alameda, serán abiertas en dicho Departamento a en la Estacin de Alameda, serán abiertas en dicho Departamento a las 3 de la tarde de los días que a continuación se indican:

El 6 de Diciembre de 1922

Grupo N.o 4: Artículos varios por valor aproximado de $ 40,000 m|cte.

Grupo N.o 26: Artículos de escritorio por valor aproximado de $ 100,000 m|cte.

Grupo N.o 27: Materiales de imprenta por valor aproximado de $ 500,000 m|cte.

El 17 de Enero de 1923

Grupo N.o 16: Materiales en lingotes, materiales y útiles de fundición por valor aproximado de $ 400,000 m|cte.

Grupo N.o 24: Telégrafos, teléfonos y timbres, por valor aproximado de $ 300,000.

El 15 de Febreroo de 1923

Grupo N.o 2: Aceros y fierro dulce, galvanizado y negro, bronce, cobre, plomo, zinc en barras y en planchas, por valor aproximado de $ 1.900,000 m|cte.

Grupo N.o 19: Pinturas, barnices y útiles para pintar, por valor aproximado de $ 500,000 m|cte.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 14 de Octubre de 1922.

Setiembre 27 de 1922.

Se solicitan propuestas públicas para el 29 de Noviembre próximo, por 14,000 metros de cañería de fierro homogéneo 1 1|4", con sus respectivas coplas.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes, en la Estación Alameda (Plaza Argentina).

Santiago, 29 de Agosto de 1922.

Se solicitan propuestas públicas para el 24 de Octubre próximo por equipos de sobrecalentadores para locomotoras, ejes, llantas, resortes, fuelles para coches vestibulados y dormitorios, manómetros de vapor, planchas para fogones de locomotoras de id., tubulares para cajas de humo, planchas de acero estampado para carros cajones, planchas para calderos, sin elaborar; tubos de humo para sobrecalentadores de locomotoras, id. de vapor para sobrecalentadores e id. de vidrio para lubricadores y niveles de agua.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes, en la Estación Alameda (Plaza Argentina).

Santiago, 24 de Julio de 1922.

TELEFONOS SELECTORES

Pídense propuestas públicas para el suministro del material de Teléfonos Selectores para la Red Central sur (instrumentos, herramientas, postación y conductores).

Las propuestas podrán presentarse en Nueva York, París (oficinas de la Empresa) y en Santiago, y se abrirán en la oficina del Director General, Estación Mapocho, el 15 de Enero de 1923, a las 15 horas.

Folletos explicativos y otros antecedentes podrán obtenerse en la oficina de "Señalización, Telégrafos y Teléfonos", Bandera 620, desde el Lunes 2 de Octubre para adelante, los días Lunes, Miércoles y Viernes, de 9.30 a 11.30, y de 14 a 16 horas.

La propuesta podrá fraccionarse, habiendo un lote reservado para fabricantes especialistas en teléfonos.

Setiembre 27 de 1922.

SEÑALIZACION DE LA 1.a ZONA

Pídense propuestas públicas para la provisión del material mecánico, eléctrico y general para la señalización de la I Zona de los FF. CC. del EE.

Las propuestas podrán presentarse en Nueva York, París (oficina de la Empresa) y en Santiago, y se abrirán en la oficina del Director General, Estación Mapocho, el 15 de Febrero de 1923, a las 15 horas.

Folletos explicativos y otros antecedentes pueden obtenerse en la oficina de "Señalización, Telégrafos y Teléfonos", Bandera 620, desde el Lunes 2 de Octubre para adelante, los días Lunes, Miércoles y Viernes, de 9 1|2 a 11 1|2, y de 14 a 16 horas.

Las propuestas pueden fraccionarse, habiendo un lote reservado para fabricantes especialistas en señales.

Se solicitan propuestas públicas para el 14 de Noviembre próximo, por maquinarias para un taller central de frenos que se instalará en la Maestranza Central de San Bernardo.

Bases y antecedentes, en el Departamento de Materiales y Almacenes, en la Estación de Alameda (Plaza Argentina).

Santiago, 10 de Agosto de 1922.

O-20

Elegantes
Modelos
de Paris

CASA MUZARD

Exposición

de los
MODELOS
de
VERANO

TRAJES CAZADORES lana, desde	$ 69.00
MARINEROS BRIN de 1.a clase, desde	$ 29.50
BLUSAS Viyella, estilo **SPORT**, desde	$ 14.90
BLUSAS Seda, bordadas, última novedad, desde . . .	$ 27.00

Sigue la liquidación ZAPATOS "BALLY" para niños

VACUNAS LIGNIERES

CONTRA CARBUNCLO SINTOMATICO Y BACTERIDIANO

Patentadas y controladas por los Gobiernos de Argentina y Uruguay. Premiadas en Francia, Bélgica e Italia. Recomendada por veterinarios, agrónomos y hacendados. Preparada especialmente para Chile con microbios del país. Ochenta mil dosis aplicadas en el año constituyen para el hacendado la mejor garantía.

Usar la Vacuna Lignieres no es experimentar, sino aprovechar la experiencia de 20 años.

VIRULENCIA FIJA :-: EFICACIA PRACTICA

Usen la VACUNA CHILENA hecha en los grandes y acreditados laboratorios de LIGNIERES

Folletos y Catálogos:

ESTABLECIMIENTO VETERINARIO

L. Schmidt Herman

Importador de las mejores vacunas, sueros, medicinas e instrumental para animales y aves.

Servicios profesionales a las Haciendas y en la Ciudad

SAN ANTONIO 457 :-: SANTIAGO : -: TELEFONO 3649

18-O.

ESTERAS

REDONDAS, OVALADAS y con ROSAS en colores a precios módicos.
Esteras de paja y de trenzas, sobre medida $ 2 el metro cuadrado.
Totora para techos y para amarrar por mayor y menor.

FABRICA:

Lord Cóchrane 565

Propiedad para edificar

$ 55 metro cuadrado con edificio, vendo en calle Sotomayor y Libertad, entre Catedral y Santo Domingo, grandes facilidades de pago, tiene deuda al Garantizador, resto fácil pago.

Tratar con su dueño:
Santa Rosa 1177

O-19

Propiedades en Venta

$ 36,000 casa nueva, 10 piezas, 55 mts de fondo, en calle Chiloé, $ 15 mil al contado.

$ 42,000 casas nuevas de lujo en calle Lira, carros a la puerta, deuda bancaria, fácil pago.

$ 42,000 casas nuevas, en calle Maule, próxima a San Diego, 11 piezas, pintadas al óleo, 48 metros de fondo.

$ 85,000 gran casa nueva, 2 pisos, de renta, en calle Arturo Prat; produce, $ 1,000 mensuales.

Tratar: con su dueño. Prat 1570.

O-19

SITIO
Para Industria

de unos 1,000 metros cuadrados con galpones y algo edificado, en
GALVEZ O SAN DIEGO, PASADO AVENIDA MATTA
Datos a

Casilla 1296

Muebles

Los obtiene usted con grandes facilidades de pago.

ENTREGA INMEDIATA

Arturo Prat 183

Personas relacionadas

activas e inteligentes

pueden formarse una gran renta haciéndose

AGENTES DE SEGUROS DE VIDA

La MUNDIAL aceptaría agentes para la ciudad de Santiago, dándoles muy buenas condiciones: sueldo y comisión.

También se contratan agentes para efectuar seguros en viaje por las diversas zonas del país.

Presentarse de 10 a 12 M. y de 2 a 6 P. M.: BANDERA ESQ. MONEDA.

Remate de Prendas
Plazo de Vencida

Hoy Miércoles 18 de Octubre, a las 9 1|2 A. M., el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN VICENTE", calle Blanco Encalada N.o 2781,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 86,671 a 91,936.

Hoy Miércoles 18 de Octubre, a las 11 A. M., el martillero señor Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ ROJA", Av. Matucana N.o 902,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 43,723 a 46,632.

Hoy Miércoles 18 de Octubre, a las 2 P. M., el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos "EL INDIO", Av. Independencia N.o 419,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 40,983 a 44,510 y 1,889 a 3,580.

Hoy Miércoles 18 de Octubre, a las 4 P. M., el martillero señor Echeverría, rematará en la **Casa de Préstamos "LA PEDRO VALDIVIA", Av. Irarrázaval N.o 2520.** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 17,342 a 20,827.

HAY: chalones, mantos, ponchos, gran cantidad en ropa interior y de cama, pañuelos de rebozo, sillas de Viena y de montar, servicio de mesa de plaqué, loza, máquinas de coser, relojes y cadenas de oro y plata, joyas con brillantes y piedras de color, catres, colchones, sommier, gran cantidad en ropa y calzado para hombres y señoras, y muchas otras especies.

El Jueves 19 de Octubre, a las 9 y media de la mañana, el martillero señor Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTRELLA NEGRA", calle San Pablo N.o 916,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 53,553 a 54 mil 800.

El Jueves 19 de Octubre, a las 11 de la mañana, el martillero señor Aldunate rematará en la **Casa de Préstamos "LA SULTANA", calle San Diego N.o 3080,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 72,549 a 75,432.

El Jueves 19 de Octubre, a las 2 de la tarde, el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Avenida Matta N.o 1042,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 60,640 a 63,613 y 95,565 a 57,849 prendas rezagadas.

El Jueves 19 de Octubre, a las 4 de la tarde, el martillero señor Echeverría rematará en la **Casa de Préstamos "EL TIGRE", calle San Diego N.o 1886,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 44 mil 215 a 47,361.

Hay: maletas y maletines de cuero, manteles y servilletas, estatuas de bronce, relojes y cadenas de oro y plata, carteras de plata, cuadros al óleo, gran surtido en alhajas con brillantes, diamantes y perlas, servicio de mesa de plaqué, loza, carpetas, máquinas de coser y de afeitar, muebles de comedor y dormitorio, ropa y calzado en gran cantidad, máquinas de escribir, y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

TOROS DURHAM SHORTH

DEL

Criadero "Esperanza"

DE LOS

SEÑORES DUHALDE & C

PUERTO SAAVEDRA

En el local de la Exposición de Animales se remat productos de este criadero.

El Miércoles 25, a las 10 A.

12 TOROS DE PURA SANGRE inscritos en el regis la Sociedad Nacional de Agricultura.

23 TOROS DE CRUZAMIENTO AVANZADO.

Todos estos toros son hijos de **Wexham Beau, Ch Favourite, Edgcotee, Lawyer, Englethorp Reformer,** tod portados y que han obtenido el Premio Champion en la sición de Santiago durante los últimos años. Las madr sido cuidadosamente seleccionadas por su sangre y co cheras.

SOCIEDAD "EL TATTERSALL"

EL GERENTE

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Gabriel Letelier doña Ester Elgart de Letelier, saldrán a remate el 8 de N bre próximo, a las cuatro de la tarde, en el estudio de don do Opazo L., Moneda 920, las siguientes propiedades:

La casa de la calle **EJERCITO LIBERTADOR N.o 58** na una extensión de 1,705 metros cuadrados por el mín

$ 300,000.00

que se pagarán la mitad al contado y el resto a seis me conociéndose una deuda primitiva de $ 140,000 a favor de Hipotecaria por el valor a que esté reducida el día del y la

Chacra "LO VIDELA"

ubicada en Santiago, a cuatro cuadras de la línea urbana grete, con 7 regadores del Canal de Maipo y 115.28 hectáreas mínimun de

$ 550,000.00

que se pagarán una tercera parte al contado y las dos res seis y un año plazo, reconociéndose una deuda primitiva mil pesos a favor de la Caja Hipotecaria.

Avisos de Vapores

Compañía Sud-Americana de Vap

CARRERA RAPIDA A CRISTOBAL, en 14 días, en con naves para y de Estados Unidos, Europa, etc., y en gasta, Arica y Mollendo, con los trenes internacionales de Bolivia.

PROXIMAS SALIDAS

"HUASCO", el Miércoles 25 de Octubre, a las 4 P. M.
"AYSEN", el Jueves 2 de Noviembre, a las 4 P. M.

CARRERA CALETERA A PIMENTEL, quincenal, con en la mayoría de los puertos intermedios.

PROXIMAS SALIDAS

"CACHAPOAL", el Sábado 21 de Octubre, a las 4 P. M.
"MAIPO", el Sábado 4 de Noviembre, a las 4 P. M.
"MAPOCHO", el Sábado 18 de Noviembre, a las 4 P. M.

WESSEL, DUVAL y Cía., Huérfanos esq. Morandé, Agen
Cía. TRANSPORTES UNIDOS, Estado esq. Delicias, Sub-Ag

GRACE LINE

SERVICIO QUINCENAL PARA PASAJEROS DE PRIMERA C
(CUISINE INMEJORABLE)

Viajes rápidos a Nueva York, en 19 días, Vía Canal de P má, sin trasbordo, con escalas en Antofagasta, Iquique, Moll Callao, Balboa y Cristóbal.

SALIDAS DE VALPARAISO

"SANTA TERESA", Miércoles 18 de Octubre, a la 1 P. M.
"SANTA ANA", Miércoles 1.o de Noviembre, a la 1 P. M.
"SANTA ELISA", Miércoles 15 de Noviembre, a la 1 P. M.
"SANTA LUISA", Miércoles 29 de Noviembre, a la 1 P. M.

MUNSON LINE

"SOUTHERN CROSS", Oct. 12 — "AMERICAN LEGION", Oc

GRACE Y Cía. (CHILE) S. A., Agent

HUERFANOS 1087 — SANTIAGO

Compañía Transatlántic de Barcelona

(VAPORES CORREOS ESPAÑOLES)

El 2 de NOVIEMBRE, saldrá de Buenos Aires el rápido joso vapor

"INFANTA ISABEL DE BORBON"

para MONTEVIDEO, CANARIAS, CADIZ y BARCELONA.

Para informes y pasajes, dirigirse a:

Agencia general en Valparaíso
MARTINEZ, VELASCO y Cía.
Cochrane 653.—Casilla 896

Sub-Agencia en Santiago
JOSE MONSERRAT
Bandera esq. Agustinas
Casilla 2170

The Royal Mail Steam Packet Compa

SERVICIO RAPIDO DE LUJO DESDE **Buenos Aires a Europa** PRECIOS REBAJ

VAPORES "D"

	Para Vigo	Para Liverp
1.a clase	$ 625.00 m|n.	$ 700.00
Intermediaria	$ 275.00 m|n.	$ 300.00
3.a clase	$ 140.00 m|n.	$ 180.00

VAPORES "A"

	Para Vigo	Para Cherbur Southampt
1.a clase	$ 775.00 m|n.	$ 900.00
2.a clase	$ 400.00 m|n.	$ 450.00
3.a clase	$ 150.00 m|n.	$ 180.00

PROXIMAS SALIDAS

"ANDES".. .. .. 17 Nov. "ARAGUAYA". .. .. 3 Nov
"DARRO".. .. .. .. 28 Octubre "DESEADO". 10

Rebajas para familias. Boletos de ida y vuelta con rebaja **cional para familias.** Hay combinaciones, grandes departa lujosos. Hay camarotes de una, dos y tres camas, y para todo to. Comodidad y buena mesa.

AGENTES:

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

CASILLA 536. — SANTIAGO. — AGUSTINAS 1017

SUB - AGENTES: **Compañía Expreso Villalonga y Compañía Transportes Unidos** de arreglo, algunas muy ventajosas, co- ltima, que fué en los siguientes términos. ofrecían 1,000 hectáreas de suelo donde era, se me compraban mis maquinarias, única condición de que desistiera de mi a.

gulara sólo el interés personal habría o algunas de las proposiciones, especial- a que cito, y hoy estaría explotando, con guridad, en compañía de los hermanos Hevia y sus socios las hermosas monta- raulíes de Carén o de cualquier otro el Valle Santa María de Llaima, al am- protección del H. D. señor don Domingo Pero para desgracia del señor Torres He- e sus socios comanditarios no puedo trai- mis sentimientos, no puedo echar por la , a trueque de unos cuantos pesos, mi o y honorabilidad y he debido rechazar ras que se me han hecho, y continuar la ue me he impuesto de denunciar ante la y el país el negociado escandaloso que a la guarda encomendada al señor Torres y transformada en concesión contra el mismo del decreto que lo designó. Que escándalo la guarda dan testimonio los ase- s que explotan las montañas de raulí del Santa María de Llaima y de que son socios istas los señores José Donat, representado n Noé Landa, y Salvador Alonso.

torizándolo para que haga Ud. de esta o que estime conveniente, le anticipa las , en nombre de los habitantes de la Co- de Cunco, por todo lo que pueda hacer en ara de que forma parte en su favor, con- do que se ponga fin por el Gobierno a los ios que me han ocupado.

luda muy atentamente a Ud., Atto., SS. y a sus órdenes.—Conrado Chávez R."

o me guía el propósito de defender al se- n Conrado Chávez, ya que la Cámara ha lectura de su carta, en la que él explica uación en este negocio. Por lo demás, no conveniente que yo expresara que el señor , a pesar de ser correligionario del señor , no le brinda su adhesión personal, por azón no deseo que estas observaciones pue- acer pensar que tienen un fin de fomentar nes en un partido político.

e asiste, señor Presidente, la absoluta cer- e que, una vez que el Honorable señor ro de Relaciones Exteriores conozca estas aciones, tomará sin duda alguna las medi- onducentes, a fin de dejar perfectamente ecido, una vez por todas, que el guardador Torres Hevia, no tiene derecho alguno a plotación de las maderas de las tierras que a.

uedaría agradecido de la benevolencia del able Ministro de Colonización, que una vez onado de los antecedentes, nos dijera qué el Gobierno en este asunto; si desgracia- te esta opinión no fuera la de poner térmi- mediato a esta anormalidad, me vería obli- a dar otro giro a mis observaciones y a pe- derogación del decreto que nombra al se- orres Hevia, guardador de las tierras a que venido refiriendo.

RAMA MINISTERIAL.—PROTOCOLO DE HINGTON Y ACTA COMPLEMENTARIA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — inscrito en primer lugar en el libro de la ría el H. D. por la Laja señor Maza.

El señor IZQUIERDO (M. del I.)—Pido la bra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — usar de la palabra el H. señor Ministro Interior.

El señor IZQUIERDO (Ministro del Inte-)—La renuncia indeclinable de dos de los mbros del Gabinete anterior, y la circuns- a de que debía iniciarse hoy en esta Cáma- a discusión del Convenio internacional de hington, indujeron a S. E. el Presidente de República a llamar al Ministerio las personas representaron a Chile en las negociaciones, e están, por ello, en situación de dar todos datos y todas las explicaciones que puedan completa luz sobre el problema, de tan trascendencia, que se impone a la reflexión patriotismo de los representantes del pue-

No necesito manifestar que nuestra presen- n el Miniserio obedece al cumplimiento de deber patriótico, que no habríamos podido r.

Nuestro programa es muy breve: defender arreglos de Washington, obtener que se eben en forma que haga posible su ratifi- ón, o caer con ellos.

Por lo demás, durante el corto tiempo que habremos de permanecer en nuestros cargos, mantendremos en la administración pública las líneas generales del programa del Ministerio anterior, sin pretender alterar en sentido alguno la situación de los partidos políticos. Cumplimos el grato deber de presentar nuestros respetos al Congreso Nacional, y al hacerlo, nos asiste la confianza de que habrá de prestarnos su concurso constitucional en servicio del país.

El señor MAZA.—La Junta Ejecutiva del Partido Liberal, señor Presidente, se reunió esta mañana para tomar conocimiento de la integración del Ministerio, y para considerar la renuncia que había presentado de su cargo de Ministro de la Guerra nuestro representante en el Gabinete anterior, señor Correa Roberts.

La Junta Ejecutiva considera, dada la situación en que se encuentra actualmente el país, que no podía, si obedeciera a sus sentimientos patrióticos, hacer otra cosa que rogar al señor Ministro de la Guerra que continuara en el desempeño de sus funciones, sin que esto signifique, en manera alguna, alterar la situación política en que los partidos se encuentran colocados. La Junta Ejecutiva de mi partido acordó pedir al H. señor Correa Roberts que continúe en el Ministerio, porque un deber de alto patriotismo, que no se escapará a la consideración de ninguno de nuestros Hs. colegas, así lo exige.

De ahí el por qué, y sobre todo después de escuchar las palabras que la C. ha oído al señor Ministro del Interior, el Partido Liberal, en cuyo nombre hablo, prestará su concurso a este Ministerio, especialmente para que cumpla con su deber respecto al compromiso internacional que fué suscrito en Washington.

En esta forma prestaremos nuestro concurso al Gabinete, sin que esto, lo repito, amague en forma alguna la situación política en que los partidos políticos se encuentran en la actualidad, y sin perjuicio también de la libertad que el Congreso y los Diputados tienen para deliberar sobre el Protocolo y pronunciarse conforme a los dictados de su conciencia.

El señor GUZMAN.—Señor Presidente, el programa brevísimo que nos ha hecho el señor Ministro del Interior es el que me obliga a hacer uso de la palabra por algunos instantes.

No voy a hacerlo en nombre del Partido Radical, porque no sé qué actitud tomará ante este Gabinete. Por otra parte, yo supongo, yo estoy cierto de cual habrá de ser esa actitud, de que se nos dejara absoluta libertad para que discutamos, de acuerdo con nuestras conciencias, de acuerdo con nuestro pensamiento íntimo, de acuerdo con nuestras convicciones, el Protocolo de Washington.

Y no puede ser de otra manera, dado el hecho de que no está incorporada al programa político de mi partido la solución del problema de Tacna y Arica.

Nos dice el señor Ministro del Interior que la razón de ser de este Gabinete es la defensa de lo actuado en Washington.

Y créame la H. C., yo he recibido no sin cierto asombro esta declaración después de lo ocurrido en el H. Senado. Yo no me imaginaba que después que la mayoría de esta Alta Corporación había manifestado ya su opinión, dentro de la cual yo pienso que hay espíritu cívico y patriotismo, el Gobierno tuviese todavía este interés vivísimo de arrancar del Congreso la aprobación de lo ocurrido en Washington.

Creo que no deben estar muy bien defendidos los intereses del país, que no ha de ser tan nítido y transparente en beneficio del país lo que allá se acordó cuando el H. Senado ha tomado ayer un acuerdo que significa, en realidad, un rechazo de todo lo allí sostenido y acordado.

Yo pregunto, ¿qué fuerza va a tener dentro de la opinión pública, qué fuerza moral va a tener en el país y en el extranjero, este Protocolo, después que ciudadanos distinguidos, que se han envejecido en el servicio del país, no creen, señor Presidente, que se hayan cautelado en debida forma los intereses nacionales en Washington?

Estimo, por este solo hecho, que ya está fracasado el Protocolo; que por este sólo hecho no debiera seguirse empeñando el Gobierno en sacarnos, a viva fuerza, su aprobación.

Pero hay todavía otras razones que me inducen a hablar en esta sesión. Y estoy hablando, señor Presidente, no sólo en mi nombre sino que también en el de 4 o 5 Ds. radicales que me han autorizado para ello.

Señor: la administración actual está basada en un movimiento de opinión muy intenso, muy fuerte, que logró conmover a todo el país. Este movimiento de opinión, que traducía los deseos de la mayoría de los ciudadanos de la República, tendía a modificar las costumbres políticas, y modificar nuestras condiciones sociales, a liberalizar la República de ciertos sentimientos reaccionarios que se estaban sintiendo en aquella época, y que aún se sienten.

Todos los hombres liberales pusieron su mirada y sus esfuerzos en un distinguido ciudadano, que llegó a la Presidencia de la República en brazos de estos anhelos.

Después del triunfo del año 20, nos imaginamos que muchos de los ideales que sustentábamos se realizarían; que muchas malas prácticas que combatíamos, desaparecerían, y que, por otra parte, aquellos usos de cortesía, caballerosidad y respeto mutuos entre los Poderes del Estado, se conservarían íntegramente.

Y bien, en estas condiciones, después de una serie de transtornos políticos, después de dos o tres caídas de Gabinetes, se organizó un Gabinete de Administración. En él estaban representadas por partes iguales las dos tendencias que había dentro del Congreso: la aliancista de esta H. C., y la unionista del H. Senado.

Los radicales prestaron siempre toda su cooperación y dieron siempre toda clase de facilidades para que se organizaran estos Gabinetes, que si bien es cierto que no satisfacían sus aspiraciones, no es menos cierto que se imponían por las circunstancias de la vida política del momento.

Después se organizó el Gabinete presidido por el señor Huneeus, en el cual ocupaba la cartera de Relaciones Exteriores, el H. señor Claro Lastarria.

Este Gabinete llegó al Congreso también con una mira, con un objeto, que era el de obtener la aprobación del Protocolo de Washington.

Cayó por una serie de razones que no es fácil explicar. Había fracasado el Protocolo en el H. Senado y no sé qué otras consideraciones que lo hicieron renunciar.

¿Y cómo se reemplazó este Gabinete?

En la forma que todos vemos.

Llega al Gobierno—yo sé que en nombre del interés nacional, como se dice,—un distinguido representante del Partido Conservador, a reemplazar a un representante del Partido Liberal Unionista.

Yo conozco la vida dilatada de servicios públicos que ha prestado al país el señor Aldunate; sé que es uno de los más eminentes repúblicos de este país; y sólo por esta circunstancias no voy a entrar a tratar más largamente este asunto; pero yo me admiro, señor Presidente, de que se haya organizado en esta forma este Gabinete.

Se nos dice que viene en hora solemne para la vida de la República, se nos advierte que llega cuando se está liquidando, como decía ayer un H. D. en una reunión privada, la guerra del Pacífico. Pero, señor, ¿qué no había venido a esto mismo el Gabinete anterior?

Se nos da como razón, la de que el señor Aldunate ha estado allá en Washington. Y bien, ¿no podría a cualquier Ministro de Relaciones Exteriores darle todos los detalles de lo ocurrido allá? ¿Acaso no ha habido relación entre un Ministro de Relaciones Exteriores y el señor Aldunate, respecto a lo que éste hizo en Washington? ¿No podría habernos explicado todas estas negociaciones algunos de los anteriores Ministros, sin que se alterase en forma tan imprevista el Gabinete y la situación política del país?

Por otra parte, ¿que no son los funcionarios que allá actuaron los que vienen hoy de Ministros? En estas condiciones, ¿a quién representa este Gabinete? Yo sé, y el país también sabe, lo que representa este Gabinete: representa la voluntad fuerte, en cierto modo caprichosa, del Presidente de la República.

Esta es la realidad de los hechos.

A nadie se habrá ocultado dentro del Congreso, cierto afán salido de la Moneda, de atacar a cada instante su actuación.

No quiero sino recordar a este respecto, lo que sucedió con ocasión de aquel bullado asunto en que tuvo participación el Jefe de la actual Administración relacionado con un ferrocarril salitrero. Entonces, ya en forma de telegramas o de manifiestos, salió a la calle a propalar que no eran los altos intereses públicos los que inspiraban a los impugnadores de ese negocio, sino razones pequeñas, mezquinas, que debían estar fuera del recinto del Congreso.

Después, señor, vino el asunto de la separación de Vicuña Fuentes, en que tan honda decepción sufrieron todos los espíritus liberales que habían contribuído al triunfo del actual Jefe del Ejecutivo.

Entonces también hubo manifiestos, cartas y telegramas.

Más tarde, cuando cayó el Gabinete Tocornal, pudimos ver otra vez este mismo afán y procedimiento.

No eran los señores Ministros, los que venían entonces a dar explicaciones a la H. C., como es de uso y costumbre, como parece que sabiamente quiso establecerlo la Constitución Política del Estado. No, señor Presidente, se prefería la tribuna, la prensa, se preferían los balcones de la Moneda para dar esas explicaciones... Y hemos visto, señor Presidente, que durante la discusión del Protocolo de Washington se ha llegado también a hacer uso de esos mismos medios para defenderlo, en forma más intensa aún.

Todas estas cosas revelan que hay un deseo de menoscabar el prestigio del Congreso, que hay un afán en depreciar su actuación; y yo creo que una manifestación real y efectiva de este propósito es la organización de este Ministerio que acaba de llegar a la H. C.

Ahora, señor Presidente, se nos vuelve a decir que esto se hace en nombre del interés nacional.

Y, bien, yo creo que no voy a faltar al secreto parlamentario si digo que es muy curiosa esta manera de entender el interés nacional, cuando en el curso de pocos meses se ve una absoluta contradicción de parte del Gobierno; porque hay contradicción y efectiva— y lo podré demostrar dentro de la H. C. cuando se discuta el Protocolo—entre las instrucciones que llevaban los señores Delegados que fueron a Washington, instrucciones que cumplieron fielmente hasta el 27 de Mayo, y las que recibieron más tarde, el 2 Julio.

Y yo digo, señor Presidente, ¿podrá creerse así que es el interés nacional el que se defiende, cuando en el curso de seis meses el propio Gobierno, que creía consultar el interés nacional en las primeras instrucciones que dió a sus Delegados, les ordenó en seguida no actuar conforme a éllas? O, ¿es que el interés nacional cambia en el curso de seis meses?

Dentro de la vida de los hombres, que es pequeña, dentro de nuestra propia vida, que es breve, puede variar el interés personal en el curso, no digo de seis meses, sino de algunos días. Pero en la vida de las naciones, que se cuenta por centenas de años, no puede el interés nacional cambiar así repentinamente: el interés nacional es uno e invariable.

Y ese interés nacional había sido hasta ahora defendido por todos durante un largo curso de tiempo.

Y pregunto yo, señor Presidente, ¿cuál es entonces la razón de ser de este Gabinete?

El interés nacional, respecto del cual se ha contradicho el propio Gobierno, ¿puede abonarnos la razón de ser de este nuevo Gabinete?

¿Cuál será, repito, la razón de su existencia? No la alcanzo a comprender. Y es por esto que dentro de esta línea de conducta algunos Ds. radicales no podemos mirar con simpatía, diré con simpata poltica, este nuevo Gabinete.

Yo repito lo que dije al comenzar: que mi Partido no ha tomado resolución alguna al respecto, y como hombre disciplinado tendré que someterme a su resolución; pero, como hombre honrado, debo manifestar que no poda avenirse con mi independencia de criterio, el dejar de hacer estas observaciones, guardando un silencio que pudiera calificarse de servil en la presente situación.

De aquí por qué digo que nosotros, o algunos Ds. radicales, no nos comprometamos a aceptar lisa y llanamente este Gabinete ni tampoco a amparar todo lo que solicite. Por otra parte, el Partido Radical nos ha de permitir libertad de acción respecto al Protocolo, y por eso creo que no voy a tener contradictores dentro de mi propio partido, respecto de las ideas expresadas.

El señor ROSSELOT.—Pido la palabra, señor President.e

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puede usar de la palabra S. S.

El señor CELIS.— Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Con la venia del H. señor Rosselot, puede usar de la palabra S. S.

El señor CELIS.—Señor Presidente, ha hecho bien el H. D. que deja la palabra en expresar que habla en su nombre propio o en el de un número muy restringido de los Diputados que nos sentamos en estos bancos. El hecho de que S. S. represente a cuatro o cinco Diputados no significa que represente la opinión de los Diputados del partido radical y por eso, repito, que ha hecho bien S. S. en hacer su primera declaración.

El H. señor Ministro del Interior acaba de manifestar en su breve y compendioso programa que este gabinete no pretende alterar en sentido alguno la situación de los partidos políticos. Y si esto es así, señor Presidente, si nosotros no nos encontramos representados en este Gabinete si no hemos tomado oportunamente conocimiento de su organización, si no tenemos vinculación alguna con él, y no estamos obligados a prestarle ninguna ayuda política, en cambio, nadie tiene el derecho de pensar siquiera que el Partido Radical no ha de prestar su concurso patriótico, como siempre lo ha prestado, a la resolución del grave problema que en este momento viene a la discusión de la H. C.

No importa, señor Presidente, un previo compromiso a nombre del Partido Radical para la solución del protocolo de Washington, esto que yo me atrevo a ofrecer, porque sobre esta materia mi partido no ha adoptado resolución, y posiblemente no la adoptará con carácter compulsivo para todos sus representantes; pero cuando se trata, señor Presidente, como es el caso en este momento,—momento histórico para la vida de la República,—de la resolución de tan grave y trascendental problema, como el que se comprende en el Protocolo de Washington y el Acta Complementaria, y de la resolución adoptada ayer por el Senado de la República, el Partido Radical no puede excusar el concurso de toda su voluntad al estudio sereno, levantado, patriótico y honrado de estos problemas y no puede dejar de prestarle, en el momento oportuno, el concurso de todo su esfuerzo y patriotismo, si con ello se resguardan los intereses nacionales, como lo esperamos muchos de los Ds. que nos sentamos en estos bancos...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si me permite, H. D., el señor Secretario va a dar lectura a una indicación que ha llegado a la Mesa.

El señor PRO-SECRETARIO. —Indicación del señor Maza para que se exima del trámite de Comisión el Protocolo y el Acta Complementaria suscritos en Washington.

El señor VERGARA VICUÑA.—Pido segunda discusión para esa indicación.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo me permitiría completar esa indicación en el sentido de que se acordara también tratarlo en el cuarto de hora de fácil despacho de la próxima sesión.

El señor RAMIREZ FRIAS.—No hay inconveniente ..

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— El H. D. por Coquimbo, señor Vergara Vicuña, ha pedido segunda discusión para esta indicación.

Quedará para segunda discusión.

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Mena formula indicación para que se acuerde publicar la presente sesión.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la C. le parece se acordaría publicar la presente sesión.

Acordado.

Puede continuar el H. D. por Santiago, señor Celis.

El señor CELIS.—Se ha hecho, o acaso se le ha deslizado al H. D. por Antofagasta una expresión que no me parece ni justa ni interpretativa del sentimiento del Partido Radical...

El señor GUZMAN.—Yo he dicho que no he hablado a nombre del Partido Radical.

El señor CELIS.—Ha dicho S. S.: ¿a quién representa este Gabinete? ¿qué vínculos tiene con la opinión pública? Acaso sería el caso de preguntarle a S. S. si, por su parte, representa a la opinión pública en el problema sobre el cual se ha adelantado a preopinar sin pleno conocimiento de la materia.

Yo estimo que a veces ciertos ímpetus juveniles demasiado prematuros y nerviosos, como el que acaba de mover a mi H. colega de Diputación, señor Edwards Matte, no corresponden en mi concepto, a la dignidad y a la altura de miras que debe reinar en los debates del Parlamento.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Magister dixit....

El señor CELIS.—En un asunto tan grave como el problema que nos ocupa, S. S. ha hecho una insinuación que no está dentro de esa altura de miras que nosotros debemos poner al servicio

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
dio, Morandé 235 Int. 2-6. Casi- 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
nde sus asuntos profesionales señor Agustín Barros Jarpa, en andé 235.

LUIS CONSTENLA
Abogado
Morandé 450. Segundo piso. Asun- civiles y criminales.

UIS MALAQUIAS CONCHA S.
tos civiles, criminales, acciden- apelaciones. Compañía 1065, ca- 1088.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
andé 440. Cas. 2281. Teléf. 2951.

ALBERTO DURAN B.
fanos 1235. Of. 8. Casilla 2914.

ORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
nátegui 301. Tel. 638. Cas. 2592.

NICANOR ELGUETA
ría Alessandri 19-A. Tel. 586. tos civiles, comerciales, mine- y criminales.

VARINO GALLARDO NIETO
mada 168, altos. Teléfono 2343.

OSVALDO HEVIA L.
andé N.o 244. Casilla 1831.

UAN ANTONIO IRIBARREN
ultas, defensas, asuntos admi- ativos. Estudio: Estado 91, ofi- 25 de 2 a 6.

AMON SEGUNDO JIMENEZ
ado, Galería Alessandri 17, pi- segundo, 10-11, 4-6.

BERNARDINO LEIVA
dera 672.

NUEL MERINO E.
LUIS MERINO E
dera 166. Tel. 2077. Cas. 2407. l y 4.30-6.

DEL MUÑOZ RODRIGUEZ. — TAVO CANO PEEL. — Aboga-
— Huérfanos 1153. Bolsa de Pro- os.

ROBERTO DEL RIO
andé 432, de 10-11 1|2 y 2 5 1|2.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
pañía 1207. Teléf. 2307.

MANUEL OLIVA
ería Alessandri 15-A., Teléfono . Juicios civiles y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
gado, Galería Alessandri 25, ca- 2.o piso. Teléfono 156. Casilla .

ANTONIO PLANET C.
pecialmente cuestiones comercia- Estudio. Bandera 166. Cas. 4034. Ing. 1137. 10-11 A. M. 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
pecialmente causas comerciales. va York 59. frente edif. Arizía.

CARLOS SALAS HERRERA
ogado. Bandera 552. Tel. 2177.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
rfanos 840. Tel. 2018. Atiende referentemente asuntos comerciales mineros, 3-4.

AUGUSTO VICUÑA
SUBERCASEAUX
ogado. Huérfanos 1719. Teléfo- 1770.

LUIS FIDEL YAÑEZ
ensor de Ausentes y de Obras . Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
sladó su estudio, Agustinas 673. 1014.

ARISTO MOLINA HERRERA
suntos criminales, civiles, co- rciales. Particiones, apelaciones, ciones. Compañía 1053, cas. 1175.

NOTARIO

RNANDO ERRAZURIZ TAGLE
tario abogado. Bandera 345. Ca- lla 926. Teléf. 3324.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2334. Of. Moneda 1163. Teléf. 187.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI L.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1-3. Merced 724. Telf. 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años médico-director Hospital de Ojos condado Staford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 7. De 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

Dr. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Tel. 257. 2-5.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

Dr. BRONNMAN
Ausente en Europa.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Cas. 2563. Tel. 953.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X. 3-6. A. Prat 80. Tel. 19. Matadero.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Tel. 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta. 1-4. Teléf. 1204. Merced 315.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314. San Martín 372.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 3340.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

Dr. CRAELIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115. Tel. 2632.

Dr. Rodolfo Castillo S.
Oído, nariz, garganta. Consultas 2-5. Puente 558.

Dr. EDUARDO CRUZ-COKE L.
Medicina interna. Merced 305. 3.30-5

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-12; Alameda 852.

Dr. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 6. Pensionado de San Vicente.

DOCTOR CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. San Antonio 40.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 3692. Exámenes completos sangre, orina, leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias. 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 3424.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1 1|2 a 3 1|2.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Tel. 1715.

Dr. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín, Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electro cardiografía. Rayos X (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1973. De 3 1|2 a 5. Casilla 3343.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. 1-4. Teléfono 3848.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio de 10-12 y 6-7. Castro 31

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis, 2 a 4. Vergara 474. Tel. 236 Parque.

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas: 5.30-7. Sonto Domingo 1477. Teléfono 256.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2 - 4 1|2. Amunátegui 36. Teléf. Ingl. 3679.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos: cirugía cráneo-cerebral, de la médula, y nervios. Estudios EE. UU. Europa. 21 de Mayo 578.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Tel. 2102. De 1.30-4.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor, éxito enfermedades de niños. Merced 560. Tel. 1721. 2-4.

DR. FONTECILLA
Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148. de 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644 De 1-3.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico. Rayos X.
Medicina interna. De 1 a 5.

DOCTOR GIANELLI
Estudios Europa
Sífilis, Piel y Vías
[illegible] 21 de
Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia. enfermedades señoras, 1-3. Casilla 1551. Teléf. 2789. Agustinas 629.

DR. GREENE
Regresó Europa Cirugía, Ginecología. San Martín 509, esquina Catedral, 2-4. Teléf. 2860.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones Prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2 a 5. Alameda 3°0. Regresó de Alemania.

DR. GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras. De 2-5. San Martín 453.

DR. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Consultas de 1 a 4.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Teléf. 2809.

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 2-5 .Castro 176.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6. Castro 238

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-4. Delicias 253.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía y Ginecología, Sífilis. De 4-6. Puente 583.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y Ginecología. Vergara 65. De 2 a 3.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3-4, excepción Sábados. Merced 186. Teléfono 1344.

DR. A KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

DR. ANDRES KONIG
Ex-médico Sanatorio "Kneippianum". Woerchofen, Neurastenia, arterioesclerosis, Bronquitis, tifus, sífilis. 2-4. Claras 549.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia.

DR. ADOLFO KLAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Instituto Sanitas
Agustinas 1955 - Teléf. 2438
Laboratorio, Autovacunas, Rayos X, Radioterapia profunda, Luz Ultravioleta, Aplicaciones eléctricas, Innalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia, Ortopedia.

DOCTOR LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4-6. Domicilio: Cochrane 340.

DR. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. 2-4. Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. De 2-5. Claras 693. Teléf. 3880.

DR. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

DR. ARMANDO LEON L.
CIRUJANO
Compañía 1909, de 1-3. Teléf. 3846.

DRA. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y Ginecología. Ahumada 49. De 4-6. Teléf. 711.

DR. MORALES VILLABRANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas, 3-6. Galería Alessandri 24. Regresó.

Dr. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 85, de 4.30 a 6. Domicilio: Nataniel 149.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2-6. Vías urinarias y piel.

DR. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina Interna. Sífilis. 4 a 6 Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: V Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770 Teléfono 2120.

PROF. B. MUÑOZ PAL.
Cirugía general. Dieciocho 250. De 3 a 4.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5 San Antonio 584.

DOCTOR MUJICA
Profesor enfermedades vista .Ojos artificiales Consultas: 10 a 12, y 1 1|2 a 3. Recoleta 868.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155 2 1|2 a 4 1|2.

DR. MELENDEZ
Medicina interna, Sífilis. Merced 778 de 3-5. Domicilio: Sazie 2007. Teléfono 2246.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas: de 2 a 4. Delicias 145.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado. 2-5. Matucana 289. Teléfono 291, Estación.

Dr. GMO. MORALES BELTRAMI
Médico-jefe Policlínica "El Buen Samaritano". Catedral 2257, de 1-3.

DR. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1 1|2 a 3 3 1|2. Agustinas 1314.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile, Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

DR. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños. Prof. Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Consultas de 10 a 12. Especiales en la tarde. Alameda 540.

DR. GUILLERMO PUELMA
Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 3 a 4.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5.— Santo Domingo 831. Teléf. 3859.

DR. ALBERTO PANATT
Jefe Policlínica Prof. García Guerrero. Medicina general. Sífilis. 1.30 a 4. Teléf. 1211. Huérfanos 1819.

DR. PATIÑO MAC-IVER
Medicina interna, niños. Sífilis. Libertad 448. De 2 a 5.

DR. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa, Jefe de Clínica. Piel, Sífilis, Venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2894.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis 2-4, 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036

DR. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Sto. Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6.

DR. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

DR. JULIO PAREDES P.
Especialmente enfermedades señoras, Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 2 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3 Agustinas 1606. Teléfono 3623

DR. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47 De 4-6 Tel 3022 Riquelme 47 De 1-4. Teléf. 1642.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa, Medicina interna Especialmente estómago, intestinos Rayos X De 2-4. Amunátegui 539 Teléfono 2810.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista jefe clínica oftalmología 1-3. Santo Domingo 1344.

DR. SCHWAZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186.— Teléfono 1344.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Alameda 2079. De 2 a 5.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2½. Residencia: Prat 671. Teléfono 194.

DR. MARCO A. SEPULVEDA E.
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 233. Examanas completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas. Abierto a toda hora.

DR. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 275, 2 a 3 1|2.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El gabinete estará a cargo del doctor H. Sievers. Consultas: Martes, Jueves y Sábado. De 4 a 5.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Catedral 1249. De 2 a 5.

DR. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. 2-3 1|2. Lunes, Miércoles y Viernes.

DR. JAIME VIDAL
Ex-Director Sanatorio San José, enfermos pulmón. Puente 557, de 3—5.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 2 a 4. Tel. 2896. Monjitas 31.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

DR. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel, Sífilis, venéreas. Delicias 865.

DR. VICUÑA HERBOSO
Ayudante Clínica, Prof. García Guerrero, medicina interna. Especialmente enfermedades corazón. Martes, Jueves, Sábado, de 2 1|2 a 4 1|2. Almirante Barroso 210. Teléfono 1053.

DR. MAURICIO WEINSTEIN
Piel, Sífilis y Venéreas. Radioterapia y Luz Ultravioleta. Especializado en Europa. Agustinas 1357. De 2 a 5.

DR. WAUGH ALDUNATE
Estudios Europa. Medicina interna. Venéreas, Sífilis, Reacción Wassermann. 2-4½. Compañía 1856

DR. WIKER
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1660. De 2 a 3.

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Larga experiencia profesional. Catedral 1280.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9-11 y 2-6.

DR. CERDA LOPEZ
Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26.

PEDRO MENDEZ
Huérfanos 782. (Precios antiguos) Estudios Estados Unidos, Europa.

CLINICA DENTAL
Doctor Valenzuela Basterrica
Unica clínica atendido por médico doctor Alberto Rahausen. Cirugía general de 2 a 4. Cuatro dentistas especialistas, de 9 a 7 Riquelme 47. Teléfono 1642.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA
PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 212-213.

MUÑOZ LOBOS HNOS.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Agustinas N.o 853.

NICOLAS RODRIGUEZ P.
Dentista
Ayudante clínica operatoria Escuela Dental. Nataniel 159.

DR. F. DE PETRIS P.
Cirujano-Dentista. Galería Alessandri 25. Extracciones de dientes sin dolor. "Electroconización

VIRGILIO ACUÑA M.
Cirujano dentista. Ayudante clínica operatoria Escuela Dental. Huérfanos 2796.

CESAR VACCARO F.
Dentista.—Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse: Compañía 1053.

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales en general, llamados domicilio. San Antonio 457. Teléf. 3649.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios: 8 por ciento. Planos, Presupuestos. Morandé 440.

MATRONAS

ROSENDA CASTRO DE TERRY
Recibe pensionistas: inyecciones. Atención especial. Cochrane 1259.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos Precios moderados. Consultas gratis Esmeralda 636.

ANA VILLAVICENCIO
Trasladó su consultorio a Prat 614.

CLINICA
Ana de Merino.—Matrona. Trasladóse: Olivos 654. Recibo pensionistas.

ENIBAL SILVA M.
Matrona. Se trasladó: Lord Cochrane 1848.

CLINICA
Ana G Vargas Barrera Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 935.

MATERNIDAD "PARTICULAR"
Nuevo establecimiento. Recibo pensionistas. Partos, curaciones, masajes, baños medicinales, inyecciones. Consultas gratis. Arturo Prat 614. Turno permanente.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos, a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones, atiende a domicilio.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa Manuel Rodríguez 647, entre Sto. Domingo y Rosas.

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Pensionado particular para partos, curaciones internas. Asistencia domicilio. Rosas 1727.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínicas operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 360.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA".
Recibe enfermas, meses, días. Asistencia completa, partos, $ 50. Turno permanente. San Diego 57.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas matrona. San Diego 930. Recibe pensionistas de todas partes del país. Partos, inyecciones. Curaciones internas. Atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

BLANCA LETELIER D.
Matrona
Partos, curaciones, inyecciones.— García Reyes N.o 94.

ANNA WIDEN
Masajista sueca
Atiende señoras, niños. Trasladóse: Moneda 724, 1 a 3.

PARA EL DOLOR DE CABEZA Y EL MALESTAR CAUSADOS POR LA INTEMPERANCIA NO HAY NADA IGUAL A LA

CAFIASPIRINA

TABLETAS BAYER DE ASPIRINA Y CAFEINA

Gets-It
El mejor callicida del mundo.
Su farmacia lo vende

DAUBE Y CIA.
Santiago — Valparaíso — Concepción

ACUERDESE
que todavía no ha tomado usted su "Bono" para el SORTEO DEL 25 DE OCTUBRE, de
"LA PODEROSA"
PREMIO MAYOR: 5,000 PESOS.— VALOR DEL "BONO": UN PESO
VAYA HOY MISMO A COMPRAR SUS "BONOS" A LA OFICINA MATRIZ
TEATINOS 333

LA PLAYA
La casa más surtida en pescados y mariscos
HOY llegaron LANGOSTAS CAMARONES DE RIO
Locos, jaivas y erizos. Quesos: Roquefort, Holandés y Suizo.
Restaurant a la carta.
MONJITAS 826. Teléfono 1250.

Los Barnices "Schick"
Tiñen, lustran y secan en diez minutos; existen 16 lindos y hermoso colores, dejando nuevo cualquier sombrero viejo.
De venta en las principales Farmacias, Sombrererías y Casas de Lujo.
Por Mayor: DAUBE Y CIA.

Un corsé de linda form
durable y no caro se hal
gran surtido de "La Flor d
SAN ANTONIO 98,
ESQ.

GRAN RECLA
CALZADO
muy fino, elegante, con p
gran réclame se exhibe
vitrinas de "LA FLOR DE

de los altos intereses del país. S. S. ha querido hacer una verdadera chacota al solicitar del señor Presidente que se coloque también este proyecto en la tabla de fácil despacho.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Es que, en realidad, la indicación del H. señor Maza...

El señor CELIS.—Nadie puede desconocerle a los miembros de esta C. ni a ninguno de los hijos de esta tierra de cielo luminoso y llena de campos feraces la intensidad de su patriotismo: nadie puede dudar de que no vayamos a obrar con el mismo patriotismo, acaso superior, al con que puede obrar el H. D. por Santiago; nadie nos puede decir que nos guía ningún móvil mezquino ni ningún odio ni animosidad en contra de nadie.

Señor Presidente: es un hecho, un fenómeno singular que se adelanten siempre a opinar, que traten siempre de opinar, de formar conciencia en la opinión público acerca de éste y de todos los problemas, precisamente los que han encontrado malo el ascenso al alto cargo que desempeña el Presidente de la República y combaten todos los actos de su administración.

Esto induce en el ánimo sereno y tranquilo de los señores Diputados y en el ánimo sereno y tranquilo de la opinión pública a pensar que hay cierto "parti pris" en esos Hs. Ds.; mientras que nosotros no nos encontramos en esa situación y nos movemos sólo al impulso de nuestro patriotismo, único factor capaz de llevarnos a adoptar una resolución definitiva en este negocio.

Señor Presidente, sin que de mis palabras pueda desprenderse que nosotros podemos ofrecer un concurso político al Gabinete que en estos momentos se presenta a la C., nadie puede dudar de que el Partido Radical prestará su concurso patriótico para llegar a una solución honrosa para el país en el problema que ha culminado en el protocolo de Washington!

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). — El Gabinete se ha formado sólo anoche, de tal manera que no ha sido posible consultar la opinión de los miembros del partido a que pertenezco.

En esta situación, voy a hablar sólo en mi propio nombre.

El señor IZQUIERDO (Ministro del Interior). —No he alcanzado a oir al H. D.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Sr. Ministro, habiéndose formado el Gabinete sólo en la noche, no se ha alcanzado a consultar a los diferentes miembros de mi partido, por cuya razón en estos momentos sólo puedo hablar en mi propio nombre.

El señor IZQUIERDO (Ministro del Interior). —¿Quiere permitirme una pequeña interrupción, S. S., con la venia del Sr. Presidente?

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Con mucho gusto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Tiene la palabra el Sr. Ministro del Interior.

El señor IZQUIERDO (Ministro del Interior). —Tengo que declarar que S. E. el Presidente de la República al no aceptar las renuncias de los Srs. Ministros de Justicia, de Hacienda, de Guerra y Obras Públicas, les ha pedido insistentemente a Ss. Ss. que se mantengan en el desempeño de sus cargos, porque han contado con la confianza del Parlamento y con la confianza del país. Les ha pedido también S. E. con bastante insistencia a los Srs. Ministros que retarden toda resolución sobre si mantienen o no su renuncia hasta que se consulte a las Juntas Ejecutivas de sus partidos.

Esta es la declaración que quería hacer, a fin de que S. S. no discurriera en un concepto que pudiera ser errado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puede continuar el H. D. por Santiago.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Agradezco mucho la aclaración que acaba de hacer el Sr. Ministro, porque, efectivamente, iba a hacer notar a la H. C. que había renunciado todo el Gabinete, aceptándose sólo la renuncia a los Srs. Ministros de lo Interior y de Relaciones, integrándose con los dos Srs. Delegados de Chile en las Conferencias de Washington; y que estando aún renunciados sus demás miembros tenía lugar esta presentación ante la H. C.

La integración del Gabinete se ha efectuado a raíz de la patriótica votación verificada en el Senado, por la que estableció enmiendas al Pacto firmado en Washington por los Srs. Delegados, por estimar que ellas eran necesarias para salvaguardiar los intereses y derechos de Chile. Al nombrarlos Ministros de Estado para que vengan, como lo acaban de declarar, a defender lo que ellos firmaron y pedir el rechazo de las enmiendas aprobadas por la enorme mayoría del Senado, les arrojan, puede decirse, contra esa alta corporación, la cual procedió a establecer las enmiendas después de oirlos ampliamente y en consideración a lo que requería la defensa de los intereses de la patria!

El D. que habla, como miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores de esta C., ha estudiado con detenimiento todos los antecedentes del Protocolo de Washington y asistido a las sesiones del Senado en que fueron analizados y participa, como resultado de ese estudio, de las mismas ideas de la mayoría del Senado. En esta C., al discutirse el Protocolo, aducirá con la amplitud necesaria las razones que le producen este convencimiento. Sin las reservas, sin las modificaciones hechas por el Senado, estimo que el Protocolo no consulta los intereses de Chile, y que pueden ellos sufrir un grave perjuicio, un irremediable daño.

Al tratarse del Protocolo, ya sea en sesión pública o en sesión secreta, porque aún no sabemos cuál será la pauta que vaya a seguir en este asunto la C., los nacionales, en lo que creo interpretar la opinión de todos mis correligionarios, procederán con absoluta libertad e independencia a emitir su voto según sea el concepto que se formen del estudio de los antecedentes y consultando siempre los intereses de la Nación.

El señor GUMUCIO.—Yo rogaría al Sr. Presidente que solicitara el acuerdo de la H. C. para prorrogar la primera hora hasta que termine el incidente de la recepción del Ministerio.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Solicito el acuerdo de la H. C. para prorrogar la hora hasta que termine el incidente de la recepción del Gabinete.

Acordado.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). — De desear sería que las sesiones en que se tratara del Protocolo fueran públicas a fin que toda la opinión, todo el país pudiera imponerse de la grave situación a donde pueden llevarlo los que creyendo equivocadamente hacer un bien a la patria le pueden inferir un grave daño.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puede hacer uso de la palabra el H. D. por Vichuquén.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —La había pedido yo, Sr. Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — —La había pedido con anterioridad el H. D. por Vichuquén.

Puede usar de la palabra S. S.

El señor VIDAL GARCES.—Nos ha dicho el H. Sr. Izquierdo en su corto y bien ideado discurso de presentación del Gabinete que éste viene única y exclusivamente a defender el Protocolo de Washington, al cual cree vinculados los mas sagrados intereses de la patria.

Ante este punto concreto, diré único, del programa ministerial, yo en representación de los conservadores, ¿qué otras declaraciones que las que voy a formular podría hacer, de acuerdo con la tradición y con la historia de mi partido?

Mi partido prestará en este terreno todo su concurso al Gabinete, conservando cada uno de nosotros nuestra libertad de criterio, nuestro derecho para estudiar y deliberar; pero, repito, ayudaremos al Gabinete en el estudio de este problema, pues, tenemos plena confianza en el patriotismo y en la versación de los Srs. Ministros, y tenemos particular deferencia por los negociadores de Washington, especialmente por el eminente hombre público que sirve en estos momentos la cartera de Relaciones Exteriores. Lamento sí —y este es un concepto personal mío— que se llame a ocupar esos bancos a un miembro eminente del Partido Conservador, sólo cuando el interés sagrado de la Patria lo exige.

Puede, el Gabinete contar con todo nuestro concurso en el estudio de los arreglos suscritos en Washington.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Puede usar de la palabra el H. D. por Santiago, señor Edwards Matte.

El señor BULNES.—¿Me permite unas cuantas palabras, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— A continuación había pedido la palabra el H. D. por Coquimbo.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Cedo mi derecho al H. señor Bulnes.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Puede usar de la palabra el H. D. por San Felipe.

El señor BULNES.—Voy a usar de la palabra sólo por breves instantes.

Cuando se presentó a esta C. el Gabinete que presidía el señor don Antonio Huneeus, fuí designado por los miembros de mi partido para representarlos en el acto de su recepción, y en esta ocasión en que ese Gabinete ha sido reintegrado, creo del caso, reiterar en nombre de los Ds. liberales las declaraciones que entonces tuve ocasión de hacer. Manifesté al anterior Gabinete que esperábamos del señor Ministro de Relaciones Exteriores una exposición completa y detallada de las negociaciones que habían dado por resultado los arreglos ajustados en Washington, cuyos antecedentes eran hasta entonces, y son hasta hoy, oficialmente desconocidos por esta C., porque el Ministro que se encontraba en funciones, mientras aquellas negociaciones se desarrollaron, no impuso a la Cámara de ninguno de los detalles de la negociación, ni aún de las instrucciones bajo las cuales obraron nuestros delegados en Washington.

Reitero, pues, en nombre de los Ds. liberales, la misma observación al actual Ministerio: esperamos que el actual Ministro de Relaciones Exteriores nos imponga en detalle de la negociación y reservamos nuestro pronunciamiento para cuando la C. haya podido tomar completo conocimiento de ella.

Y ya que de este punto se trata, creo que es ésta la oportunidad de rendir un homenaje público de simpatía y adhesión a los Ministros salientes, los Hs. señores Huneeus y Claro Lastarria, por la forma patriótica y levantada en que supieron desempeñar sus cargos, al plantear con sinceridad y altura ante el H. Senado el debate internacional, llevando allí todos los antecedentes y documentos que hasta entonces habían permanecido sustraídos del conocimiento del Congreso.

Y, para terminar, reitero también otra declaración que entonces también formulé, en orden a que para los miembros de nuestro partido, la cuestión internacional, o sea, el pronunciamiento que debe recaer sobre los arreglos pendientes, es una cuestión absolutamente abierta. Nuestro partido, siguiendo honrosas tradiciones, que antes de ahora nunca habían sido quebrantadas por ninguna colectividad política, considera que no se puede ni se debe tomar acuerdo alguno cerrado de votar en determinado sentido en una cuestión como esta, que afecta tan gravemente al porevnir de la República y aún a la propia integridad de su territorio. Menos aceptables aún son acuerdos de ese orden en momentos en que ni aún ante la propia Cámara se han expuesto todavía los antecedentes de la negociación que hoy preocupa tan hondamente a todo espíritu patriota. Cada uno de nosotros votará, en consecuencia, en el sentido que su honrada convicción de chileno se lo dicte.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Puede usar de la palabra el H. D. por Coquimbo.

El señor VERGARA VICUÑA.—Voy a empezar por dar mi opinión personal... Parece que el H. señor Silva Somarriva deseaba usar de la palabra...

El señor SILVA SOMARRIVA.—Había pedido la palabra, porque en presencia de todo nuevo Gabinete, lo protocolar ha sido que hable un miembro de cada partido, y ahora han hablado ya dos miembros del Partido Radical, y parece que van a usar de la palabra algunos más. Lo corriente es que las yapas vengan después que hable un representante de cada partido.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Los diputados liberales democráticos no habían pedido la palabra. Por eso la he cedido al H. D. por Coquimbo, creyendo que los diputados liberales democráticos no iban a usar de la palabra.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Yo la había pedido, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— La Mesa no había oído; por eso la había concedido primero al H. D. por Coquimbo. Puede usar de la palabra S. S.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Comenzaré por decir que estaba equivocado el señor Presidente al creer que de estos bancos no iban a usar de la palabra; pero esto no viene al caso.

Yo solamente tengo que decir muy pocas palabras en presencia del nuevo Gabinete, y declaro, a nombre de mi partido, que la entrada de los distinguidos hombres públicos señores Izquierdo y Aldunate al nuevo Gabinete, no altera en lo más mínimo la situación política en que se ha encontrado mi partido con respecto al anterior Gabinete. Nuestro partido seguirá prestando apoyo desinteresado al Gabinete en todo lo que se refiera al estudio y solución de los problemas de interés público y apoyará con decisión el despacho de todos aquellos proyectos que en su concepto estime que son de necesidad pública, así como combatirá todos aquellos asuntos que estime que no resguarden el interés nacional.

Por lo que respecta al Protocolo de Washington, nuestro partido esperará el desarrollo del debate, porque considera que no es natural entrar a terciar en tan grave problema sin haber oído antes todas las explicaciones que puedan darnos los actuales Ministros que gestionaron este Protocolo en Estados Unidos.

Una vez que tengamos conocimiento de los documentos que se nos presenten y de la exposición que hagan los Delegados que estuvieron en Washington, hoy miembros del Gabinete, nuestro partido se pronunciará en forma absolutamente independiente, no en forma cerrada, sobre la conveniencia o inconveniencia de aprobar este Tratado tomando sí en cuenta en todo momento el verdadero interés de la Nación.

Por eso celebro que el Sr. Ministro del Interior al desarrollar su programa nos haya dicho que S. S. espera que el Protocolo sea aprobado en forma que haga posible su ratificación, lo cual, según mi manera de pensar, quiere decir que el Sr. Ministro estima que podemos discutir este asunto con absoluta libertad de criterio y aprobarlo en la forma que estimemos más conveniente para los intereses públicos, sin que se nos obligue a votar en forma cerrada, ya sea desechando las reservas hechas por el H. Senado, o aceptando algunas de ellas o todas, si esto permite el canje del Tratado, y se contempla así el interés de la Nación.

En este terreno, nosotros prestaremos nuestro decidido apoyo al Gabinete, declarando, repito, que nuestro voto no será de partido, sino según el criterio que a cada cual nos merezca la cuestión y estimemos más conveniente para defender los intereses nacionales.

El señor PRADENAS.—Los Ds. demócratas hemos tomado con complacencia nota de las declaraciones hechas por el Sr. Ministro del Interior.

El Sr. Ministro nos ha dicho que no tratará de perturbar la situación política existente en la actualidad; y aunque la más alta autoridad de nuestra colectividad política, el Directorio General, no se ha pronunciado aún sobre el Gabinete, los Ds. demócratas creemos cumplir con un deber al manifestar que mientras llegue ese pronunciamiento, prestaremos nuestro concurso desinteresado y entusiasta a la labor del actual Ministerio, que viene inspirado en tan nobles propósitos como el de trabajar denodadamente por la aprobación del Protocolo de Washington, sobre el cual se ha pronunciado ya favorablemente nuestra colectividad política.

El Partido demócrata, Sr. Presidente, es la única entidad política de la República que se ha pronunciado en cuerpo, colectivamente, en favor del Protocolo; y yo creo que somos tan patriotas como los miembros de otras colectividades políticas que consideran que no ha sido cuerda ni prudente la medida adoptada.

Pero, Sr., razones poderosas nos han inducido a ello: el viejo pleito del Pacífico, que ya llega a medio siglo de existencia, debe tener necesariamente una solución, solución que la anhelan no sólo los hombres que nos sentamos en estos bancos en representación del Partido Demócrata, sino también todas las fuerzas vivas del país, todos los trabajadores que nosotros representamos en esta C.

Nosotros, que estamos en contacto diario con las masas trabajadoras, que convivimos su vida de miserias y sufrimos, sabemos muy bien que la clase trabajadores, los hombres de trabajo del país están en estos momentos con el Gobierno y que ellos desean y anhelan la solución del viejo pleito del Pacífico, para que impere la paz y la fraternidad en los pueblos de América!

Se ha dicho por algunos Hs. Ds. que basta el acuerdo adoptado por el Senado para que el Ministerio no tenga razón de ser o para que se vea impedido para venir a la C. de D. a trabajar por el despacho del Protocolo de Washington. Pero yo digo, Sr. Presidente, que no es únicamente el criterio del H. Senado el que puede imperar en estos momentos; creo que la C. de Ds. se habrá de pronunciar sobre este delicado asunto y que tiene el más perfecto derecho para hacerlo; creo más: que ella tiene aún una más alta autoridad moral que el Senado, porque es la C. popular por excelencia. Por esto, no puedo concebir que se nos venga a decir que porque el Senado ha rechazado el Protocolo de Washington o lo ha aprobado con enmiendas, la C. de Ds. está inhibida para pronunciarse sobre él.

Debo recordar en estos momentos que en el Senado no todo es dignidad, no todo es altura de miras y patriotismo: Debo recordar que en el Senado hay hombres que fueron allí como representantes de la Alianza Liberal y que una vez que se encontraron en las alturas, no supieron ser leales con las colectividades políticas que los llevaron al poder y han formado después en las filas de la Coalición o de la Unión Nacional. No se puede, pues, hablar siempre de lealtad y de honorabilidad cuando muchos de los miembros de esa alta colectividad política no han sabido ser leales ni consecuentes con los hombres que los llevaron al poder, con los ciudadanos que confiaron en la palabra empeñada y en la honradez de sus propósitos.

Por otra parte, la situación de Chile ante el mundo entero, en la actualidad es sumamente perjudicial para nuestro país. En muchas partes del mundo se nos cree, y con razón, que somos los verdaderos prusianos de la América del Sur, que somos un país imperialista por excelencia, que estamos detentando territorios que no debemos mantener en nuestro poder.

El señor BULNES.—¿Con razón dice S. S.?

El señor PRADENAS.—Digo que con razón se cree que somos los prusianos de la América del Sur, y tengo mis razones para pensar así...

El señor BULNES.—Pero no se puede pensar con razón que somos detentadores de territorios...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Ruego a los Hs. Ds. se sirvan no interrumpir.

El señor PRADENAS.—Las razones que tengo para hacer la afirmación que acaban de oirme los Hs colegas, las expondré en otra ocasión.

Quería decir, señor Presidente, que nuestra situación ante el mundo no debería ser la que es, que nuestro país, que nuestro pueblo trabajador, activo, creador, debería ser respetado y admirado por todo el mundo. Desgraciadamente, nuestras prácticas diplomáticas han ido muchas veces por senda extraviada y nos han acarreado el desprestigio. Y hoy, cuando después de 40 años de litigio, cuando todo el mundo aspira a la solución de los problemas internacionales, cuando dos de nuestros más distinguidos hombres públicos han concurrido a Washington a defender los intereses del país y a procurar un acuerdo con el Perú, una parte de los representantes del pueblo en el Congreso pretenden impedir la aprobación del Protocolo. No quiero referirme a la situación en que quedaremos ante el mundo civilizado si es rechazado perentoriamente el Protocolo; pero me parece que nuestra situación, en tal evento, no va a ser la que corresponde a un país digno y honrado y que vela por su prestigio ante el mundo.

Quiero también decir que el Partido Demócrata no está en estos momentos defendiendo el Protocolo por servir los intereses del más alto Magistrado de la Nación, como se ha dicho en forma hiriente en esta C. Muchos de los Ds. que nos sentamos en estos bancos hemos atacado duramente al propio Presidente de la República cuando hemos creído que no ha cumplido con su deber y cuando hemos creído que no respetaba el programa que elaborara cuando subiera a la Primera Magistratura de la República. Se ha dicho que muchos de mis correligionarios podían llevar la librea del lacayo.

Y yo debo decir, a este respecto, que nuestros músculos, endurecidos en el yunque del trabajo, no pueden caber en la innoble librea que cargan los lacayos que han servido durante muchos años como sirvientes de otros Gobiernos y que han doblado la cerviz y han tenido la espina dorsal admirablemente flexible para doblegarse a todos los caprichos de los poderosos y a todas las exigencias de los déspotas y de los amos. Los representantes del Partido Demócrata, señor Presidente, no tienen tales flexibilidades y menos podrían tenerlas cuando se trata de asuntos de tanta gravedad para el país, como lo es éste.

Para adoptar resoluciones, estudia antecedentes, se reune y resuelve en justicia. Y tomada una resolución por mayoría, exige acatamiento y el respeto a la disciplina, columna básica de la Democracia, que la hará más grande y fuerte en el porvenir.

Se ha dicho que es solamente el capricho de S. E. el Presidente de la República lo que impera en estos momentos para tratar de aprobar el Protocolo. Yo debo decir que no es el capricho de S. E. el Presidente de la República; yo debo recordarle a mis Hs. colegas que forman parte de la Alianza Liberal que el Presidente de la República estableció en su programa presidencial, clara y precisamente, que desde la alta Magistratura a que lo llevara el pueblo batallaría sin descanso hasta llegar a una solución honrosa con el Perú en lo relativo al problema del Norte. Y el Presidente de la República en esta situación no ha hecho otra cosa que cumplir con el programa prometido y con las promesas que le hiciera al pueblo respecto del problema internacional, y de las cuales se hicieran solidarios los partidos que libraron la grande y memorable jornada de 1920.

El Partido Demócrata pedirá sesiones públicas para que se debata ampliamente el problema internacional, a fin de que los trabajadores se den cuenta de quiénes en estos momentos están defendiendo sus verdaderos intereses y quiénes están realmente inspirados en el bien público y en el interés del país.

Nosotros no hacemos obra chauvinista; queremos que la cuestión del Norte se ventile en forma justa, que se solucione de una vez este problema que se ha mantenido pendiente durante casi medio siglo. Por eso es que el pueblo, profundamente convencido, acompaña al Gobierno en esta tarea; por eso es que el Partido Demócrata ha tomado su resolución, y es por eso también que los Ds. demócratas que se sientan en estos bancos, representantes del Partido en esta H. C., le prestarán todo su concurso en forma desinteresada al Gabinete actual y todos los doce votos de los Ds. que actualmente están en esta sesión, estarán como un sólo hombre en el combate por la aprobación sin reservas del Protocolo de Washington, porque creemos que él resuelve en forma honrosa y digna el arduo y viejo problema del Pacífico.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Puede usar de la palabra el H. D. por Coquimbo, señor Vergara.

El señor VERGARA VICUÑA.—La declaración que en esta Sala ha hecho el señor M. de lo Interior determinada a un objetivo fundamental que como tarea de Gobierno se impone el actual Gabinete integrado hace pocas horas en las carteras del Interior y de Relaciones Exteriores, me obliga en esta oportunidad considerarlo sólo en este aspecto; ha dicho el señor Ministro del Interior que este Gabinete se presenta a obtener de la Cámara, si es posible, sin reservas la aprobación del Protocolo de Washington y que a la suerte de esta petición liga su mantenimiento o su caída del Ministerio.

Señor Presidente, al terciar en este debate declaro que voy a manifestar sólo opiniones personales y en tal carácter juzgaré siempre los acontecimientos que hoy nos preocupan.

Después del profundo y concienzudo debate que el Senado de la República ha hecho del Protocolo de Washington, y considerando el resultado que él tuvo en la sesión de ayer, que concluyó con la aprobación de las enmiendas que el público conoce, la unificación de miras absolutas que el Gobierno hace ostensible incorporando a su seno a los señores Delegados que pactaron el acuerdo de Washington me hace pensar en que un nuevo desacierto se suma a los anteriores. El Gobierno en mi opinión hace causa común, hoy más que ayer, con las negociaciones de Washington que han sido justas y severamente impugnadas en el Senado, impugnación que está cristalizada en las enmiendas aprobadas ayer, que ningún chileno puede desconocer que resguardan los intereses nacionales, y que Cámara alguna podría rechazar, con criterio ligero como hoy algunos lo auspician.

Un señor DIPUTADO.—Esa es opinión personal de S. S.

El señor VERGARA VICUÑA.—Yo ruego a los Hs. Ds. que no me interrumpan; será la única condición que yo les imponga, si a su vez no quieren que yo les interrumpa cuando usen de la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ruego a los Hs. Ds. se sirvan no interrumpir. Puede continuar S. S.

El señor VERGARA VICUÑA.—En esta situación yo juzgo que el Gabinete corresponde en este instante a los rumbos que va a seguir el Gobierno y que yo combato y combatiré mientras no cambien en sentido favorable al interés nacional.

Los señores Diputados tienen ciertamente derecho para manifestar sus opniones, pero éstas deben ser la resultante de un debate sereno y meditado, con todos los antecedentes y documentos sobre la negociación de Washington.

La Comisión de R. E. en que la Cámara ha delegado su confianza aun ha podido adelantar juicio sobre esta materia, pero está dispuesta a hacerlo apenas se pongan a su disposición las piezas y antecedentes que explican el fondo de la negociación; para esto espera contar con la buena voluntad y patriotismo de los señores Ds. que no querrán, estoy cierto, producir acuerdos violentos con arbitrarios golpes de mayoría.

Un abismo separa esta afirmación de la otra que dice que los Ds. pueden ya opinar y resolver estas cuestiones cuya gravedad nadie oculta.

Si algunos pueden hacer lo es porque han seguido independientemente tanto en la prensa, como en el libro y en los debates reservados del H. Senado, las diversas fases que ha tenido la negociación; pero que el pensamiento de esta Corporación pueda ser moldeado por el Gobierno en un plazo angustioso hasta obtener el rechazo de las reservas introducidas ayer por el H. S., me parece de todo punto inconveniente y digno de la más enérgica condenación.

Yo, señor Presidente, aprovecho esta oportunidad para manifestar la especial deferencia y simpatía que personalmente me merecen los señores Ministros del Interior y Relaciones Exteriores; pero yo también tomo en consideración que estos dos distinguidos políticos fueron los que cumplieron las órdenes e instrucciones del Gobierno en la llamada Conferencia de Washington y como considero que estas instrucciones con las mutilaciones a que fueron sometidas han dado por resultado establecer el máximo de las concesiones de Chile respecto de este problema y como considero que se han abandonado todas las plataformas de defensa, creo que la solución de este negocio en estas condiciones va a ser gravísimo y perjudicial para los intereses nacionales y va a estar en contradicción con los hechos históricos de nuestras relaciones con el Perú y sobre todo con los resultados de una guerra ya sancionada por el sacrificio de millares de chilenos y por el respeto inveterado de dos generaciones posteriores.

Por esto, señor Presidente, yo lamento tener que manifestar que los señores Ministros deben abandonar esos puestos solidarizados con la obra que creo el país no aceptará.

El H. D. señor Celis manifestaba que habían Ds. que tenían parti pri y yo declaro a este respecto, que es un profundo error de S. S. y esto es bueno que lo sepa el país, porque ante los intereses de la patria los de los hombres desaparecen y aquí se trata de respetar los manes de nuestros muertos que constituyeron la República y la riqueza de que hoy disfrutamos y que aseguraron nuestro porvenir con el Tratado de An-

cón que fué el resultado de una gue
fuimos arrastrados.
De modo que decir que hay Ds. q
lenos que se oponen al Protocolo po
parti pri con el Presidente de la Rep
algunos colaboradores en el Gobiern
obra anti patriótica y contraria a la v
Yo, señor Presidente, para dem
todos los Hs. Ds. aún no tienen un c
bal de lo actuado en Washington
todo entusiasmo a nuestro colega
señor Pradenas para que las sesiones
cass y tengo fe que si esas sesiones
carácter, a pesar que se está diciendo
nión pública tiene su concepto form
go completa seguridad que ese c
biará, y que el Protocolo será rech
gran masa de la población del país.
¿Por qué no acepta el Gobierno e
sición en su totalidad o parcialment
(Manifestaciones en las galerías).
El señor RIVAS VICUÑA (Presid
vengo a las galerías que no tienen
hacer manifestaciones.
El señor VERGARA VICUÑA.—
sidente, los que por razones de nuest
cia y convicción y tenemos que adela
a este respecto, nos vemos obligados
tar en sesión pública nuestro modo
porque hay Ds. que declaran que so
nadores a "outrance", lo que es notori
justo, tenemos todos los fundamentos
tener este criterio y tanto es así desde
hecho indicación para eximir el proyect
mite de Comisión, lo que traducido e
mance significa abreviar o simplificar
miento de la materia.
Razón, señor Presidente, tenemos
ticar desde luego el procedimiento q
bierno sigue para obtener el despacho
gociación de Washington, aun despué
sido aprobado con enmiendas por el H
El hecho que se pretenda eximi
mite de Comisión uno de los asuntos m
que puedan interesar a la vida de la R
yo lo considero profundamente irreg
vez de irreparables consecuencias.
Yo no se si la H. C. de Diputados
cionar la petición en forma favorable,
mejor acuerdo va a rechazar la indi
yo considero de todo punto de vista
contraproducente.
Los Hs. Ds. no han tenido a la vis
cumentos, los antecedentes de la negoc
plomática, y así se quiere que en el pla
horas se pronuncien sobre las patrióti
vas introducidas por el senado, y esto,
sidente, a más de inconveniente, es pr
te dañoso para el país, porque ya
una verdadrea división en la familia
que esto se sepa desde luego, porque
nemos la conciencia y seguridad de pr
criterio patriótico, con serenidad de
partidarismos ni personalismos de ning
cie, tenemos la obligación de salvar al
agotar todos los recursos que nos den
siciones reglamentarias para que no se
atentado en contra de nuestro libre arb
timientos sobre este particular.
Yo, señor Presidente, no quiero
más opiniones sobre el fondo de la cue
como he tenido el honor de pedir se
cusión para esta indicación, necesitaba
y espero, señor Presidente, que cuando
gas tengan que dar su voto sobre esta
lo hagan teniendo presente que la situa
país es excepcionalmente crítica y que
mas introducidas por el Senado al Pr
Acta Complementaria de Washington
mi opinión, conformes a la verdad his
la situación real de los hechos, y que
tamente indispensables para que el país
a la solución, sin orientaciones, de
rrotado, a perder junto con los result
guerra, nuestro prestigio y nuestro futu
ción libre, que tiene fe en sus derechos
nos tanto en la buena como adversa fo
El señor RIVAS VICUÑA (Presid
Puede usar de la palabra el H. D. por L
El señor EDWARDS MATTE (don
—Pido la palabra a continuación.
El señor MAZA.— Puede usar de la p
antes si le place.
El señor EDWARDS MATTE (don
—Gracias, pero prefiero hacerlo despu
El señor MAZA.— No voy a rebati
curso tan brillante y fogoso que acaba
Cámara; quiero referirme sólo a dos p
ese discurso.
Es el primero el siguiente: dice el
putados que tratándose de esta cuestión
siones públicas, gran parte de la opinió
ahora, sin disputa, favorable a la aprob
y llana y sin reservas de ninguna natur
drá cambiar.
Por mi parte, también deseo las ses
blicas, porque los impugnadores del Pr
podrán seguir especulando sobre el se
lamentario.
El señor VERGARA VICUÑA.— La
lación, H. C., no parte de nuestro la
del lado de Ss. Ss. que han emprendi
verdadera cruzada para llevar al país al
miento de un arreglo que le perju
mente.
Lo repito, la especulación no parte
tros labios; parte de los lab's de Ss. Ss.
El señor CHANKS.—Señor Preside
se deben permitir interrupciones. Ha
guardar el Reglamento.
El señor RIVAS VICUÑA (Presi
Ruego al H. D. por Coquimbo se sirv
rrumpir y al H. D. por La Laja que se
la Mesa.
El señor MAZA.—Yo, señor Presid
con agrado las interrupciones del H.
gara Vicuña, aunque sean hechas en
es parlamentario
He dicho que creo que se está e

S & C P. (?)

SOMBREROS DE PAJA

SOMBREROS DE PAJA, de fabricación inglesa, 15 modelos distintos de gran moda, c/u. desde $ 14.50
CAMISAS de rico céfiro de hilo, colores inalterables inmensa variedad de coloridos y estilos nuevos.
TRAJES DE SPORT, de rico género "Home Spun", precio excepcional . . . . $ 180.00
CORBATAS DE SEDA, tejida, Novedades, ocasión, c/u. $ 10.90

$ 14.50

LOS ALMACENES INGLESES
STRUTHERS y Mc ROSTIE - Estado esquina Huérfanos

La energía de un hombre

depende casi siempre del equilibrio perfecto del sistema nervioso. Esto sólo es posible cuando el organismo goza del necesario reposo. Un sueño natural, suave y reparador lo proporcionan las

Tabletas »Bayer« de Adalina.

BAYER

VASENOL.— Polvo para niños es muy superior al talco boratado.
VASENOL.— Sanitario es el gran Polvo higiénico para la piel.
VASENOL.— Antisudoral combate con éxito los efectos de la transpiración.
VASENOL.— Pasta contra granos, eczema, escaldaduras.
VASENOL.— Crema insuperable para suavizar y embellecer el cutis.
VASENOL.— Se vende en todas las buenas Boticas y Droguerías.

re el secreto parlamentario: se dice, seguramente, con sinceridad, pues no tengo el derecho ponerlo en duda, que los documentos reservas forman o pueden formar la convicción de e la negociación es inconveniente. Por mi par- yo sostengo lo contrario y creo que si esto se batiera en sesión pública y si todo Chile cono- ra los documentos secretos, todo Chile pensa- a con nosotros, que el Protocolo resguarda los rechos del país.

El segundo punto tratado por el H. D. señor ergara Vicuña es el que se refiere a una peti- ción insólita, petición insólita, que según S. S., o he hecho a la H. C. al pedir la exención del rámite de Comisión, para el Protocolo de Wa- ington.

Creo que es la primera vez que se da el alificativo de insólita a una presentación de esta aturaleza que es costumbre hacer cuando la H. C. desea tratar desde luego un asunto.

La petición de exención del trámite de Co- isión, señor Presidente, no significa precipitar as cosas, no significa fallar en veinticuatro ho- as como lo ha dicho el H. D.; no significa cerce- ar ningún derecho, ni aún ese derecho de obs- rucción con que se nos amenaza.

La petición que he formulado tiene esta vez l objeto que siempre tiene: que la H. C. conozca desde luego un asunto, pudiendo deliberar am- pliamente sobre él.

Ahora, señor Presidente, ¿por qué he soli- itado yo, interpretando los deseos de muchos s. colegas, la exención del trámite de Comisión? Porque esos Hs. colegas y yo, señor Presidente, o queremos que el país diga que nosotros esta- mos buscando medidas dilatorias para disputir ste asunto y para pronunciarnos sobre él; por- ue tememos nosotros en estos momentos...

El señor CELIS.— ¿Me permite S. S. una terrupción? Y porque tendremos todavía otra entaja: la de que, en vez de que se discutan en omisión todos los antecedentes y se conozcan stos sólo por un número reducido de Ds., pueda a C. entera, constituída en Comisión, conocer sos antecedentes.

El señor MAZA.— Me alegro de que esta ez, como en otras ocasiones anteriores, se an- cipe el H. D. a darme un argumento que yo ba a dar en seguida.

Decía, además, señor Presidente, que tene- mos otro motivo.

Si se manda este proyecto a Comisión cuando altan sólo tres días para pronunciarse sobre él perdemos un tiempo precioso sin objeto; porque, puesto este asunto en la tabla de la C., haciendo so la H. Corporación de la facultad que le con- ere el artículo 81, inciso 2.o del Reglamento, puede ella constituirse en Comisión General, pue- e en esa forma debatir el asunto, tomar conoci- miento de todos los documentos hacer cuántas preguntas se le ocurran y formarse una concien- la completa del proyecto aquellos que no la ten- an todavía formada; y, en seguida pueden...

El señor VERGARA VICUÑA.—¿Me per- ite S. S.?

El señor MAZA... y, en seguida, pueden, n esa sesión, sin las formalidades de ritual, ha- er luz sobre cualquiera de los puntos que es- imen necesarios.

El señor VERGARA VICUÑA.—¿Me per- ito una interrupción el H. D.?

El señor MAZA.—Quedo a lo que digan los H. Ds. que deseen usar de la palabra...

El señor VERGARA VICUÑA.—¿Me per- ite, Sr. Presidente...? Creo que no habrá in- onveniente para una palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— uego al H. D. se sirva no interrumpir. S. S. o permitió ninguna interrupción durante su iscurso.

El señor MAZA.—En cambio yo, Sr. Presi- ente, aunque no tengo terminada una idea que eseo expresar en este momento, le permito con ucho agrado una interrupción al H. D.

El señor VERGARA VICUÑA. — Muchas racias, H. D.

El H. D. por La Laja, Sr. Presidente, co- mo lo saben mis Hs. colegas, conoce muy bien uestro Reglamento; ha sido el autor, el padre, odríamos decir, de las reformas reglamentarias ue ha aprobado últimamente la Cámara.

El señor EDWARDS MATTE.—Es nada enos que el asesor técnico.

El señor VERGARA VICUÑA.—En este caso, en esta especie de contradicción en que os encontramos, S. S. lleva ciertamente todas as ventajas para discutir lo que son, lo que ignifican estas facilidades para la aclaración e los debates que el Reglamento acuerda, co- o la eximición del trámite de Comisión, en bsequio del despacho rápido de algunos pro- ectos cuando así se estima necesario.

Yo creo, sin embargo, que el H. D. por La Laja no ha leído a este respecto el artículo 56 de uestro Reglamento, que me da toda la ra- ón en el concepto, calificado de insólito, que mpleé hace poco para apreciar y juzgar esta etición que se ha hecho.

El artículo 6 dice:

"En los casos en que el proyecto sometido a la C. sea notoriamente obvio y sencillo, o de tan perentoria urgencia que no permita demo- ra, podrá omitirse también el trámite de Co- misión, si la C. lo acordare así por mayoría ab- soluta."

El señor GUMUCIO.—Estamos en el caso de la urgencia perentoria.

El señor VERGARA VICUÑA.—De la ur- encia perentoria para el despacho de asuntos bvios y sencillos.

El señor GUMUCIO.—De la urgencia pe- entoria...

El señor VERGARA VICUÑA.—¿De mane- ra que el debate tampoco va a ser amplio? ¿De manera que no se van tampoco a conocer ni si- uiera los documentos?

(Hablan varios Sres. Ds. a la vez).

El señor GUMUCIO.—Ese artículo se re- fiere al informe de Comisión y no a la amplitud de los debates.

El señor DE CASTRO.—El H. D. por Coquimbo ha tomado el rábano por las hojas.

El señor VERGARA VICUÑA.—Eso sería si se tratara de despachar de cualquier modo un asunto, pero no cuando hay el deber patriótico de estudiarlo a conciencia.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puede continuar el H. D. por La Laja. Ruego a los Hs. Ds. se sirvan no interrumpir.

El señor MAZA.—El H. D. por Coquimbo ha leído el artículo 56 del Reglamento y ha supuesto que yo no lo conozco. Señor Presidente: precisamente antes de pedir la exención del trámite de Comisión para este asunto, leí, no sé si por centésima vez, este artículo 56, porque no confío mucho en mi memoria; y, al leerlo, me encontré con esta frase, que dice: **"de tan perentoria urgencia que no permite demoras"**, es decir que no permita demora respecto al trámite de Comisión.

Y yo pregunto, señor Presidente: cuando tenemos un plazo que vence el 20 del mes que va corriendo con tanta rapidez, ¿puede decirse que no hay perentoria urgencia en que la H. C. éntre a conocer en este asunto?

No digo yo que haya perentoria urgencia de amagar los derechos de los Hs. Ds. o en imponer una solución determinada, pero sí la hay en que a la H. C. no se le pueda hacer cargo de que no quiere entrar a ocuparse inmediatamente en este negocio, sobre todo cuando el trámite de Comisión en este caso no tiene razón de ser, ya que los Sres. Ds. que se han interesado por este problema han podido por medio de las facultades que tienen, conocer todos los documentos secretos; han podido asistir a los amplios debates—tal vez demasiado amplios debates—que ha habido en el Senado de la República, y seguramente, ya tienen un acervo de conocimientos que les permitirá, con algunos nuevos antecedentes que adquieran en la H. C., formarse, si no lo tienen ya, un concepto cabal de la materia.

Pero, digo yo, en presencia de la premura del tiempo, ¿no hay perentoria urgencia en que la H. C. comience a conocer de este asunto? ¿En qué se perjudica un proyecto con la exención del trámite de Comisión? En este caso, absolutamente en nada; porque apenas comience a conocer de él, puede la H. C., en virtud de lo dispuesto en el artículo 81 del Reglamento, constituirse en Comisión, tratarlo sin las formalidades obligadas de una sesión, para después resolverlo en sesiones públicas o secretas. Por mi parte, soy partidario de las sesiones públicas.

Creo que dejo justificada la petición que he hecho y que sostengo; y me parece que nadie podrá decir en esta H. C. que éste es un negocio que se pueda tratar en un cuarto de hora de fácil despacho ni que esto no se debata dentro de los términos razonables; porque, si vemos que hay obstrucción, apelaremos al precioso resorte que nos da el Reglamento para ponerle atajo; si vemos que hay el espíritu patriótico de convencer a los que se cree que están en el error, respetaremos su intención y tendrán tiempo para ello. Pero, repito, si notamos el propósito de obstruir, entonces tendremos derecho para decir que no es el espíritu patriótico el que guía a los obstruccionistas, y recurriremos a los medios—muy defectuosos, por desgracia—que nos proporciona el Reglamento para impedirlo.

El señor GREZ PADILLA.—¿Me permite la palabra, Sr. Presidente?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo la tengo pedida, Sr. Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— La había pedido el H. D. por Santiago.

El señor GREZ PADILLA.—Entonces la pido para después.

El señor LABARCA.—Y a continuación, si alcanza el tiempo, señor Presidente, desearía decir yo dos palabras.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —No hubiera participado, señor Presidente, en la incidencia de la recepción del nuevo Ministerio, si no hubiera sido por la intervención del H. D. señor Celis, quien, evocando acaso los antiguos tiempos del Instituto en que yo estaba sometido a su férula directiva, ha creído del caso señalarme normas para mi actuación parlamentaria.

S. S., muy en alto, ha creído del caso decirme: vuestra actuación no es patriótica; ha dicho, o ha insinuado que acaso la suya lo sea más; y ha agregado que es la pasión la que mueve los actos del D. por Santiago, que siempre ha censurado las actuaciones del Ejecutivo.

Cual nuevo Enrique IV, exhibiendo S. S. su hermoso penacho negro, ha pretendido esbozarme rumbos y señalarme cual ha de ser el camino del deber y del patriotismo.

Yo no soy hombre grave, señor Presidente, y gozo de buen humor, afortunadamente, y puedo asegurar a la C. que la actitud del H. D. por Santiago, colega mío de diputación, lejos de provocarme molestias, me causa risa...

Por mi parte, estoy dispuesto a asumir por entero, en absoluto, la responsabilidad de mis actos y a no modificar mi criterio sobre materia tan trascendental como ésta, ni acerca de la manera como estimo que deben resguardarse los derechos de la República ante la formidable amenaza que, a mi juicio, significa para el país la aprobación de los deplorables pactos de Washington.

Ha dicho el H. D. o lo ha insinuado, que la oposición mía y la de otros Hs., colegas a este pacto internacional, es o pudiera ser producto del despecho o del odio a determinada persona. Ha insistido en este concepto el H. D., diciendo que en cada caso la actitud de este parlamentario que hoy impugna el Protocolo ha sido la de censurar las actuaciones del Ejecutivo.

Y, yo—permítamelo la C. y aunque sea bien desagradable hablar de la propia persona—quisiera hacer una ligera reseña acerca de cuál ha sido la actuación parlamentaria del D. que habla.

Recuerdo que tal vez la primera incidencia más o menos señalada que tuve en el Parlamento fué cuando hace ya más de un año impugné el nombramiento de consejeros de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

El Ministerio sostenía ardientemente la legalidad de la forma en que había procedido. Yo no era ni soy abogado; pero sometida la impugnación que yo había formulado al pronunciamiento del Consejo de Defensa Fiscal, esta corporación me dió a mí la razón y no al señor Ministro, quien hubo de rehacer el nombramiento conforme a las pautas que yo había señalado.

Vino después la tormentosa cuestión del ferrocarril de Pedegua a Petorca. Sabe la C. que en este asunto estaba de por medio un alto señor que ejercitaba todas sus influencias para que en las propuestas, que se habían abierto, se favoreciera a un socio que aparecía disfrazado, oculto, como un discreto camouflage o en buen romance un palo blanco. Y también sabe la C. que a pesar de que este personaje goza de las más altas influencias y que, según es **vox populi**, disfruta de una de las tres hijuelas en que se reparten los puestos públicos, hijuelas que comprenden la Unión Nacional, la Alianza Liberal y el personaje aquél, a pesar, digo, de esa situación y aun cuando la acción del Diputado que habla es modesta, tan ineficaz y tan insignificante, o algo por el estilo, según lo ha dado a entender el señor Celis, el señor Ministro de Industria, H. señor Jaramillo, que tenía a su cargo este asunto, hubo de acceder a mi pedido y resolver esa propuesta y actuar en la forma que yo señalaba.

Ciertamente que no era la pasión política ni la pasión partidarista la que inspiró mis actos, ya que el Gobierno acogió en todas sus partes mis insinuaciones.

Vino posteriormente el proceso de los albergues, y sabe la opinión pública, sabe la C. los esfuerzos que, en compañía de algunos colegas, tuvo que hacer el Diputado que habla para obtener lo que yo está conseguido: que los culpables principales y amparadores de los fraudes de los albergues fueran separados de la Administración Pública. Y así ocurre que actualmente el Prefecto de Policía de aquel entonces, que aparecía como principal amparador de los fraudes, el segundo jefe de la Policía de Santiago, el Comisario Inspector y un comisario de una comisaría urbana fueron exonerados de sus cargos.

¿Sería también en este caso la pasión política la que movió mis actos, cuando esas personas que gozaban del amparo sostenido de las alturas, se vieron exonerados de sus cargos debido a la actitud tesonera, que llegó hasta la majadería, pudiera decirse, con que algunos Hs. Ds. de esta Cámara secundaron la acción que yo sostuve en aquella oportunidad?

No ha sido, pues la pasión política la que me ha movido a impugnar los actos del Ejecutivo.

Cuando en aquella otra oportunidad se pretendió que los militares concurrieran a una manifestación o pronunciamiento que se iba a verificar después de una comida habida en el Club Militar, que se intentó hacerlos aparecer como que fueron corporativamente, por decirlo así, a rendirle un homenaje, como a un general de Centro-América o a un caudillejo de épocas pasadas, al Presidente de la República, en esta Cámara se oyeron de parte mía protestas que fueron inmediatamente seguidas por una altiva confirmación de los dignos jefes que habían participado en aquel pretendido homenaje.

¿Fué también, en esta oportunidad, la pasión política la que me indujo a exteriorizar mi ardiente protesta?

No, señor Presidente; lo que hay, por desgracia, es que muchos desean que esta C. no sea el templo de las leyes y de la fiscalización activa de los actos del Gobierno, y quieren convertirla en un enorme incensario para elogiar cerradamente la actuación del Ejecutivo.

Por mi parte, no estoy dispueso, en ningún momento, a abdicar de mi derecho a la fiscalización de todos y cada uno de los actos gubernativos.

Y a pesar de la opinión del señor Celis, que juzga mi indicación como una cuchufleta, porque propongo que se trate del Protocolo en el cuarto de hora de fácil despacho de la sesión próxima, ella no es otra cosa que el estrambote que merece esta formidable cuchufleta de eximir del trámite de Comisión al más arduo y trascendental de los problemas sometidos a la consideración de la H. C.

El señor GUMUCIO.—Y al más urgente, H. colega.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Mi H. colega dice el más urgente, y yo con su venia, discrepo de su opinión. Y con motivo de este incidente reitero al señor Ministro de Relaciones la pregunta que formulé a su antecesor. **¿Está ya concedida la prórroga a fin de obtener la ampliación del plazo indispensable para el canje de las ratificaciones del Protocolo de Washington?** Y si esa prórroga no existe,—preguntaba yo al señor Claro Lastarria,—**¿hay gestiones iniciadas para obtenerla?** Si el señor Ministro fuera tan amable que se dignara darme una respuesta a esta pregunta, le quedaría sinceramente reconocido.

El señor ALDUNATE COLAR (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización).— Con el mayor gusto...

El Gobierno desearía no verse en la necesidad de hacer este pedido, porque considera que es mucho más conveniente que el Protocolo sea despachado dentro del plazo estipulado. La Cámara comprenderá la conveniencia que hay para el país en no hacerlo. Pero iniciaría estas gestiones, en caso necesario.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se va a leer una indicación enviada a la Mesa.

El señor PRO-SECRETARIO. —Indicación del señor Vergara Vicuña para que las sesiones en que se discuta el Protocolo de Washington sean públicas.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En discusión la indicación.

El señor ROJAS MERY.—Esta es facultad constitucional del Ejecutivo, señor Presidente.

El señor DE CASTRO.—Es facultad del Ejecutivo.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Señor Presidente, de la respuesta que el señor Ministro de Relaciones Exteriores ha tenido la benevolencia de dar inmediatamente a la H. C., **parece deducirse que el Gobierno no considera llegado el momento de hacer la petición de prórroga a que me refiero.** Yo, naturalmente, respeto la opinión del señor Ministro, pero me parece que la más elemental prudencia aconseja iniciar de inmediato estas gestiones; porque no me parece, señor Presidente, que sea posible poner a la H. C. de Ds. en la situación absurda de despachar en tres días este problema el más arduo, compleja y de mayor trascendencia que jamás haya estado sometido a nuestra consideración.

En el Senado los señores Ministros declararon que el estudio que ahí se había hecho de la negociación de Washington, lejos de ser un estudio encaminado a la obstrucción impulsado por móviles mezquinos o despreciables, había sido llevado en la forma más elevada, patriótica y concienzuda.

Si de este modo apreció el Gobierno la forma en que se debatió este problema en el H. Senado, no veo por qué la H. C. de Ds. va a estar en esta situación tan deprimida de verse obligada a pronunciarse sobre este problema en las brevísimas horas que restan, para que el plazo venga sin poder estudiar en las debidas condiciones este negocio, del cual sólo conocemos, en realidad, lo que hemos oído en el Senado.

Yo creo ser uno de los Diputados que más asiduamente asistió a las deliberaciones de ese Alto Cuerpo y a pesar de que he procurado, con toda la actividad y todo el esfuerzo de mi espíritu, imponerme de todos y cada uno de los detalles de la negociación, declaro que ignoro muchísimos de los más fundamentales antecedentes relacionados con ella.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— ¿Quiere permitirme, H. D.?

Solicito el acuerdo de la H. C. para prorrogar la hora hasta que termine el H. D.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—Nó, señor.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— No hay acuerdo. Puede continuar S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Por otra parte, yo adhiero gustoso a la petición del H. D., señor Vergara, y no solo adhiero, sino que si S. S. no la hubiere formulado antes, yo la habría hecho en el sentido de que en lo posible, todas las sesiones de la Cámara en que se trate de este asunto del Protocolo sean públicas.

Siempre he oído preconizar la necesidad,—y en la hora actual especialmente se practica en todos los países del mundo,—de la política de puertas abiertas en cuanto diga relación con el manejo de nuestras relaciones externas.

Y yo creo que, en realidad, esto es tan elemental que casi no necesita ni discutirse para que los pueblos sean capaces de discernir y juzgar acerca de cómo se manejan sus relaciones exteriores, es necesario que se impongan integralmente de todas y cada una de las actuaciones de sus gobernantes en el manejo de ellas de todo aquello que es fundamental en el problema que se trata de resolver que el pueblo de Chile ignora hoy día en absoluto.

Por eso adhiero a esta petición que se ha hecho, a fin de que los debates se desarrollen en sesiones públicas; y confío en que esta petición ha de ser amparada y defendida por los miembros del Gabinete.

Y con lo dicho, he concluído, señor Presidente.

El señor CELIS.—Permítame una palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Puede usar de la palabra el H. D. por Santiago, señor Celis.

El señor CELIS. — Yo deseaba solamente llamar la atención de la H. C. hacia una observación del H. D. que deja la palabra, cuando se ha referido a una circunstancia física personal mía, y quería agregar solamente esto: que sobre el hecho de carecer de originalidad, de la que con frecuencia suele carecer S. S., hay algo que no le importa saber al país, y es que S. S. sea buen mozo y que a su hermosura le dé realce el par de anteojos que usa el H. D. Tampoco le importa al país que yo sea feo; lo que le importa es nuestro patriotismo, nuestro espíritu de bien, nuestra sinceridad, nuestra elevación de miras en la solución de los problemas nacionales.

Esto es lo único que le puede interesar y no los defectos físicos ni la gracia y hermosura con que la Naturaleza pudo haber dotado a S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Agradezco a S. S. el elogio que ha hecho del físico de mi persona.

El señor GREZ PADILLA. — Voy a decir sólo dos palabras como alcance a las últimas pronunciadas por el H. D. por La Laja y encaminadas a reforzar su concepto respecto a la poca falta que hace el informe de la Comisión.

Observando lo que ha pasado en el Senado, vemos que las reservas al Protocolo de Washington fueron frutos de los debates y de las discusiones habidas en el Senado mismo, mientras el informe de la Comisión fué relegado.

El señor GUMUCIO.—Por otra parte, los miembros de la Comisión de Relaciones encuentran admirables las enmiendas del Senado e informarán seguramente que las aprobemos.

El señor PEREIRA (don Ismael). — Eso no puede ser; hay que conocer primero la opinión que ellos tienen.

El señor DE CASTRO.—Pero lo han dicho.

El señor PEREIRA (don Ismael).—Eso es prejuzgar.

El señor GUTIERREZ.—Yo soy miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores y no participo de esa opinión.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En votación la indicación del H. D. por Coquimbo, señor Vergara Vicuña.

El señor PRADENAS.—¿Por qué no solicita S. S. el acuerdo de la C. para prorrogar la sesión?

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación del señor Vergara Vicuña para que las sesiones en que se discuta el Protocolo de Washington sean públicas.

El señor DE CASTRO.—No se puede votar esa indicación, porque es facultad constitucional del Gobierno pedir sesiones secretas.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Estamos en votación, H. D.

El señor ALDUNATE (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ROJAS MERY.—Yo había pedido segunda discusión para esa indicación, señor Presidente.

El señor DE CASTRO.—Tampoco se puede pedir segunda discusión.

(Varios señores Ds. hablan a la vez).

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Ruego a los Hs. Ds. que se sirvan guardar silencio.

Puede usar de la palabra el H. señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor CRUZAT VICUÑA.—Que se prorrogue la hora, señor Presidente...

El señor MAZA.—¿Por qué no solicita S. S. el acuerdo de la H. C. para prorogar la sesión hasta que termine el señor Ministro de Relaciones Exteriores?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Estamos en votación, H. D. Puede usar de la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor ALDUNATE SOLAR (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización).— Yo creo que las negociaciones de Washington ganarían mucho ante la opinión pública, si se conocieran todos los antecedentes; pero quiero llamar la atención de la C. de Ds. hacia el hecho de que se trata de negociaciones relacionadas con un litigio que tiene Chile con otra Nación, y me parece que esto bastaría para justificar la actitud del Gobierno, en el sentido de no pedir sesiones públicas, y de hacer uso de su facultad para pedir que las sesiones sean secretas.

El señor VERGARA VICUÑA. — En vista de las declaraciones del señor Ministro de Relaciones, yo retiro mi indicación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la C. le parece, se dará por retirada la indicación del H. D. por Coquimbo.

Queda retirada.

Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

Círculo Español

Se invita a los señores socios y colonia española, a la conferencia que dictará en los salones de este Círculo el célebre orador sagrado español Rvdo. Padre Alfonso de Torres, a las 6.30 del día Jueves 19 del presente.

SEMILLA DE
Maiz EUREKA
para ensilaje, vende Almacén de Semillas de Adolfo Rillon.
MORANDE 720
22-O

Farbit
COLOR FARBIT
Producto Genuino Alemán para
COLOREAR SOMBREROS DE PAJA
(10 colores diferentes)
Depositarios para Chile:
ENGELS BALTZ Y Cía.
VALPARAISO
F. Viraró
F. Peralta

BOX

EL CENTRO URSUS ARCO IRIS ORGANIZA PARA ESTA NOCHE UNA VELADA EN HONOR DEL PRESIDENTE DE LA FEDERACION SPORTIVA NACIONAL

UN DESAFIO A FERNANDO VILLALBA

El próximo match de Luis Vicentini

Un Campeonato de box entre los ferroviarios

Desafíos. — Citaciones. — Otras noticias

VILLALBA Y SU MANAGER NOS VISITAN

BREVE ENTREVISTA CON EL CAMPEON URUGUAYO

En los momentos que dábamos término a nuestras tareas diarias, fuímos sorprendidos por Alfredo Ratinoff, que llegaba hasta nuestra Imprenta para presentarnos a Fernando Villalba y su manager, señor Sabat, que llegaron anteanoche de Buenos Aires.

Hubo las presentaciones de estilo; el encargado de esta ceremonia fué nuestro conocido Blaya, quien nos habló del objeto del viaje a Chile de Villalba y su manager.

Tanto habíamos leído y oído hablar sobre Villalba, que nos parecía ya para nosotros un conocido, un amigo a quien habíamos tratado; pero debemos ser sinceros y decir que la simpatía del muchacho y su trato fino y sencillo hizo más fácil nuestra charla.

Así pues, de la conversación sostenida con el pugilista oriental, sacamos algunas informaciones de interés para nuestros lectores.

Villalba se hizo profesional el año 1918. Ha sostenido 27 peleas, nunca ha sido puesto K. O.

Sus peleas más importantes son: con Julio Fernández peleó dos veces. La primera la empató y la segunda la perdió por puntos. Venció dos veces a Seneré; con Arregui empató dos veces (a 15 y 12 rounds). Hay que advertir que Arregui pesa 69 kilos.

Con nuestro compatriota Hevia peleó tres veces, en 45 días, habiendo perdido por puntos, la primera vez ganando por puntos, la segunda y la tercera fué sin decisión en 10 rounds.

Fernando Villalba viene a Chile a pelear con pugilistas de la categoría medio liviano, siendo su peso liviano.

Desafía a Sánchez, Pérez, Beiza, Vicentini, Plané, Manuel Contreras y Froilán Rojas.

Hay verdadero interés por ver actuar a Villalba entre nuestros pugilistas.

Por nuestra parte creemos que nos visita un boxeador que hará un buen papel entre nosotros.

UN DESAFIO A FERNANDO VILLALBA. — El conocido boxeador Floridor Pino, nos encarga desafiar al profesional uruguayo Fernando Villalba, en las condiciones que este pugilista extranjero desee.

Pino, nos encarga avisar que su peso es de 65 kilos y estando en la categoría medio liviano se permite desafiar al boxeador Villalba que pertenece a esa categoría.

LA VELADA BOXERIL DE ESTA NOCHE ORGANIZADA POR EL URSUS ARCO IRIS. — Como hemos venido anunciando, hoy se efectuará la velada boxeril organizada por el Centro más prestigioso de la capital y que mayor contingente ha presentado en los torneos pugilísticos ya realizados en al capital, en el Campeonato Suramericano, y en el Latino-Americano, saliendo siempre airoso en estas pruebas, donde ha quedado de manifiesto el buen elemento con que cuenta la institución.

Esta velada tiene un gran significado, y es el de rendir justo homenaje al presidente honorario del Ursus Arco Iris (Centro organizador), señor don Jorge Matte Gormaz, y a los campeones que actuaron con éxito en el Brasil en la Olimpiada efectuada en ese país.

Los sportmen que saben apreciar al labor desarrollada por el Centro organizador, sin escatimar esfuerzos de ninguna especie, se darán cita esta noche a presenciar este grande y bien seleccionado programa para aplaudir a los campeones que defendieron el tricolor nacional, y honrar con su presencia esta función.

Damos a continuación el siguiente programa:

Primera Parte:

Los mejores números de Circo.

Segunda Parte:

1.o Presentación de los campeones y entrega de las medallas por el señor Pedro Musset Castro.

2.o Gran asalto de esgrima entre los campeones latino-americanos señores José Troncoso y Moisés Guzmán, ambos del Centro Ursus Arco I.

3.o Match a 4 rounds con decisión entre Luis Y. Vergara, del C. El Guante, v. Luis N. Silva, del C. Ursus A. I.

4.o Academia a 3 rounds entre los campeones Melo Parisi v. Antonino Parisi.

5.o Match a 4 rounds con decisión entre Benjamín Muñoz, del C. El Guante, v. Marcos Salinas, del C. Tallman.

6.o Gran academia a 3 rounds entre el crack del Ursus Arco I., Carlos Abarca, v. Dionisio Peña.

7.o Match a 4 rounds con decisión entre Doroteo Sánchez v. Osvaldo Parada, alumnos del C. Soto y del Edie Polo, respectivamente.

8.o Academia a 3 rounds entre Zenón Hidalgo v. Humberto Hernández.

9.o Match a 5 rounds entre Diego Garrido, del C. Ursus A. I., v. Domingo Muñoz, del C. El Guante.

10. Match de semi-fondo a 6 rounds entre Luis Corona, del C. Felipe Zúñiga, v. Luis Arévalo, del C. A. Parisi.

11. Gran match de fondo a 8 rounds entre Luis Salinas, vencedor de A. Torres, v. Guillermo Thompson, del C. Ursus A. I.

Palcos 4 entradas, $ 20; sillón 1.a fila, $ 4; sillón 2.a fila, $ 3; lunetas, $ 2; anfiteatro, $ 1.50; galería general, $ 1.

Esta velada será amenizada por el Orfeón de Policía, cedido galantemente.

Jurado

Señor don Guillermo Matte; señor don Eduardo Cubillos; señor don J. M. Belmar; señor don Antonio Robles; señor don Ventura Debezzi.

Como se ve, el programa es altamente interesante y veremos en estrecha unión las dos ramas del deporte.

La Prefectura ha cedido galantemente el Orfeón de Policía, y a su vez la Comandancia de Armas ha ofrecido la banda del Regimiento Tacna para que amenice este gran espectáculo.

CONFERENCIA. — El vice-presidente de la Embajada que fué a Río de Janeiro, señor Antonio Ibar, dará hoy una conferencia, que versará sobre la actuación de los boxeadores olímpicos, en el Pabellón Acrópolis, en la función que efectúa el C. Ursus Arco Iris.

GIMNASIO PEDRO CASTRO B. C.—Las grandes peleas del próximo Viernes 20.—Como se había anunciado anteriormente, este Centro efectuará una importante pelea entre los valientes muchachos del mismo Centro, señores Manuel Iturra v. Enrique Murgues, ambos de 60 kilos.

Esta pelea ha despertado gran interés entre los aficionados de la capital, descontándose el éxito de esta velada.

VICENTINI NUEVAMENTE AL RING

TENDRA POR CONTENDOR AL CAMPEON DEL NORTE HUMBERTO PLANE

Los aficionados pensaron después de la victoria de Luis Vicentini, sobre el rápido Juan Beiza, que ya difícilmente habría un hombre entre nuestros pesos livianos para oponer al científico pupilo del manager Bersac; pero seguramente que nadie pensó en un muchacho que había hecho hacía poco tiempo dos estrechas peleas con Vicentini, y que inscrito en el Campeonato tenía perfecto derecho para tener un chance.

HUMBERTO PLANE,
Campeón liviano del norte

Este boxeador es Humberto Plané, que deberá encontrarse en 12 rounds con Vicentini el día 4 de Noviembre próximo.

Plané, posee condiciones para hacer frente a su rival y ahora subirá al ring perfectamente entrenado, con más conocimientos y con muchos deseos de vencer.

El campeón del Norte en el peso liviano, nos ha dicho:

—He venido de Iquique para llevarme el título; es un compromiso que he contraído con la Federación de Box de Antofagasta, institución que me ha enviado a disputar el Campeonato de Chile, y por esta razón haré todo lo posible por conseguirlo, y para esto hago desde hace más de dos meses una vida arreglada; viviendo al aire libre, en una quinta de Los Leones y bajo la dirección del empresario señor Echeverría he progresado en escuela.

Plané, termina entusiasmado hablándonos de su próximo combate, en el que espera dar una sorpresa para el box nacional.

Por nuestra parte, nosotros creemos que el combate del próximo 4 de Noviembre, será un match transcendental, en que todos nuestros aficionados lo presenciarán, ya que se trata de una lucha entre científicos boxeadores.

GANADORES
El mejor cigarrillo Habano.
60 cts. PAQUETE

PABLO MUÑOZ B. C.—Mañana efectuará este Centro un interesante intercity con el Felipe Zúñiga B. C.

Se nota mucho entusiasmo por presenciar este torneo, en que se disputa un bonito trofeo. A los vencedores se les obsequiará artísticas medallas de oro y de plata.

PREPARANDO LA OLIMPIADA FERROVIARIA.—La selección de boxeadores de la Segunda Zona.—El Jueves próximo se llevará a efecto en el local del Centro Deportivo, ubicado en la Estación Alameda, la eliminatoria de box de la cual resultará el equipo que ha de representar a la Segunda Zona en competencia con la 1.a, 3.a, 4.a y Red Central Norte.

El día indicado, a las 6 P. M., pelearán los siguientes señores:

Peso mosca: Samuel Ramírez con Pedro Guzmán; Julio Urzúa con Alejandro Madrid.

Peso gallo: Carlos González con Eulogio Araneda.

Peso pluma: Gustavo Manterola con Humberto Fuenzalida; Jorge Araya con Alfonso Infante; Clorindo Muñoz con Ramón Rodríguez.

Peso liviano: Alfonso Bastidas con Jorge Lazo R.; y el que resulte vencedor de esta pareja deberá medirse con Máximo Silva el Sábado 21, día en que también deben dirimir su superioridad los señores: Luis Manríquez y Juan Lenemberg, en la categoría medio liviano; y Gerardo Gómez con Nabor Reguera, en la de peso medio.

El Jurado será compuesto por los señores Alberto Aravena, Manuel Ubeda y Capitán señor Bruno Montt.

LA GRAN FIESTA DEL VIERNES EN EL MURILLO REYES.—Una velada llamada a hacer época en los anales del boxeo amateur, es la que prepara para la noche del Viernes el Murillo Reyes B. C., en su bien montado gimnasio de San Francisco y Avenida Matta.

La fiesta constituirá un homenaje de los vecinos de ese populoso barrio a Manuel Plaza, el atleta sin rival en la Olimpiada de Río de Janeiro. También se hará esa noche entrega a Juan Jorquera de un diploma y medalla, recibidos del Comité Directivo de los Juegos Olímpicos de Estokolmo.

Las peleas con decisión son las siguientes:

4 rounds entre los campeones infantiles Carlos Orozco y Nicolás Guiste, e igual número entre los pesos mosca Luis Gómez y Raúl Cabrera; seis vueltas entre Juan Salas y Enrique Gutiérrez, quienes dirimen una revancha pendiente; y el encuentro de fondo a ocho rounds entre Arturo Toro y Roberto Muñoz, por el campeonato de su peso.

A este acto han sido invitados los dirigentes del box y del atletismo nacional.

BENJAMIN TALLMAN. — Con todo entusiasmo el Directorio de esta institución prepara sus academias para el próximo Jueves.

En esta velada actuarán A. Molina, H. Valenzuela y varios aficionados de los distintos Centros de la capital.

CITACIONES

Centro Deportivo Luis A. González.—Cita a sesión extraordinaria para hoy, a las 9 P. M., en su local, Río de Janeiro esquina de Buenos Aires.

Enrique Madrid B. C. A.—Cita a sesión ordinaria para hoy, a las 8 P. M. Se encarece la asistencia a todos los señores socios.

Centro Vicente Salazar B. C.—Cita a junta general para hoy Miércoles 18, en Lastra esquina de Picarte, para tratar del beneficio del Centro.

Carlos Fco. Borcosque B. C.—Cita a reunión general para hoy, a las 9 P. M., en punto.

Lámparas Eléctricas
GANCHOS PLAFONIERS
Todos los modelos, recién llegados, ofrece la
Casa Santiago Webb & Co.
ESTADO 156 - 170
Casilla 1767 — Teléfono Inglés 3176 - 3177

LAS OCASIONES DE HOY

EN

GATH & CHAVES

INTERESANTES ARTICULOS DE BLANCO

LINDOS MODELOS EN CORSES

En los demás Departamentos que se detallan en este aviso, Gath & Chaves ofrece oportunidades muy sugestivas, a

PRECIOS DE GRAN REGLAME

En blanco:

REPASADORES, calidad superior, tipo delgado, la doc.	$ 19.80
REPASADORES de medio hilo, tipo grueso, especial para vajilla, doc.	$ 27.00
SERVILLETAS para té, en colores de fantasía, la docena	$ 11.80
TOALLAS afelpadas, clase superior, c/u	$ 6.50

LIENZO marca "Alicia", ancho 80 centímetros, el metro	$ 1.80
CREA para sábanas, ancho 1.60 ctms., 80 o/o de hilo, el metro	$ 12.90
BRILLANTINA de hilo, blanca, especial para delantales, el metro, $ 6.90 y	$ 6.50
BRIN grueso, color crudo, especial para labores, el metro	$ 5.90
FUNDAS de lienzo lavado, con vainilla, largo 100 ctms., c/u	$ 2.70
IMPERMEABLE, especial para cama, ancho 1.60 ctms., el metro	$ 14.00

En corsés:

CORSES en coutil liso, buena clase, busto bajo, largo proporcionado, talles 54 al 76, a	$ 15.90
CORSES en coutil, clase superior, busto bajo, largo de caderas, talles 54 al 84, a $ 22.50 y	$ 19.50

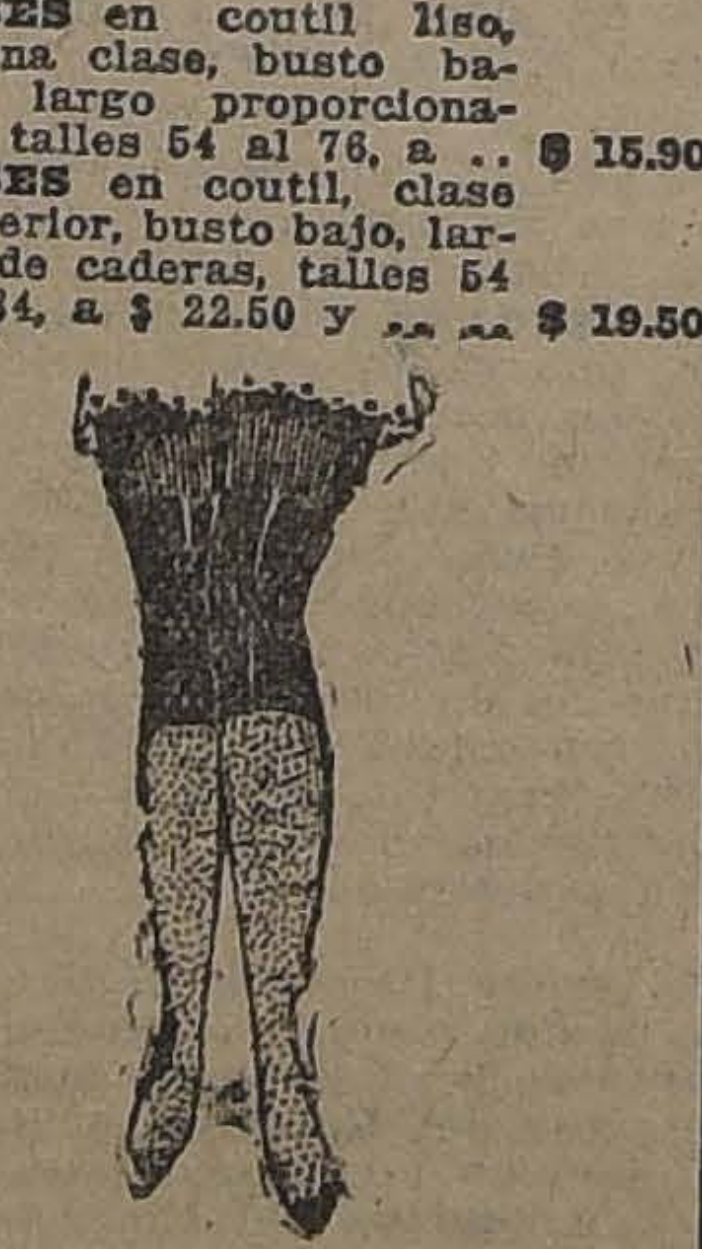

CORSES en coutil, estilo faja, con parte de elástico en la cintura, bien largo de caderas, talles 54 al 76, a	$ 24.50
CORSES en coutil clase superior, estilo faja, con con parte de elástico en la cintura, talle 54 al 80, a	$ 26.50
CORSES en coutil satinado, rica clase, bien bajo de busto, largo de caderas, talles 62 al 88, a	$ 32.50
SOSTEN Senos en batista, abrochados atrás, modelos muy cómodos, a	$ 6.90
SOSTEN Senos en broderie, abrochados adelante, con ajuste a la espalda; el mismo modelo en coutil, a	$ 10.90

OFRECEMOS UN SALDO EN CORSES "WARNER" en medidas chicas, a precios muy reducidos.

En guantes y pañuelos:

GUANTES de seda, negros y cafés, con 1 broche de presión, para caballeros, el par	$ 9.90
GUANTES de hilo, blancos, para militares, con 1 broche de presión, clase fina, el par	$ 4.50
GUANTES de cabritilla color, marca Perrin, artículo de duración, para caballeros, el par	$ 19.50
GUANTES de gamuza crema, lavables, para caballeros, el par	$ 22.50
PAÑUELOS de algodón, blancos, lisos, para señoras, la docena	$ 8.40
PAÑUELOS de algodón, blancos, para caballeros, la docena	$ 11.40

En sastrería:

TRAJES completos, confeccionado en casimir de fantasía, gustos de alta novedad, elegantes modelos de gran moda, desde	$ 150.00
TRAJES completos, confeccionados en sarga inglesa de pura lana, en colores azul y negro, desde	$ 189.00
AMBOS de Sport, confeccionados en la mejor calidad, de kaky inglés, modelos prácticos y elegantes, a	$ 89.00
AMBOS de Sport, modelo igual a los anteriores, confeccionados en casimir irlandés, desde	$ 120.00
PANTALONES de casimir de fantasía, gustos a rayas, corte perfecto, a	$ 39.50
CHALECOS en piqué blanco, artículo lavable, modelo elegante, a	$ 18.50

En sombrerería niños:

SOMBRERITOS para bebés, en paja, a	$ 8.90
SOMBRERITOS para niñitos, en paja, a	$ 10.90
SOMBREROS Panamette, imitación pita, para niños, a	$ 9.80
GORRAS marinero, en piqué blanco, a	$ 6.90
GORRAS marinero en galalea color, a	$ 7.90
GORRAS marinero, en alpaca de lana, a	$ 8.90
GORRAS marinero en sarga lana blanca, a	$ 12.90

En bonetería hombres:

CALCETINES negros de algodón, buena calidad, reforzados, el par	$ 1.95
CALCETINES de algodón superior, negros, blancos y de color, lisos, el par	$ 2.90

CALCETINES de algodón, con bordados y lisos, negros y de color, el par	$ 3.75
CALCETINES finos de hilo de Escocia, lisos y bordados, el par	$ 7.90
CAMISETAS y calzoncillos cortos de algodón fino. (Saldo) la pieza	$ 8.50
CAMISETAS y calzoncillos de hilo de Escocia, (Saldo) la pieza	$ 14.50

En ropa blanca para señoras:

CAMISAS de día, desde	$ 3.95
CALZONES, desde	$ 3.50

En zapatería señoras:

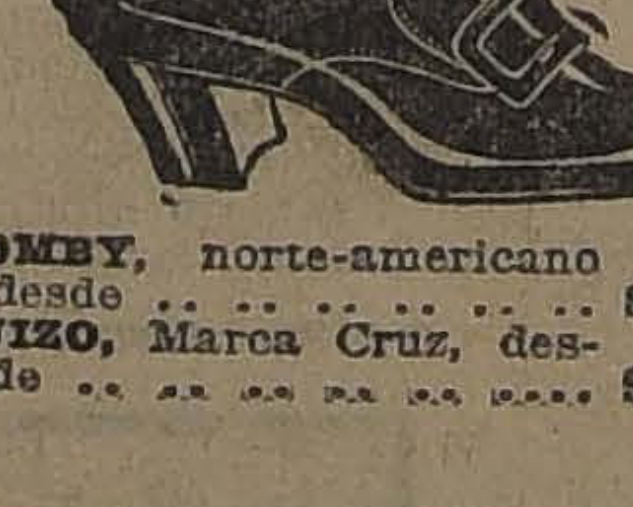

DOMBY, norte-americano desde	$ 39.50
SUIZO, Marca Cruz, desde	$ 59.00
HANAN, norte-americano, desde	$

En corbatería:

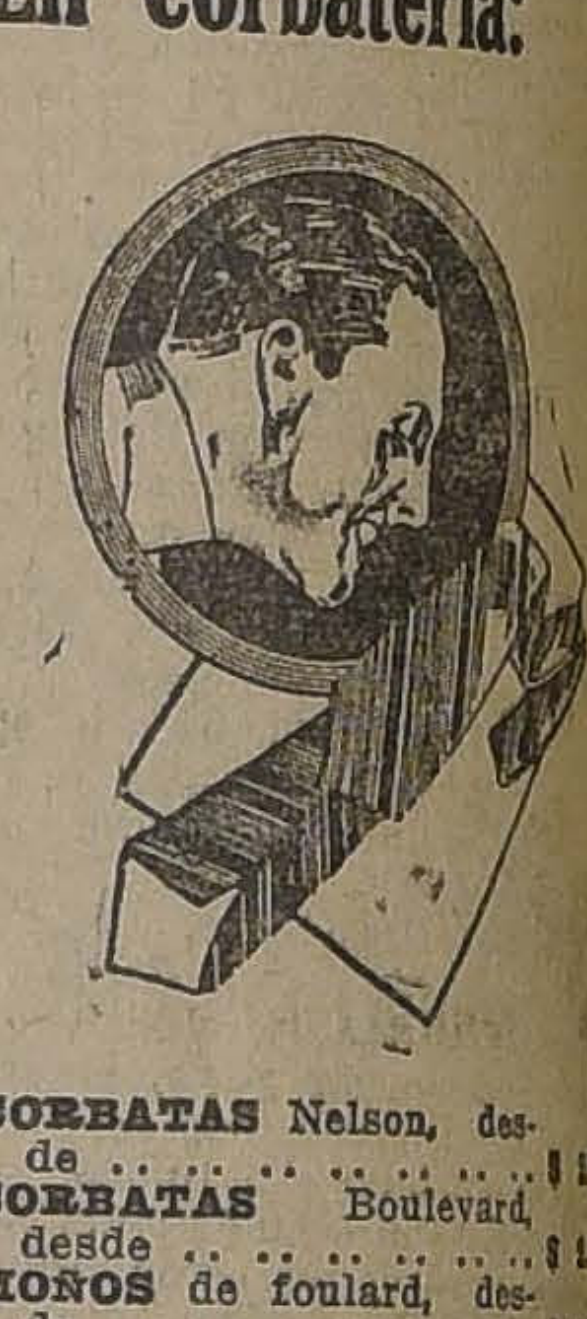

CORBATAS Nelson, desde	$ 1
CORBATAS Boulevard, desde	$ 1
MOÑOS de foulard, desde	$ 1

Cinturones, Carteras, Ligas, Suspensores, Bastones y artículos para fumadores, a

PRECIOS MUY BAJOS

En sombrerería:

SOMBREROS de paja, Canotiers "Rustic", fabricación inglesa, modelos exclusivos e importados directamente por nuestra Casa, a	$ 14.50

En zapatería hombres:

SALDOS de "Packard", a	$ 39.50
SALDOS "Hanan", a	$ 59.00
SUIZO, Marca Cruz, desde	$ 59.00

En bonetería señoras:

MEDIAS desde	$ 3.95
COMBINACION tricot, desde	$ 15.90

Gath & Chaves

D E P O R T E S

FOOT--BALL

ación de Foot-ball de Santiago

AS QUE SE JUGARAN EL OMINGO PROXIMO

epública. — Magallanes I. E. Metalúrgico I.; cancha, es; hora, 4.15; árbitro, se-vio Castillo.
ool I. versus Gimnástico I.; N.o 1; hora, 2.45; árbitro, umberto Peña.
lena I. con Arco Iris I.; can-adminton I.; hora, 4.15; ár-ñor Eduardo Tesada.
ntral I. con F. Libertad I.; N.o 2; hora, 4.30; árbitro, uis Roattl.
Chile (Sección Uruguay). — I. versus Borgoño I.; can-1; hora, 4.30; árbitro, señor Lecaros.
ado I. versus Morning Star a, N.o 2; hora, 2.45; árbi-r Francisco Viveros.
I. versus S. Badmington a, Santiago; hora, 4.30; ár-ñor Heriberto Moscoso.
Independencia. — U. Chile-ersus Arco Iris II; cancha, ington; hora, 2.45; árbitro. uis Márquez.
Blanco (Sección Chile). — III versus Santiago II; can-tiago; hora: 10.30; árbitro, iguel Schmidt.
erer II versus Morning Star cha, N.o 1; hora, 10.30; ár-eñor Lucas Huerta.
ores de cancha:
a N.o 1 en la mañana, el del Brigada y en la tarde s señores: Schmidt y Muñoz; Magallanes, señor Salinas; S. Badminton: delegado del y en cancha del Santiago, de-del Santiago.
Directorio de esta colectivi-reunirá en sesión extraordi-Jueves a fin de ocuparse de ad de la partida Ibérico II Santiago II, y demás asun-dientes. A esta sesión que-vitados los delegados de los fectados.

sesión de directorio celebrada a colectividad el 16 del ac-se tomaron los siguientes s:
ar lugar a la solicitud del o Badminton en que pide se nda su encuentro con el Ibé-para el Domingo 22 del co-; se niega esta suspensión en de un acuerdo del Consejo rizar a los clubs Arco Iris y Central para que jueguen rtido amistoso el 12 de No-e próximo y al Magallanes e juegue el 19 del mismo mes viembre con la Liga de San quedando entendido que estos permisos sólo subsistirían, en caso de que la Asociación no tenga compromisos que cumplir en esas fechas.

Solicitar del árbitro señor Huerta, informe a la mayor brevedad posible sobre el encuentro Brigada II con Magallanes II.

Fijar, definitivamente, para el 1.o de Noviembre próximo, la partida Brigada Central I. con Internado I., pendiente desde el año próximo pasado.

—Se ha fijado para el Domingo 29 de Octubre las siguientes partidas: Wanderer I. con E. Normal I. Britania II con Liverpool II.

Liga de Foot-ball de Santiago

ENCUENTROS OFICIALES DEL PROXIMO DOMINGO

Primera división

Submarino I con Santa Elena I. Cancha, Fábrica de vidrios; hora: 2.45 P. M. Referee, don Alberto Parodi.

División intermedia

Aviador I con Unión Madrid I. Cancha: Fábrica de Vidrios. Hora: 4.30 P. M. Referee, don Eduardo Huidobro.

Segunda división

White Etar I con Manuel Acevedo II. Cancha: Fábrica de Vidrios. Hora: 10 A. M. Referee, don Carlos Tagle.

Alberto Downey con Sportivo Ecuador I. Cancha: Fábrica de Vidrios. Hora: 1.45 P. M. Referee, don Pedro Avendaño.

Tercera división

Unión Madrid II con Aviador II. Cancha: Fábrica de Vidrios. Hora: 9 A. M. Referee, don Adolfo Pérez.

Directores de turno: En la mañana, don Humberto Collarte. En la tarde, don Jorge Astete D.

Liga Nacional de Foot-ball

El Directorio de esta institución se reunirá a las 7 P. M. de hoy, en este diario.

Liga Infantil de Foot-ball

Esta noche, a las 8.30, celebrará sesión de Directorio esta institución, en "El Mercurio". Se ruega la asistencia de los señores delegados.

COMPETENTECIA DE FOOT-BALL DE LA U. NACIONAL.— Partidas que se jugarán el próximo Domingo:

Andacollo con Rafael Tagle, Moisés Castillo con Cristóbal Colón; Alfredo Rossi A. con Alfredo Rossi B.

—Cita a sesión para hoy, a las 6 1|2. Local de costumbre.

CICLISMO

B CICLISTA INTERNACIO-—Hoy se reunirán los socios e Club en el local de costum-ra celebrar una sesión solem-honor del señor vicepresiden-n Severo Rojas V., que ha re-o del Brasil a donde fuera co-residente de la delegación ci-

B CICLISTA "CHILE".—Ci-junta general para hoy, a las M., en Huérfanos 1062.

CIGARRILLOS
OVALADOS
MARATON
BOQUILL A
AMBRE
20 CENTAVOS
31-O

HYGIAMA
del Dr. Theinhardt
Alimento nutritivo y reconstituyente

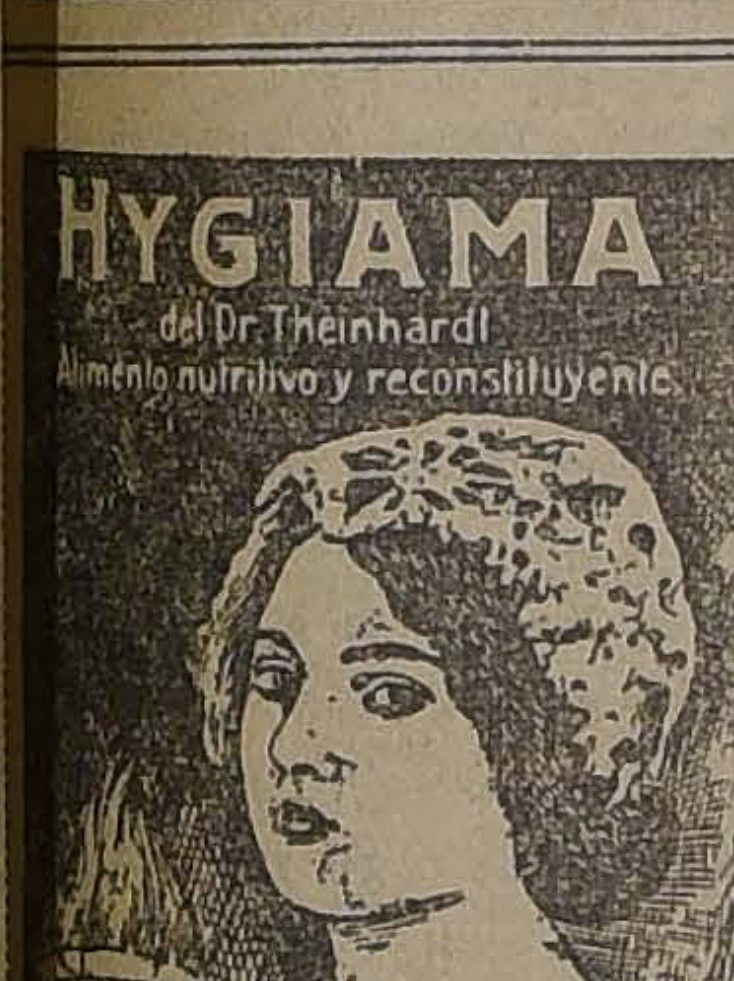

EXCURSIONISMO

CENTRO DEPORTIVO LOS PIRINEOS. — Esta corporación cita a todos sus socios activos a junta general para esta noche a las 9 P. M.

Tabla:

Programa de fiestas para celebrar el octavo aniversario social;

Torneo atlético del próximo Domingo; y

Diversos asuntos de urgencia.

CUERPO EXCURSIONISTAS HISPANO-AMERICANO. — Cita a junta general para hoy a las 9 P. M| en San Diego 218.

CENTRO DE EXCURSIONISTAS H. MAGALLANES. — Cita a los miembros de esta institución a junta general para hoy a las 8 y media P. M. en Bandera 657.

EXCURSION A TALAGANTE. — El Cuerpo de Exploradores Galvarino efectuará el Domingo próximo una excursión y almuerzo campestre al vecino pueblo de Talagante, en honor del señor Carlos Valdivieso, por su designación como presidente del Galvarino. El número de inscritos para esta fiesta es bastante numeroso.

Se cita para esta tarde a los siguientes socios señores: Eduardo Morales, Emilio Herrera, Carlos Fierro y Eduardo Balboa, en la secretaría de la Federación Sportiva Nacional, Huérfanos 1062, a las 7 P. M.

ATLETISMO

Centro Deportivo de Chauffeurs

Este Centro efectuará hoy de 7 a 10 A. M. su 2.o torneo interno para todo competidor. El torneo se efectuará en el Velódromo del Parque Cousiño. El programa es el siguiente:

100 metros planos; 200 id. id.; 400 id. id.; 1,500 id. id.; lanzamiento de la bala, lanzamiento del disco, lanzamiento del dardo, salto largo sin impulso.

En los 1,500 metros planos el primer premio es una medalla de oro donada por el entusiasta deportista don Aliro González.

El jurado para estas pruebas está compuesto por el señor Antonio Garrido, árbitro general; Enrique Biffe, ayudante; Alberto Garrido, id.; Alfonso Paredes, id., y Eliodoro Romero, juez de partida.

CAMPEONATO FERROVIARIO DE ATLETISMO. — Hoy se dará comienzo a la eliminatoria final de los atletas que representarán a los departamentos y oficinas dependientes de la Dirección General, en el campeonato que se llevará a efecto durante los días 4, 5 y 6 de Noviembre próximo.

Esta selección se efectuará en los Campos de Sports de Gath y Chaves (Los Leones), y se dará comienzo a las 2 P. M.

LOS JUEGOS OLIMPICOS LATINO-AMERICANOS

IMPORTANCIA QUE TENDRA PARA LOS PROXIMOS CONCURSOS LA CONSTITUCION DEL COMITE DIRECTIVO CONTINENTAL

Algo más sobre la verdadera actuación de los deportistas chilenos

Conversando con los delegados chilenos señores Antonio Ibar, Carlos Valdivieso y Luis Pezoa

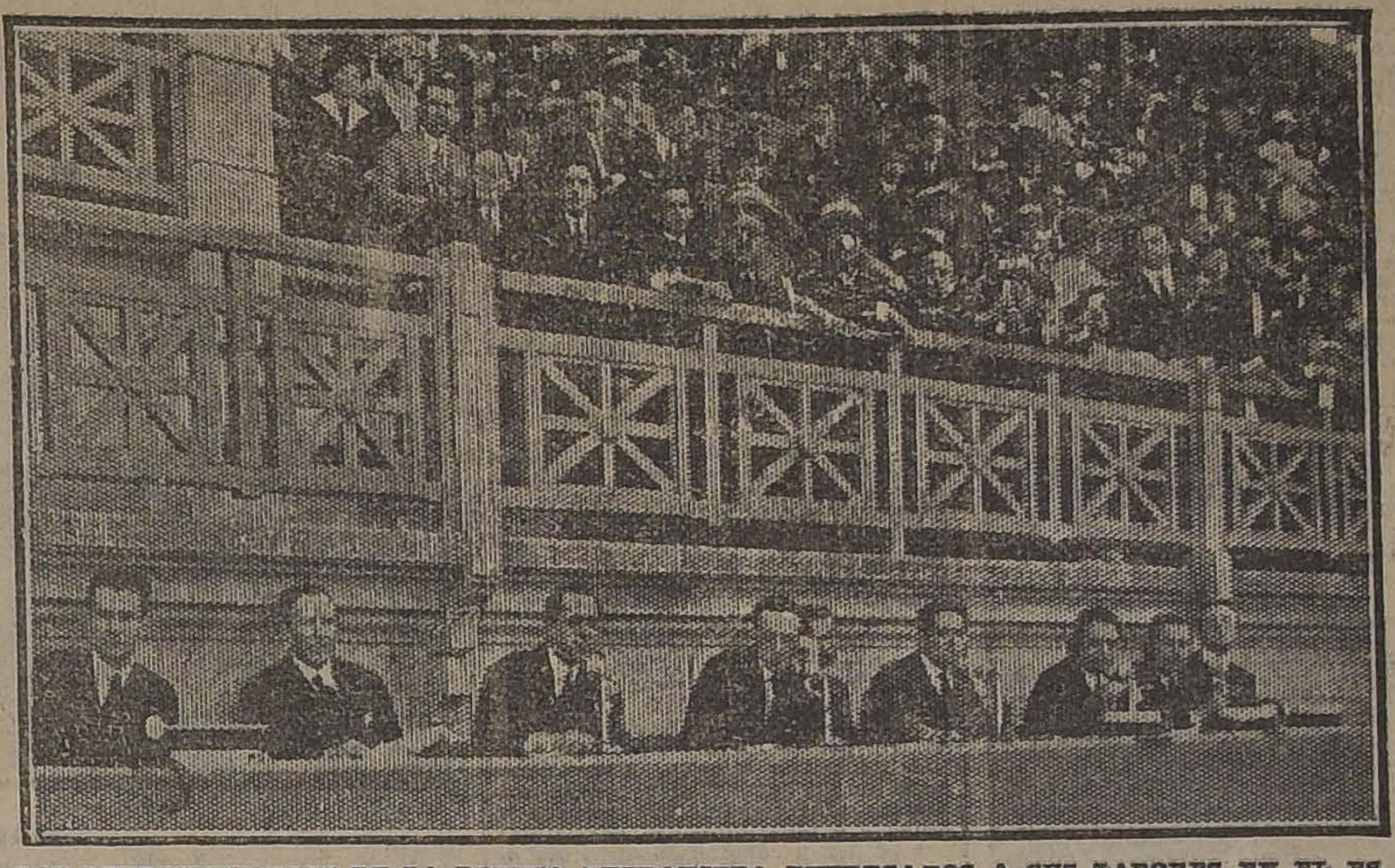

LOS REPRESENTANTES DE LA PRENSA EXTRANJERA ENTREGADOS A SUS LABORES EN EL ESTADIO DEL FLUMINENSE F. C.

En la tarde de ayer se reunieron con el objeto de preparar el informe oficial, los delegados que en representación de la Federación Sportiva fueron con los deportistas chilenos a las justas internacionales de Río.

Los delegados tuvieron la gentileza de dedicarnos algunos momentos para anticipar a nuestros lectores algunos datos de interés, que consignamos a continuación.

—¿...?

—La Confederación Brasileña de Deportes, a petición del delegado de la Federación Sportiva había hecho reservar alojamiento en un buen hotel para 24 de los 48 deportistas que compusieron la Embajada que presidió don Jorge Matte Gormaz. A nuestra llegada a Río encontramos tomadas todas las providencias para atender como correspondía a los deportistas.

Concordamos con don Jorge Matte en que los brasileños nos atendieron en todo momento con verdadera solicitud.

—¿...?

—A nuestro juicio, la constitución del Comité Latino-Americano de carácter permanente, fué el principal éxito de la Olimpiada. En efecto, mediante este nuevo organismo se verificarán periódicamente estas grandes justas que tanta importancia tienen para el acercamiento de los pueblos.

Con el voto unánime de los delegados de todos los países que intervinieron en los torneos y además con la asistencia de Venezuela, México, Paraguay, Bolivia y Perú, se dejó establecido que la Oficina Permanente del nuevo comité organizador de estos grandes concursos Latino Americanos funcionaría en Río de Janeiro, a cargo del prestigioso deportista doctor Roberto Trompowsky, como una deferencia al país organizador de la primera Olimpiada.

Este Comité tendrá carácter oficial, ya que la reunión fué presidida por el delegado del Comité Olímpico Mundial, conde Ballet Latour, quien declaró que en lo sucesivo la alta autoridad que representaba sólo se entenderá con los países latino-americanos por intermedio de la oficina permanente con sede en Río.

Delegados ante esta oficina permanente fueron designados los señores Rafael Cullén, por la Argentina; Osvaldo Gomes, por el Brasil, Gerardo Sienra, por el Uruguay, Jorge Matte Gormaz, por Chile; coronel Alfredo Cuellar, por México; coronel Sánchez, por Venezuela; coronel Bernardo Bilbao, por Bolivia; coronel Alfredo Benavides, por Perú, y doctor Osvaldo Prats, por Paraguay.

En cada uno de los países reconocidos por el Comité Olímpico Latino Americano se organizará un Comité Olímpico Nacional, formado por cinco personas: el delegado en el país respectivo del Comité Olímpico Mundial, un delegado nombrado por el Gobierno y tres delegados designados por la Confederación Jefe Nacional, de los cuales uno deberá ser profesor de cultura física.

El Comité Olímpico Nacional será igualmente en cada país la Comisión Nacional de Cultura Física.

El director de la Oficina Permanente, consultando los proyectos que elaboren los representantes de los diferentes países, confeccionará el reglamento, el que entrará en funciones provisionalmente hasta el próximo Congreso Latino Americano que se llevará a efecto en Mayo de 1923 en Buenos Aires.

—¿.......?

—El primer paso que dió el Comité Olímpico Latino Americano fué el de constituir, a petición de don Jorge Matte Gormaz, un Comité de Honor que resolviera todas las dificultades que se suscitaran en las diferentes actividades deportivas.

Fué este tribunal de honor, formado por los señores Conde Ballet Latour y Elwood Brown el que después de oír a los representantes de atletismo mantuvo el orden de llegada en la prueba de los 200 metros, estableciendo que reglamentariamente correspondió a los jueces de llegada fijar la forma en que los competidores habían cruzado la raya.

Fué el mismo tribunal el que hubo de pronunciarse en última instancia sobre el cómputo final del campeonato Latino-Americano de Box.

—¿.......?

Fué el mismo tribunal el que hubo de pronunciarse en última instancia sobre el cómputo final del Campeonato Latino Americano de Box.

—¿...?

—Los juegos latino - americanos se realizarán cada tres años y en ellos se desarrollarán todas las manifestaciones deportivas que forman parte del programa de las olimpiadas mundiales.

Estos juegos latino - americanos serán como una selección de los deportistas latino - americanos para las grandes justas olímpicas mundiales.

Los años en que se lleven a efecto los juegos latino - americanos se suspenderán todos los campeonatos suramericanos.

Chile no aceptó la idea de suprimir en el acto los campeonatos suramericanos, pues existen derechos adquiridos que no pueden vulnerarse.

—¿...?

—Chile intervino en ocho manifestaciones deportivas, ocupando el puesto de honor en equitación y ciclismo. Correspondió a nuestro país el segundo puesto en tiro al blanco, esgrima y atletismo, el tercer puesto en water polo y box y el último lugar en football.

A nuestro juicio en atletismo y box tenemos elementos para vencer, pero el retiro de dos boxeadores y de los atletas en el pentatlón—retiro que no fué autorizado por el presidente de la Embajada, señor Jorge Matte Gormaz—influyó en el cómputo final de estas ramas.

¿...?

La Confederación Brasileña de Deportes, tiene una sólida organización interna. Para los efectos de los concursos había un comité especial de estadística, comité que diariamente trasmitía al presidente de cada Embajada los resultados del día anterior.

Para los efectos de las inscripciones todos los formularios de los diferentes países que participaron en los concursos, tuvieron que ser previamente autorizados por el delegado de la Confederación jefe. En esta virtud la Federación Sportiva Nacional hubo de poner el visto bueno en todas las inscripciones de las diferentes ramas que intervinieron en los juegos por nuestro país.

¿...?

Los delegados preparamos una exposición que daremos a conocer en una conferencia que será dictada en el salón de honor de la Universidad de Chile.

¿...?

El programa principal que hemos traído del Brasil, es propender a la unión de todas las ramas deportivas, pues estamos convencidos que Argentina obtuvo brillantes éxitos, gracias a su sólida organización interna y al gran respeto que existe en aquel país por la Confederación Argentina de Deportes. Sólo esperamos que los diferentes deportes cooperen a nuestra acción para bien de la Patria.

¿...?

Tanta importancia se da en el Brasil a la práctica de los deportes, que el salón de honor del gran Palacio Morisco, en Botafogo, fué cedido para las importantes reuniones del Comité Olímpico.

¿...?

No creemos oportuno extendernos en otros detalles, pues en la memoria oficial que presentaremos próximamente sobre el viaje al Brasil, estará todo contemplado.

LOS DEPORTES UNIVERSITARIOS DURANTE LAS FIESTAS DE LA PRIMAVERA

Federación Universitaria de Deportes

Esta institución cita a jugar, en las canchas de la Tennis Riege, que se encuentran ubicadas en la Quinta Normal a los siguientes jugadores a las horas que se indican:

Hoy Miércoles, 9 y media A. M. Meyer con Weistein; 10 y media, Meredith con Amesti; 2 P. M. Silva con Müller, Aguirre con Boza, Urrutia-Fletcher con Molinos-Torneros; 4 P. M. Tornero con Fuenzalida.

Jueves. — 8. A. M. — Urrutia con Fuenzalida; 9 A. M. Obrecht con ganador Tornero-Fuenzalida; 2 P. M. Molinos con Fletcher, López con Urrutia; 3 P. M. Gallardo con Cortés, López con Vicuña, Urrutia-Fletcher con Flores-Silva; 4 P. M. Rosende con Tallmann, Acevedo con Saavedra, Obrecht-Titus con Sclegel Corte.

Se nos encarga hacer presente a los competidores que el que no asista a la hora fijada quedará de hecho fuera de las competencias.

El progreso de los deportes en Argentina, Uruguay y Brasil

LA INTERESANTE CONFERENCIA DE AYER DE DON ALFREDO BETTELEY

Una agradable reunión deportivo-social, fué la organizada ayer por la Asociación Cristiana de Jóvenes con motivo de la conferencia que dictara el distinguido deportista señor don Alfredo W. Betteley y que versó sobre "El espíritu constructivo de las instituciones deportivas de Brasil, Argentina y Uruguay.

Comenzó la velada con un interesante número de música a cargo de los señores Julio Meneses y Raúl Besoaín, que fué muy aplaudido.

Acto seguido, el conferencista fué presentado por el secretario de la Federación Sportiva Nacional de Chile, señor Luis Pezoa, quien manifestó la activa actuación que le ha correspondido al señor Betteley en los deportes nacionales, habiendo sido uno de sus más entusiastas impulsadores. Como dirigente, dentro de la Federación Sportiva, de la Asociación de Deportes Atléticos, como presidente de la Liga Nacional contra el Alcoholismo y como jefe de todas las delegaciones atléticas que han salido fuera del país; el señor Betteley ha demostrado también su elevado espíritu deportivo. Es pues, terminó el señor Pezoa, uno de los dirigentes más capacitados para hablar sobre la organización de nuestros deportes.

Ocupa en seguida la tribuna el conferencista manifestando los errores en que han incurrido nuestras instituciones deportivas dirigentes al aceptar en sus filas a un sinnúmero de clubs cuyos elementos son constituídos por personas que por una u otra causa se han alejado de las filas de otras, constituyendo así un núcleo de colectividades que llevan una vida anémica y sin demostrar una labor efectiva y una organiación interna que corresponda al progreso actual.

Da como un ejemplo lo que acontece en las capitales del Atlántico; por ejemplo en Buenos Aires existen sólo 40 clubs deportivos para una ciudad de 1.800,000 habitantes mientras que en Santiago en una sola rama, el foot-ball, hay más de doscientos.

Para corroborar esta aseveración, se extiende en interesantes consideraciones sobre el desenvolvimiento de algunas prestigiosas colectividades de Buenos Aires, Montevideo y Río de Janeiro. En la primera de éstas, el Club San Isidro, que hace 17 años arrendaba un local, poco después lo adquiría en la suma de 1 millón de nacionales, destinando poco después una suma más o menos análoga para las instalaciones.

En Río de Janeiro, sobresale el Club Fluminense, que constituye un verdadero ejemplo de lo que puede la perseverancia y el esfuerzo de sus asociados. Posee una instalación tan to social como deportiva, digna de competir con las mejores del mundo, avaluándose el terreno, sus canchas, el Estadio, etc., en más de 7 millones de pesos de nuestra moneda.

Chile no puede presentar ningún caso similar a estos.

Señaló por último el conferencista, el medio más eficaz para enrielar las actividades deportivas nacionales por el camino del verdadero progreso, cual es el de unificar los elementos mediante una labor armónica, ajena a todo prejuicio, teniendo como principal norma, velar por los bien entendidos intereses de la Patria, ya que el fomento de la cultura física, metódica y ordena, forma parte integrante del progreso de las naciones.

TODO EL MUNDO SABE HOY que en la gran mayoría de los casos, los gérmenes que provocan las enfermedades se transmiten al cuerpo a través de la boca. De aquí la necesidad ineludible de desinfectar la cavidad bucal con el dentífrico líquido Odol.

Ahora bien, muchas veces, la saliva no contiene todos los elementos que son necesarios para contrarrestar el desarrollo de la carie, y por este motivo es preciso usar la Pasta dentífrica Odol, que al mismo tiempo impide la formación de darro en los dientes y produce una suave desinfección de la boca.

CITACIONES

Peñarol F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Andes 2021.

1.o de Mayo F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en la nueva secretaría, calle Richard, entre Avenida Matta y Porvenir N.o 1005.

Girardi y Cía. F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en su secretaría.

Se sesionará con el número que asista.

Guacolda F. C.—Directorio para hoy, a las 8 1|2, en su secretaría.

Unión de Peluqueros F. C.—Junta general para hoy, a las 9 1|4 P. M., en Recoleta 215.

Dublín F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

República F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Santa Isabel, esquina de Crédito.

Bernal Hnos. F. C.—Junta general, para hoi, a las 8 P. M., en San Diego 1254. Casita 4.

Ya son muchas las personas que usan y recomiendan el "The Vergel", después de haber comprobado su maravillosa eficacia. Las personas que sufren de los riñones y la vejiga están expuestas a sufrir dolor de cintura, espalda o caderas, hidropesía, reumatismo, o ciática, incontinencia de la orina, dolor o ardor en el caño al pasar las aguas, asiento o sedimento en las orinas, unas veces blanco como almidón y otras amarillo como ladrillo molido, imposibilidad de agacharse y recoger algo del suelo, empañamiento de la vista, orines turbios y de mal olor, debilidad sexual, el orinar a retazos o de gota en gota, el tener que levantarse en la noche a hacer aguas, frialdad de piés y manos, hinchazón de piés y pantorrillas, cansancio y flojedad al levantarse por las mañanas, pérdida de la memoria, etc., etc., deben tomar sin pérdida de tiempo el "The Vergel" de los laboratorios del "The Vergel" de París, que se vende en todas las buenas Boticas y Droguerías del país.

"EL SOVIET"

DESDE HOY ATENDERA AL PUBLICO en sus dos establecimientos, en el ramo de calzado.

No pierda el tiempo buscando un elegante, durable y económico calzado.

Este lo encontrará muy a su agrado en "EL SOVIET", Casa N.o 1, San Diego 658, Casa N.o 2, San Diego 428.

Sección medidas, atendida por competentísimo personal.

BARRIOS, BUNSTER y RODRIGUEZ.

PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA USE UD.

TINTURA ARAUCANA

NEGRO, CASTAÑO, OSCURO, CLARO Y RUBIO

FRASCO: $ 3.80

Pídase en Boticas,

Necesita Socio

Farmacéutico de gran práctica profesional; se asociaría a un capitalista para establecer Botica de primer orden en pleno centro.

Dirigirse:

FARMACEUTICO A. S. C.
Correo Central

¿Quién en el mundo sabe más de música que los grandes artistas?

Al elegir un instrumento de música para su hogar, no apreciaría la recomendación de los grandes artistas si no le gustaría beneficiarse de lo que ellos piensan sobre un instrumento musical?

Ellos conocen la música. Su trabajo de años está relacionado con la música y lo que tienen que decir acerca de la

Victrola "VICTOR"

es de suma importancia.

Ellos no sólo recomiendan la VICTROLA, sino que demuestran su absoluta confianza en ella, haciéndose artistas VICTOR EXCLUSIVOS. De ahí que sólo en los DISCOS VICTOR encontrará Ud. a Caruso, Titta Ruffo, Zanelli, Mac Cormack, Galli Curci, Gluck, Melba, Farrar, Heifetz, Kreisler, Paderewski, Martinelli, Kubelik y muchos otros genios de la lírica.

La Victrola y los Discos VICTOR es la combinación más perfecta que se haya inventado.

Le rogamos hacernos una visita y se convencerá que hay muchas máquinas parlantes bajo diversas denominaciones, pero que hay una sola.

VICTROLA "VICTOR"

OFRECEMOS MUY BUENAS FACILIDADES PARA PAGAR, SI LO DESEA.

Distribuidores exclusivos de la VICTOR TALKING MACHINE COMPANY, CAMDEN, N. J.

CURPHEY Y CIA.

SANTIAGO: ESTADO 67 :-: VALPARAISO: BLANCO 637; ESMERALDA 99

ACERO

EN BARRAS PARA TODOS USOS

Ofrece la

Casa Santiago Webb & Co.

ESTADO 156 - 170

Casilla 1767 — Teléf. Inglés 3176 - 3177

DOLOR DE CABEZA
OBLEAS
LAPPONI

Casas para Escuelas

Pídense propuestas públicas para dotar de local a la Escuela N.o 73 de este departamento por la renta anual de $ 9,840 y dentro del siguiente radio:

Pedro de Valdivia, ambas aceras, por el Sur calle Cortés y por el Norte calle Limited.

Las propuestas se abrirán el 20 del actual, a las 15 horas, en la Sección Locales de la Dirección General de Educación Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

El Director General de Educación Primaria

30-O

VIDA OBRERA

ESTA NOCHE SE REUNE LA FEDERACION DE CENTROS INSTRUCTIVOS Y RECREATIVOS DE CHILE

SIMPATICA MANIFESTACION ENTRE OBREROS DEL GREMIO DE CHAUFFEURS SANTIAGUINOS Y DE VIÑA DEL MAR

Las sesiones del próximo Domingo de la Convención de Centros de Estudios Sociales

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO N.o 10 DE ELECTRICISTAS.— Se ha citado al comité permanentemente todas las noches, de 8 a 9 y media, para seguir tratando sobre la nueva orientación que se dará a esta organización. Se recomienda la asistencia a las comisiones de estatutos, reglamento de sala y de sanidad, y en especial para esta noche a los miembros de la comisión de fiestas, que la componen los señores N. Jiménez, Pablo Ortiz, Ernesto Yáñez, Gabriel Jiménez, Eduardo Muñoz Cano y Jerónimo Osorio.

Las reuniones principiarán a las 8 en punto, en el local: San Pablo 1636.

FEDERACION O. F. DE CHILE. —Consejo de Santiago. — Se ha citado a los ferroviarios a asamblea plena para el Viernes a las 5 y media P. M., para tratar lo siguiente: nombramiento de dos representantes, vigencia de los acuerdos del Congreso de San Fernando, destino del dinero retenido en la Empresa y petición de la Junta Central: discusión del reglamento interno.

Han ingresado al Consejo los siguientes nuevos socios: Esteban Toro P., Juan E. Muñoz O., José Valenzuela M., Ricardo González R., Ramón Moya E., Pedro Hernández G., Francisco Burgos M., Efraín Bravo S., Manuel Hinojosa R., Carlos Montenegro R., Oscar Carmona E., Desiderio Bizama C., Humberto Cañas, José Taborninia V., Santiago Caneda S., Antonio González G., Emeterio Araya P., Pedro Tobar O., Luis de la Rosa Hernández, Julio Fuentes A., Francisco González F., Mario Lizana V., Luis Yanten G., Manuel A. Rojas F., Alfodin Velozo F., Fernando Caso H., Zacarías Carreño P. y J. Meneses M.

—El Jueves, a la hora de costumbre, sesión de directorio; se recomienda a sus miembros la asistencia.

COMISION DE PROPAGANDA DEL CONSEJO INDUSTRIAL DE CONSTRUCCION. — En la última asamblea plena celebrada por este importante Consejo, acordó nombrar una comisión de propaganda, que tendrá por objeto mantener constantemente una activa labor en pro de los principios de la organización Sindicalista.

Con el objeto de elaborar un plan de trabajo y ponerlo en práctica cuanto antes, se cita a todos los miembros que fueron elegidos en esta comisión, para hoy a las 8 y media P. M. en el local social, Av. Matta N.o 792, esquina San Francisco.

CONSEJO DE TRANVIARIOS DE SANTIAGO. — Se pone en conocimiento de los federados y del gremio de tranviarios en general, que con fecha 17 de Octubre ha quedado firmada la escritura de compra del salón social, hecho por intermedio de una Sociedad de Ahorro; el saldo de la propiedad será pagado por mensualidades anticipadas.

Se encarece a los socios pagar a la brevedad posible y con toda puntualidad las cuotas extraordinarias de un peso pro bien raíz, pues ha habido necesidad de hacer una transacción.

El Martes próximo se efectuará una sesión extraordinaria; se dará a conocer a los federados el importante documento de la compra de la propiedad.

Hoy a las 9 1|2 P. M., gran baile extraordinario en beneficio de la Estudiantina Independencia de este Consejo; habrá números intercalados de baile y biógrafo.

Jueves velada boxeril, pro-fondos bien raíz, por lo que se suspende la sesión ordinaria.

Acuerdos sociales

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE.— (Sección Santiago).— (Versión oficial). —Cítase a la Junta Directiva a sesión para esta noche, a las 8.15, a fin de tratar de varios asuntos que necesitan una pronta solución. Quedan citados a esta sesión todos los delegados de los diferentes talleres.

—Mañana Jueves, se efectuará la velada y conferencia del Centro de Estudios de esta organización. Ocupará la tribuna el señor Pedro Sienna. El programa literario estará a cargo de la Asociación de Cuadros Artísticos, que cuenta con elementos de reconocido prestigio. El gremio tendrá ocasión de ver algo bueno mañana. La entrada es enteramente gratuita.

—Los que tengan interés en colaborar en la sección "Actividades del gremio tipográfico a través del país", que desde el Lunes aparecerá en el diario "La Federación Obrera", pueden remitir a la secretaría cuanto antes. Se recomienda que todos los escritos sean de interés para la colectividad.

—El señor tesorero atenderá esta noche a los delegados que el Domingo no alcanzaron a darle cuenta de su cometido.

—El Viernes sesionará la comisión que tiene a su cargo el campeonato atlético que se efectuará el próximo mes. Se recomienda la total asistencia, pues se tomarán los últimos acuerdos.

Federación de Centros I. R. de Chile

LA REUNION DE HOY

Hoy, a las 6 P. M., se reunirán los delegados de los diferentes Centros federados. El motivo principal de esta reunión tendrá por objeto elegir la nueva mesa directiva. Se recomienda la asistencia y puntualidad en la hora.

Se cita especialmente a los delegados Miguel Cabezas y Astorga, para que tomen posesión de algunos antecedentes que hay pendiente en secretaría.

PINTORES Y EMPAPELADORES (I. W. W.).— Se pone en conocimiento de la comisión de propaganda que debía reunirse hoy Miércoles, que esta reunión se efectuará el Jueves 19, a las 7 P. M., para proseguir tratando las cuestiones de la reunión anterior y dar cuenta en la sesión que se efectuará esa misma noche.

En la reunión del Departamento en Construcción, que se efectuará el próximo Domingo, se tratarán de preferencia las cuentas de los pintores, y en consecuencia, se reunirán antes que el Departamento empiece a sesionar.

GRAN CONFEDERACION SINDICAL DEL TRABAJO.— En la Junta celebrada últimamente, por esta colectividad, se tomaron los siguientes acuerdos:

1. No aprobar el balance presentado por el señor Arias, hasta segunda orden.

2. Autorizar la impresión de 15 notas que se enviarán a los parlamentarios.

3. Autorizar al tesorero para que mande imprimir 1,000 hojas con la personería jurídica, para obsequiarla a los distintos Sindicatos adheridos a esta Confederación.

4. Comisionar al señor Eloy Rosales, para que explique por medio de la prensa que la Doctrina Sindicalista por la cual se rige, esta Confederación, es aquella cuyas bases es el sindicalismo blanco, o sean sindicatos profesionales con respeto al orden y a toda autoridad constituída por la ley, y completamente libre de la acción patronal.

5. Se nombró en comisión para crear la Escuela Sindicalista de instrucción y dibujo a los señores Ortega, Silva, Alfaro y Rosales.

6. Se recomisionó a los señores Silva, Arias y Rosales para preparar una manifestación en honor del acesor eclesiástico.

Citar a reunión para hoy Miércoles, a las 8 P. M., en el local de costsmbre.

TROS DE ESTUDIOS SOCIALES.— Las sesiones de esta convención seguirán celebrándose el Domingo 22 del presente.

Pueden incorporarse a ella todos los centros culturales que lo deseen y que aún no lo han hecho; no siendo necesario especial invitación.

El local en que se celebrarán las sesiones próximas será Siglo XX, número 128.

Correspondencia sobre el particular diríjase a casilla 3907.

SOCIEDAD DE S. M. JUAN M. DAVILA B. — Comisión de Fiestas. —Se pone en conocimiento de los asociados que las clases instructivas de baile anunciada para hoy Miércoles se suspenden hasta la semana próxima, por motivos del reciente fallecimiento del ex-consocio señor Francisco Ayala (Q. E. P. D.)

SOCIEDAD UNION COMERCIANTES Y AGRICULTORES. — El 23 del presente tendrá lugar en el Circo Strong Man una gran función de beneficio que esta sociedad acordó llevar a efecto con el objeto de acrescentar los fondos destinados a la adquisición de un bien raíz.

Para este acto la empresa del Strong Man prepara un programa de lo más escogido y variado, el cual será amenizado con el concurso de una banda de músicos del Ejército. A la hora de la función se quemarán fuegos artificiales a la puerta del circo.

UNION LOCAL DE LOS I. W. W. —Se pone en conocimiento de los trabajadores en general que hoy se efectuará una interesante conferencia por el señor Sandalio Montenegro, de la Federación Obrera de Chile, en el Hogar Común: San Francisco 608, a las 9 P. M. También habrá números de canto y de declamación. La entrada es completamente libre.

REFUTACION A UNOS ARTICULOS.—Hoy en el Hogar Común se refutarán dos artículos que aparecen en el periódico "Acción Directa", de los I. W. W., cuyo autor es el sindicalista Luis Toro. Los artículos van encabezados con los siguientes títulos: La I. W. W., ¿es anarquista?, y el otro: Los falsos apóstoles del anarquismo.

Hoy en San Francisco 608, a las 8 P. M.

CENTRO DEPOR CHAUFFEURS.— Hoy, M., se efectuará en el del Parque Cousiño, el neo interno para todo

Las pruebas que son las siguientes:

100 metros planos, nos, 400 metros plan tros planos.

Tiro de la bala.

Lanzamiento del disc

Lanzamiento del dardo

Salto largo sin impu

En los 1,500 metros disputará una medalla da por el entusiasta depo don Aliro González.

El jurado para esta el siguiente:

Arbitro general, señor rrido.

Ayudantes, señores Alfonso Paredes, Alberto Eliodoro Romero.

CENTRO CULTURAL TIVO 1.o DE MAYO.— conocimiento de los director de este centro Rosales, se encuentra el Hospital de San Vice Carmen N.o 23. Se ruega gos y socios visitarlo

DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD "GENERAL BAQUEDANO"

The Monarch

The Monarch

The Monarch

N|O.

MANIFESTACION ENTRE CHAUFFEURS

ALGUNOS ASISTENTES A LA MANIFESTACION

Ultimamente, un grupo de miembros del Centro Recreativo Esparta y del Centro Deportivo de Choferes ofreció a un grupo de visitantes porteños una manifestación consistente en un banquete en el Restaurant Teutonia.

En este acto reinó la mayor camaradería, formulándose votos por el adelanto de las diversas corporaciones formadas por choferes.

Hubieron entusiastas brindis por el progreso gremios porteños y de pital.

ESTUDIANTINA ESMERALDA.— Se recomienda la asistencia hoy, a las 9 P. M., a todo el cuadro de ejecutantes, para ensayar las piezas nuevas que se tocarán el día de Santa Cecilia y las del concurso de pasado mañana, al que nadie debe faltar por ser acuerdo de sesión.

El concurso de "La Ilustración" para el 31 del presente ha sido aceptado; al Centro Martínez de Rozas se da los agradecimientos por las invitaciones obsequiadas a la estudiantina.

Se nombró una comisión presidida por el presidente para que se imponga de la salud del vice-presidente honorario, señor Alfonso Vignes.

SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO.— El Sábado próximo se efectuará en esta Sociedad, una gran velada literario-musical, con un atrayente programa a cargo del Cuadro Arturo Alessandri P., de la Asociación de Cuadros Artísticos de Chile.

El valor de la entrada ha sido fijada en sesenta centavos.

Con el fin de ultimar los preparativos, la comisión de fiestas, está citada para mañana, a las 8 y media P. M., para lo cual se nos pide recomendar la asistencia a los señores Luis Mendoza, Arturo González, Luis Chacón y muy especialmente al señor Pedro Miño Valdés.

Recepción Capitán Aracena.— Esta Sociedad en su última sesión, acordó adherirse a la manifestación que se tributará al intrépido aviador militar Capitán señor Diego Aracena, con motivo de su arribo a la capital, para cuyo efecto ha nombrado al secretario señor Oscar Navarrete S., para que represente a la Sociedad en el Comité que hay formado con este objeto, como asimismo, concurrir con el estandarte social a la Estación el día de la llegada.

Oportunamente se fijará el sitio de reunión.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE HOJALATEROS Y GASFITERS.— Baile de fantasía.—Con mucho entusiasmo se está preparando el baile de fantasía para el Sábado 21, a las 9 P. M., en el salón de la Universal, A. Prat 1242.

CENTRO RECREATIVO UNION DE METALURGICOS. — El Sábado 21 a las 8.30 P. M. se realizará en el amplio local de este Centro un baile de disfraces que, dado el entusiasmo que reina entre sus asociados y relaciones por asistir, promete resultar todo un éxito.

Hoy habrá clase de 9 P. M. a 11 en la que podrán tomar parte las familias de los socios y sólo aquellas señoritas a quienes el directorio haya concedido tarjeta personal de entrada.

Citaciones

Centro Unión Católica —A asamblea general las 6 P. M.

Sindicato Nacional de cánicos y Ramos Simi junta general para maña y media P. M.

Sub-Departamentos tura en Maderas de la (Sector San Eugenio).— para mañana a las 6 y Se encarece la asistenc

Centro de Estudios So borada".—Para mañana P., a todos los socios de tro. Especialmente a los que fueron a la convenc tros de estudios sociales rece la asistencia, por tos de interés que trata

Confederación de Re Chauffeurs.—Al directo extraordinaria para hoy M., en Esmeralda 757.

Centro de Tapiceros —Al directorio para hoy P. M.

Sociedad de Socorros Ambos Sexos "El Porve junta general para hoy a en su nuevo local de sil N.o 751.

Centro Social y Depor Dempsey.—A junta general a las 9 P. M. Se encare tencia por haber asuntos importancia que tratar.

Estudiantina La Chile.— para hoy a las 8 y media Siglo XX 128.

Sindicato Obrero de Pi pejos, Vidrieros y R. S.— general para el Jueves a Hay varios asuntos que

Departamento de O. V. W. — Al gremio de hotele pleados de restaurants a ra mañana a las 8 y me en la Federación de Est Chile.

Sociedad de S. M. Unión triales en Escobas y R. Prat. — A sesión de dire mañana a las 6 P. M. y a sión de fiestas a las 7 P. Recoleta 164.

Centro Cultural y Dep de Mayo.— Al directorio para hoy a las 8 1|2 P. M.

Centro Social y Deporti Morales.— A sesión ord Directorio para esta noch 9 1|2 P. M.

Sociedad Comerciantes do Central.— Para hoy, a neral, para tratar asuntos tes, en su local social, Av Paz N.o 8, a las 6 P. M.

Centro Social y Depor Amigos.— A junta genera con el objeto de aprobar tos reglamentos de sala, del Directorio honorario y vacantes producidas en el efectivo y oír la lectura ce.

Sociedad de Socorros M tección de la Mujer.— A Directorio para el Doming presente, a las 3 P. M.

Se recomienda la asisten

Federación de Curtidores —A sesión ordinaria a asociados y al comité para hoy, a las 8 P. M. gar Común.

Centro Social Deportivo —A sesión ordinaria para 8 y media P. M., en el loc tumbre.

Sociedad Mutual de Co —A sesión de Directorio, 3 P. M., en el salón soci de N.o 845 (altos).

CONCURSO DE DECLAMACION

EL RESULTADO DEL TORNEO DEL SABADO PASADO

El Sábado pasado, en la función de beneficio de la Estudiantina La Unión, se llevó a efecto un concurso de declamación, en el que participaron elementos de diversos Cuadros, entre ellos de la Asociación de Cuadros y de un Ateneo Obrero.

El jurado, compuesto por el numeroso público que asistió, dió el fallo en favor del señor Humberto Cáceres, el primer puesto, y el diploma al señor Francisco Baño; el primero del Cuadro Pedro Sienna y el segundo del Fermín Vivaceta, ambas corporaciones adheridas a la Asociación.

Con este motivo ambas personas han sido muy felicitadas, especialmente el señor Cáceres.

SEÑOR FRANCISCO BAÑO

SEÑOR HUMBERTO CACERES

Fiestas sociales

CENTRO INSTRUCTIVO EL DESPERTAR.—El ateneo y baile de hoy.— Como lo hemos anunciado, hoy a las 8.20 P. M., se dará comienzo con un baile al ateneo cultural, en el cual tomarán parte los componentes de la Asociación de Cuadros Artísticos y la Estudiantina La Esmeralda. La conferencia la dictará el inteligente joven don Rolando Molina.

La comisión de fiestas acordó empezar este acto cultural con baile, en virtud de que las personas que están a cargo de los números de variedades, por lo general, llegan un poco tarde. En consecuencia, este ateneo se desarrollará como sigue:

1.a parte: baile social, amenizado por la estudiantina.

2.a parte: números de variedades por la A. de C. A.

3.o parte: conferencia por el señor Rolando Molina.

4.a parte: baile social.

La entrada es libre y será fiscalizada a fin de que no entren las personas que están expulsadas de esta institución.

Se invita a las relaciones sociales y familias del barrio.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES "AURORA ROJA".— Esta noche, a las 8 y media P. M., se llevará a efecto en el salón social, un interesante programa literario-musical:

Primera parte.— 1. Obertura por la Estudiantina.— 2. Breves palabras por un asociado.— 3. "Lo que me dijeron las espigas", recitación por H. Veas.— 4. Monólogo cómico, por Beltrán.— 5. "La Tercera Internacional y la Evolución Sindical", conferencia a cargo del intelectual obrero Manuel Hidalgo. — 6. Pieza por la Estudiantina.

Segunda parte.— "El nuevo Evangelio", recitación por Aída Silva.— 2. Reservado para Paco Castillo.— 3. Recitación por Alfredo Montecinos.— 4. Pieza por la Estudiantina. —Clausura del acto. (Entrada libre).

—El próximo Miércoles, segunda conferencia sobre "El organismo humano", a cargo del estudiante universitario señor Julio Bustos.

SOCIEDAD LA UNIVERSAL. — En Noviembre próximo se celebrará el aniversario social, para lo cual la comisión de fiestas estudia el programa de los festejos que habrán con este objeto.

Entre los números principales, figura un acto solemne de repartición de los diplomas a los socios que han jubilado, y a los socios activos.

Habrá una gran velada literario-musical y baile social, con orquesta, en honor de las relaciones sociales, las cuales serán especialmente invitadas.

También se verificará un gran banquete al cual concurrirán los presidentes de las colectividades con quienes se mantienen relaciones de amistad, y los señores redactores de Vida Obrera, de los diferentes periódicos de esta localidad.

A fin de continuar en la elaboración del programa en celebración del aniversario, cítase a la comisión de fiestas a sesión para el próximo Domingo, a las 9 A. M., en el local social. Se nos pide recomendar la asistencia.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.—Hoy clases de baile.

ESTUDIANTINA INDEPENDENCIA.— Hoy se efectuará el baile familiar y concurso de disfraces, organizado por esta Estudiantina en celebración de las fiestas de la Primavera; empezará a las 9 P. M., amenizado por un buen conjunto musical, para el efecto habrá también un bien servido buffet. Se efectuará en el amplio salón del Consejo Tranviario.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO ADOLFO MORALES.— Esta noche, a las 9 P. M., clase instructiva de baile hasta las 12.

Publicaciones de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros

CENTRO ARTISTICO PEPE MARTINEZ. — Se ha citado a reunión general para mañana a las 8.30 P. M. en la Federación Nacional de Estudiantes, Bandera 542.

Tabla:

I. Fijar fecha para la elección del nuevo Directorio.

II. Aniversario social.

III. Cuotas y local social.

Se nos ha pedido encarecer la asistencia, especialmente al señor Angel Huerta.

CUADRO DRAMATICO DEL C. D. A. ALESSANDRI P. — Se ha citado para esta noche a las 9 P. M., a sesión extraordinaria a todas las personas que forman este Conjunto.

En esta sesión el tesorero dará cuenta del resultado pecuniario de la velada que se llevó a efecto a beneficio de los fondos sociales el Sábado 14 del presente.

Además se nombrarán los delegados ante la A. de C. A. O. de Chile. La asistencia es obligatoria. Local: de costumbre.

CENTRO ARTISTICO NACIONAL PEDRO SIENNA. — Se ha citado para hoy a ensayo general a las 9 P. M. Se ruega encarecidamente la asistencia y puntualidad en la hora. Local: de costumbre.

CENTRO ARTISTICO ESTUDIO Y PROGRESO. — Este Centro efectuará el Sábado próximo una gran velada literario-musical y baile social a beneficio de sus fondos sociales. Se desarrollará un interesante programa de variedades y se pondrá en escena el sainete cómico: "La guerra de don Ladislao", obra que ha sido ensayada con esmero para que su presentación resulte un éxito. Además habrá un variado programa de novedades a cargo de conocidos actores obreros.

CUADRO ARTISTICO VITAL AZA. — Este conjunto de artistas obreros celebrará una reunión muy importante hoy en su salón teatro, Independencia esquina de Lastra, a objeto de tratar sobre las últimas incidencias relacionadas con la inasistencia de algunos elementos a los compromisos contraídos en teatros y en sociedades.

En esta asamblea se tratará muy especialmente, además, de los beneficios a la consocia honoraria señora Derlinda de Araya y la 1.a actriz Mercedita Fritz.

Por orden especial del presidente se ruega la asistencia a los señores: Ramón Núñez, Ainzúa, Muñoz, Barra, Delmás, Rojas, Yáñez, Meneses y Araya. Se insiste la puntual concurrencia para solucionar y seguir trabajando por el prestigio del cuadro.

Hora de reunión: 9 P. M.

CONSEJO INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES — Sección Mueblistas. — Hoy asamblea extraordinaria a las 8.30 P. M.

"EL VOLANTE".—Dentro de poco aparecerá en esta capital una revista que será órgano oficial del gremio de chauffeurs y cuyo nombre es con el cual encabezamos estas líneas.

Se nos ha dicho que esta nueva publicación será moderna y ofrecerá a sus lectores, informaciones relacionadas con el desenvolvimiento del gremio en Santiago, en el resto del país y también en el extranjero.

CONVENCION LOCAL DE CENCONFEDERACION DE RESISTENCIA DE CHAUFFEURS.—Habiendo dejado de existir el socio don Juan Osorio Cornejo, se ruega encarecidamente la asistencia de los asociados a sus funerales, que se efectuarán hoy, partiendo el cortejo de su casa habitación, calle Román Díaz 99.

COCINAS
Artículos de Menaje
Casa Fauré
CARMEN 315

LA TRICALCINE
es el único remedio para la RECALCIFICACION del organismo, para la prevención y curación de la "TUBERCULOSIS".
NO CONFUNDIRLA con otros específicos de nombres parecidos.
Agente: Víctor Corry, Suc. Casa Arditi
Agustinas 814 - Casilla 78-D
Santiago
16-A

EL GRAN REMEDIO UNIVERSAL
Nitro Ozona Lowe-Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente hígado, riñones, del estómago, pulmonía, bronquitis, laringitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades de la piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis quien lo pida.
Claras 149 — Teléfono 1830 — Casilla 832.— Droguería Daube, — Boticas principales
LUIS LOWE

EMPLEADOS Y OBREROS
(CON O SIN TRABAJO)
Con motivo de la apertura de la Casa N.o 2, de la Zapatería "EL SOVIET", en San Diego N.o 428, necesitamos que todos los emp obreros que deseen, comprar un par de calzado a su enter ción y con muy poco dinero.
Presentarse sin recomendaciones, a la Casa N.o 1, San Die o a la Casa N.o 2, San Diego 428.
No olvidarse: "EL SOVIET", de BARRIOS, BUNSTER y RODRIGU

LA GOLETA
RESTAURANT
AGUSTINAS 1036
Teléfono 1972
PLATO DEL DIA: TALLARINES A LA ITALIANA

TISPHORINE
ALIMENTO COMPLETO EXTRA-DIGESTIVO
A BASE DE FOSFATOS, FECULAS, CACAO Y LECHE CONCENTRADA
Para niños, madres, amas, anémicos, fatigados, ancianos. De venta en todas las Droguerías y buenas Boticas. — Unico concesionario para Chile:
CASA ARDITI :-: CASILLA 78-D :-: AGUSTINAS 814 :-: SANTIAGO

Fostatol
Si desea usted ver sus niños gordos y robustos, no olvide que el remedio está a la mano, y pruebe usted esta rica harina.
Pídalo en todas las boticas y almacenes.
21-O

USE PARA AFEITARSE CREMA JABON EXCELSIO

HOY CONTINUA
la gran liquidación de casimires ingleses para ternos, s del último incendio, a precios de quemazón.
Sastrería BERLI
DELICIAS 1114

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £	CHILE		ESPAÑOL		ANGLO S. A.		NAC CITY		GERMANICO		LOND. y RIO		FRANCES	
				90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista
DRES ...	Libra	1	1	32.30	32.60	32.30	32.60	32.30	32.60	32.30	32.60	32.30	32.60	32.30	32.60	32.30	32.60
RIS ...	Franco	25.22	59.10	0.54¾	0.55¼	......	0.55	0.5465	0.552	......	0.55¼	......	0.55	0.54⅝	0.54¾	0.54½	0.54¾
MBURGO..	Marco	20.43	11000.	0.0029	0.0031	......	0.0028	......	......	......	......	......	0.0029	......	......	......	0.004
YORK ...	Dólar	4.86	4.44	......	7.34	......	7.33	......	7.32⅞	......	7.33	......	7.32	......	7.28½	......	7.30¼
PAÑA ...	Peseta	25.22	29.—	1.11¼	1.12¼	......	1.12⅝	......	1.12⅝	......	1.12¾	......	1.12½	......	1.11⅞	......	1.12
LIA ...	Lira	25.22	104.90	0.30¼	0.31	......	0.31	......	0.311	......	0.31¼	......	0.31	......	0.3095	......	0.30¾
GENTINA .	Nacional	11.45	12.27	......	2.65½	......	2.64	......	2.65	......	2.65½	......	2.64	......	2.64	......	2.63¼
BERES ...	Franco	25.22	73.62	......	0.51¼	......	0.51	......	0.51⅝	......	0.51⅝	......	......	......	0.511	......	0.51⅛
IZA ...	Franco	25.22	24.—	......	1.35¾	......	1.35⅝	......	1.35⅝	......	1.36	......	1.35½	......	1.36⅝	......	1.36
LANDA ...	Florín	12.107	11.29	......	2.88⅝	......	2.86	......	2.87	......	2.87	......	2.87	......	......	......	......
CIA ...	Corona	18.159	16.42	......	......	......	......	......	1.98½	......	......	......	......	......	......	......	......
LIVIA ...	Boliviano	10.00	15.—	......	......	......	3.17⅝	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.19

CAMBIO BANCARIO: $ 32.30. — COMERCIAL: $ 31.80

1 DOLAR: $ 7.34; 1 FRANCO: $ 0.54¾; 1 MARCO: $ 0.0029; 1 PESETA: $ 1.11¼; 1 LIRA: $ 0.30¼; 1 NACIONAL ARGENTINO: $ 2.65½

PREMIO DEL ORO: 155%. — UN PESO PAPEL VALE: 7 7|16d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

En general, las dos ruedas de ayer se vieron poco activas, no efectuándose en acciones negocios de gran interés.

Las transacciones realizadas en ellas fueron más importantes, especialmente los conformes anotados en los del Banco Hipotecario de Chile del 8 y 1 por ciento.

En los títulos de sociedades, aunque fué mayor el número de papeles que cerraron con retroceso al de los que obtuvieron alza, no se pronunció propiamente una tendencia característica.

El alza y firmeza que desde la semana pasada viene favoreciendo a los precios de los bonos hipotecarios, continuó ayer acentuándose aún más.

Comparadas las cotizaciones de clausura de ayer con las del día anterior, las diferencias que experimentaron los valores fueron las siguientes:

SUBIERON: Caja 7-1, 1|2; 8-1, 1|4; Hipotecario 7-1, 1|2; 8-1, 1|8; Banco Español, 1|2; Araca, 1|2; Disputada, 1|2; Gatico, 1|8; Llallagua, 1; Minera e Industrial, 1|4; Tocopilla, 1 3|4; Antofagasta, 1|4.

BAJARON: Lebú, 1|2; María Francisca, 1|2; Vacas, 1|4; Dones, 1|2; Lastenia, 1|4; Loa, 1|4; Gas Santiago, 1|4; Cacheuta, 1|8; Caupolicán y Calacoto, 1|4; Rafaelitas del Neuquén, 3|8.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

000 Hip. 8-1, 97 5|8.
200 Gatico, 9.
300 Caja, 8-1, 102 3|4.
300 M. Francisca, Nov. 2, 11 1|2
200 Lebu, Nov 2, 70.
100 Antofagasta, 47 1|4.
50 Antofagasta, 47 1|4.
50 Bco. Español, 153.
100 Bco. Español, 154.
700 M. Elqui, Nov. 2, 20.
500 M. Frasca., 11 1|2.
200 Gatico, Nov. 2, 9 1|8.
500 Minera, Nov 2, 33.
000 Caja, 8-1|2, 99 3|4.
50 Gas Santiago, 45 3|4.
000 Caja, 8-1, 102 5|8.

SEGUNDA RUEDA

100 Banco Francés, P. H., 31.
216 Gas Santiago, 45 3|4.
89000 Hip. 8-1, 97 3|4.
4000 Hip. 7-1, 92 1|2.
4700 Caja, 7-1, 94.
6000 Caja, 7-1, 94 1|2.
200 María Francisca, 11 1|2.
160 Banco Chile, 210.
6000 Caja, 8 1, 102 3|4.
5000 Caja, 8 1, 103.
1000 Cacheuta, 2 1|2.
8 Tierra del Fuego, 86.
400 Antofagasta, Oct. 19, 48.
400 Antofagasta, Nov. 2, 48.23
400 Araca, Nov. 2, 113.
1000 Caupolicán, Oct. 19, 4 3|4.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR		VENDEDOR	
	Cantidad	Precio	Cantidad	Precio
BONOS				
Caja 8-1|2	20,000	99⅝	15,000	99¾
Caja 8-1	15,000	102¾	10,000	103
Garantizador 6	5,000	85	2,000	95
Garantizador 8	20,000	83	....	....
Hipotecario 7-1	3,000	92½	....	....
Hipotecario 7-2	....	....	5,000	94½
Hipotecario 8-1	18,000	97¾	....	....
Municipalidad 8 (Priv. Dic.)	....	....	48,000	91
BANCOS				
Curicó	30	130	....	....
Español de Chile	100	154	....	....
Francés de Chile, P. H.	....	....	100	31
Hipotecario de Chile	100	655	....	....
Nacional, Oct. 19	500	86½	....	....
MINERAS				
Arauco	....	....	200	113
Arauco	....	....	500	2
Colquiri, Nov. 2	500	1¼	300	1.40
Condoriaco, Oct. 19	....	....	200	81
Disputada, Nov. 2	500	50¼	200	51
Espino de Petorca, Nov. 2	....	....	1,000	4
Espino de Petorca, Oct. 19	500	3½	....	....
Gatico, Nov. 2	200	9⅛	300	9¼
Lebu, Nov. 2	100	70	200	70¼
Llallagua, Noviembre 2	200	333	....	....
María Francisia, Nov. 2	100	11½	....	....
María Francisca	....	....	200	11½
Minera e Industrial, Nov. 2	200	32¾	300	33
Nueva Elqui, Noviembre 2	200	20	....	....
Oploca, Oct. 19	100	80	....	....
San Bartolo, Nov. 2	....	....	200	12
San José Oruro, S. A.	....	....	160	11
Tocopilla	500	83	....	....
Vacas, Oct. 19	200	5⅞	500	6
SALITRERAS				
Antofagasta, Noviembre 2	....	....	200	47¼
Dones	500	17½	....	....
Loa	....	....	100	76
GANADERAS				
Tierra del Fuego, Nov. 2	200	86½	100	87½
SEGUROS				
Alianza Chilena	....	....	100	76
Estrella	100	20	....	....
La Francesa	15	175	....	....
Mundial	....	....	10	95
Santiago	100	295	....	....
Unión Chilena	....	....	20	650
Unión Nacional	....	....	100	80
INDUSTRIALES				
Catres	....	....	20	85
Cemento Melón, Oct. 19	....	....	100	29
Electricidad Industrial	20	88½	....	....
Gas de Santiago	20	45¾	36	46
Laboratorio Chile	20	76	20	80
Refinería de Penco	100	43	....	....
Viña del Mar	....	....	100	39½
DIVERSAS				
Telégrafo Comercial	13	47½	50	49
PETROLIFERAS				
Cacheuta, Oct. 19	1,000	2½	....	....
Caupolicán, Oct. 19	....	....	300	4¾
Rafaelitas, Nov. 2	300	13¼	500	13½
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	31.80	....	32.—
Oro	....	155	....	155.30
Libras por oro	....	12.40	....	12.50
Araca, Nov. 2	....	....	....	144
Disputada, Nov. 2	....	51	....	....
Lebu, Nov. 2	....	....	....	69½
Llallagua, Nov. 2, transacción	....	334	....	....
Tocopilla, Nov. 2, transacción	....	83¾	....	....

MALA Y PROXIMA

Desde hoy, las operaciones a plazo, efectuadas para la "mala" se liquidan el 2 de Noviembre entrante, y para la próxima el 16 del mismo mes.

JUGO DE UVA MARAMBIO
Pedidos: Teléfono 2321

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

500 Dones, Oct. 19, 18.
500 Dones, Nov 2, 18.07.
1500 Gatico, Oct. 19, 9.
1500 Gatico, Nov 2, 9.05.
9000 Hipote., 8-1, 97 1|2.
100 Dones, Oct. 19, 18.
10 Rafaelitas, Nov. 2, 13 1|2.
100 Antofagasta, Oct. 19, 47 1|2.
90 Antofagasta, Oct. 19, 47.
600 Oploca, Oct. 19, 81.
600 Oploca, Nov. 2, 81.40.
5000 Caja, 8-1, 102 1|2.
50 Araca, Oct. 19, 113 1|2.

SEGUNDA RUEDA

10000 Hip. Valpso, 8-1, 96 1|4.
500 Antofagast. Oct. 19, 47.
500 Antofagasta, Nov. 2, 47.21.
900 Araca, Nov. 2, 113 1|2.
200 Viñas, Oct. 19, 39.
500 Vacas, Oct. 19, 6.
200 Rafaelitas, Nov. 2, 13 1|4.
300 Rafaelitas, Nov. 2, 13 3|8.
100 Lastenias, Nov. 2, 30 1|4.

CAMBIO

1.a rueda:
Vendedor 32.— y comprador 31.80.
2.a rueda:
Vendedor: 32.20, y comprador: 32.

ORO

1.a rueda:
Vendedor 155.50 y comprador 155.20.
2.a rueda:
Vendedor: 156 y comprador: 155.50.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda:
Vendedor 12.50 y comprador 12.40.
2.a rueda:
Vendedor: 12.60 y comprador: 12.50.

VAN DYCK
SPECIAL CIGARETTES
Lo mejor que se fuma
a 40 centavos
Compañía Inglesa de Tabacos

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

BANCOS	Pagados	Precios	
Chile	$ 100	210	tr.
Chile y Arg.	$ 85	80	r.
Concepción	$ 50	85	n.
Curicó	$ 100	130	c.
Español de Chile	$ 700	154	tr.
Francés de Chile	$ 50	31	v.
Garantizador	$ 100	15	v.
Hip de Chile	$ 200	655	c.
Hip. de Crédito	$ 50	39	n.
Hip. de Valpso.	$ 100	131	n.
Industria	$ 20	15	tr.
Italiano, serie A.	$ 100	56	tr.
Italiano, serie B.	$ 100	80	c.
Nacional	$ 60	86 1|2	c.
MINERAS			
Aconcagua	$ 10	11 1|4	tr.
Alamos	$ 10	8 7|8	c.
Araca	£ 1	114	v.
Arauco	$ 10	2	v.
Carbón de Penco	—	5	r.
Caylloma	sh 5	1 1|2	c.
Colquiri	$ 5	1.35	v.
Condoriaco	—	31	v.
Coronel	$ 20	0.60	r.
Chacaltaya	—	9 1|2	c.
Chañarcillo	—	6	n.
Choicas	—	8	n.
Disputada	$ 25	51	c.
Espino Petorca	$ 5	4	v.
Gatico	£ 1	9 1|8	tr.
Fortuna Colquiri	—	8	n.
Guanaco	—	13 1|4	tr.
Huanillos	—	11	v.
Huanuni	£ —	83	c.
Lebu	£ 1	69 1|2	v.
Llallagua	£ 1	334	tr.
Máfil	$ 50	77	v.
María Francisca	$ 10	11 1|2	tr.
Marta	$ 5	5 1|2	v.
Minera	$ 50	33	tr.
Monte Blanco	£ 1	1 1|2	r.
Nueva Elqui	$ 10	20	tr.
Oploca	£ 1	81	tr.
Oruro	$ 20	18 1|2	v.
Pintados	—	1.70	r.
Poderosa	—	15	n.
San Bartolo	$ 20	11 1|2	tr.
S. José O Ser. A.	—	11	tr.
S. José Ser B.	—	11	v.
Santa Rita	$ 5	6 3|4	tr.
Schwager	£ 1	57	tr.
Tocopilla	£ 1	83 3|4	tr.
Taltal	—	11	tr.
Totoral	$ 10	3 1|2	c.
Tres Puntas	$ 5	13	v.
Vacas	$ 5	6	tr.
Yaco	—	2 3|4	c.
SALITRERAS			
Agua Santa	£ 10	106	r.
Agua Verde	—	21	n.
Alianza de T.	$ 20	2	c.
Antofagasta	$ 50	47 1|4	tr.
Barcelona	$ 10	5 1|2	tr.
Boquete	£ 1	3	tr.
Cerrillos Antof.	—	3	c.
Chilena	—	14 1|2	v.
Dones	£ 1	18	tr.
Flor del Desierto	—	50	n.
Galicia	£ 1	36	tr.
Lastenia	£ 1	30 1|4	tr.
La Unión	$ 20	13 1|2	c.
Loa	£ 1	76	v.
Perfetti	£ 1	9	tr.
Perseverancia	$ 20	10	n.
Nueva Castilla	$ 20	16	tr.
Peñón	£ 1	16	tr.
Tocopilla	—	295	c.
Unión de Taltal	—	0.15	r.
AGRICOLAS Y GANADERAS			
Aysen	£ 5	17 1|2	tr.
Gente Grande	£ 1	25 1|2	tr.
Laguna Blanca	£ 1	75	tr.
Ñubles y Rupanco	$ 20	19.60	n
Río Cisnes	$ 20	20	tr.
T. del Fuego	£ 1	87 1|2	v.
Toltén	—	20	n.
Vallenar	$ 20	42 1|2	c.
SEGUROS			
Alianza Chilena	$ 25	76	v.
Alemana	$ 175	320	c.
América	$ 25	87	n.
Anglo Chilena	$ 25	70	c.
Americana	$ 150	230	c.
Araucanía	$ 25	46	tr.
Araucanía	$ 25	40	n.
Central	$ 25	70	tr.
Chile	—	16	n.
Comercial	$ 125	185	n.
Cóndor	—	15	v.
Confianza	$ 40	50	c.
Chilena C.	$ 25	90	tr.
Chilena C.	$ 25	89	tr.
Española	$ 100	260	n.
Esmeralda	$ 25	19	tr.
Estrella	—	20	c.
Francesa	$ 50	175	c.
Franco Chilena	$ 25	43	n.
Germania	$ 25	43 1|2	c.
Italia	$ 100	350	n.
Iberia	$ 62.50	119	n.
Industrial	$ 25	40	tr.
Internacional	$ 25	42	tr.
Mapocho	$ 50	145	c.
Mundial	$ 100	95	v.
Nacional	$ 500	740	tr.
Nueva España	$ 125	225	r.
Previsora	$ 50	31	tr.
Protectora	$ 25	187	n.
Porteña	$ 10	2	r.
Providencia	$ 20	14	v.
Santiago	$ 100	300	tr
Unión Chilena	$ 375	640	c.
Unión Italo Ch.	$ 20	20	tr.
Unión Nacional	$ 60	70	r.
Valparaíso	$ 12.50	5	tr.
INDUSTRIALES			
Austral de M.	—	0.70	c.
Buq. y Maderas	$ 50	38	n.
Catres	$ 10	81	n.
Cemento Melón	£ 1	29	v.
Cervecerías U.	$ 20	36	tr.
Chilena Fósforos	$ 50	125	tr.
Chiclayo	—	36	n.
Diques	$ 100	125	n.
Electricidad Ind.	$ 50	88 1|2	c.
Envases y E.	$ 10	10 1|2	tr.
Gas Concepción	—	35	tr.
Gas de Santiago	$ 50	45 3|4	tr.
Gas Valparaíso	$ 50	101	tr.
H. Metalúrgica	—	2,000	n.
Imprenta	$ 100	90	n.
Industrial	$ 20	34	tr.
Laboratorio Ch.	$ 25	76	c.
Maestranza y G.	£ 2	13	n.
Malvoa	$ 20	13 1|4	v.
Mol. El Globo	$ 100	65	n.
Nac. de Cervezas	$ 21	19	v.
Nac. de Vidrios	$ 100	80	c.
Pan y Galletas	—	20 3|4	n.
Paños de Tomé	$ 100	280	tr.
Papeles y Cart.	$ 100	130	c.
Perfumería	—	25 1|2	n.
Ref. de Penco	£ 1	43 1|2	v.
Salinas P. Lobos	—	116	n.
Tabacos	$ 20	82	v.
Tejidos El Salto	$ 100	255	c.
Viña del Mar	£ 1	39	tr.
Volcán	$ 50	36	c.
SOCIEDADES DIVERSAS			
Bolsa Comercio	$ 50,000	151,000	tr.
Id. Valparaíso	$ 50,000	260,000	tr.
Club Hípico	$ 500	8,000	tr.
Club Viña	$ 500	500	r.
Feria Izquierdo	$ 100	123	n.
Nac. Vapores	—	9 1|4	tr.
Hipódromo Ch.	$ 1,000	3,000	c.
San Bernardo	$ 100	130	c.
San Martín	—	0.30	r.
Sporting Club	—	12,000	r.
S. A. Vapores	$ 25	31 1|2	tr
Tattersall	$ 100	100	r.
Telégrafo C.	$ 25	48 1|2	tr
Transportes U.	$ 50	37	n.
PETROLIFERAS			
Cacheuta	$ 5	2 1|2	tr.
Caupolicán	$ 10	4 3|4	tr.
Nacional	$ 2	0.50	v.
Orión	$ 10	7 1|2	r.
Rafaelitas del N.	£ 1	13 3|8	tr.
BONOS			
Caja 5-£ (31 Mar 30 Set)		72 1|2	n
Caja 6-1 (31 Mar. 30 Set.)		91 3|4	tr.
Caja 6-2 (30 Ab. 31 Oc.)		93	n
Caja 7-1 (30 En. 15 Jun.)		94 1|2	tr.
Caja 7-2 (15 En.-15 Jun.)		95	tr.
Caja 8-1|2 (31 Mar 30 Set)		99 3|4	tr.
Caja 8-1 (30 Jun. 31 Dic.)		103	tr.
Caja 8-2 (30 Jun. 31 Dic.)		101	c.
Garant. 6 (30 Jun. 31 Dic.)		90	c.
Garant. 7 (30 Jun. 31 Dic.)		77 1|2	n.
Garant. 8 (30 Jun 31 Dic)		83 1|4	tr.
Hip. Chile 6-2 (31 Marzo 30 Set.)		77	n.
Hip. 7-1 (31 Mar. 30 Set.)		92 1|2	tr.
Hip. 7-2 (31 Mar.-30 Set.)		94	tr.
Hip. 8-1 (31 Mar. 30 Set)		97 3|4	tr.
Hip. 8-2 (31 Mar. 30 Set.)		99 1|2	tr.
Mar. 1.o Set.)		86	n.
Hip. Valparaíso 7 (30 Jun. 31 Dic.)		88 1|2	n.
Hip. Valparaíso 8 (30 Jun. 31 Dic.)		96 1|4	tr.
Municip. Priv. Ab. 8-2 (1.o Ab. 1.o Oc.)		91 1|2	c.
Municip. Priv. Dic. 8-2 (30 Jun.-31 Dic.)		90 1|2	tr

CONSTRUCTORES
Visiten la Barraca y Fábrica de Maderas
"AMBOS MUNDOS"
por ser la que mejor s maderas tiene, la que mejor elabo a y la única que sirve con prontitud y esmero.
Av. La Paz 340-Teléf. Ing. 2969
CONSULTEN PRECIOS
LACAMARA y Cía

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud - Americano	**4.44 5|8**
Chile	**4.44**
Francés de Chile	**4.44 3|8**
Londres y Río de la Plata	**4.43 7|8**
National City Bank	**4.44 1|2**

S. A. FERIA IZQUIERDO

Precios corrientes de la Feria de Animales, del día Martes 17 de Octubre:

Terneros de pie, gordos: $ 60 a 120
Terneros de 1 año: 100 a 120.
Terneros de 1 año, mesti,myppp
Novillos de 1 1|2 años, mestizos: 160 a 180.
Novillos de 2 años, 200 a 240.
Novillos de 3 años: 270 a 300.
Novillos a m. g., 320 a 360.
Novillos gordos: 400 a 420.
Novillos mestizos, gordos: 480 a 520.
Vaquillas: de 1 1|2 años: 150 a 180.
Vaquilla de 2 años, 180 a 220.
Vaquillas de 3 años: 250 a 280.
Vacas flacas: 220 a 250.
Vacas, a media gordura: 280 a 340.
Vacas gordas: 380 a 420.
Vacas mestizas, gordas: 500 a 650.
Vacas paridas, flacas: 250 a 300.
Vacas paridas, a media gordura: 450 a 500.
Torunos a media gordura: 380 a 440.
Torunos gordos: 450 a 480.
Toros: 400 a 480.
Bueyes flacos: 300 a 350.
Bueyes a media gordura: 420 a 450.
Bueyes gordos: 550 a 600.
Bueyes de trabajo: 340 a 370.
Bueyes mestizos, de trabajo: 420 a 450.
Bueyes mestizos, gordos: 650 a 700.
Corderos: 25 a 32.
Yeguas: 60 a 250.
Caballos: 60 a 280.
Mulas: 100 a 140.

Ventas al peso:
Vacas: 0.90 a 1.11.
Bueyes: 0.85 a 106.
Torunos: 0.75 a 0.90.
Novillos: 0.90 a 108.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

100 M. Fca. H., Nov. 2, 11 5|8.
300 id. id., Oct. 19, 305.
1,800 id. id., Nov. 2, 3 1|8.
500 Rafaelitas, id. id., 13 5|8.
2,900 id., Nov. 2, 3 3|4.
11 Gas, 45 1|4.
100 Sto. Cristo, Nov. 2, 3.15.
5,000 id. id., id. 2, 3.10.
1,500 id. id., Oct. 19, 3.10.
100 Espino, id. id., 3 5|8.
2,000 Hip. 8-1 o|o, 97 1|2.
100 M. Fca. H., Oct. 19, 11 1|4

SEGUNDA RUEDA

1,300 M. Fca., Nov. 2, 11 5|8.
600 id. id., id. id., 11 1|2.
1,500 Caupolicán, id. id., 4 7|8.
500 id., Oct. 19, 4 3|4.
1,800 Sto. Cristo, Nov. 2, 3.05.
1,000 id. id., id. id., 3.10.
2,000 id. id., Oct. 19, 3.05.
400 id. id., id. id., 3.
10 Gas Santiago, 45 1|4.
0 id. id., 45 1|8.
500 Marta, Nov. 2, 4 1|2.
1,000 id., Nov. 2, 4 5|8.

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño: £ 169.7.6. al contado, y £ 170.10.0 a plazo. Subió £ 0.10.0. al contado y £ 0.10.0. a plazo.

Cobre standard: £ 62.10.0. al contado, y £ 63.2.6, a plazo. Pajó £ 0.2.6. al contado, y £ 0.2.6. a plazo.

Plata: 34 1|16 .d; bajó 5|16 d.

COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE LLALLAGUA

Telegrama recibido de la administración general:

Producción habida hasta el día 14 de Octubre: 5,693 quintales métricos.

Despachado a la costa: 7,832 quintales métricos.

Existencia en bodega, en Catavi: 16,588 quintales métricos.

La altura del agua en el muro del tranque era de 19.30 metros y en el tranque de Chaquire de 30.80 metros.

FERIA EDUARDO RODRIGUEZ y Cía.

Exposición, esquina de Antofagasta. Remate los Martes. Oficina: Huérfanos 2655. Casilla 3654. Teléfono 1081

Precios corrientes de la Feria de Animales del Martes 17 de Octubre de 1922:

Terneros:
De pie, gordos, de $ 60 a $ 142.
De 1 año, 92 a 163.
Novillos:
De 1 1|2 año, m., 155 a 208.
De 2 años, 179 a 265.
De 3 años, 240 a 352.
A media gordura, 298 a 380.
Gordos, 432 a 498.
Mestizos, gordos, 490 a 570.
Vaquillas:
De 1 1|2 año, 120 a 185.
De 2 años, 170 a 258.
De 3 años, 250 a 325.
Vacas:
Flacas, 125 a 215.
A media gordura, 270 a 340.
Argentinas, mestizas, 450 a 594.
Paridas, mestizas, 280 a 572.
Bueyes:
Flacos, 290 a 315.
A media gordura, 397 a 445.
De trabajo, 350 a 420.
Yeguas 50 a 402.
Caballos, 65 a 380.
Mulas, 55 a 210.

Ventas al peso

Vacas, a 0.09.
Bueyes, a 1.01.
Novillos, a 1.07 1|2.

SACOS
Trigueros, cebaderos y paperos, nuevos y de un sólo uso, aveneros, afrecheros,
Carboneros especiales
con retobos, leñeros, caleros, etc.
Venden pequeñas y grandes partidas:
LUEJE Y CIA.
Exposición 250. Teléfono 241 Estación. Casilla 3872

COMPAÑIA DE REFINERIA DE AZUCAR — DE — VIÑA DEL MAR

DIVIDENDO N.o 97

En conformidad a lo acordado por el Directorio, se repartirá a los señores Accionistas, un dividendo provisorio de $ 1.00 moneda corriente por acción, que se pagará por el **BANCO DE CHILE**, en ésta y en Santiago, desde el Martes 31 del actual.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado, desde el Sábado 21 hasta el Martes 31 del actual, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, Octubre 16 de 1922.

O. CARVALLO,
Director-Gerente.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 17 DE OCTUBRE DE 1922

CORTE SUPREMA

1.a Sala.—Continuó la 6 de ayer, Francisco A. Cáceres con The Oversea Export and Import Co., fallada, revoca resolución apelada.

Las demás no vistas.

Alegaron: don Gabriel Palma R., por el recurso y don Alfonso Freile L., en contra del recurso.

2.a Sala.—1. Contra Juan N. Marín, en acuerdo; Red. señor Bezanilla Silva.

Las demás no vistas.

TRIBUNAL PLENO

Reclamación de Antolín Aguilera, fallada, revoca resolución apelada.

Alegaron: don Washington Bannen, confirmando, y don Santiago Lazo, por la revocatoria.

CORTE DE APELACIONES

1.a Sala.—Martes 17, señor Gutiérrez.—1. Contra Juana Figueroa Sara Mascayano y Filomena Flores, en acuerdo; 2 Eleuterio Sagredo con Antonio y Emiliano Morales, confirmada; 3. Carlos Alarcón con Adolfo Bruna y Fisco, en acuerdo.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron: don Tito Lisoni por por la confirmación, en la 1...; don Franklin Otero con don Guillermo Villarroel, en la 2.a; don Carlos Alarcón con don Francisco Bulnes, y don Teodoberto Alvarez, en la 3.a

2.a Sala.—Relator, señor Orrego.—1. Carlos Ahumada con Sofía Pradena, suspendida; 2. José García con Antonio M. Anderson, revocada; 3 y 4 Emilio Williams con Rafael Saavedra, confirmada y sin estado; 5. Schcht y Cía. con Héctor Figueroa, revocada.

No vistas las demás.

Fallada agregada: contra Ernesto Lira, aprobada.

Alegaron: en la 2.a don Alfredo Moreno, revocando; en la 3.a don Carlos Montecinos con don Nicanor Elgueta; en la 5.a don Juan López, revocando.

3.a Sala.—Martes 17, señor Mac-Iver.—1. Filomena de la Fuente v. de Frontaura con síndico del Convento Grande de San Francisco, autos de Domingo García y otros con Recolección Franciscana, mal anunciada; 2. Santiago Vaccarezza con J. Eugenio Campos, revocada; 3. Pascual Santorsola con Luis Larraín Prieto, confirmada; 9. Luis G. Morel y Alejo Rubio con Ferrocarriles del Estado, suspendida; 10. Arturo Serra con Antonio Heraní id; 11. Rosa Fuentevilla de Aspíllaga con Elicerio Quiroga, id.

Agregada: contra A. Carvajal, aprobada con declaración.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron: don Miguel A. Calvo con don Luis A. Salinas, en la 2.a; don José D. Torres P. con don Eugenio Matte, en la 3.a; don Estanislao Fabres por la aprobación, en la agregada.

Fallada de acuerdo: Deichler con Barrera y otro.

4.a Sala.— Relator, señor Bernales.—1. Antonia Marín, herencia yacente, revocada; 2. Mercedes Feliú con Fisco, mal anunciada; 3. Augusto Gautier con Fisco, sin tribunal; 4. Juan Berguenig con Juan Cabrolier, suspendida; 5. Roberto Acevedo con Ramón 2.o Rojas, alegatos pendientes; 6. id. id. con id. id. id. id.; 7. Florencio Mendis, quiebra, suspendida; 8. Federico Casas con Germán Contreras, trámite; 9. No vista.

Fallada agregada: contra Juan B. Muñoz, aprobada.

Alegaron: en la 1.a don Ernesto Roldán; don Washington Bannen y don Julio Piwonka con don Narciso Sepúlveda; en la 5.a y 6.a don Luis Ferrada y don Máximo Mujica con don Pedro Velasco; en la agregada don Benjamín de la Barra, aprobando.

5.a Sala.—Martes 17, señor Varas Olea.— 1. Eufemia Montt de Saavedra, partición de bienes, en acuerdo; 2. Pastorisa Zúñiga con Miguel Zañartu, son partes don Juan Manríquez Rivera, Pastoriza del Tránsito y María Ester Zúñiga, suspendida; 3. Banco Hipotecario de Chile con José Manuel Cavagnaro, su sucesión y otros es parte don Agustín Barbagelata, confirmada; 4. Luis H. Latrille con Eduardo Vergara, Lucksic Yutrovic y Cía. y Fisco, suspendida; 5. Evaristo Courbis, recurso de hecho, fallado; 6. Guillermo Frendenburg y José Manuel Balmaceda con Isabel Villalón v. de Izquierdo, en acuerdo.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron: don Carlos Edwards S. con don Jorge Costa, en la 3.a; don Aurelio Fernández con don Rafael Lorca, en la 5.a; don Pablo Sánchez con don Julio Vicuña en la 6.a

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganador mayor		Ganador mayor	
Bueyes	44	Cordero	650
Novillos	221	Cerdos	130
Vacas	120	Terneros	49
En vara	38		
Total	423	Total	829

PRECIOS DE LAS CARNES

		El kilo		
Carne buey	1.a	1.60	a	1.65
Id. id.	2.a	1.50	a	1.58
Id. id.	3.a	0.80	a	1.20
Carne buey	1.a	1.60	a	1.65
Id. id.	2.a	1.50	a	1.58
Id. id.	3.a	0.80	a	1.20
Carne buey	1.a	1.60	a	1.65
Id. id.	2.a	1.50	a	1.58
Id. id.	3.a	0.80	a	1.20
Carne cordero	1.a	2.00	a	2.20
Id. id.	2.a	1.60	a	1.80
Id. id.	3.a	0.80	a	1.40
Carne oveja	1.a	1.40		
Id. id.	2.a	1.00	a	1.20
Id. id.	3.a	0.70	a	0.90
Carne cabro	no	hubo		
Carne cerdo	1.a	2.00		
Id. id.	2.a	1.70	a	1.80
Id. id.	3.a	1.40	a	1.60
Grasa en rama		1.30	a	1.40
Sebo ovejuno		90	a	1.00
Cuero de buey		1.10		
Id. id. novillo		1.50		
Id. id. vaca		1.50		
Id. id. ovejuno docena	$	30.00	a	50.00

COMPRA-VENTA DE PROPIEDADES

La Caja de Ahorros de Santiago compró a don Manuel García Huidobro la casa y sitio N.o 556 de la calle Juárez, al contado, en la cantidad de $ 468,000.

—Don León Vial compró a doña Ana Lucero v. de Romero la propiedad N.os 32 y 32-A de la calle de Matucana, en la cantidad de $ 68,000.

—Doña Gricelda Barahona v. de Barbosa compró a don Francisco Javier Silva Zamorano la casa y sitio N.o 58 de la calle de García Reyes, en la cantidad de $ 31,000.

—Don José Victorino Lastarria Cristi compró a doña Celia González Azócar la propiedad N.o 1126 de la calle de Rogelio Ugarte, en la cantidad de $ 14,500.

—Doña Matilde Yunge v. de Korner y don Guillermo Yunge Gabler compraron a don Germán Yunge Ducaud la propiedad N.o 2285 de la calle de Santo Domingo, en la cantidad de $ 137,000.

—La Caja de Ahorros de Santiago compró a doña Carmen Mackenna de Cuevas la casa y sitio N.os 23 al 27 de la calle de Villavicencio en la cantidad de 110,000 pesos.

—La Caja de Ahorros de Santiago y a don Arturo Merino Esquivel la casa y sitio N.o 624 de la calle Galvarino, en la cantidad de $ 28.000.

—Don José Jerez Cervera compró a don Roberto Besa la propiedad N.o 1948 de la calle Natanael en la cantidad $ 140.000.

—Doña Ernestina Ages v. de Valenzuela compró a don Enrique Fernández Fritis la casa y sitio N.o 961 de la calle de Santa Rosa, en la cantidad de $ 29.000.

La Hispano Americana

COMPAÑIA DE SEGUROS

No habiéndose celebrado, por falta de número, la Reunión General convocada de acuerdo con el Artículo 43 de los Estatutos, para el día 29 del pasado, cito, de conformidad con el artículo 39, a asamblea de segunda convocatoria para el día 23 del actual, a las cuatro de la tarde en las oficinas de la Compañía, Bandera 86 para dar cuenta de la marcha de la Compañía y aprobar el balance anual.

EL PRESIDENTE

CATARRHE
RHUMES
BRONCHITE
ASTHME

LA BOYA DE SALVAMENTO

De igual manera que en medio del mar embravecido el náufrago se agarra con toda su fuerza a la boya o a los restos a que puede asirse del navío, el desdichado que sufre de bronquitis, catarro, asma, resfriado pertinaz, etc., fía su salvación al ALQUITRAN GUYOT, el cual le curará seguramente de su dolencia.

El uso del Alquitrán Guyot, a todas las comidas y a la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo, aún la tos más rebelde, y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más; a veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquitrán detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar a los malos microbios, causa de dicha descomposición.

¡Desconfiad del consejo realmente interesado, si en lugar del verdadero Alquitrán Guyot, os propusiesen tal o cual producto! Para lograr la curación de bronquitis, catarros, resfriados antiguos descuidados, y, necesariamente el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien las farmacias que lo que deseáis es el verdadero Alquitrán Guyot. Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta que, si es del verdadero alquitrán Guyot, lleva el nombre de Guyot impreso en grandes letras y su firma en tres colores: violeta, verde y rojo, al biés, así como las señas: Maison L. FRERE, 19 rue Jacob, París.

El tratamiento sólo cuesta unos diez céntimos al día... y cura.

Advertencia. — Como hay personas para quienes el sabor del agua de brea no es agradable, podrán reemplazarla con las Cápsulas Guyot de Alquitrán de Noruega (de pino marítimo puro), y tomar dos o tres cápsulas a cada comida; las cuales producen idénticos efectos saludables y una curación igualmente cierta.

Las verdaderas Cápsulas Guyot son blancas, y la firma de Guyot va impresa en negro sobre cada cápsula.

Compañía Industrial y Azucarera de Tacna

En virtud de lo dispuesto en el art. 30 de los Estatutos y previo acuerdo del Directorio, cítase a junta general extraordinaria de Accionistas, para el Lunes 23 de Octubre, a las 10 A. M., en las oficinas de la Compañía, Moneda 1148, con el objeto de:

a) Modificar el art. 3.o de los estatutos en sus incisos 1.o y 3.o, que quedarán redactados en la forma siguiente: "El capital de la Compañía será de $ 2.440,000.00 y se dividirá en 122,000 acciones de $ 20.00 cada una.

Las 92,000 restantes serán totalmente pagadas".

b) Modificar la letra b) del art. 31, que quedará redactado en la forma siguiente: "Al tiempo de llamar a junta ordinaria".

c) Modificar la letra a) del art. 44 en la forma siguiente: "El año social empieza el 1.o de Julio de cada año y termina el 30 de Junio."

Santiago, 12 de Octubre de 1922.

EL PRESIDENTE.

EJERCITO Y ARMADA

EL CURSO DE INFORMACIONES DE ARTILLERIA

El ascenso del Teniente Coronel señor Gutiérrez Gándara

El Director de Sanidad visitará hoy la Escuela de Aviación

El ejercicio nocturno del Pudeto

Concurso de informaciones de Artillería

A mediados de la semana próxima terminará el Curso de Informaciones de Artillería que funciona actualmente en la Escuela de Tiro de El Culenar.

En este curso toman parte oficiales superiores del arma de artillería.

Ascenso a Coronel

Ha sido enviado al Congreso el mensaje por el cual se solicita el ascenso del teniente coronel señor Alberto Gutiérrez Gándara, al grado de coronel.

Escuela de Aviación

El Director de Sanidad visitará en la tarde de hoy la Escuela de Aviación, a fin de imponerse de las condiciones de sanidad en que se encuentra este establecimiento.

Regimiento Pudeto

Anoche se efectuó la revista de ejercicio nocturno del Regimiento Pudeto.

Esta revista fué pasada por el comandante del Cuerpo en los alrededores de Santiago.

Ejercicios nocturnos

Como estaba anunciado, esta noche se efectuará un interesante ejercicio nocturno por el Regimiento Buin.

Este ejercicio se efectuará en Monserratt, y a él concurrirán algunos oficiales de la guarnición.

El Comandante del Zapadores N.o 4

El mayor señor Luis Martínez, comandante del Batallón Zapadores 4 de guarnición en Osorno, se dirigirá hoy a este cuerpo a reasumir las funciones de su cargo.

LICENCIA.— Al teniente 1.o señor Horacio Carmona se le ha concedido licencia.

EL CAPITAN SEÑOR VICUÑA.— El capitán señor Hermógenes Vicuña, actualmente en Francia en comisión de estudio, ha sido llamado al país.

SE LE NECESITA.— Al capitán señor Ignacio Aliaga se le necesita en la Comandancia General de Armas.

DECRETO SIN EFECTO.—Ha quedado sin efecto el decreto que ponía en disponibilidad al teniente de la Armada señor Daniel de la Maza.

CUARTEL DEL LLANQUIHUE.—Para reparar el cuartel que ocupa el Regimiento Llanquihue se ha destinado la suma de 2,000 pesos.

ZAPADORES N.o 4.—La suma de $ 1,857.40 se ha dado para reparar el cuartel del Zapadores N.o 4.

CONCURRENCIA DE BANDAS.— El Sábado próximo la banda del Maturana concurrirá a la Escuela de Ingeniería, a solemnizar una fiesta que se desarrollará en ese plantel educacional.

PRESENTACIONES.— A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el capitán señor Alejandro Rivero y los tenientes señores Tristán Erazo y Arturo Guzmán.

ASOCIACION SPORTIVA MILITAR DE CHILE.— Esta Asociación en la sesión del Martes 16 del presente mes acordó llevar a efecto un baile en honor del sargento 1.o José A. Troncoso y sargento 2.o Manuel Castro, del Regimiento Tacna y Maturana, respectivamente, que tan brillante actuación tuvieron como esgrimistas en los Juegos Olímpicos de Río Janeiro.

Hay gran entusiasmo por parte de los sub-oficiales de la guarnición y sus familias para asistir a esta manifestación, que tanto se la merecen los mencionados sub-oficiales Troncoso y Castro.

Esta fiesta se llevará a efecto el 24 a las 9 P. M.

La asistencia será de uniforme. Con este mismo objeto se cita a reunión a todos los delegados para el Viernes, a las 8 P. M., en el Tacna.

CRONICA POLICIAL

BUEN COMISIONISTA.— Don Armando Corona se ha presentado a la policía, exponiendo de haberle encomendado a Herminio Carrasco llevase al Matadero Públicos tres vacas para ser beneficiadas.

Cuando el propietario de estos animales iba por ellos al establecimiento antes mencionado, se encontró con la noticia que Carrasco había dejado dos vacas únicamente, llevándose la tercera.

El señor Corona estima la pérdida en la suma de $ 432.

ROBOS.— Don Humberto Aranda dice que le han robado enseres para autos avaluados en la suma de 700 pesos.

—Doña Blanca Orellana A. ha dado cuenta que desde su casa le han robado especies por valor de $ 400.

SIRVIENTA LADRONA.— Doña Adela del Solar se ha presentado a la justicia, denunciando a su sirvienta Leontina Gregoria Ramírez, de haberle abandonado el servicio, llevándole hurtada varias joyas.

ROBO DE UNA NIÑITA.— A la Inspectoría de turno de la 5.a Comisaría se ha presentado el señor Luis Aravena, dando cuenta que dos individuos desconocidos le han robado su hijita María Luisa, de 11 años de edad.

HERIDO POR UN DESCONOCIDO.— A la Asistencia Pública ha sido remitido [illegible] quien presentaba una herida grave en el brazo izquierdo, la que fué inferida por un desconocido que huyó.

ROBO DE ESPECIES.— Emelindo Smith ha sido denunciado a la policía por el señor Francisco Vidal, de haberle robado varias piezas de ropas y otras especies, que avalúa en la suma de $ 800.

ROBO DE UNA VAQUILLA.—Don Ernesto Gaete del Pino ha dado cuenta que de uno de los potreros de su propiedad le han robado últimamente una vaquilla que avalúa en la suma de 350 pesos.

ABIJEATO.— A la 7.a Comisaría se ha presentado don Hermógenes Rodríguez, manifestando que en circunstancias que se encontraba comprando un sombrero de paja, le robaron su caballo ensillado que había quedado a la puerta del establecimiento comercial.

ABANDONO DE HOGAR.— Clarisa Fuentes v. de Domínguez ha dado cuenta que su hija Laura, de 19 años de edad, ha abandonado el hogar materno.

ATROPELLADO POR UN TRANVIA.— A la 3.a Comisaría se ha presentado don Juan Faúndez, dando cuenta que anteayer, en circunstancias que transitaba por la calle San Pablo, fué atropellado por un carro lastrero de la Tracción Eléctrica.

A consecuencia del atropello, Faúndez resultó con varias contusiones graves.

Concurso de Cuentos de "LA NACION"

El Jurado que calificará el mérito de los trabajos presentados al Segundo Concurso de Cuentos, abierto por nuestro diario, ha quedado compuesto por las siguientes personas:

PRESIDENTA DE HONOR

Señora Inés Echeverría de Larraín (Iris).

VOCALES

Señora Flora Yáñez de Echeverría.
Señora Ximena Morla de Subercaseaux.
Señor Hernán Díaz Arrieta (Alone).
Señor Eduardo Barrios.

En algunos días más el Jurado empezará el estudio de los diversos cuentos presentados al Concurso. Este trabajo será largo, dado el gran número de trabajos presentados, muy cerca de un mil, y la conciencia con que cada uno de los jurados procederá.

La lista completa de los cuentos recibidos será publicada próximamente.

BAR
LA GOLETA
Calle de Ahumada
Pasaje Unión Central

Hoy es el BAR preferido por el público, en particular a las horas de bitter y lunch, porque entre otras condiciones especialess tiene las siguientes:

EN EL SE SIRVEN LOS MEJORES LICORES NACIONALES Y EXTRANJEROS A PRECIOS CORRIENTES.

CERVEZAS, HOY ES LA CASA QUE MAS VENDE POR SER SIEMPRE FRESCA.

ES EL BAR PARA VERANO MAS ADECUADO DE SANTIAGO.

ES EL BAR MEJOR ATENDIDO.

ES EL BAR DONDE SE HACEN LOS MEJORES COCKTAILS.

UNICO BAR QUE TIENE ORQUESTA DE PRIMERA EN LA MAÑANA, HORA DEL LUNCH, Y EN LA TARDE, HORA DEL BITER.

Es el BAR único donde el público encontrará el surtido más completo en preparados apetitosos en la hora del lunch.

UNICO BAR QUE DURANTE EL PRESENTE MES REGALARA 30 LIBRAS ESTERLINAS ENTRE SUS CLIENTES.

NO CONFUNDIRLO
BAR "LA GOLETA"
CALLE DE AHUMADA
PASAJE UNION CENTRAL

EL TIEMPO

OCTUBRE 17 DE 1922

Barómetro, a las 12 M., 716.08

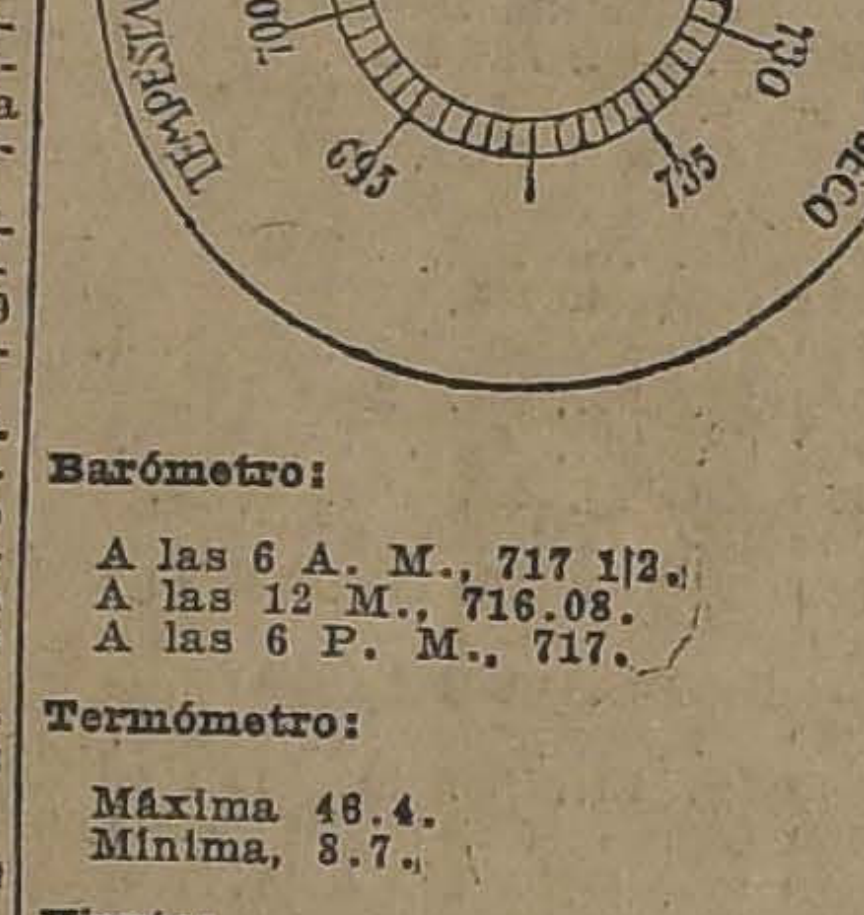

Barómetro:

A las 6 A. M., 717 1|2.
A las 12 M., 716.08.
A las 6 P. M., 717.

Termómetro:

Máxima 46.4.
Mínima, 8.7.

Viento:

Kilómetros recorridos en 24 horas 138.0.

HOY:

Sol, sale a las 5.17.
Se pone, a las 6.14.

J. KOHN y Cía.
OPTICOS
Instrumentos para Ingenieros
SANTIAGO :-: VALPARAISO
23 Pasaje Matte—170 Esmeralda
Casilla 1503 Casilla 342
DESPACHO EXACTO DE RECETAS DE OCULISTAS
Sección especial para Provincias

Vida Estudiantil

CENTRO DE EX-ALUMNOS DEL LICEO DE APLICACION.—Se ha citado a los miembros de la comisión de extensión escolar a una importante reunión que tendrá lugar hoy, a las 5 P. M.

—La comisión de instrucción se reunirá hoy, a las 6 1|2 P. M.

CENTRO DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DE LA "ESCUELA DE TELEGRAFIA ELECTRICA". — Se ha citado a las distintas comisiones que concurran a sesión para el Miércoles 18, a las 6 P. M., a fin de tomar acuerdos de la fiesta que se llevará a cabo próximamente.

CENTRO DE ESTUDIANTES JUVENTUD.—Se ha citado para hoy, a asamblea general, a todos los socios y adherentes de este Centro, en Arturo Prat 16.

Hora: 6 y media P. M.

Tabla: a) Reorganización interna. b) Aniversario del Centro. c) Admisión de nuevos socios.

Se encarece especialmente la asistencia a todos los miembros del Directorio, especialmente a la comisión de Prensa, señores J. Droguett, A. Escobar y C. Rivadavia.

ASOCIACION NACIONAL DE ESTUDIANTES CATOLICOS. —Se ha citado a sesión extraordinaria de Directorio para hoy Miércoles, a las 9 1|2 P. M., en el local de la Asociación, Huérfanos 1028.

Tabla: Ultimos acontecimientos estudiantiles relacionados con las Fiestas de la Primavera. Se encarece la asistencia.

LO QUE DICE EL PUBLICO

EN EL BARRIO GENERAL VELASQUEZ

Ha llegado a nuestra imprenta una nota firmada por varios vecinos del barrio General Velásquez, en la que exponen que en este barrio que está comprendido entre General Velásquez y Alameda, no corre agua; que el servicio higiénico es pésimamente malo, y que se encuentra completamente abandonado.

También expresan que todo el mejoramiento de este barrio depende de la Mpnicipalidad, y hasen presente que el tifus exantemático se ha radicado en el barrio en una proporción de un enfermo por día.

COCINAS A GAS
Las mejores encontrará en la
Casa Santiago Webb & Co.
ESTADO 156-170
Casilla 1767 — Teléf. Inglés 3176-3177

TURF

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Premio LAS VALLAS DE PRIMAVERA.— 3,700 metros m|m.—Vallas.—Para caballos de 3 años y más que hayan corrido en saltos.— Handicap.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Ragusa	76	Don Floro	66
Demetrio	72	Film	66
Tiradente	72	C. Rayada	65
Gravina	71	Florentino	64
Divino	70	Pagano	62
Panizo	70	Tártaro	62
Pérfido	70	Ché	61
Huancayo	68	Graciosa	61

Premio LABRIEGO.—1,500 metros.—Para caballos de 3 años nacidos en el país, que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

Don César	56	Peyuco	56
Gentilhomme	56	Pelendón	56
Japón	56	Royal Blue	56
José Gener.	56	Mamarracho	56
Johnson	56	Moloch	56
Idol	56	Guernsey	54
Pálpito	56	Praliné	54
Penrod	56	Sin Duda	54
Poisson d'Or.	56	Xama	54
Eudón	56		

Premio LADY BLANCA.— 1,100 metros.— Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de tres carreras.— Peso: 50 kilos.— Recargo de tres kilos por cada carrera ganada.— Recargo extra de tres kilos a los que hayan ganado más de $ 15,000 en premios.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Rentería	60	Márida	54
Fatalist	59	Cara de Masa	53
Verderón	59	Gorgonzola	53
Glaneuse	57	Alava	51
Calembour	56	Finisterre	51
Fósforo	56	Francesita	51
Trigo	56	Priora	51
Charlatán	56	Felicity	48
Variable	56	Maritornes	48
Burguesa	54		

Premio LADY BLANCA.— 1,100 metros.— Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de tres carreras.— Peso: 50 kilos.—Recargo de tres kilos por cada carrera ganada.— Recargo extra de tres kilos a los que hayan ganado más de $ 15,000 en premio.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

Alavy	59	Tortilla	54
Náutico	59	Insula	51
Agua va	57	Pensativa	51
Bilanz	57	Flanders	50
Rábida	57	Muro	50
Ancoa	56	Maryland	48
Carbonero	56	Modistilla	48
Name	56	Tombola	48
Tenorio	56	Vía Láctea	48
Sperata	54		

Premio LUIS COUSIÑO (clásico).—1,600 metros.— Para 3 años y más —Handicap limitado entre 62 y 47 kilos.— Inscripción: $ 30.— Ratificación: $ 40 el Lunes antes de la carrera.— Premio: $ 7,000 al 1.o

Paf	62	Los Robles	52
Duque de El	59	Pochochingue	51
Atento	55	Carbón	48
Welladay	55	General	47
Nitrógeno	54	Guardia Rojo	47
Chile	53	Puff	47
Honoria	53	Snackleton	47
Albeytar	52	Whip	47

Premio LONCOMILLA.—2,000 metros.— Para caballos de 3 años ganadores de una o dos carreras que no sean clásicas o reglamentarias.— Peso: 54 kilos.— Recargo de 3 kilos a los ganadores de dos carreras. — Inscripción: $ 35.— Premio: $ 3,500 al 1.o

Guardia Rojo	57	Sirsac	54
Farrucho	54	Castilla	52

Premio LONDRES.— 1,800 metros.—Para caballos de 4 años y más que hayan ganado más de $ 20,000.—Handicap.— Inscripción: $ 35.— Premio: $ 3,500 al 1.o

Nitrógeno	58	Bordeaux	49
Hidalgo	56	Winchester	44
Cadillac	53	Egalité	41
Rabudo	50		

Premio ... — 2,000 metros.—Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de $ 20,000.—Handicap.— Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

Carbón	58	Fósforo	47
Acorazado	56	Kiss-Me	47
Ficticio	56	Papamoscas	44
Helvette	50	Clavileño	43
Smart	49	Fleur	42
Piave	49	Espadaña	40
Alta Ley	48	Graciosa	40
Herodes	48		

LA JUNTA DE COMISARIOS CONSIDERA Y SANCIONA AYER EL CASO DE ETON

Ayer se reunió la Junta de Comisarios para tratar el caso de Eton, y tomó los siguientes acuerdos:

1.o Al preparador Humberto Pérez se le retiró la patente.

2.o Al jinete Manuel Pérez se le suspendió hasta el 1.o de Julio de 1923; y

HUMBERTO PEREZ, propietario y preparador de Eton

MANUEL PEREZ, hermano de Humberto, jinete de Eton

3.o Se acordó pedir al Directorio del Club Hípico que corte relaciones con Humberto Pérez como propietario de caballos.

Estos acuerdos serán pasados al Directorio del Club Hípico para su aprobación.

Fuera del asunto de Eton, se tomaron además los siguientes acuerdos:

En vista de varias atenuantes sobre el caso de la mala partida de Welladay el Jueves pasado, se acordó rebajar el castigo de retiro de patente por seis meses al jockey Manuel J. Silva, por suspensión hasta el 1.o de Enero de 1923.

pedía permiso para que corriera JuanVergara sus caballos, pues está

A una presentación del preparador Francisco Villa, en que contratado a su servicio, se acordó no darle lugar.

HIPODROMO CHILE

Premio VIRTUD.—900 metros.

	Kilos		Kilos
Bombon R.	60	Octubre	53
Espina d. una Flor	60	Verderón	49
Asturiano	59	Tortilla	47
Yelcho	59	Costino	47
Xaragua	57	Last Gift	46
Richmond	57	Hesperia	45
Marialva	55	Náutico	44
Melusine	55	Saltarella	42

Premio VIÑITA.—900 metros.

G. Queen	58	Marida	51
Willibrodo	57	Wild Girl	50
Porridge	55	Aralar	50
Carillón	54	Costo	50
Cara de Masa	53	Turkuestán	49
Exhalación	52	Prothos	48
Pajarita	52	Potasa	48
Taglioni	51	Bataille	40
Job	51		

Premio VICIOSA.—900 metros.

Name	58	Fantomas	49
Priora	56	Retorta	48
Alicahue	54	Injuria	47
Piltrafa	53	Brasilera	47
Flanders	52	Xerosis	46
San Vicente	51	Insula	45
Asiático	51	Xenia	45
Rocler	50	Orelia	42

Premio VIANA —900 metros.

Sperata	6[illegible]	Prieur	46
Sensation	51	Colron	46
Tigris	50	Xenops	46
Principiches-ca	49	Lorita	45
Time	49	Pasajes	45
Fonética	48	Judex	44
Magistrado	48	Espina de Rosa	43
Find Out	47	Speciality	42
Xois	47		

Premio VOLCAN.—1,500 metros.

Borgue	60	Emily	50
Sta. Tecla	56	Agosto	50
Rabudo	55	Herodes	49
Marialva	54	Farrutín	48
Shackleton	53	Papamoscas	47
Edimboro	52	Itálica	46
Eylau	52	Papirote	45
Tarnopol	51	Victor Noir	44

Premio VENDETTA.— 1,500 metros.

Merengue	60	Ch. Gonthier	49
Navira	54	Espadaña	48
Loto	53	Ferrocarrilero	48
Pintura	53	Deschanel	47
Sperata	52	Walpurgis	45
Chichí	51	Francesita	44
Rintintín	50	Masanielo	43
Barsaquito	50	Fiero	40

Premio VAGO.—1,500 metros.

Silver	61	Gallion	50
Dándalo	55	Sardónica	50
Glaneuse	54	Liverpool	48
Alicahue	52	Orense	48
Oliveto	51	José Gener.	47
Rezongona	51	Injuria	47
Gaitero	51	Marsellesa	40
Pilullo	50	Roulotte	40

SE VENDEN los siguientes caballos: Antilla, Veldora, Marsellesa y San Vicente. Se dan facilidades de pago. Tratar: **Bandera 34.—Oficina 8.** 17-O

Imprenta "Echeverría"
San Diego 1233. — Teléfono 23 (Matadero)
Trabajos rápidos y económicos. Libretas y cuadernos por mayor y menor. — Artículos para escritorio. Se atienden pedidos de provincias. Descuentos a los comerciantes.
AGENCIA DE "LA NACION"
Avisos y suscripciones hasta las 9.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

CASA QUINTA ÑUÑOA, LOS GUINDOS, necesito arrendar. H. S., Casilla 81-D. 21-O

JOVEN EXTRANJERO NECESITA arrendar pieza sin muebles, con puerta independiente, en casa de familia sin pensionistas. Casilla 1896.

FAMILIA EXTRANJERA DESEA arrendar casita, entre Brasil y Matucana, por carta, Herrera 418. 18-O

NECESITO CASA DE 6 A 7 HABITACIONES, central, para el 1.o de Diciembre. Casilla 81-D, O. S. 19-O

TRES HABITACIONES EN PLENO centro necesita profesional. Doctor, casilla 2756. 20-O.

NECESITO ARRENDAR GALPON grande con entrada de carretón para bodega de casa comercial. Dirigirse: Oficina Técnica y Comercial de Maquinarias. Delicias 952. 19-o

NECESITO ARRENDAR DEPARTAMENTO para profesional en Avenida Matta entre calles Lira y San Diego. Dirigirse: V. T., Correo 6. 19-o

EXTRANJERO DESEARIA arrendar para primero Noviembre casa 7 piezas, cánones 200 a 250 mensuales. F. R., casilla 2728.

ARRIENDOS (Ofrecen)

$ 300 ARRIENDASE DEPARTAMENTO cinco piezas, todo servicio, en lujosa casa central. Santo Domingo 735. 18-O

$ 305 ARRIENDO BUENA CASA central, seis piezas, luz eléctrica, gas. Llaves: Amunátegui 870. De 2 a 4. 20-O

ARRIENDASE AMUEBLADA CASA quinta Ñuñoa, 6 piezas dependencias, garage, teléfono, mucha fruta. Tratar: Irarrázaval 2921. 19-O.

$ 280 ARRIENDO CASA SIETE piezas, hall, baño, luz eléctrica, gas para cocina. Matucana 76. Tratar: con 52 A. 18-O.

DEPARTAMENTO ESPLENDIDO arriendo a matrimonio sin niños. Providencia N.o 141, antes de llegar al Seminario. 19-O

425 PESOS ARRIENDASE CASA bajos, Serrano 333. Tratar: Compañía, 1065, oficina 15. 19-O

FRENTE HIPODROMO CHILE, arriendo magnífico negocio. Tratar: Avenida Chile 502. 18-O

ARRIENDASE PIEZA O DEPARTAMENTO a caballero solo. Domínica 368.

ARRIENDASE PIEZA PARA guardar muebles. Herrera 345. Tratar: 11-12.

ARRIENDO CALLE ALDUNATE dos casas en bajos, 4 piezas, patio, lámparas gas, $ 100 y 120. Tratar: Dieciocho 603. O-19

ARRIENDASE DOS PIEZAS CALLE, pieza servicios, familia honorable. Lira 636.

CASA ESPACIOSA, COMODA, PARA habitación u oficina comercial. Santo Domingo 1299. O-22

$ 30 MAGNIFICAS PIEZAS, CASTRO 664, Gay 1748. 19-O

EN CASA QUINTA ARRIENDASE pieza o departamento independiente, luz eléctrica y baño. Providencia 973. Tratar de 5 a 7 P. M. 19-O

FAMILIA HONORABLE ARRIENDA pieza a matrimonio o caballeros de buenas referencias, casa central, baño, luz eléctrica. Serrano 181. 19-O

ARRIENDO CATEDRAL 2982 CASA altos. Tratar, 2986. Verla a toda hora. 20-O.

ARRIENDO COMODO DEPARTAMENTO, o piezas a matrimonio y señoras honorables. Independencia 578. 22-O.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO central, seis buenas piezas, dependencias, luz eléctrica y gas. Moneda 1312. 19-O.

ARRIENDO ESPLENDIDOS ALTOS, baratos. Libertad 146. 19-O.

ARRIENDO EN CITE CASA 3 PIEZAS, patio y cocina, $ 60. Rengifo 725, casa 20.

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS CON luz eléctrica a personas solas. San Francisco 350. 19-O.

ARRIENDO ALTOS RECIEN CONSTRUIDOS, galería vidrios, en San Diego. Tratar: San Diego 1835.

BOX PARTICULAR EN EL PARQUE Forestal arriéndase. Tratar: Delicias 1234. 20-o

ARRIENDO CASA GRANDE Y ALMACEN esquina, muy comercial. Acepta cualquier negocio. García Reyes 1094. 19-o

LUJOSO DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE, arriéndase profesional, baño, parquets, electricidad. Compañía 1470. 19-o

CASA UNA CUADRA PARQUE COUSIÑO, once piezas. Galerías, jardines, gallineros, huerta. Huérfanos 1657.

ALMACEN CON ANEXO DE LICORES, bien situado en medio de tres citees, vendo por ausentarme de Santiago. Chacabuco 81. 19-O

TALLER MECANICO, CON VARIAS comodidades en garage, arriéndase barato. 9-12, Gorbea 2524. 19-O

$ 260 CASA ESPLENDIDA SIN ALTOS, 1.o Noviembre. Esperanza 970. Tratar 2-6.

ARRIENDO CUATRO BUENAS PIEZAS. Chacabuco 654.

$ 550 ALTOS, NUEVOS, COMODOS, arriéndase, Vicuña Mackenna 313, Rosas 2123. 19-O

CASITA TRES PIEZAS ARRIENDO. Rivera 2037. 19-O.

$ 153 ARRIENDO CASA SEIS PIEZAS, Sotomayor 810. Tratar: Bulnes 664. O-19.

$ 90, ARRIENDASE LINDO DEPARTAMENTO, con o sin pensión. Matucana 715 B. 18-O

CASA HABITACION, ARRIENDASE con anexo, para industria. San Isidro 1826. Tratar: Matucana 715. 18-O

ARRIENDASE LOCAL CON SUBTERRANEO, inmediato Plaza Armas. Compañía 1049. 20-O

NATANIEL 112 ARRIENDA PIEZAS calle, amobladas, matrimonios o jóvenes. 20-O.

ARRIENDO ESPLENDIDO LOCAL con luz eléctrica. Bandera 849. 20-O.

BODEGA CON GALPON Y PESEBRERAS arriendo barato. San Alfonso 948.

DEPARTAMENTO ARRIENDO A personas honorables, independiente, aseado, cómodo, bonito, barato. — Bascuñán 945.

ARRIENDO UNA PIEZA. MERCED 851.

EN CASA HONORABLE SE Arriendan lindas piezas. Padura 343. 20-o

ARRIENDO LOCAL PARA AUTO O guardar muebles o mercaderías. Maestranza 283, por la mañana. 18-O

CASITAS $ 336, SEMINARIO CERQUITA Marín. 21-O

ARRIENDASE ESPLENDIDA CASA Recoleta 847. 18-O

ARRIENDASE DEPARTAMENTO, tres piezas, dos balcones calle. Bascuñán Guerrero 372. 19-O

VIDRIEROS: ABRIDORES DE VASOS y pintor decorador, necesita la Fábrica de Vidrios de Concepción. Casilla 706, Concepción. Enviar nombre y referencias. 22-O

$ 800. ALTOS, DOCE PIEZAS FUERA servidumbre y baños, se arrienda, San Martín 272. Llaves: Huérfanos 1508. 19-O

ARRIENDO BODEGA, GALPONES y 2 piezas. Copiapó 760. 19-O

ARRIENDO CASA, U. AMERICANA 639. 18-O

ARRIENDO DEPARTAMENTO DOS piezas. Local: Cochrane 1305. 18-O

ARRIENDO CARNICERIA EN CARRION 1910. 18-O

$ 120 CASITA CINCO DEPARTAMENTOS, electricidad. Av España 166. O-19

ARRIENDO CHALET amueblado, todo confort, din, situación, Siglo XX cuadra. Detalles, Casilla 920, canon; fiero extranjeros.

$ 70. ARRIENDASE cente; dos piezas en en altos; cocina y W. C. San Eugenio. Tratar: 1264, oficina 12.

HERMOSO DEPARTAMENTO la dos piezas, casa do. San Francisco 150.

$ 400, ARRIENDASE altos en Matucana 99, tación fuera de y galerías, de vidrio. cana 101.

ARRIENDO CASA bajos, recién refaccionada dra Recoleta. Tratar:

$ 180, ARRIENDASE LOCAL negocio, tres piezas,

ARRIENDO CASA ESQUINA tar: Chiloé 1701.

ARRIENDO DOS CASAS, altos y otra en bajos, vicio, luz eléctrica.

ARRIENDO CASITAS $ 140. Tratar: Botica, ta, esquina San Ignacio.

ARRIENDASE PIEZA sión, hay baño, Prat 117.

CASA ALTOS, ARRIENDO pléndido departamento balcón calle. Santa Rosa

AUTOMOVILES Y CARR

AUTOMOVILISTA FORD, numerosos repuestos descuento 10 o|o (Catálogo San Pablo 2236, próximo

ESCUELA PRACTICA feurs mecánicos Cursos señanza por sus dueños. kenna 386.

FORD CARROCERIA motor garantido, vendo Brasil 773.

AUTOMOVIL FORD, estado, de ocasión, cio 834.

VENDO CAMION DOS nuevo. Gálvez 1577.

$ 2,800 REGALO FORD cositario, con facilidades pesos. Huemul 1916.

BUICK 6 CILINDROS, do, vendo. Garage Buick, go 230.

FIESTAS DE PRIMAVERA do camión nuevo. Bilbao

GRAN OCASION, CINCO ticos con pestañas, Essex, vendo. Tratar: Bandera 669.

VENDO DODGE CERRADO fecto estado, en $ 7,500. licias 1925.

CHASSI DODGE, ESPECIAL deporte, vendo ocasión, brero 30.

GRAN OPORTUNIDAD, dos camiones 4 ruedas llos. Gorbea 2524.

COMPRO AUTOMOVIL No importa estado, Diez 561.

"CADILLAC" CON dores "Westinghouse" y colocados, capota y pintura con garantía, vendo muy Rosas 1657.— J. M.

AUTOMOVILISTA FORD, co numerosos repuestos con descuento 10 por ciento logo Gibbs). San Pablo mo Matucana.

¡¡AUTOMOVILISTAS!! ciones de automóviles, pago. Pintura, tapicería, Trabajos garantidos. Diez 561.

MOTOCICLETA "INDIAN" H. P., con poco uso, véndese cio de ocasión. Casa Francesa

VENDO BREACK 4 RUEDAS rretela, con sin aperos, 4333.

VENDO ESPLENDIDO para campo, cuatro ruedas, 26.

VENDO UN CAMION PARA jeros, en perfecto estado, Franklin 1181.

CARRETELA Y CABALLO ro solo se vende de ocasión. 260.

DE OCASION VENDO COCHE ruedas, con caballo y arneses y tratar: Huérfanos 2391, de P. M.

DOS RUEDAS, CAMION llanta maciss, vendo San Alfonso 562.

OCASION: VENDO VICTORIA ticular completa, caballo ros cochero y galpón Echeverría 968.

VICTROLA VENDO, PAGO sual, indique domicilio, D. D. lla 3862.

ESPLENDIDA CARRETELA uso, vendo de ocasión.

VENDESE UN CARRETON móvil. Independencia 516.

COMPRO CARRETELA de regular porte. Chiloé

VENDO CARRETELA Huemul 1997.

VENDO CARRETON Carmen 1159.

CARRETELA GRANDE CON ballo vendo. Diez de Julio

COMPRA-VENTA VARIAS

MAIZ EUREKA, PARA vende almacén de Semillas, Rillou, Morandé 720.

MAIZ EUREKA, PARA vende almacén de Semillas, Rillon. Morandé 720.

CARBURO 0.80 KILO. 28.

SEMILLON CAZUELA, PARA brar, de la mejor zona, más bajo precio: Andrés Chacabuco 15.

CORREA PELO CAMELLO pulgadas líquidas. Huérfanos

GALLINEROS, PAJARERAS, nejeras, véndese ocasión. cisco 984.

VENDO RECORTES DE veinte el kilo. Martínez 2236.

ESTANTERIA Y MOSTRADOR vendo. Blanco Encalada

CORREA PELO CAMELLO pulgadas líquidas. Huérfanos

GRAN OCASION, VENDO. 19-O
743.

LOTE CALZADO LUIS XV o lujosas vitrinas adecuadas ...ería. San Francisco 1273. 18-O

...DE UN BILLAR. MARTI- Rozas 2256. 18-O

REGISTRADORA "NATIO- ...l cajón, en perfecto estado, ...arato. Castro 528. 19-O

...A ROMANITA, BALANZA ...illo, peso mostrador, compos-... ...eneral. Precio sin competen-... nuestra Fábrica San Francis-... 18-O

...A ECONOMICA, GRANDE, con chimeneas completas, $ 200. Campo de Marte 246. 19-O

...O OCASION, RESTO LONA, Gorbea 2567. 18-O

...O UTILES COMPLETOS PA- ...ocito. Libertad N.o 1253. O-19

...E PARTICULAR O CO- ...l, compro. Chacabuco 94. 19-O.

...O 4,000 KILOS FIERRO fun- ...uro. Martínez de Rosas 2057. 19-O.

...S VACIAS PARA MANTECA ...den en Matucana 97. 18—O

...ESE TINTORERIA, BIEN ins- ... Puente 670. 21—O

...NAS MODERNAS, SISTE- ...angstroth, véndese lote. Matu-... 177, de 9 a 12. 19-O

...O ESTANTERIA MOSTRA- ...mesas, sillas, para confitería y ..., Avenida Matta 1137. 19-O.

...ESE UNA COCINA INGLESA ...nueva, 5 platos con chimenea, ...anza 61, esquina E. Escala. 18-o

...E VENDO DESDE UNO Hasta ...a decálitros, precios corrientes ...comerciantes. Ñuble 1495. 19-o

...ASION! ELEGANTE PIERROT ...so y una alfombra, véndense, ...endencia 1248. 19-O

...DO ESTANTERIA APROPIA- ...ores, abarrotes, baño zinc y 40 ...itos cantores. Dardignac 117. 19-O

...VENDE INSTALACION DE ...o, muy buen local, Agustinas 19-O

...S VACIOS TRIGUEROS NUE- ...ralizo 20,000. C. Delauny, Gra-... 20-O

...OS PAPEROS NUEVOS, REA- ...10,000. C. Delaunoy, Grajales 18-O

...0 SACOS CAFETEROS, GRAN- ...raya verde, vendo. Grajales ...C. Delaunoy. 20-O

...DO PARTIDA TARROS LE- ...s, de once a cinco. Colón 1291. 19-O

...OCASION VENDO CAJA RE- ...adora, 2 cajones, completamen-... nueva. Chacabuco 702. 20-O

...DO BICICLETA GRANDE ... estado, pedal libre, precio: ...pesos. Carmen 830. 19-O

...NDO TRES PAÑOS USADOS, ...oni, para billar. Cuatro bolas ...marfil. Recoleta 102. 21-O

...DRIERIA IRIS", SAN PABLO ..., la más equitativa. 20-O

...NDO LINDO MESON, BARATO, San Pablo 1055.

...NDO COCINA ECONOMICA 130 ...s. Compañía 1690.

..."GUIA POLICIAL", SE VENDE ...los Almacenes de la Prefectura ...n peso ($ 1) el ejemplar. O-20

...SFRACES DE COLOMBINA Y ...ana, vendo. Huérfanos 2917. Ver-... de 2 a 6.

...NDO VIDRIERA COLGAR. SAN- Domingo 928. 19-O

...NDO UNA COCINA Y MEDIA ...ena de sillas tapizadas de come-... García Reyes 62. 19-O

...TAL BLANCO, BUENA CLASE, ...cios más bajos, realizo. Manuel ...dríguez 648.

...STRADOR, ESTANTERIA AL- ...cén vendo barato. Bascuñán 427. 20-O

...ASION VENDO SILLA INGLE- San Diego 1460. 19-O.

...LLAS DOBLAR, BUEN ESTADO, ...a biógrafo, compro. Gálvez 1399. 19-O.

...SFRACES USADOS, COMPRA- ...s. San Pablo 2075. 20-O.

...CINA ECONOMICA FLAMANTE ...dero cobre; cañones vendo. Eyza-...rre 541.

...NDO MOSTRADOR Y VIDRIE- ...para cualquier negocio. Bandera 20-O

...OMANA FAIRBANKS 500 KILOS ...ndo. Avenida La Paz 6.

...MPRO MEDIDOR GAS, MINI- ...m: 10 luces. Molina 340. 19-O

...NDO MOSTRADOR Y VIDRIE- ... Matucana 1261.

...NDO CAJA FONDOS, ROMANA ...nientos kilos, máquina heladera, ...riera, estante, mostrador para ...stelería. Vicuña Mackenna 201.

...OLDES PARA TUBOS, CEMEN- ...y curvas, vendo. Lira 715. 16-N.

...LEGANTE VIDRIERA TENDIDA ... mesón, 2.60 de largo por 0.95 mt. ...cho, apropiado para perfumería, ...tica, pastelería, etc., vendo. Club ...pico 1001. 19-O

...NDO RECORTES DE CUERO, A ...nte el kilo. Martínez de Rozas ...36.

...OMPRO VENTILADOR. CATE- ...al 3335. 20-O

...NDO DOS TOMOS DEL QUIJOTE ...a Mancha. Baquedano 845.

...SCUÑAN GUERRERO 46. ¿QUIE- ... usted comprar vasos, copas, bote-...s y cien artículos más a precios ...ajísimos? Pase a Bascuñán 46.

...NDO VIDRIERA TENDIDA 1.30 ...or 60, $ 30. Tornillo mecánico, 20 ...esos. Chacabuco 40.

...AULE 1602, VENDESE UTILES ...e cantina y un gramófono. 19-o

...NDO UTILES DE LAVANDERIA ...n derecho a posesión. Victoria 543. 20-o

...STUF... PARA LAVANDERIA Ven- ... en ... 0. Arturo Prat 1229. 18-o

...ATENTE DE AUTO PARTICULAR ...ompro. Agustinas 857. 19-o

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

...NDO NEGOCIO CON GRAN por- ...enir. San Diego 872. 21-O

...OR VIAJE VENDO ACREDITA- ... negocio de compra venta, poco ...pital. Diez de Julio 344. 19-O.

...ARNICERIA VENDO. MONEDA ...379. 19-O.

LA AGENCIA "CANCHA RAYADA" antigua casa de préstamos, muy bien ubicada en Talca, se vende. Dirigirse: Gustavo Rojas, Correo 6, Santiago. 21-O

NEGOCIO DE ABARROTES, VENDO muy acreditado, por no poder atenderlo. Pedro Lagos esquina de Chiloé, 1505. 18-O

VENDO ALMACEN A DOS CUADRAS del Matadero, Santa Rosa 1999, arriendo barato, 80, muy poco capital. 19-O

BODEGA DE FRUTOS DEL PAIS y establo, vendo, poco capital buena venta, Av. Matta N.o 556 19-O

ESTABLO VENDO, ESPLENDIDO local, capacidad para 80 vacas, con contrato. Tiene anexos una bodega frutos del país, de poco capital. Lo vendo por ausentarme, Jofré 26. 19-O

VENDO MERCADITO. BUENA clientela, arriendo barato, poco capital, facilidades de pago por no poderlo atender. Marín 386. Entre Lira y Angamos. 19-o

VENDO CIGARRERIA, LUSTRIN, poco capital. San Diego 879. O-19

POR AUSENTARME, VENDESE almacensito. San Diego 1122. 19-O.

ALMACEN ESQUINA PARA cualquier negocio, fuera 200 metros, tiene casa habitación, arriéndase. Víctor Manuel 1530. O—18

VENDESE RESTAURANT, CASA Cena "El Faro", 7 años establecida, fuera 200 metros, buena situación, San Pablo 2384. O—18

VENDO TALLER DE MODAS, SOLO por ausentarme; arriendo local barato. Merced 829. 18-O

VENDO ACREDITADA PASTELERÍA con gran salón, casa - habitación, contrato 6 años, arriendo barato lado Teatro Esmeralda. San Diego N.o 1063. 19—O

VENDO ACREDITADA COCINERIA, mucha clientela, por ausencia dueño. Eyzaguirre 1123. 19—O

VENDO HOTEL RESTAURANT 2.a categoría, fuera de 200 metros, once piezas. Dirigirse por carta: Casilla 4538. 19-O

VENDO ESPLENDIDO NEGOCIO de heladería en San Pablo. Tratar: Delicias 2390. 18-O.

PELUQUERIA LUSTRIN VENDO. Tratar: Independencia 428. 18-O

VENDO TALLER DE CALZADO de plantilla. Ricardo Santa Cruz 596. 19-O

EL NEGOCIO, INDEPENDENCIA 936, ruega a las personas que hicieron ofertas, pasar al frente. 18-O

COMPRO HOTELITO O RESTAURANT con piezas amobladas. Ofertas a R. V., casilla 2278. O-20

VENDO NEGOCIO DE ESQUINA, libre de 200 metros, para establecer bar. Nataniel 198. O-19

COCINERIA VENDO POR ENFERMEDAD de su dueño, con muy buena clientela. Exposición 296. 20-O

VENDO CARNICERIA Y NEGOCIO menestras con amoblado, por viaje. Esperanza esquina Martínez de Rozas. 19-O

COMPRAMOS BOTICA O INSTALACIONES, precio comercial.— Vargas Solar y Cía., Compañía 1263.

CARNICERIA, POR AUSENTARME vendo, Carmen esquina Argomedo.

VENDO REGALADO NEGOCIO Cachureo, arriendo barato. Independencia 875. 20-O

POR VIAJE VENDO LAVANDERIA Carmen N.o 7. 19-o

HABIENDO COMPRADO AL SEÑOR Tomás Oltmans, su negocio de menestras, San Pablo 2149, no respondo por ninguna cuenta que no sea presentada dentro del tercer día. Manuel Barrera B. 20-o

VENDO FRUTERIA BIEN SITUADA. Castro 558.

PELUUQUERIA VENDO, CENTRAL, Mapocho 1084, cerca Bandera. 19-O.

POR NO PODER ATENDER VENDO negocio abarrotes, poco capital. Gálvez N.o 165. 19-O.

VENDESE DEPOSITO DE LICORES, por enfermedad de su dueña, arriendo barato, espléndida situación. Tratar cualquier hora. San Diego 777. 19-O

VENDESE NEGOCIO POR NO PODERLO atender su dueño, patente, $ 500. Copiapó 1419. 19-O

PELUQUERIA VENDO, SITUACIÓN inmejorable, numerosa clientela, vendo barato. Chacabuco 75.

3,500 VENDO BONITO NEGOCIO abarrotes, vale mucho más, esquina, con anexo licores, pudiendo agregársele bodeguita frutos del país; hay bastante local, grande y cómoda casa habitación, arriendo baratísimo. Martínez Rozas 3399. o-18

DIVERSOS

PLEGADO Y ACORDEON, FALDAS plegadas y acordeón, plissé de todas clases, encarrujados a máquina, trabajo perfecto, entrega rápida. Casa Moletto Hnos. Catedral 2202. Teléfono 2166. 13-N

HOJAS GILLETTE, NAVAJAS, TIJERAS, afílanse. Portal Fernández Concha, kiosko 9 1|2. 20-O

MUÑECAS, QUITASOLES, OBJETOS de arte, se arreglan muñecas, quitasoles y objetos de arte. San Antonio 444 A. 26-O.

REPARACIONES ELECTRICAS, luz fuerza motriz y campanillas; trabajo garantido. Vicuña Mackenna 15. 28—O

INSTALACIONES Y REPARACIONES de artefactos sanitarios, agua, gas y acetileno. Vicuña Mackenna 15. 28—O

RADIADORES, ARREGLO, TRANSFORMACIONES, Gálvez 188. 19-O

PLEGADO Y ACORDEON. FALDAS plegadas y acordeón, plissé de todas clases, encarrujados a máquina, trabajo perfecto, entrega rápida. Casa Moletto Hnos. Catedral 2202. Teléfono 2166. 20-O

HOJAS GILLETTE, NAVAJAS, TIJERAS, afílanse. Portal Fernández Concha, kiosko 9 1|2. 20-O

MUÑECAS, QUITASOLES, OBJETOS de arte, se arreglan muñecas, quitasoles y objetos de arte. San Antonio 444 A. 26-O

REPARACIONES ELECTRICAS, luz, fuerza motriz y campanillas; trabajo garantido. Vicuña Mackenna 15. 28-O

INSTALACIONES Y REPARACIONES de artículos sanitarios, agua, gas y acetileno. Vicuña Mackenna 15. 28-O

BULNES 3-B., TALLER DE VULCANIZACIÓN y montajes de forros "Sistemas Block". 4-nov.

ECONOMICE UN 40 o|o EN VULCANIZACIONES y costuras. Bulnes 3-B. 4-nov.

GARANTIZA EL TRABAJO DE Vulcanización mientras dure el neumático. Bulnes 3-B. 4-nov-

CLINICA DENTAL "LA HUMANIDAD". Trabajos rápidos, extracciones, coronas, puentes, precios económicos. Delicias 2816. 5-Nov.

TRANSFERENCIA: LA MARCA "Peletería Londres", ha sido transferida a don Adolfo Grenovich, según escritura suscrita ante el notario Javier Echeverría Vial, el 16 de Setiembre de 1922. O—23

PRODUCTORES DE LEÑA: OFREZCOLES un importante negocio. Casilla 2193. 19-O

A MANUEL J. NUÑEZ K., SE LE avisa que su hija ha muerto. 19-o

MINA DE COBRE, COMPRO. DIRÍJASE: P. M. Moneda 639.. 18-O

ECONOMICEN, COMPOSTURAS GARANTIDAS, relojes, joyas, gramófonos, también voy a domicilio, avisen. Andes 1911. Relojero. O—18

SOLDADURA OXIGENO, GORBEA 2524, los más baratos y mejores trabajos. 21-O.

N. C. QUIEN 1910 OFRECIO DATOS a M. S., diga su dirección. Carta Correo Central. Quedará contento. 1-O

TRAJES FANTASIA ARRIENDANSE. San Pablo 2075. 20-O

DISFRACES ARRIENDO VARIOS. Libertad 1321. 19-O

NO OLVIDAR QUE EN COMPAÑIA 1059 se encuentran los mensajeros más rápidos; pedidos por teléfono 5163.

COPIAS A MAQUINA HACEMOS, Compañía 1059 (la oficina más antigua y acreditada en el ramo).

VENDO LINDOS DISFRACES JAPONESES y de payasos, también trajes elegantes. Compañía 1059.

ROSA VELASTIN DIAZ, CASADA con José Arriagada, venga a hablar con una hermana; le conviene. Ejército 387. 20-O

COMPAÑIA COMERCIAL Y GANADERA Chile-Argentina, en liquidación. En conformidad al artículo 47 de los Estatutos, cítase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el 23 de Octubre, a las 2 P. M., en Bandera 287.— La comisión liquidadora. 23-O.

$ 90 HECHURAS FINOS FORROS de seda, $ 140; ternos finos, casimir inglés, Sastrería Mack. Teléfono 667, San Diego 228. Convénzase, visitándonos. 19-o

UNICA TINTORERIA, TIÑESE BARATO, ternos, vestidos, desde $ 7. San Diego 211-229.

FABRICA DIENTES FIJOS, $ 5; dentadura, $ 3; extracciones absolutamente sin dolor. Médico dentista, Chile, Europa, Estados Unidos. Catedral 1467.

REFACCION DE COLCHONES A domicilio. Trabajos garantidos. Refacción de sobrecamas. La Virgen de Monserrat. San Diego 23. 19-O.

BULNES 3-B., TALLER DE VULCANIZACIÓN y montajes de forros "Sistemas Block".

ECONOMICE UN 40 o|o EN VULCANIACIONESY costuras. Bulnes 3-B.

GARANTIZA EL TRABAJO DE vulcanización, mientras dure el neumático. Bulnes 3-B.

LECHE VENDO DESDE UNO Hasta treinta decálitros, precios convenientes para comerciantes. Ñuble 1495. 20-o

AVICULTURA Y CULTIVOS

SEMILLA EUCALIPTUS GLOBULUS 1.a clase, llegó nueva remesa. Santa Mónica 2191. O-21

LINDO JAZMIN DEL CABO VENDESE. Verlo en la tarde. Domínica 450.

UNICA OPORTUNIDAD: SE VENDE criadero de aves en plena explotación, 40 gallinas Leghorn, 40 del país, 200 pollitos de raza de 1 día a 2 meses, todos sanos. Instalación completa portátil de gran capacidad. Sistema cluecas con corrales y casitas para cada una. Toda clase utensilios para avicultura. Precio 2,000 pesos. Se arrienda la quinta, ideal para cría de aves. 1.o Noviembre. Andes 4235. 19-O

ALHAJAS

ALHAJAS: RELOJERIA "INTERNACIONAL", Delicias 2552, compra oro, plata, piedras finas, boletos empeño; composturas relojes, transformaciones alhajas. Trabajos garantidos; precios módicos 3-Nov.

COMPRO JOYAS, BRILLANTES oro, plata, platino y artículos plaqué. San Diego 460. El Aguila. Dic.-31

¡¡NOVIOS!!! ARGOLLAS ORO, 18 y 14 quilates, ofrece Relojería Sportman, $ 30, San Diego 780, Chacabuco 14 A. 22-o

FABRICA DE ALHAJAS, SE COMPRA oro, plata, platino y piedras finas. Compañía 1046. 13-N.

HOTELES Y PENSIONES

PETIT RESTAURANT, SAN PABLO N.o 1115, da pensión con vino, $ 80 y 100, 3 platos de almuerzo y 3 de comida, con vino, té o café 5-N.

DEPARTAMENTO O PIEZAS CON o sin muebles, con o sin pensión, arriéndase. Santa Rosa 221. 20-O

SEÑORITAS, JOVENES, EMPLEADOS: Unico establecimiento que no permite repetir estudios, perdiendo tiempo y dinero; enseña con estricta disciplina y honradez por competentes profesionales, conforme programas oficiales, cursos comerciales, diurnos, vespertinos, nocturnos, tres, seis, doce meses, plazos fijos, $ 10, $ 15, $ 20, $ 25, $ 30, $ 35, $ 40, $ 50, según ramos, títulos válidos. Instituto Técnico Comercial de Chile, Gálvez 139. Visítese establecimiento, solicítense prospectos. 20-O.

FAMILIA HONORABLE OFRECE piezas, pensión. Compañía 2519. O—18

PIEZA CON PENSION. PRECIOS módicos. Bandera 835. 23—O

CASA EXTRANJERA OFRECE HABITACIONES y departamentos con baño, especial para familias y pasajeros, muy buena pensión. Merced 766, una cuadra Plaza Armas. 18-O.

PIEZA AMOBLADA SE ARRIENDA. Santa Rosa 97. 18-O

PIEZA BALCON ARRIENDASE con pensión. Casa alemana. Las Rosas 1130. 16-O.

OFRECESE REGIOS DEPARTAMENTOS amoblados, baños privados, para familias y para personas solas. Precios razonables. Servicio esmerado. Teléfono. Estado 75. 18-O.

SAN FRANCISCO 131, ARRIENDO pieza amoblada, con o sin pensión. 18-O.

COMPRO HOTELITO O RESTAURANT con piezas amobladas. Ofertas a R. V., Casilla 2278. 19-O

FAMILIA ARRIENDA DEPARTAMENTO, pensión. Brasil 545, cerca Catedral. 19-O

CASA HONORABLE PROPORCIONA pieza y pensión. Recoleta 764. 20-O

PENSION A MATRIMONIOS O caballeros, piezas, balcones, calle Catedral 2679. 26-O

PENSION DE MESA, EMPLEADOS comercio se proporciona en 21 de Mayo 547, casi esquina Plaza de Armas, precio conveniente. espléndida cocina, con vino, almuerzo 11 A. M. a 2 P. M.; comida: 7.30 a 9.30 P. M. 19-O

EN SAN BERNARDO CASA DE familia, sin pensionistas, señora, su hermana e hijito, desean tomar pensión. Referencias: A. V. R., Maestranza 356. 18

SE ARRIENDAN PIEZAS CON pensión caballero o matrimonio solo. Cóndor 1312. 18-O.

LINDA PIEZA INDEPENDIENTE, arriéndase con o sin pensión. Marcoleta 520. 18—O

PENSION, LINDOS DORMITORIOS matrimonios. Delicias 1385. 19-O

FAMILIA ARRIENDA PIEZAS CON pensión. Santo Domingo 1237. 18-O

CASA FAMILIA SIN PENSIONISTAS, arriendo, pieza amoblada con o sin pensión. Nataniel 1104. 19—O

FAMILIA HONORABLE, RECIBE pensionistas, piezas amobladas, balcones calle, luz eléctrica. San Diego 922. 19—O

RESTAURANT JOCKEY CLUB, Bandera 637, entre Santo Domingo y Rosas. ¿Quiere Ud. comer bien? almuerzo o comida 4 platos. Postre, té o café, media botella vino $ 2. 18-O

ARRIENDASE PIEZA DOS BALCONES calle, caballero, matrimonio, pensión, Santa Rosa 428. 22-O

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO, con pensión. Carmen 135. 19-O

EN CASA QUINTA ARRIENDASE pieza o departamento, con o sin pensión, a personas muy honorables, luz eléctrica y baño. Providencia 973, de 5 a 7 P. M. 19-O

FAMILIA OFRECE PIEZA O DEPARTAMENTO calle, con sin pensión. Recoleta 287.

CASA RESPETABLE OFRECE BONITO departamento en calle, amoblado, baños, electricidad, W. C., con sin comida. Prefiérense extranjeros. Catedral 1934. 19-o

¡ATENCION! ¡ABAJO LOS Arriendos! Con el nuevo ensanche del Gran Hotel Buenos Aires, de Luis Carbone, Delicias 2921, frente al Portal Edwards, hay disponible ciento diez piezas amobladas desde 2.50 pesos diarios; comida con vino, 2 pesos; pensión diaria: desayuno, almuerzo, comida y cama desde $ 5; Jueves y Domingo, tallarines a la italiana. 12-n

CASA FAMILIA, SIN PENSIONISTAS ofrece dormitorios amueblados, con pensión, Santo Domingo 2128. 19-o

VENDO PENSION CON BEBIDAS al público, por ausentarme del país. Delicias 3407.

PENSION MADRILEÑA. VIAJEROS, meses, días. Rosas 1022. 20-O.

$ 90 MENSUALES, SE DA PENSIÓN de mesa a personas distinguidas. También se da a domicilio. Matucana 715 B. 18-O

ARRIENDO PIEZA CALLE, CON pensión. Moneda 1422. 19-O.

FAMILIA OFRECE BUENAS PIEZAS balcones calle, pensión. Catedral 2429. 20-O

PIEZAS PENSION, $ 130. MERCED 851.

ANIMALES

CABALLOS REALIZO OCHO DE tiro solo, pareja montura. San Pablo 5266. Blanqueado. 19-O

VENDO LINDOS PERRITOS COLLI, Pastores. Eyzaguirre 1481. 18-O

GATA DE ANGORA, NEGRA, FINA, véndese, calle Manuel Montt 2344. 18-O

VENDO 3 VACAS BUENAS LECHERAS. Carrascal 4338. 19-O

VENDO CABALLO ESPECIAL PARA cochecito. Marina Gaete 939. 19-o

GRATIFICACION DARE A LA persona que entregue perrito chico, fino, perdido en Alameda. Alameda 369. O-19

VENDO YEGUA MUY BUENA DE silla y coche. Riquelme 33. 19-O.

COMPRO BUEN CABALLO TIRO solo. Morandé 832.

VACAS PARIDAS, TERNERO chico, vendo. San Francisco 990. 21-O

PERRITA LULU POMERANIA, cría chiquita. Lora habladora, vendo. Freire 43. 19-O.

VENDO BUENAS VACAS LECHERAS, con ternerose chicos. Libertad 544. 18-o

ACCIONES Y BONOS

COMPRO POLIZAS DE LA PROVIDENCIA. Manuel Rodríguez 647. 18-O

PETROLIFERA CAMBRIDGE, compro, sin agentes, 10,000 acciones. No acepto partidas pequeñas. R. Ríos, Correo Central. 19-O

INSTRUCCION

LICEO SANTIAGO, GALVEZ 139.— Kindergarten, Preparatorias, Humanidades. Externos, medio pupilos, internos, todo el año. Preparación exámenes atrasados, bachilleratos.— Cursos vacaciones. Ramos técnicos. Pídanse prospectos. 5-N.

CURSOS MIXTOS COMERCIALES, Aritmética, Contabilidad, Redacción, Dactilografía, $ 10 mensuales; funcionan diariamente de 6 a 8.9 a 11 P. M. Título válido Contador Comercial. Pídanse prospectos Instituto Técnico Comercial Chile. Gálvez 139. 24-O.

PROFESORA OFRECESE ENSEÑAR niños y señoritas, humanidades, francés, piano, bordado. Santa Rosa 428. 18-O

"ACADEMIA UNDERWOOD", MORANDÉ 436. Enseña máquina, idiomas, contabilidad, taquigrafía.

HUMANIDADES 1.o A 6.o AÑOS, prepararamos exámenes. Numerosos certificados aprobación universitaria. Instituto Mercantil. Estado 239. Teléfono 273.

$ 15 MENSUALES, ESCRITURA A máquina, inglés, francés, aritmética, taquigrafía, gramática castellana, redacción mercantil o caligrafía. Instituto Mercantil. Estado 239.

Respuestas a nuestros lectores

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 8 1|2 DE LA TARDE.

—Una Campesina. — Santiago. — Le agradeceré me indique cómo podré hacer prácticamente conserva de porotitos y arvejitas.

Se escogen porotitos tiernos y de buena calidad. Después de privados de sus partes fibrosas, y demás desperdicios, se sumergen durante cinco minutos en agua caliente y después en agua fría. Se escurren bien y se introducen en agua salada; encima se dispone una capa de aceite. Las arvejas se conservan en la misma forma.

—Un interesado. — Llay-Llay. — Soy único hijo legítimo. Tengo una hermana por parte de madre y otra por parte de padre. Habiendo muerto mi madre, sin testar, la primera de las hermanas citadas reclama una parte de la herencia. ¿Tiene para ello derecho?

Ninguno. Los hijos legítimos, en virtud de disposiciones claras y terminantes, de nuestra legislación civil, excluyen en la sucesión ab-intestato a toda otra clase de herederos.

—Penco. — Santiago. — Sírvase indicarme un procedimiento para sacar unas manchas de parafina, de un casimir.

Las manchas de petróleo producidas sobre la ropa, se quitan con la mezcla siguiente:

	Partes
Agua.	10
Jabón en polvo.	1
Aceite de anilina.	1

Se empapa bien la mancha, y al cabo de 5-6 minutos se lava con agua fresca; si es preciso se repetirá varias veces la operación.

—Wanda, San X. — Siendo yo una mujer casada y condueña con otros hermanos, de una propiedad raíz que heredamos de nuestros padres, se me ha exigido por el Notario, al pretender enajenar a favor de un extraño, las acciones y derechos que me corresponden o puedan corresponderme en dicha propiedad, una autorización judicial para enajenar, a pesar de que cuento con la autorización y concurrencia de mi marido. El notario funda esta exigencia en lo dispuesto por los artículos 1754 del Código Civil y 1068 del Procedimiento Civil. Como usted verá, en dichos artículos se habla de PROPIEDAD RAIZ, y no de derechos y acciones como son los que yo deseo enajenar, pues aquí no se trata de una propiedad raíz propiamente tal.

He consultado algunos abogados amigos, al respecto, y mientras unos opinan como el Notario, otros me dan la razón.

Sin saber a qué atenerme, apelo a usted.

Cuénteme, señora, entre los últimos, porque estimo que la exigencia del artículo 1754, se refiere a la enajenación de bienes raíces, y no a una mera enajenación de derechos, como en el caso presente.

La comunidad forma una persona jurídica distinta de los herederos, y el dominio de los bienes raíces, objeto del cuasi contrato, corresponde a la comunidad misma y no a los comuneros (art. 2305).

Por lo tanto, lo que va usted a enajenar, no es una parte de la propiedad cuyo dominio, como hemos visto, le corresponde, a una persona jurídica distinta, sino un mero derecho, para cuya cesión, no se requiere en mi concepto, autorización judicial.

Hugo.— San X.—Hay en los alrededores de este pueblo un propietario de fundo, que hostiliza constantemente a sus vecinos pobres, hasta que le venden su propiedad por un precio irrisorio. A uno, especialmente, lo ha dejado completamente encerrado porque adquirió todas las propiedades que circundan el terreno de la víctima ¿Qué se puede hacer en este caso? ¿Hay algún defensor de las personas pobres?

Si un terreno se haya destituido de toda comunicación con el camino público por la interposición de otros terrenos, el dueño del primero tiene derecho para imponer a los otros una servidumbre de tránsito, en cuanto fuere indispensable para el uso y beneficio de su terreno, pagando el valor de la superficie necesaria para la servidumbre y resarciendo todo otro perjuicio. Si las partes no se convienen, se reglará por peritos, tanto el importe de la indemnización, como el ejercicio de la servidumbre.

Teóricamente, la cosa tiene, pues, una solución fácil. Preciso es, sin embargo, no olvidar que los juicios de esta naturaleza demandan gastos a veces considerables, que cuando no se pueden sufragar oportunamente, significan la pérdida de toda expectativa de éxito.

En cuanto a la última pregunta, los abogados de turno están obligados a servir gratuitamente a las personas a quienes se ha concedido el privilegio de litigar como pobres.

López, Santiago.—¿Cuál es el procedimiento más práctico para limpiar vidrios de puertas y ventanas?

—Para limpiar los vidrios de las ventanas y vidrieras se emplea el agua de afrecho, caliente. Debe prescindirse en absoluto de los jabones y lejías, que dañan la superficie, y quitan al vidrio una parte de su trasparencia.

Un lector.—Valparaíso.—Hace muchos meses que padezco de ronquera, la que llega algunos días a la completa extinción de la voz. ¿Puede usted recomendarme algún tratamiento?

—No hay más recurso que ponerse en manos de un buen especialista. Entretanto, puede Ud. tomar cada media hora, una cucharadita de clara de huevo batida, con limón. Se dice que este sencillo medicamento produce en la mayoría de los casos, una rápida curación.

Comerciante, X. X.—Soy casado por la Iglesia y por el Civil. Últimamente he sabido que el oficial del Registro Civil ante el cual se celebró mi matrimonio no tenía nombramiento. ¿Es válido el matrimonio?

—Si ese individuo no tenía, como Ud. dice, nombramiento, no era en realidad oficial del Registro Civil, ni ha podido por lo tanto casarlos. El matrimonio, en consecuencia, no se ha realizado, y tienen uno y otro cónyuge el estado civil de solteros.

Estudiante pobre, Santiago.—Sírvase darme un procedimiento para el almidonado y planchado de los cuellos, de modo que queden lustrosos.

—Cuando la lechada de almidón está hirviente aún, se le añade un trozo de estearina bien pura, esto es, exenta de sebo (por ejemplo, procedente de bugías de primera calidad) en la proporción de 20 gramos por cada litro de líquido, y se agita hasta la completa emulsión. Empleando este compuesto se obtiene un lustre extraordinario; el almidonado resulta sólido y el polvo no se adhiere.

Cera para plancha::

Cera del Japón, 100 gramos.
Estearina, 50 gramos.
Parafina sólida, 50 gramos.

Se funden con cuidado y se vierte la mezcla fundida en moldes. Se pasa simplemente la plancha caliente sobre la cera, de este modo corre mejor sobre el lienzo y da un lustre de un hermoso aspecto.

ZENON.

CONTADORES

OFICINA DE CONTABILIDAD, E. Claussen. Casilla 535. N-2

OCUPACIONES (Ofrecen)

MATRIMONIO; PIANISTA O TOCADOR y bailarinas, se necesitan, en San Pablo 4451. 20-O

PRENSISTA PEDAL, COMPETENTE, necesito. Santa Rosa 364. 18—O

COCHERO PARTICULAR, CON muy buenas recomendaciones, necesito. Compañía 2219. 30-O

TALLADORES NECESITO. GAY 2191. 18-O.

NECESITASE BUEN TORNERO mecánico. Marín 495. 19-O.

JOVEN JARDINERO NECESITO.— Ñuñoa, Avenida Setiembre 71. 18-O.

COSEDOR BLACK NECESITO. — Andes 2714. 19-O.

FARMACEUTICO NECESITA BOTICA y Droguería Chiloé 1401 esquina Victoria. 19-O.

FABRICANTES DE CANASTOS NECESITA Vega Central, Oficina de Contabilidad. Salas esquina Bello, altos. 18-O

PINTOR DE CARRUAJES PARA cochería necesito Aldunate 1241. 18-O

TAPICERO DE CARRUAJES O AUTOMÓVILES, oficial y aprendiz adelantado, necesito. Brasil 773. 18-O

EMPLEADO CHANCHERO NECESITO. Merced 814. 18-O

NECESITANSE BUENOS CENTRADORES a mano; se paga bien. Fábrica Calzado, Chacabuco 554. 18-O

JOVEN COMPETENTE EN CARNICERÍA, con certificados que acrediten su honorabilidad, se necesita. Portal Fernández Concha 968. 18-O

JARDINERO COMPETENTE PARA atender jardín, con dos o tres días trabajo por semana. Vicuña Mackenna 152, de 12 a 12.30 M. 19-O

NECESITO RUEDERO, Av. HORACIO Fabres N.o 621. 18-O

JOVENCITO ESPAÑOL DECENTE, que desee formarse situación, diríjase R. Ríos, Correo Central. 18-O

NECESITO BUENOS PINTORES Y oficiales. Manuel Rodríguez 997. 18-O

LAVADOR DE CASAS NECESITO. Av. España 166. O-19

AYUDANTE PASTELERO, BASTANTE adelantado, presentarse. Chacabuco 94. 19-O.

PORTERO NECESITA EL CIRCULO Español, con buenos informes. Presentarse, de 3 a 4 P. M. 18-O.

HORTELANO. — SE NECESITA UN hortelano que entienda en árboles frutales, viña y siembras y que sepa dirigir a los trabajadores. Ofertas por escrito indicando recomendaciones y competencia a Casilla 1080.— Santiago. 19—O

GOTICOS NECESITO. NATANIEL 464. 18—O

VENDEDOR PARA VENDER EN plaza los productos de la fábrica de plumeros y cedazos calle Agustinas 1178, necesito, con buenas referencias comerciales. 18—O

HOJALATEROS, MAESTROS, OFICIALES, aprendices, necesito. Rosas 2061. 18-O

NECESITASE CORTADOR, CON buenos informes. Fábrica de Calzado. Nataniel 1358. 19-O

25 ZAPATEROS PARA ESTAQUILLADO, necesito. Arturo Prat 392. 21—O

NECESITO UN COSEDOR DE Obra negra. Carmen 1670. 18—O

NECESITO MAESTROS HOJALATEROS. Avenida Matta 900. 18—O

SOMBRERERO NECESITO. CHACABUCO 9. 18-O

ZAPATEROS NECESITO. SOTOMAYOR 56. 19-O

PINTOR OFICIAL CARROCERO, necesito. Delicias 2474. 18-O.

NECESITO ARMADORES PARA calzado black de niña. Nataniel 1358. 19-o

NECESITASE MAESTRO HELADERO, sea competente, con buenas recomendaciones; buen sueldo, inútil presentarse sin buenas referencias. San Diego 1296. 18-O

DULCERO COMPETENTE EN DULCES chilenos, necesita la fábrica. Carmen 93. 18-O

NECESITO 2 COMPETENTES AYUDANTAS en modas. Pedro de Oña N.o 12. 19-O

MAESTROS ELECTRICISTAS COMPETENTES. Necesito: Santa Rosa 488. 18-O

JOVEN COMPETENTE EN CAMISERÍA, con certificados que acrediten su honorabilidad, se necesita. Portal Fernández Concha 968. O-21

GASFITER COMPETENTE, CON herramientas, necesito. Amunátegui 267. O-19

RASPADORES PISOS NECESITANSE. Fredes y Cía., Agustinas 1859. 19-O.

CARPINTERO Y BARNIZADOR necesito. A. Barroso 440.

NECESITO OFICIAL CARPINTERO. San Diego 1417, casa 14.

CHAUFFEUR SIN PRETENSIONES con buenas recomendaciones, necesito. San Francisco 335.

OFICIAL HOJALATERO NECESITO. Moneda 1450.

AYUDANTE PARA MESON, QUE entienda en batidos. San Antonio 26. Razón.

CARPINTEROS DE BANCO NECESITO. Delicias 340, Universidad Católica.

PELUQUERO NECESITO. PELUQUERÍA La Perla. Aseguro cincuenta pesos semanales. Recoleta 167.

VIAJERO Y VENDEDOR PARA la plaza necesita casa importadora de abarrotes. Sólo se contestan ofertas acompañados de certificados últimos empleos. Casilla 2050. 19-O.

PARQUETERO COMPETENTE necesito. Santo Domingo 2362.

ZAPATERO COMPOSTURERO competente necesito. Delicias 467.

SE NECESITAN OPERARIOS cortineros y herreros. San Diego 235. 19-O.

ZAPATEROS, OBRA HOMBRE Y plantilleros, necesito. Brasil 419. 20-O.

TRABAJADOR PARA BODEGA frutos del país, necesita. Ñuble 1140.

BUENOS MUEBLISTAS, TRABAJO enchapado. Necesito. Serrano 398.

NECESITO JOVEN COMPETENTE para venta de calzado. San Diego 169.

NECESITO HOJALATERO Y GASFITER. Marín 25. 19-o

CARPINTERO DE BANCO NECESITO, Carmen 1070.

NECESITO SACAR PUNTERA, CORREDOR fierro, pronto. Bascuñán 383.

NECESITAMOS SACADOR DE PUNTERAS. Rosas 3223. 19-O

BARNIZADORES NECESITO. PORTAL Fernández Concha 968.

NECESITO PELUQUERO COMPETENTE, con herramientas. Matucana 9.

VENDEDORES FRUTOS DEL PAIS necesito, buena comisión. San Diego 1493. 18-o

SE NECESITA UN SACADOR DE puntera y una maquinista para calzado chico. Fábrica de Calzado. Ricardo Santa Cruz 753. 19-o

NECESITO VENDEDOR QUE TENGA clientela cantina, salón refresco, tratar: Rogelio Ugarte 1534.

NECESITO CARPINTERO EN ataúdes, Independencia N.o 1016. 20-o

10 ZAPATEROS PARA CALZADO estaquillado de señora, necesito. Bulnes 1.

ZAPATERO APRENDIZ QUE SEPA coser necesito. Sotomayor 56.

NECESITO EMPLEADO PARA abarrotes de 15 a 16 años. Mercado Lalseca N.o 10. 19-O

MOZO RECOMENDADO CON CAMA adentro, necesito. San Martín 64.

NIÑO SE NECESITA. FARMACIA Unión Central, Bandera 10.

NECESITO BUENOS ARMADORES black. Andes 2714. 19-O.

PINTOR NECESITO. MAESTRANZA 138. 18-O

OFICIAL HOJALATERO NECESITO, garage Ford. San Miguel 161. 18-O

PICADORES DE LEÑA CON HERRAMIENTAS. San Diego 911. 20-O

FARMACEUTICO DE EXPERIENCIA, necesito. Delicias 3309. 19-O

PELUQUERO CON HERRAMIENTAS, necesito. Marín 23.

NECESITO EMPLEADO MOSTRADOR con recomendación.— Banbi. Alameda 23. 19-O.

BARNIZADOR JOVEN SEPA ALGO carpintería, necesito. San Diego 106.

SE NECESITA UN EMPLEADO que conozca el ramo de restaurant, con recomendaciones y una cocinera. Tratar: en Independencia 1167. 19-O.

LABRADOR, COLOCADOR DE TACOS. Providencia 649. 19-O.

PLANTILLEROS LUIS XV, NECESITO. Santa Rosa 284.

PINTOR DE LETRAS, COMPETENTE, necesito. Esmeralda 636.

PELUQUERO COMPETENTE NECESITO. Chacabuco 685.

NIÑO PARA COPERO, BUENOS informes, necesito. Agustinas 1126, Ostende.

MOZO NECESITO PARA ASEOS de oficina recomendado. Moneda N.o 1043.

MOZO ASEADO, CON RECOMENDACIONES, necesito. Delicias 8. Tratar: 2 a 4. 18-O

NECESITO MUCHACHO DE DOCE años para ayudar quehaceres de casa. San Diego 168. 19-O

MOZO COMEDOR, ASEO DE LA casa, recomendado, Agustinas 1319. 19-O

MUCHACHO PARA EL ASEO Y mandados, de 14 a 15 años, se necesita, con recomendaciones. Agustinas 982. O-19

NECESITAMOS NIÑOS FABRICA de Envases. Manuel Montt 3478. 18-O

NECESITO UN NIÑO, PASTELERÍA, Puente 631. 18-O

MUCHACHO PRECISO. M. RODRIGUEZ 809. 19-O

NIÑOS APRENDICES PARA FABRICA, necesitamos. Fontecilla 260.

SE NECESITA UN NIÑO. NATANIEL 117.

COCINERO PARA COLEGIO NECESITO. Buen sueldo. Rosas 1178. 19-O.

NECESITASE AMA CON BASTANTE leche, con una guagua de seis a siete meses; buen sueldo. San Francisco 1898. 18-O

TODA CLASE SERVIDUMBRE encontrará en La Rápida. Oficina Gálvez 106.

CABALLERO SOLO EXTRANJERO necesita señora, señorita sola, independiente, de buena presencia, decente, no más de 30 años de edad, para tomar la dirección de su casa. Dirigirse por escrito, dando referencias a T. N. Casilla 1410, Santiago. 19-O

PALETOCERAS Y POLLERERAS competentes sastres, necesito, trabajo todo el año. Vergara 624. 26-O.

NECESITO LAVANDERA Y CAMISERA. A. Barroso 382. 18-O

NECESITO MUY BUENAS PREPARADORAS para sombreros. Ahumada 262. 24-O

SE NECESITA SEÑORA O NIÑA para ayudar os quehaceres de casa. Chacabuco 735. 18-O.

LAVANDERA, CAMA ADENTRO, necesito, sueldo $ 50. San Diego 142. 18-O

NECESITO COSTURERA ENTENDIDA en ropa blanca. Calle El Salto 1241. 19-O

NECESITASE PERSONA SOLA, tenga leche para amamantar guagua, puertas adentro. Tratar: Av. Viel, 1050. 19-O

SIRVIENTA FORMAL PARA POca familia. Se paga buen sueldo. Granado 581. Dos cuadras de Alameda, por Carmen. O-19

SE NECESITAN APLANCHADOras para ropa fina y trajes de señora, sepan plisar y tablear. Delicias 1983. 19-O.

APLANCHADORA DE DOBLEZ Y porticera, necesito. Santo Domingo 92. 18-O.

ALMIDONADORA, DOBLEZ NEcesita Lavandería Bruselas, Rosas 040, entre Brasil-Baquedano.

NECESITO SEÑORITAS QUE SEpan bailes modernos, Bandera 637. Jockey Club. 18-O

INSTITUTO "VENEGAS SALAS", Plazuela Santo Domingo, necesita señoritas, jóvenes, sean útiles, necesiten ocuparse. 19-O

NECESITO BUENA COSTURERA. San Martín 776. 19-O.

NECESITO LAVANDERA. SAN ANtonio 29-31. 19-O.

NECESITO LAVANDERAS, MAdrid N.o 795. 19-o

LAVANDERAS, APLANCHADORA necesita, Lavandería Genovesa, Agustinas 668.

SE NECESITA SEÑORA FORMAL para cajera de carnicería, con recomendaciones. San Pablo 3149. 19-o

NECESITO PIANISTA. BAR CArreras, Chacabuco 38.

NECESITASE PIANISTA, LOS ANdes, hombre o mujer; buen sueldo. Copiapó 1419. 19-O

NECESITASE UNA COSTURERA. A. Prat 309.

POSTICERAS, CAMISERAS Y aplanchadoras doblez, necesitamos. Pagamos buen precio. Lavandería Río Janeiro. Merced 475.

NECESITO COSTURERA OBRA grande. Avenida La Paz 469. 19-O.

LAVANDERA CON RECOMENDAciones necesítase para trabajar personalmente, en Catedral 1642.

BUENAS APARADORAS NECESIto. Chacabuco 952. 19-O

COMPOSTURERA MUY COMPEtente necesito. Sastrería M. Blanco, Delicias 2865.

APLANCHADORA DE DOBLES Y posticera, necesito. Santo Domingo 592. 19-O.

COSTURERA SEPA ROPA BLANca y modas necesito. Prat 139.

SEÑORITA QUE SEA MUY PRACtica en la venta con sueldo y comisión necesito, presentarse de 12 a 1 y 8 a 9 P. M. Sombrerería Rosenblitt. San Diego 1140. 18-o

NECESITO DOS EMPLEADAS: una para la cocina y comedor, la otra cuidar tres niñitos y costura. Edad 28 a 35 años. Sueldo $ 40. 18-O.

NIÑA PARA GUAGUA RECOMENdada necesítase. Agustinas 1565. 18-O.

EMPLEADA PARA SERVICIO DE la mano, con buenos informes, se necesita en Merced 122. 18-O

EMPLEADA RECOMENDADA, SEñora sola, Maturana 350, de 1 a 3. 18-O

EMPLEADA FORMAL PARA EL cuidado de niños; otra para el comedor con recomendaciones, necesito. Bulnes 420. 19-O

NECESITO EMPLEADA TODO servicio tres personas, que sepa cocinar; buen sueldo. Maestranza 283, por la mañana. 18-O

NIÑA PARA EL SERVICIO NECEsito. Romero 2363. 18-O

NECESITO NIÑA PARA QUEHAceres de casa, Sotomayor 261. 18-O

NECESITO NIÑA ENTIENDA NEgocio frutería. San Diego 372.

SE NECESITA UNA EMPLEADA, en casa extranjera, para todo servicio. Chiloé 1189. 19-O

NIÑA PARA CUIDAR GUAGUA necesito con buenas recomendaciones. Independencia 1730.

NECESITO EMPLEADA PARA atender dos niñitos. Independencia 995. O-20

NECESITO EMPLEADA COMPEtente para niños, con recomendaciones. Buen sueldo. Rozas 1432. O-19

SIRVIENTA PARA COMEDOR, URgente, honrada, necesito. Avenida España 409. Hora: de 1 a 4 P. M. O-19

MATRIMONIO SOLO NECESITA empleada haya servido todo servicio casa particular; sueldo $ 40. Págase carro. Franklin 1075. 21O

EMPLEADA PIEZAS NECESITO. Victorino Lastarria 158.

EMPLEADA PIEZAS, DE EDAD, necesito. Huérfanos 1508.

NECESITO NIÑA DE MANO Y COmedor. Catedral 2247, casa 20.

NIÑERA RECOMENDADA QUE SEpa su oficio, para atender también aseo dormitorios, necesito; buen sueldo. Inútil presentarse si no tiene buenas recomendaciones. Lira 541, de 10 a 12 y de 2 a 4.

EMPLEADA MANO, RECOMENDAda, necesito. Tratar 2 a 4, Domeyko 1746. 19-O

EMPLEADA JOVEN PARA MATRImonio solo se necesita en Lira 591.

SIRVIENTA DE COMEDOR, REcomendada, buen sueldo, necesítase. Ejército 308. 19-O.

NIÑA PARA LAS PIEZAS, PUERtas adentro necesito. Estado 75. De 2 a 5.

NIÑA NECESITO PARA AYUDANta de restaurant y sepa algo de cocina. Miraflores 171. 19-o

NIÑA PARA EL SERVICIO NECEsito. República 81. 19-o

NECESITO NIÑERA CON RECOmendaciones. Libertad 654.

NECESITASE NIÑA CUIDAR GUAgua. Delicias 2668.

CHIQUILLA PARA AYUDAR quehaceres necesito. Sama 1094 A. 19-O.

EMPLEADA DE PIEZAS QUE entienda costura necesito. Rosas 1178. 19-O.

MESONERA PARA ATENDER cantina necesito, sea sola. San Pablo 2374. O-18.

NECESITO NIÑA JOVEN PARA LA cocina. Molina 815. 19-O

EMPLEADA ATENDER NEGOCIO, necesito. Lillo 502.

EMPLEADA SERIA PARA TODO servicio necesita matrimonio. Nataniel 1276. 18-o

NECESITO BUENA COCINERA recomendada, pago buen sueldo. Gálvez 202.

NECESITO COCINERA, BUEN sueldo. Covadonga 86.

NECESITO SEÑORA PARA LA COcina, sueldo: $ 50. San Diego 211.

NECESITO AYUDANTA DE COCIna para pensión. Moneda 918.

NECESITO NIÑERA Y COCINERA. Molina 60. 18—O

NIÑA DE 15 A 20 PARA EL SERVIcio. Prat 1145. A. 18—O

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS, sepa costuras, con informes, necesito, buen sueldo. Delicias 2636. 18-O.

BUENA COCINERA CON INFORmes, necesito, buen sueldo. Delicias 2636. 18-O.

NIÑA REGULAR EDAD, EXTRANjera, sepa algo cocina, para matrimonio, necesito, pago buen sueldo. San Ignacio 197. 18-O

NECESITO COCINERA Y NIÑA cuidar guagua y ayudar piezas. Lillo 544. 18—O

EMPLEADA SEPA ALGO COCINA para servicio de una señora sola necesito. Buen sueldo. Marconi 208, entrando por Loreto. 18-O

NECESITO COCINERA PARA POca familia. Santo Domingo 1138. 18-O

NECESITO EMPLEADA ENTIENda cocina. Riquelme 1016. 18-O

COCINERA RECOMENDADA PARA persona sola. Brasil 20. 18-O

COCINERA PARA SERVICIO DE matrimonio necesita. Carmen 842. 18-O.

COCINERA RECOMENDADA NEcesito. Catedral 2247, casa 20. 18-O

COCINERA Y EMPLEADA COMEdor y piezas, necesita matrimonio solo. Sazié 1947. 18—O

$ 30, COCINERA RECOMENDADA, sin niños, servir persona sola. Bulnes 664. 6—18

COCINERA Y NIÑA PARA CANTIna necesito; buen sueldo. Blanco Encalada 2095. 18-O

COCINERA NECESITO. SAN FRANcisco 990. 20—O

COCINERA NECESITO, LIRA 120. 20-O

COCINERA PARA EL CAMPO con buenas recomendaciones, necesito. Tratar 1 a 3. Amunátegui 253. O-19

COCINERA, URGENTE, HONRADA y formal necesito. Avenida España 409. O-19

COCINERA Y EMPLEADA DE MAno necesito. Carmen 135. 19-O

COCINERA QUE SEPA POSTRES, recomendada, para pocas personas, buen sueldo, necesítase. Ejército 308. 19-O.

COCINERA Y NIÑA DE MANO competentes en sus oficios, necesito. Agustinas 2861. 20-O.

COCINERAS, COMEDOR, NIÑERAS niños y niñas 14 años, necesita, San Diego 206.

COCINERA, RECOMENDACIONES, necesito. $ 50. mensuales. Huérfanos 1657.

COCINERA Y AYUDANTE COCINA necesito. Restaurant Unión. Exposición 94. 20-O

COCINERA COMPETENTE, PUERtas afuera, necesito. Delicias 2865.

COCINERA NECESITO. GALVEZ 129. 19-O

COCINERA O AYUDANTA. SOTOmayor 61. 19-O

COCINERAS NECESITO. NATAniel 24.

MAQUINARIAS

SE VENDEN DOS RICAS MAQUInas aparadoras, una de codo y la otra Singer. Verlas: en Esperanza 315. 22-O

CAJAS DE FONDOS OCHO TAMAños. Bandera 82. 10-N.

MAQUINAS DE ESCRIBIR, OCAsión. Bandera 82. 10-N.

TALLER PARA COMPONER MAquinas de escribir y calcular. Bandera 82. 10-N.

MAQUINAS DE ESCRIBIR, COMpro. Casilla 2888. 10-N.

MUÑECAS, VOCES PARA QUE hablen, bastones, quitasoles y objetos de arte, se arreglan en San Antonio 444-A. 26-O.

TRILLADORAS CASE, NIAGARA, Glayton, Pitts varios tamaños, vendo, Huérfanos 2448. 18-o

VENDO MAQUINARIAS PARA Fabricación de bebidas gaseosas. Inés de Aguilera 1142. Plaza de Almagro 18-o

MAQUINA TEJER GRANDE COMpro. Huérfanos 2805. 18-O

MAQUINA FOTOGRAFICA 13,18 se vende barato. Tratar: Daube y Co. 22-O

MAQUINA ESCRIBIR "POTS" FLAmante, vendo de ocasión. San Francisco 242|13. 19-O

PARA PEQUEÑO CAPITAL Y NEgocio muy lucrativo vendo varias máquinas de tejer medias y calcetines. Castro 528. O-27

DINAMO "BELGA" 65 VOLTS, 40 amp. con resistencia y tablero, vendo probado. M. Rodríguez 809. 20-O

VENDO DOS MAQUINAS ARMADOras de escobas. Martínez de Rozas 4123.

IMPRENTAS: PRENSA MEDIO Mercurio, prensas pedal, guillotina, tipos, chivaletes, filetes, vendo. San Pablo 1157.

COMPRAMOS MOTOR ELECTRICO cinco caballos, una cerradora Tupi y una sierra circular.— Vargas Solar y Cía. Compañía 1263.

CUCHILLAS PARA MAQUINA cepilladora, correa 8 pulgadas, trasmisiones, descansos, poleas, engranajes, estanque galvanizado, vende. San Francisco 248. 21-O.

CEPILLO PARA FIERRO COMpro. San Diego 1948.

MAQUINA PIE SINGER, BONITA, nueva, véndese baratísima. San Isidro 1573. 18-O

RICA SOBADORA CON EXCENTRIco, puertas de horno, parrilla. Delicias 285. 22-O.

MAQUINA DE COSER DE PIE, Coperos. Gélvez 1137. 19-o

MATERIALES DE CONSTRUCCION

TECHO ACANALADO, $ 4.80 MEtro cuadrado, vende Maestranza 1515. 18-O.

TIERRA DE HOJAS, MACETEROS greda, árboles y plantas ofrece Criadero Corrial, Bandera 130. 22-O.

¡OJO! SE VENDEN 6 PUERTAS, de 325 de largo por 115 de ancho. 2 rejillas y cuatro ventanas, en $ 600. Verlas en San Pablo 952. 18-O

VENDO MEJORAS, ALDUNATE N.o 1337. 18-O

SE VENDE TEJA A $ 145 EL MIL. Agustinas 1718. 18-O

VENDE VENTANAS.— EN AVEnida España 219, tres ventanas con marcos, balcones de fierro, completas, madera de pino. $ 125 cada una.

OCUPACIONES "NECESITAN"

(SERVICIO GRATUITO)

OFRECESE SEÑORITA ACOMPAñar señorita o niñitas al colegio. Gálvez 348. B. P.

ITALIANO DIPLOMADO ESCUELA Comercial Industrial de Roma, diez años práctico, ofrécese para corredor o viajante comercio o industria. Dirigirse: Hotel Excelsior. 27-O

CONTADOR ITALIANO, 10 AÑOS práctica, ofrécese empleo fijo o por horas. Dirigirse: Hotel Egcelsior. 27-O

FARMACEUTICO QUIMICO EXtranero, ofrece sus servicios. Casilla 2323, Santiago.

JOVEN BUENA PRESENCIA, MUY buenas recomendaciones, desea ocupación decente.— I. M., Correo N.o 7.

SEÑORITA OFRECESE CUALQUIEra ocupación decente.— Estter y Lorca. Correo 3.

SEÑORITA COMPETENTE EN LA venta o cualquiera ocupación decente, ofrécese. Coquimbo 1225, casa 34.

MAYORDOMO, MOZO CASA PARticular, ofrécese. Inglés con larga práctica.— W. F. H., Correo 2.

MAYORDOMO, LLAVERO, MECAnico, especialista en tractores, ofrécese.— W. F. H., Correo 2.

OFRECESE MAYORDOMO COMPEtente, por carta a A. R. Quintana 455.

SEÑORA FRANCESA CON CONOCImientos inglés, acompañaría familia al extranjero.— Y. F., Casilla 95.

OFRECESE NIÑA PARA COCINA, buenas recomendaciones, o para costura. Teléfono 1700.

SEÑORA RESPETO DESEA CUALquier ocupación en casa señoras solas.— A. R., Correo N.o 13.

JOVEN FORMAL DESEARIA ADministrar sucursal lechería, panadería, etc. Buenas referencias. Correo 9.— A. S. Rozas.

COBRADOR COMPETENTE CON buenos informes, fianza, ofrécese.— L. B., Casilla 4633.

CHAUFFEUR MECANICO, 10 años práctica, con serias recomendaciones, ofrécese. Correo 7.— C. M. A.

EMPLEADO ESCRITORIO O vendedor, se ofrece.—E. S. San Alfonso 607.

OFRECESE JOVEN CASADO, competente en minas o campo.—A. R. M. Correo N.o 3.

OFRECESE JOVEN PRINCIPIANte para botica, aúnque sea poco sueldo. Correo N.o 3.—F. G. A.

JOVEN SE OFRECE CON BUENAS recomendaciones cualquier ocupación decente. Independencia N.o 905.— A. Pizarro.

CHOFER MECANICO, DEL SUR, 8 años práctica, regios certificados, toda marca. Delicias 2140.—L. R. B. P.

CHOFER PARA TODA MARCA, buenos informes, para ésta o fuera. Gorbea 2919.—J. A. A.

OFRECESE JOVEN CON PRINCIpio contabilidad para oficina, cualquiera ocupación decente. Dirigirse: E. Y. Libertad 642.

PRACTICANTE COLOCA INYECciones a 0.50 cada una.—Antonio B. Zañartu. Correo Central.

CABALLERO RESPETO SOLVENte, ofrécese administración y cobranza de propiedades. Carlos Erre, Correo 8.

AL COMERCIO CENTRAL: JOVEN ofrécese como mozo u otra. Correo 9.—A. S. R.

ENFERMERA MUY COMPETENte, se ofrece cuidado señoras o niño. Avenida Condell 1284.

OFRECESE JOVEN PARA CUALquier trabajo, día o noche. Nataniel 756. G. P. R.

JOVEN CUALQUIERA OCUPACION decente, ofrécese. Omar M., Correo Central.

JOVEN CON BUENAS RECOMENdaciones y licencia militar, ofrécese cualquiera ocupación. J. Yánzon. Carmen 1445.

FARMACEUTICO CON VARIOS años práctica, ofrécese. Excelentes referencias. Correo 2. B. S. C.

JOVEN BUENOS INFORMES CUALquiera ocupación, con carnet, ofrécese. Araya. San Diego 1623.

OFRECESE JOVEN DE PROVINcia, ocupación. G. V. V. calle San Francisco 655.

OFRECESE JOVEN CON RECOmendaciones cualquiera ocupación decente. Maneja vehículo. San Francisco 682. A. B.

OFRECESE CHAUFFEUR. BUENOS certificados. Joven serio. Moneda 1366. E. Muñoz.

OFRECESE COSTURERA MODISTA. Buenos certificados. Prefiero puertas adentro. Cóndor 754. M. Canales.

JOVENCITO OFRECESE PRINCIpiante oficina, nociones abarrotes. Av. Delicias 3448.

PERSONA SERIA, MUY COMPEtente en maderas y elaboración, con conocimientos de contabilidad, ofrécese. Correo 3.—D. L. G.

VITI-VINICULTOR, ENOLOGO, práctico en laboratorios, ofrécese.— S. N. P. M. Casilla 81 D.

SEÑORITA OFRECESE PARA CAjera u otra ocupación decente. I. P., Correo 7.

JOVEN 23 AÑOS OFRECESE cualquiera ocupación decente. Dirigirse, Amazonas 616.

JOVEN OFRECESE CUALQUIERA ocupación decente con recomendaciones. Independencia 905, A. Pizarro.

CARPINTERO EBANISTA CONStructor competente, ofrécese. P. S., Avenida Condell 1680.

ME OFREZCO PARA CUALQUIER ocupación, escribo a máquina. A. T., Correo Central.

SEÑORITA SABE DIBUJO Y PINtura, daría clases. Dirigirse: casilla 2984.

OFRECESE JOVEN 17 AÑOS, para cualquiera ocupación decente. Segundo F., Correo 3.

SE OFRECE HOMBRE JOVEN para cualquier clase de trabajo con recomendaciones, prefiero fuera de Santiago. Correo número 7. Luis Navarrete.

JOVEN SE OFRECE PARA CUALquier ocupación nocturna. Gustavo P., Nataniel 756.

JOVEN BUENOS INFORMES para trabajos oficina, ofrécese. Omar M., Correo Central.

JOVEN DISPONE TARDE, OFREcese como dactilógrafo, ayudante contador.—J. M. B.—Sargento Aldea 983.

JOVEN BASTANTE CONOCIMIENto de contabilidad y comercio se ofrece aquí o provincia, cualquier ocupación. Correo Central, C. D. G.

JOVEN SE OFRECE PARA ASEO de oficina con buenas recomendaciones. Independencia N.o 905. A. Pizarro.

PERSONA DEL SUR CASADA acepta administración propiedades o cobranza. Fianza. R. M., Correo 12.

SE OFRECE SEÑORA HONORAble para dueña de casa de caballero solo, puesto de leche, panadería. — Buenos informes. Dolores, Cité Verdugo, casa 3.

SE OFRECE MODISTA PARA CAsa particular, o mayordoma de cité. Buenos informes. Dolores, cité Verdugo, casa 3.

SEÑORITA HONORABLE SE ofrece para pastelería o cigarrería o boletera de teatro. San Francisco 2280.

CABALLERO SERIO DESEA OCUparse como bodeguero, ayudante de id., mayordomo u otra ocupación. J. L. P., Martínez de Rozas 3407. Casa 2.

OFRECESE VENDEDOR PARA el mostrador en abarrotes, buenos informes. D. B. H., San Diego 65.

SE OFRECE JOVEN ENTENDIDO en ramo de paquetería. J. D. S., Madrid 1330.

ME OFREZCO DE COCHERO PARticular. Franklin 821. M. P.

OFRECESE ENFERMERO NOCturno, cuidar enfermo, inyecciones, curaciones. Raul Polite, Correo Central.

JOVEN HONORABLE, COMPEtente, trabajo escritorio, desea trabajar. Leahar, casilla 2984.

PERSONA JOVEN, VASTOS CONOcimientos bursátiles y bancarios se ofrece. Rayo, casilla 2984.

JOVEN FRANCES SIN PRETENsiones desea trabajar. R. D., casilla 2984.

OFRECESE SEÑORA VIUDA CON hijo 19 años para cuidar casa temporada verano. Dardignac N.o 25, J. Román.

MOZO JOVEN PARA ASEO OFICIcina o portero, ofrécese con recomendaciones. Correo Central, Gmo. M. H.

MAYORDOMO PANADERIA ESPAñol se ofrece, 16 años práctica. E. Fernández, Madrid 1158.

SEÑORITA SE OFRECE PARA MAnejo casa o educar niñitos corta edad. Manuel Rodríguez 750.

OFRECENSE DOS NIÑAS PARA el servicio. Andes 2073.

SE OFRECE CHAUFFEUR COMpetente para manejo de todas marcas. P. S. A., Urrutia 570.

ESPAÑOL CASADO OFRECESE como chauffeur mecánico o llavero para campo. Urrutia 570, C. F. C.

SEÑORITA OFRECESE PARA cuidar niñitos en casa honorable. F. A., casilla 39 D.

OFRECESE MATRIMONIO PARA mayordomo, con recomendación, para cité o conventillo. Correo N.o 7, D. F.

JOVEN CON CARNET OFRECESE como cochero o carretelero. Gustavo P. Nataniel 756.

SE OFRECE SEÑORITA ALEMANA para acompañar familia a Europa. Teresa, casilla 81 D.

SEÑORITA ALEMANA OFRECESE para acompañar niñitos. Helene, casilla 81 D.

CORTINAS, PERSIANAS DE MAdera, muestrario a domicilio, Fábrica, Sierra Bella 1301. Tomás López.

COMPRO PUERTAS CORTINA O de madera, 2 metros 30 por 3m. 20. Casilla 971. 19-O

TECHO ACANALADO, BARATO, muy buena clase. Bandera esquina Delicias.

LAMPARAS GAS BRONCE. VARIOS tamaños, vendo barato. Gorbea 2737.

BALDOSAS CUALQUIER DIBUJO, tubos cemento, tierras colores para cemento, yeso, etc. Precio sin competencia. Lira 715. 16-N.

COMPRO SOBRANTES CLAVOS, pago peso kilo, tornillos golillas. Matucana 961. o-18

TEJAS, PLANCHAS FIERRO ACAnalado, diez pies, cuarto fierro, bomba, manguera, vendo. Matucana 961. o-18

HERRAMIENTAS, ARTICULOS mercerías, nuevos, usados, precios bajos, vendo. Matucana 961. o-18

NUEVO DEPOSITO DE ALAMBRES usados, para pasto, San Pablo 3996, tenemos listo para vender 450 quintales N.o 14, para colisas, todo pedido lo atendemos inmediatamente, Dirigirse: Luis Petite y Cía. o-19

OBJETOS PERDIDOS

BUENA GRATIFICACION DARE persona devuelva prendedor diamante, perla centro, engastado platino, perdido trayecto Sala Imperio, Alameda, carro Palma. Dirigirse: Echeverría 1047. 18-O

SE GRATIFICARA LA PERSONA que devuelva libreta de matrimonio, de G. Biagini, San Diego 1773. 19-O

GRATIFICARE A QUIEN DEVUELva libreta apuntes, extraviada ayer, barrio Recoleta. San Pablo 2501. 19-O.

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147. (Matadero). 30 Mayo 1923

COMPRO MENAJES DE CASA, PIAnos y muebles sueltos. Teléfono Inglés 1036. San Diego 460. El Aguila. Dic.-31

MENAJES, PIANOS, TODA CLASE muebles, recibe La Cruz Blanca, Independencia 370. 21-n

MUEBLES DORMITORIOS, COMEdor, escritorio, salón; variedades de sillas, todos estilos, ofrecemos. Precios muy convenientes. Facilidades pago. Fábrica y venta: Serrano 398. 5-Nov.

AUTOPIANOS KIMBALL, RECOnocidos los mejores, obteniendo primer premio grandes Exposiciones. Grandes facilidades pagos. Moneda 1517 esquina San Martín, casilla 2530. 18-O.

VENDO DOS SILLAS DORADAS. —Amunátegui 783. 16-O

VARIOS MUEBLES VENDESE por cambio domicilio, en la tarde; verlos: Dominima 450. 16-O

OCASION! VENDO ESCRITORIO, mesas para muestrario, un par gemelos importados alemanes, máquina escribir Noiselese bicolor. Morandé 450, oficina 33. 18-O.

VENDO AMOBLADO DORMITOrio, estilo moderno, y medio amoblado salón nogal americano. Jofré 359. 19-O.

PIANO ALEMAN, TRIPLE ENCORdadura y clavijero metálico compro de ocasión. Indicar precio a C. V. G. Providencia N.o 141. 19-O

DOS TRINCHES CON MARMOL Y luna, trabajo sólido, se regala en 300 pesos. Santa Isabel 475. 18-O

GRAN ESPEJO, CONSOLA DORAda, muebles salón, de comedor, servicios de mesa, piano, roperos, alfombras, vendo por ausentarme. Huérfanos 1886. 19-O

ALFOMBRAS, ROPERO, ESPEJO, aparador, catres, pesos mostrador vendo Diez de Julio 527. 18-A

SILLA DE RUEDAS PARA ENfermo, compro. Merced 80. 19-O.

PIANO BLUTHNER, GRAN OCAsión, vendo. Moneda 827. 21—O

PIANO COMPRO. PAGO CONTADO. San Antonio 273. 21—O

$ 200, VENDO BUEN ESTRITORIO de cortina. Bulnes 664. 6—18

CATRES, MESAS, COCINA ECONOmica, armario, etc., véndese ocasión. Matucana 1177. de 9 a 12. 18-O

VICTROLA GRANDE, MUEBLE muy buena, con discos. Véndese Bilbao 21. Portal Granello. 18-o

OCASION! VENDO MESITAS PAra máquina escribir. Agustinas 1052. O-19

MESAS ARRIMO DORADAS, ESpejo, cortinas seda, rosadas. Vendo. Riquelme 630. O-19

PIANOLA APLICABLE A CUALquier piano con 64 rollos escogidos, vendo. Toesca 2765.

VARIOS MUEBLES VENDESE por cambio domicilio. Domínica 450.

VICTROLA MUEBLE VENDO $ 150. Tratar: 2 a 4. Santa Rosa 157.

MEDIO AMOBLADO SALON Y ALfombra véndese de ocasión. Agustinas 2066. 20-O

PIANOS COMPRO, VENDO, arriendo, afinaciones, composturas. —Luis Torta. Tarapacá 752.

SE VENDE MEDIO AMOBLADO salón. Jofré 53.

ALFOMBRAS, ROPERO, ESPEJO, aparador, vendo. 10 de Julio 527.

PEINADOR ESTILO INGLES; COmoda mármol, $ 80; dos veladores, $ 35; ropero, $ 50; escritorio, $ 50; alfombra, $ 40; mesa centro, $ 25; dos biombos, $ 20; amoblado mimbre, $ 50; seis sillas altas, $ 50; baño, 75; mesa comedor, $ 30; vendo. — Eyzaguirre 541.

VENDESE DE OCASION ESTANTEría, mesón, mampara con vidrios, un aparato para muestras, una máquina Singer de pie. San Antonio 39. 19-o

ELEGANTE AMOBLADO ROBLE, seda, vendo flamante $ 350. Sotomayor 45.

RICO PIANO ALEMAN VENDO, flamante, $ 1.100. San Pablo 916.

OCASION VENDO CATRE DE FIErro. Cumming 1181. O-18.

ESCRITORIO JACARANDA, OCHO cajones, $ 60; otro, $ 40; estante grande, $ 70; chico, $ 30; diván, $ 50; tres sillones cuero, $ 45; dos felpa, $ 40; peinador-cómoda con mármol, $ 80; ropero espejo biselado, $ 150; espejo metro alto, $ 25; cómoda caoba, $ 90; aparador con espejos, $ 70; seis sillas altas, $ 60; baño con calentador completo, $ 80. Chacabuco 654, cerca Rosas.

COCINA AMERICANA, CINCO platos, regular estado, rica máquina coser sastre, mesa comedor, véndense baratísimas. Nataniel 643.

REGIA OCASION: AMOBLADO dormitorio importado, costó 1,500, regálase 800; aparador, 50; peinadores, 35; roperos espejo, 50 centímetros. Brasil 726, casa 9.

DE OCASION: MESAS CORREDEras; 6 sillas respaldo alto, 6 de Viena, catre-cuna y colchón, baños, balanza, sifones, damajuanas, botes heladeros, espejos grandes, plancha mármol, etc. Club Hípico 1001. 19-O

VENDESE UN CATRE DE BRONCE $ 180, un catre de fierro con sommier $ 55 y varios. Rosas 2836.

DENTISTAS ESTUDIANTES. VENdese rico pie máquina. Vitrina laboratoria con espejo y varios artículos dentales en perfecto estado. Sargento Aldea 1012. 19-o

INDUSTRIAS

INDUSTRIA, $ 15,000, PRODUCE 60 o|o, no puedo atenderla, cámbiola por propiedad o sitio igual valor o menos, enterando resto con dinero. Galería Alessandri 25-A. 19-O

MEDICINA

JUVENTUD, NO MAS GONORREA. Fuera contagios; saludo, limpieza. Glóbulos Kadde 4.40. Daube y Cía. Botica Belga. San Diego 591 esquina Eyzaguirre. 23—O

MASAGISTA EXTRANJERA: CUración de enfermedades sin drogas. San Diego 33. 21-O.

CANOSOS! NO BOTEN PLATA EN comprar tinturas desconocidas. Compren únicamente la tintura vegetal Herz, que se vende en Root 563, entre Carmen y San Isidro, y que tienen la garantía de probarla antes de comprar. Frasco: $ 5. 31-O

ESTUDIANTES DE MEDICINA COlocan toda clase de inyecciones. Manuel Montt 2783. 18-O

GONORREA, AUNQUE CRONICA, orquitis, estrechez, curan rápidamente. Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. 18-O

BRONQUITIS, TOSES, DEBILIdad, pulmón, tuberculosis. Tónico poderoso, Pectoral Scott. Boticas surtidas. O-18

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, Impotencia. Gran remedio Cerebrol. Boticas surtidas. 18-O

POMADA CADUM. QUITA Y CICAtriza las erupciones de la piel.

COLOCANSE INYECCIONES INtravenosas, Neosalvarsan, $ 5; cianuro y otras, $ 2. Hipodérmicas, $ 1. Comodidad e higiene para colocarlas. Merced 632. 19-o

ARRUGAS, QUITA LECHE MARAvillosa, frasco muestra, dos pesos. San Antonio 265. 19-O.

¡GONORREA! GARANTIZA CURAción radical, segura en 8 días, facilidades pago. San Pablo 2839. Farmacia Cluz Blanca.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

COMPRO TERNOS, PALETOES, pantalones, calzado; también se va domicilio. Delicias 3650. N-2

EN LA SASTRERIA FRANCESA, Rosas 1079, está la verdadera especialidad en viraduras, zurcidos invisibles y transformaciones. A satisfacción y honradamente hace sus trabajos y recibe hechuras. Precios módicos. 20-O.

MOLDES PERFECTOS DE TODAS clases y trajes cortados y probados. En la Sastrería Francesa, Rosas 1079, está el cortador más rápido y seguro de Suramérica. Ya lo saben las señoras. Se reciben hechuras para señoras, caballeros y niños. 20-O

SEDA PARA BORDAR, LINDOS colores, $ 1.50 ovillo, $ 14 caja, por mayor gran descuento. Taller "Ausonia", Agustinas 728. O-21

BOTONES DE NACAR PARA CAmisa y de hueso para calzoncillos, etc., ofrece la fábrica. Avenida Matta 905. 10-Nov

TRAJES SASTRE PARA SEÑORAS se hacen por maestro competente. Precios fuera de toda competencia. San Diego 163. 18-O

$ 60 TRAJE SASTRE, NEGRO, vendo. Otro velo rosado. Gálvez 552, casita 7. 18-O.

HAGO TRAJES, TRANSFORMAciones, 30; vestidos playas, 25. Egaña 532. 18-O

RECIBO LAVADO PARTICULAR, con garantía. Padura 383.

SE VENDEN TRAJES ELEGANtes de todas clases. Santo Domingo 1715. 30-O

PRESTAMOS DE DINERO

A. BAJO INTERES FACILITO DInero sobre pianos. Casilla 2224. R. G. 31-A

CONTADOR COMPETENTE DISponga $ 10,000 efectivo, necesítase asociándolo importantísimo negocio profesional. Morandé 291, oficina 12-A. 31-A.

DINERO AL MAS BAJO INTERES, facilito sobre hipoteca, desde $ 1,000, cualquier cantidad. Julio Pellissier. Morandé 283. 19-O

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAmente por automóviles, muebles, pianos, fianzas, hipotecas. Descuento letras. Compañía 1264, oficina 10, derecha interior. 15-Nov.

DINERO POR PEQUEÑAS CANTIdades, presto por hipotecas o fianza, Avenida Silva 45. Llano Subercaseaux. 17-O

NECESITO URGENTE $ 2,000 SObre segunda hipoteca, fuera de Santiago. Dirigirse F. C., Casilla 2067. 20—O

SOCIO CON $ 10,000, OFRECESE ramo suelería, con práctica. Vicuña Mackenna 1539. 19-O

POR DESAVENIENCIA DE SOCIO se vende bar y restaurant El Trovador, con buena clientela. Chacabuco 26. 19-o

DINERO: TENGO VARIAS PARTIdas al 12 o|o en primera hipoteca. Bandera 84, of. 25.

SOCIO CON DIEZ MIL PESOS PAra gran negocio único, garantizo 60 mil utilidades en cinco meses. Casilla 2722.

DINERO SOBRE PIANOS, AUTOmóviles, muebles, facilito. Martinovich, Correo 13.

SOCIO 1,500 PESOS CAPITAL, PAra industria de porvenir. Erasmo Escala 3241.

$ 4,000, 6,000, 10,000, 15,000 PRESTO por hipoteca, sin agentes. Gorbea 2737.

SOCIO CON 2,500 PESOS NECESIto darle impuso gran carnicería. Casilla 4706. 19-O.

SOCIO CON $ 10,000 IMPULSAR LUcrativísima industria. Compañía 1065, oficina 9.

SOCIO CON $ 10,000 OFRECESE ramo suelería, con práctica. Vicuña 1539. 20-o

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectos. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. O-21

ZURCIDOS JAPONESES INVISIbles, especialidad viradura de ternos y composturas, precios módicos. San Diego 236. 10-Nov.

ABOGADO SANTANDER. TODO asunto, especialmente criminales, defendiendo al inculpado. Consultas gratuitas. Reserva absoluta. Huérfanos 1235. 18-O

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRO Sobretodos, ternos, hechuras. Nueva York 86, Ahumada y Moneda. 22-o

NUEVO TALLER MODAS, INDEpendencia 356. 25-o

PROPIEDADES

NAVARRETE Y CIFUENTES, Compra-venta. Arriendo de propiedades. Morandé 67. Teléfono 3189. 11-n

28,000 VENDO ESPLENDIDA CAsa, manífica renta. Eleuterio Ramírez 739. 18-O.

COMPRO CASA DE 25,000 A 35,000 pago 8,000 contado, saldo propiedades menor valor. Andrés Bello 466. 18-O.

7,000 VENDO SITIO CON 80 ARboles, 1,000 metros, cerca de Irarrázaval. Andrés Bello 466. 18-O.

10,000 VENDO CASA 6 PIEZAS, luz, entrada coches, deslinda empresa tren de Barrancas. Andrés Bello 466. 18-O.

COMPRO TRASLADO DE SITIO. Población del Carmen. Tratar: 10 de Julio 97. 18—O

SE VENDE UNA QUINTA EN LO Ovalle, Población Colón; mide 45 por 50. Tratar con su propio dueño. San Ignacio 1572. 21-O

VENDO CASA DE CENA, MUY acreditada. San Pablo, buena situación. Bandera 131. Oficina 14. 18-O

SIN AGENTES COMPRO CASA central, renta. Pago cincuenta mil contado. R. A. G. San Bernardo.

GUINDOS, AVENIDA EGAÑA 199, vendo linda quinta y toda comodidad, 18,000 pesos. O-19

$ 60,000 VENDO CASA LADRILLO cerca de Quinta Normal. Bandera 84, of. 25.

$ 25,500 VENDO cerca de Recoleta. Desde dera 84, of. 25.

$ 15,500 VENDO CASA llo a un paso de Esta Bandera 84, of. 25.

COMPRO AL CONTADO ca de Quinta Normal, y varias otras de $ 25,0 Bandera 84, of. 25.

VENDO CASA RECIEN da, seis habitaciones, hall, Avenida Irrarrázaval la y tratar con su dueño

COMPRASE PROPIEDAD rrio comercial, hasta $ Correo N.o 4.

COMPRO CASA CENTRAL piada para negocio, hasta barrio comercial. N. N. C

JUDICIALES

QUIEBRA A. ALBERTO y Gregorio Noriega.— Por 30 de Agosto del Juez del Santa María, se amplió de 19 de Agosto 1914 Comercial A. Alberto Pa socios Alberto Pacheco Noriega designándose mismo que lo era don Guesalaga. Con fecha 11 bre se ha ampliado esta bra a sucesión Alberto compuesta de su cónyuge na Barrena y sus hijos Isabel y Elena Pacheco da ésta por su marido Hernández. Háse fijado acreedores el 18 de Octubre tarde.— El secretario.

INVENTARIO.— EL 30 bre, a las cuatro P. M., taría del Tercer Juzgado comienzo a la facción de de la sucesión de doña An de Smits.

REMATE.— EL 30 DEL te, a las 3 P. M., ante el do Civil, se rematará la Angel C. Yaneti, en un escritura pública de 19 bre de 1919, ante el nota zuriz, por saldo del pre ta de la propiedad calle llo 681. Mínimum: contado. Antecedentes señor Alfonso.

POR AUTO DEL 2.o JUZvil de Santiago, de 23 de último, se ha declarado necesario a don Carlos designó Síndico provisional Manuel María González ló para la primera junta presente, a las 3 P. M.— Octubre 14 de 1922.—El

QUIEBRA S. KLEIMAN Por resolución del señor quinto juzgado civil, gal del que conoce de esta de fecha 12 del presente jado el quince de Noviembre dos P. M., para que se junta de verificación en bra.—El síndico.

CONCURSO VALDES En el comparendo del 9 de te mes, para deliberar sobre posiciones de Convenio por don Juan Valdés, la Victorino Varela hizo las observaciones: 1.o Que ción es improcedente en no se fija el tanto por debe pagar el deudor; 2.o ofrece menos de un 51 sitaría la unanimidad, y que su mandante se opone esta parte ha presentado pugnando el convenio, proveído con "traslado y taron por la aceptación nio: Banco Nacional, Larra varría, Rafael Jordán, Robe te, Leovigildo Corcuera Hnos. Banco de Talca, ñiga, Pérez Hnos., Francis W. R. Grace y Cía., Guiller varría y Banco de Chile. Jorge Yenkin, Ismael Mora man y Cía. y J. Victorino Fernando Santa María.

REHABILITACION COM Ante el Juzgado de Letras dpeartamento, se han los señores Carlos, God Omar Oettinger como soc firma Oettinger Herman festando que en vista del aprobado y de los demás dentes del expediente de Oettinger Hnos., se encuen habilitados los socios de y pidiendo se publique el respectivo en dos diarios localidad y en uno de las d Concepción, Santiago y so.—El Juzgado, a esta h aproveído como sigue: "V veintiocho de Setiembre de vecientos veintidós.—Como de.—F. Fco. Frías.—J. Luis ño D.—Valdivia, veintinueve Setiembre de mil novecientos tidós.—Completando la que precede, para las nes solicitadas, se señalan rios "El Correo de Valdivia" Aurora" de esta ciudad; "La ción" de Santiago; "El Mer de Valparaíso; y "El Sur" de cepción.—M. Fco. Frías.—J. Saldaño D.—En Valdivia, a nueve de Setiembre de mil cientos veintidós, notifiqué Estado a don Carlos, Godo Omar Oettinger, la resolución cedente y remití carta cer por correo.—J. Luis Saldaño En Valdivia, a veintinueve tiembre de mil novecientos dós, notifiqué personalmente domicilio las resoluciones de vta. al señor promotor fiscal do las cinco P. M. y firm muel Rivera V.—J. Luis S D."—Valdivia, 4 de Octu 1922.—J. Saldaño O.

ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA, ANDRES lo 694, ofrece en baratura ambos, paletoes, pantalones, rreros, calzado, todo des

ROPERIA ANDRES BELLO 601 esquina Recoleta, ofrece aletoes, ambos, pantalones, de niños, sombreros, calza cios baratísimos, todo des

ROPERIA LA CASA VERDE meralda 817, en 31 de Mayo. Realiza ternos, paletoes, todo de casimires jeros, corte correcto, sombre zado. Visítenos casero, nuestros precios.

ROPERIA "LA GRAN VIA", Diego 236. Casa de compra Realiza ternos, ambos, vestones talones, calzado nuevo, usado cilidades de pago.

TERNOS CHAQUET, TRAJES tasía, vestidos baile, vendo. Riquelme 630.

BOMBAS

PRIMERA CIA. DE BOMBEROS Santiago.— Deber y Constancia Cito a la Compañía a Academia neral para el Jueves 19 a las P. M. Uniforme de trabajo de reunión: el cuartel.— El A te.

11.a COMPAGNIA POMPIERI Pompa Italia.— Cito la compagnia ad accademie generale per c. m., alle ore 21 1|2 precise ne in quartiere. — Tenuta di —L'Aiutante.